

L47

1336

TRONCINO
VOCABULARIO

GRAMMATICAL.

MONLAU.

12406

Reg 1847

VOCABULARIO GRAMATICAL

DE LAS

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

Este VOCABULARIO GRAMATICAL se vende, á 8 rs. vn., en la librería del editor HERNANDO, calle del Arenal, número 11, MADRID.

—Se hallará tambien de venta en todas las librerías de Madrid, de Provincias y de Ultramar.

—Depósito en BARCELONA : librería clásica de los señores D. Juan BASTINOS é Hijo.

—Se hacen bajas proporcionadas á la importancia de los pedidos.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

Tratado de Retórica y Poética.—Publicado por primera vez en 1842.—*Séptima edicion.*—Madrid, 1868.

Diccionario Etimológico de la lengua castellana.—Un volúmen de 560 páginas en 8.^o—Madrid, 1856.

Del Origen y la Formacion del romance castellano.—Discurso de recepcion en la Academia Española.—Madrid, 1859.

Del Arcaismo y el Neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua?—Discurso inaugural en la Academia Española.—Madrid, 1863.

Breves Consideraciones acerca del idioma válico, ó romance oriental, comparado con el castellano y demás romances occidentales.—Informe leído á la Academia Española.—Madrid, 1868.

Nociones de Higiene Doméstica y Gobierno de la casa; para uso de las escuelas y colegios de niñas.—*Tercera edicion, revista y aumentada, con grabados, etc.*—Madrid, 1867.

12406
247-1336

VOCABULARIO GRAMATICAL

DE LA

LENQUA CASTELLANA

QUE CONTIENE

LA DEFINICION Y EXPLICACION
DE LAS VOCES TÉCNICAS USADAS EN GRAMÁTICA,
CON SUS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES Y EJEMPLOS;

LIBRO AUXILIAR

Y SUPLEMENTO DE TODAS LAS GRAMÁTICAS ELEMENTARES.

COMPUESTO

para uso de los Maestros, y de los discípulos que hayan terminado sus estudios elementares de Gramática en las Escuelas de primeras letras, Institutos y Colegios de segunda enseñanza, Escuelas Normales, etc.,

POR

D. PEDRO FELIPE MONLAU,



MADRID

IMPRENTA Y ESTEREOPIA DE M. RIVADENEYRA
calle del Duque de Osuna, número 5.

1870.

ART. 10. Nadie podrá reproducir una obra ajena con pretexto de anotarla, comentarla, adicionarla, ó mejorar la edicion, sin permiso del autor.

ART. 11. El permiso del autor es igualmente necesario para hacer un extracto ó compendio de su obra.

ART. 19. Todo el que reproduzca una obra ajena, sin el consentimiento del autor, queda sujeto: 1.º á perder todos los ejemplares fraudulentos, los cuales se entregarán al autor de la obra ó á sus derecho-habientes; 2.º al resarcimiento de daños y perjuicios, no pudiendo la indemnizacion bajar del valor de dos mil ejemplares; y 3.º á las costas del proceso.

(Extracto de la LEY de 10 de junio de 1847.)

ART. 457. Incurrirán asimismo en las penas señaladas en el art. 455 (multa igual al triplo del importe del perjuicio irrogado) los que cometieren alguna defraudacion de la propiedad literaria ó industrial.

Los ejemplares, máquinas ú objetos contrahechos, introducidos ó expendidos fraudulentamente, se aplicarán al perjudicado, y tambien las láminas ó utensilios empleados para la ejecucion del fraude, cuando sólo pudieren usarse para cometerle.

Sí no pudiere tener efecto esta disposicion, se impondrá al culpable la multa del duplo del valor de la defraudacion, que se aplicará al perjudicado.

(CÓDIGO PENAL, edicion reformada de 1850.)

ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
PREFACIO..	VII
Abreviaturas empleadas en el VOCABULARIO.	XII
Vocabulario Gramatical de la lengua castellana.. . . .	1
Cuadro metódico de los principales términos técnicos contenidos y explicados en el VOCABULARIO, para servir de esbozo á un tratado de <i>Gramática</i> , y facilitar el repaso de las materias correspondientes á cada una de las partes de esta ciencia.	277
Tablas y Ejercicios.	279
Tabla de las flexiones que sirven para la formación de los modos, tiempos, números y personas del Verbo.	280
Observaciones á propósito de la TABLA anterior.. . . .	282

INDICE

Página	
VII	PREFACIO
XIV	Análisis que acompaña en el VOCABULARIO
I	Vocabulario elemental de la lengua castellana
277	Quinto metáfora de los principales términos técnicos en- tados y explicados en el VOCABULARIO para servir de as- -paso a los tratados de Gramática y Ortografía que se dan en las -matrices correspondientes a cada una de las partes de esta -ciencia
278	Tablas y Ejercicios
320	Tabla de las palabras que sirven para la formación de las ma- -tras, tiempos, números y personas del Verbo
322	Observaciones y apéndice de la TABLA anterior

PREFACIO.

La GRAMÁTICA, como todo arte ó ciencia, tiene su lenguaje técnico, artístico, especial ó propio.

Este lenguaje técnico consta de gran número de voces en su mayor parte ó latinas, ó greco-latinas, esto es, *griegas* de origen y formacion, y transmitidas á nosotros por la canal del *latin*.

Nuestros maestros en Gramática han sido los griegos y los latinos, y con su doctrina naturalmente hubimos de aceptar los términos ó vocablos que la expresaban. No hay que revolverse, pues, contra ese carácter genérico *greco-latino* de la nomenclatura gramatical: el que enseña un arte, el que lo introduce, transmite, ó propaga, lo propaga, transmite, introduce ó enseña, valiéndose de los términos que se empleaban en el país de origen. Por esto tambien es tan *francesa* la nomenclatura de las telas y modas, y tan *italiana* la de la Música, y tan *inglesa* la de los ferrocarriles, etc.

Pero lo que sucede con los términos técnicos de la Gramática, es que el principiante los admite de confianza, como quien dice, aprende á pronunciarlos como puede, y los retiene en cuanto cabe, sin fijarse mucho (ó nada) en lo que valen y significan. Andando el tiempo, ó poco después de haber cursado *Gramática*, es cuando uno recuerda aquellas voces, las rúmias, si así vale decirlo, se fija ya en su verdadero significado, preguntase por su etimología, y desea saber su valor significativo íntimo, su propiedad, su apropiacion y exactitud.

Ese deseo se propone satisfacer el presente VOCABULARIO.

Hay más; y es que algunos gramáticos poco acomodaticios, ó nimiamente escrupulosos, ó ganosos de singularizarse, no satisfechos con la nomenclatura antigua, tradicional y clásica, se permiten modificar el significado de algunas voces técnicas, ó inventan algunas nuevas, y las emplean en sus libros, y establecen una *sinonimia* que es necesario tomar en cuenta para entender siquiera sus escritos.

Esta *sinonimia* registra mi VOCABULARIO, y de esta circunstancia se sacará también no poca utilidad práctica.

La Gramática, sin embargo, no se mantiene estacionaria, sino que progresa; y estos progresos han hecho indispensable la creación y adopción de muchas voces técnicas nuevas, apenas usadas en nuestras Gramáticas elementales, y que se encuentran á cada paso en las Gramáticas ampliadas ó en los escritos gramaticales. Necesario es, por consiguiente, tener una idea clara de tales voces, para entender los tratados de Gramática superior ó razonada, seguir á sus autores en el desenvolvimiento de sus doctrinas, y aprovecharse de estas en lo que puedan contribuir al mas cabal estudio de nuestra lengua patria.

Y hé ahí el tercer propósito principal de este VOCABULARIO, el cual contiene, de este modo, los términos gramaticales *antiguos* y tradicionales, los *sinónimos* de los antiguos, y los *nuevos*.

Si no los contiene absolutamente todos, contiene todos los mas principales, los bastantes para que el lector pueda recorrer cualquier tratado de Gramática, sin haber de preguntar á nadie el significado de las palabras técnicas que halle.

Contiene, además, cierto número de vocablos que si no precisamente *técnicos* de la Gramática, en la acepción estricta que suele darse á esta ciencia, son indispensables para su estudio perfecto y razonado. *Dialecto*, *Germania*, *Lengua*, *Lenguaje*, *Romance*, *Signo*, etc., no serán términos rigurosamente *técnicos*, pero de indispensable conocimiento para el gramático. Otros, como *Antonomasia*, *Arcaísmo*, *Metáfora*, *Neologismo*, *Sinécdoque*, *Sinónimo*, *Tropo*, etc., aunque pasan por técnicos de la Retórica, lo son igualmente de la Gramática, pues no se concibe Gramática científica sin atender mucho al *significado* de los vocablos, y á las *traslaciones* de este significado, cosas ambas que influyen esencialmente en la sin-

táxis. Y otros hay, finalmente, como *Acento*, *Crásis*, *Diástole*, *Hiato*, *Rima*, *Sinalefa*, *Sinéresis*, etc., etc., que son ante todo términos gramaticales, por mas que algunos pretendan considerarlos como exclusivos de la Métrica. Es necesario que la Gramática vindique sus legítimos dominios; que salga de la esfera de arte de *declinar* y *conjuguar* por rutina; y que haga reconocer y registrar como territorio de su propiedad todo el que fundamentalmente atañe al *pronunciar*, al *escribir*, y al *hablar* con correccion.

Entre los 622 artículos que registra este VOCABULARIO, los hay, naturalmente, unos muy cortos ó de simple remision, y otros mas largos: su extension depende de su respectiva importancia. Pero en todos se da el origen, la etimología y la explicacion del vocablo técnico.

Esos datos etimológicos conducen directamente á una *definicion* clara, y no pocas veces *rectificada*, del término técnico. Y luego, en seguida de la definicion, paso con frecuencia, y muy naturalmente tambien, á dar alguna *regla*, á ampliar la doctrina, ó á hacer alguna observacion crítica, ó á resolver alguna dificultad.— Esta *ampliacion* me ha parecido utilísima, y hasta cierto punto necesaria, porque la verdad es que en la mayor parte de las Gramáticas castellanas que andan en manos de la juventud escolar, se suponen sabidas muchas nociones fundamentales que el discípulo en realidad no sabe (¿dónde ha de haberlas aprendido?); y otras varias nociones importantes hay que ni se suponen sabidas, ni se saben, porque se ignoran de todo punto, ni su existencia se sospecha siquiera.

En esas *ampliaciones* atiendo principalmente al *origen* del castellano, á la *formacion* de sus vocablos, á los procedimientos de su *derivacion* y *composicion*, y al sistema de *flexiones* que adoptó el romance para expresar los accidentes gramaticales de nuestras partes variables de la oracion; cosas todas de las cuales se dice muy poco, ó nada, en las mas de las Gramáticas. Y esas cosas, no obstante, son las que dan á la Gramática una base racional é histórica á la par; esas cosas tan poco atendidas son las que consti-

tuyen la GRAMÁTICA arte, ó ciencia, porque la Gramática que no enseña mas que á *declinar* y *conjugár*, ó sea á repetir maquinalmente lo que el alumno se sabe ya desde que de su madre aprendió á hablar, no es Gramática, ni es nada.

Se dirá que en la explicacion razonada de todas esas cosas hay que andar casi siempre á vueltas con el *latin*; pero ¿qué remedio? Tampoco podemos darnos razon de nuestros usos y costumbres, del Derecho pátrio, ni de la Historia nacional, sin acudir á los *romanos*, nuestros dominadores y civilizadores. Lo propio sucede con la lengua, llamada ya *romance*, porque de los *romanos* la recibimos. Si apenas hay palabra alguna *castellana* que no sea una palabra *latina* ligeramente eufonizada, si el castellano no es mas, en todo y por todo, que un *latin* transformado, ¿á qué otro idioma que no sea el *latin*, su progenitor, acudirémos para explicar y razonar el nuestro?.....

No se exageren, empero, las dificultades en este punto: para comprender debidamente la Gramática castellana no hay necesidad de ser lo que se llama un buen *latino*, ni hay que emplear un grande aparato de erudicion. Nada tiene de recóndito, ni de escabroso, enterarse sumariamente de los principales hechos gramaticales del *latin* relacionados con el *romance*, ó aprender de pasada, y á medida que se necesita, el *latin* necesario para explicar y razonar el castellano. Esto se verá prácticamente comprobado en los varios artículos de este VOCABULARIO. Con no emplear palabra alguna *latina* sin dar su traduccion inmediata en castellano; y con no citar ningun hecho gramatical, ninguna particularidad especial de la Gramática ó de la lengua *latina* sin explicarlo en seguida con toda claridad (como he procurado yo hacerlo), queda el lector al corriente de todo el *latin* que necesita para el caso.

Al fin del VOCABULARIO he iniciado la formacion de un CUADRO METÓDICO de sus principales artículos, ordenados por grupos y por materias. Este CUADRO, sencillísimo de formar, hará veces de *Programa* de un curso de Gramática, y servirá perfectamente para *repasar* en breve espacio de tiempo todo lo mas esencial del arte de hablar con correccion.—Por otro lado, he cuidado tambien de

que ese repaso sea como continuo, haciendo pasar repetidas veces (re-pasar) al lector por el mismo punto ó materia mediante frecuentes repeticiones y remisiones. Estas serian tal vez viciosas en una obra de elocuencia ó de amena lectura, pero en una obra didáctica, como mi VOCABULARIO, son utilísimas para grabar bien la doctrina en la mente del lector, é inculcar nociones importantes que no le son todavía familiares.

— He indicado, por último, la formacion de TABLAS especiales para cada materia, y los *Ejercicios* mas provechosos para versarse pronto, y bien, en el estudio razonado de la Gramática.—Como muestra, pongo *in-extenso* la TABLA de las flexiones de los verbos regulares.

Los principales artículos de este VOCABULARIO son antiguas contestaciones dadas, en varias épocas, á las consultas de un íntimo amigo mio, que hoy brilla en el magisterio de la primera enseñanza. Á sus instancias se debe su publicacion en la forma presente. Á ella he accedido gustoso, por si en algo puedo contribuir de este modo á levantar el nivel, hoy harto deprimido en España, de los estudios gramaticales, y por si acierto quizás á iniciar una serie de libros *auxiliares* de los escuetos y descarnados *textos* que andan en manos de los alumnos; libros *auxiliares* de que tan necesitada está nuestra Enseñanza, y que tanto abundan en las demás naciones cultas, con grande aprovechamiento de la juventud y ventaja de la difusion de las luces.

— Mayo de 1870.—

P. F. MONLAU.

ABREVIATURAS

EMPLEADAS EN EL VOCABULARIO.

ABREVIATURA.	SIGNIFICA.
<i>adj.</i>	Adjetivo.
<i>c.</i>	compuesto.
<i>đ.</i>	derivado.
<i>f.</i>	Nombre femenino.
<i>g.</i>	griego, griega, griegos, etc.
<i>l.</i>	latín, latino, latina, latinos, etc.
<i>m.</i>	Nombre masculino.
<i>V.</i>	Véase (remisión á otro artículo).
<i>v.</i>	Verbo.
<i>+</i>	Mas..., añadido á...
<i>=</i>	Lo mismo que... ó igual á...

VOCABULARIO GRAMATICAL

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

—A—

A. f. Primera letra de nuestro alfabeto, primera de las vocales,—la mas abierta,—la mas fácil de pronunciar,—la mas primitiva y antigua,—la que por sí sola constituye el fondo de la voz inarticulada, etc., etc. Todas las demás vocales pueden considerarse como derivaciones fónicas de la A.—Desde luego, las vocales fuertes o, u, no son mas que la A modulada disminuyendo el diámetro del círculo que forma la boca abierta, círculo que toma su diámetro máximo para emitir la A.—Las vocales débiles e, i, tambien son derivaciones, ó atenuaciones, de la A, pero derivaciones especiales, cuya especialidad se nota perfectamente en las combinaciones silábicas *ce, ci, ge, gi*, no menos que en el modo que tienen de intervenir en los diphtongos la e y la i.

Abecé. m. Nombre popular del alfabeto, y resultante de la yuxtaposicion de sus tres primeras letras (*a-b-c*).

Abecedario. m. Conjunto de las letras del alfabeto, puestas en serie ordenada, para aprender su figura, nombre y pronunciacion.—*Abece-d-ario* es un derivado de *abecé* (V:) por medio de la desinencia *ario*, con una *d* puramente eufónica ó de enlace.

Ablativo. m. Sexto caso de la declinacion latina. Atribúyese á Julio César la creacion de este vocablo, que no pudo tomarse de los gramáticos griegos (como se tomaron los

nombres de los demás casos), por cuanto la Gramática griega no había admitido el *ablativo*, que vale *quitativo*, *separativo*, *extractivo*, porque quita (*aufert*) el valor de la preposición que va envuelta ó comprendida en el *dativo* (V.).

Algunos usan la voz *ablativo* para significar el complemento de un verbo, precedido de la preposición *de*: así, en la frase *Me voy de Madrid* dicen que *Madrid* está en *ablativo*. Lo mejor, y más propio, en Gramática castellana, es decir que *de Madrid* es el *complemento indirecto*.

Ablativo absoluto. Forma oracional particular del I., en la cual un nombre, acompañado de un participio, se ponía en ablativo, sin estar en relación con ninguna otra palabra de la frase. Esta forma la tenemos también en castellano, v. gr. *Dios mediante..... Tambor batiente..... Averiguado el caso..... Dicho esto*, etc. Como carecemos de *ablativo*, no hay rigurosa propiedad en decir *ablativo absoluto*; pero reconocida esta leve impropiedad, no veo reparo en emplear tal denominación, más breve que la de *tomado en absoluto*, que es la que en rigor debiéramos emplear, porque en *absoluto* se toman las palabras que no están construidas en la oración, ó que no son sujetos, ni atributos, ni complementos. Y en este caso se encuentran los *ablativos absolutos*, que en su mayor parte son fórmulas usadísimas, ó modos adverbiales, etc.— Los *ablativos absolutos* pueden resolverse en oraciones de gerundio del mismo verbo, cuando el participio es de presente (así, *Dios mediante* = *Mediando Dios*), y en oraciones de *habiendo* cuando el participio es de pretérito (así, *Averiguado el caso* = *Habiendo averiguado*, ó *sido averiguado, el caso*).

Abreviatura. f. Modo de escribir una palabra con ménos letras de las que consta. Así *D.* es una abreviatura de *Don*;— y *b. l. m.* se escribe abreviadamente por *besa las manos*.— En las abreviaturas se debe seguir el orden riguroso de las letras;— evitar la ambigüedad ó confusión de

una palabra con otra; — no terminar ninguna abreviatura en vocal; — y no emplear abreviaturas que sólo excusen de escribir una letra. — Después de toda abreviatura se pondrá siempre *punto final*, esté ó no al fin de la cláusula.

Hay abreviaturas usuales y generalmente conocidas; pero hay otras especiales, que conviene dar á conocer previamente al lector. Á esta última clase pertenecen las de los *Diccionarios*, por ejemplo: por eso llevan todos al principio (como lleva tambien este VOCABULARIO) una *Tabla de las abreviaturas* que emplea el autor.

Absoluto. adj. Lo que se considera en sí, independientemente de toda relacion con otra cosa. Es lo opuesto de *relativo*. Úsase con los substantivos *ablativo, modo, sentido, tono*, etc.

Abstracto (NOMBRE). Este vocablo, que literalmente significa *separado de*, ó *traído hácia afuera*, se opone á *concreto*, que vale *unido con*, ó *juntamente*. Exceptuando los nombres de persona y de lugar (*Pedro, Juan, Madrid, Zaragoza*, etc.), todos los substantivos son *abstractos*, porque todos designan una naturaleza, una comprension lógica, comun á muchos objetos (como *pared, casa, mesa, ciudad, monte*, etc.); pero se llaman mas propiamente *abstractos* los substantivos de significacion general é indefinida, y sobre todo los formados de adjetivos (*solidez, blancura, belleza, brillantez, superioridad, amabilidad, dulzura*, etc.). Y es que, como pueden hallarse en objetos diversos unas mismas cualidades, damos mentalmente á éstas una entidad ó existencia separada, *abstraída*, aislada, é independiente de los objetos en los cuales residen de una manera inseparable: de ahí las ideas *abstractas*, y los substantivos *abstractos* tambien, *calor, frio, fuerza, gracia, magnificencia*, etc.

Abstracto (VERBO). Así llaman algunos al verbo *Ser*, por cuanto no expresa mas que el atributo *abstracto* de la existencia. Todos los demás verbos son *concretos*, por

cuanto al atributo universalísimo del *ser*, ó de la existencia, juntan siempre una cualidad expresada, ó expresable, por su participio de presente.

Abundancial. adj. Dícese de todo vocablo que envuelve la idea de *abundancia*, y en particular de los adjetivos en *oso*, cuya desinencia indica abundancia de la cosa expresada por el radical (*aren-oso*, *lustr-oso*, *pedreg-oso*, *polvor-oso*, etc.).

Abusion. f.—V. *Catacrésis*.

Accidente gramatical. m. La modificación ó alteración que en su estructura material recibe un vocablo para connotar su *relacion* con otro vocablo de la misma frase.—Los accidentes gramaticales del nombre, del artículo, del adjetivo, del pronombre y del participio, son el *género* y el *número*.—Los accidentes del verbo son los *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*.—Las demás partes de la oración carecen de accidentes gramaticales, no varían en su estructura material ó silábica, y por esto se llaman partes *invariables* ó *indeclinables*.—Los *accidentes* son así llamados porque no forman parte de la esencia del vocablo, porque expresan circunstancias accesorias ó modificaciones *accidentales* en el valor significativo de la raíz ó tema, etc.

Acento. m. Del latín *accentus*, *ad-cantus*, derivado de *canere*, cantar. *Accentus* vale, pues, *ad-cantum*, *prope cantum*, que es como quien dice una cosa como *canto*, un *casi-canto*. Esta etimología nos indica que el acento de los latinos no consistía, como el nuestro, en una mera insistencia de la voz, sino que se marcaba por una verdadera modulación musical. Algo de esta hay en nuestro lenguaje apasionado, y algo, sobre todo, en el lenguaje del pueblo rústico, en el cual se advierte casi siempre cierto tonillo ó canticio.—Así también *tonos*, nombre que daban los griegos al *acento*, significa propiamente la *tension* de las cuerdas de la lira, *tension* cuyo efecto era dar una nota más ó menos alta en la escala de la gama.—La misma idea va en-

vuelta en *udatta* (elevado), nombre sanscrito del acento agudo.

En las lenguas modernas se entiende por *acento*, ó *acento tónico*, el esfuerzo de la voz que se apoya sobre una de las sílabas que componen el vocablo. Éste se hace una síntesis acústica, ó recibe su unidad fónica, y consiguientemente psicológica, del *acento*, que el gramático Diomedes llamó perfectamente *anima vocis* (alma, espíritu, esencia, del vocablo).—El *acento* es, realmente, el mediador plástico entre la idea y el vocablo que la ha de significar; el *acento* es como el vínculo de union entre la idea y la forma fónica que esta toma para comunicarse al exterior, para comunicarla á nuestros semejantes.—La sílaba acentuada, por el hecho de serlo, impresiona mas vivamente el oído y se retiene con mayor facilidad. La sílaba acentuada de las voces l. ha persistido generalmente al pasar éstas al romance; y la acentuacion del l. ha desempeñado, por lo mismo, un gran papel en la formacion de las lenguas neolatinas.

—*Acento* se llama tambien el signo ortográfico, ó la rayita oblicua de derecha á izquierda ('), con que marcamos la vocal tónica.

Acentuacion. f. La accion y el efecto de acentuar. Comete una *falta de acentuacion* el que pronuncia sin la debida fuerza la sílaba tónica, ó carga la pronunciacion sobre alguna de las átonas ó currentes;— y tambien el que en la escritura omite el acento en las voces que deben llevarlo, ó lo pone en la letra que no corresponde.

Acentuacion escrita.—Para pintar los acentos, es indispensable saber antes en qué sílaba caen, ó, lo que es lo mismo, la acentuacion escrita ú *ortográfica* supone el prévio conocimiento de la *hablada* ó fónica; y sabiendo ésta, el que escribe no necesita para sí poner acentos. Esto sin duda, dijeron para sí los italianos, quienes no acentúan mas que unos cuantos vocablos *agudos*. Es nece-

sario, no obstante, poner acentos en beneficio de los ignorantes, de los extranjeros, así como para desvanecer toda duda en lo presente y en lo venidero, en los manuscritos importantes, en los impresos, en las voces exóticas, en muchos nombres propios de persona y de lugar, etc., etc. El problema se reduce, pues, á llenar estos fines con la mayor sencillez posible, y con la menor fatiga que quepa para el escritor. No existiendo base alguna filosófica constante, y siendo muchas las excepciones que ocurren, es difícilísimo dar reglas fijas y sencillas para una acentuación clara, y que, sin embargo, dispense de poner en cada palabra su acento tónico, lo cual, aunque pesadísimo, sería lo mas seguro y lo mas derecho (como se hace para las penúltimas en casi todos los libros de coro); y lo cual convendría hacer en todos los libros destinados para las primeras lecturas de los niños, quienes aprenderían de este modo la prosódia ú ortoépia de muchos vocablos, y sentirían menos, en adelante, las faltas de acentuación que hallasen.

Á las tentativas hechas sobre el particular añadiré la mia, compendiada en las siguientes reglas muy generales :

1.^a Se acentuarán todos los *esdrújulos*, *super-esdrújulos* y *semi-esdrújulos*.

2.^a Se acentuarán todos los *agudos* que no terminen en las sílabas

ad, ed, id, od, ud;

al, el, il, ol, ul;

an, en, in, on, un;

ar, er, ir, or, ur;

az, ez, iz, oz, uz.

3.^a Los *graves* se acentuarán únicamente cuando terminen en alguna de esas sílabas.

4.^a Se acentuarán todas las *i i* tónicas, puesto que igual trabajo cuesta poner un *acento* que poner un *punto*. Así

se evitará el barbarismo prosódico de los que hacen *esdrújulas* las voces *expedito*, *mendigo*, *opímo*, *perito*, etc., y *grave* la de *prístino*, etc.

5.^a En todo vocablo poco usual, ó de pronunciacion poco conocida (nombres propios de persona ó de lugar, apellidos raros, voces exóticas, técnicas, etc.), convendrá marcar el acento.

6.^a En los homónimos, monosílabos ó no, convendrá marcar el acento en la acepcion menos usada, siempre que pueda haber la menor duda ó equivocacion para el lector. Acentúense, pues, *dé* (verbo), *té* (planta), etc.—V. *Acento*, *Acentuacion hablada*, *II*, etc.

Indudablemente podrian dejar de acentuarse las preposiciones y conjunciones *a*, *e*, *o*, *u*; pero entiendo que esta economía nos traeria mas inconvenientes que ventajas.

Acentuacion hablada.—En l., el *acento* estaba subordinado á la *cantidad*: segun era *larga* ó *breve* la penúltima sílaba, así caía el acento en la penúltima ó en la antepenúltima. Las reglas de la acentuacion fónica ó hablada del l. no pueden, por consiguiente, ser mas sencillas: son además constantes, invariables, sin excepcion, y están reducidas á los tres siguientes cánones:

1.^o En l. no hay ningun vocablo *agudo*.

2.^o Todas las voces disílabas son *graves*.

3.^o Las de mas de dos sílabas son tambien graves, si la penúltima vocal es larga; y si esta vocal es breve, el vocablo se hace *esdrújulo*, ó carga el acento en la antepenúltima.

La acentuacion fónica del castellano es un puro y simple reflejo de la l., ó, en rigor, son una misma. Las voces castellanas en su inmensa mayoría (un 90 por ciento) no son mas que voces, ó l., ó latinizadas, y levemente eufonizadas, pero llevando el acento en la misma vocal en que lo llevaban las l. Nuestra acentuacion fónica es, por lo tanto, hereditaria; ni tenemos otro título, ni otro origen, para explicarla.

Si en castellano tenemos muchas voces *agudas*, siendo así que en l. no hay ninguna, esto depende del modo con que fueron romanceadas. Claro está que *caridad*, *virtud*, *animal*, *acción*, *amár*, *dolór*, *tenáz*, *velóz*, todos los infinitivos, y todas las voces que llevan una de las terminaciones puestas en el cuadrito de la pág. 6, son *agudas*, mientras que en l. son *graves*; repárese, empero, que la vocal acentuada es la misma en las voces respectivas de ambos idiomas, y que las voces romances tienen una sílaba menos, que es la *flexion* del caso, flexion que no tenía valor ni sentido para la nueva lengua, y que, por ende, se suprimió, ó cortó, en la época de su primera formación. De consiguiente, las voces arriba citadas son *agudas*, precisamente porque son *graves* las l. *charitát-e*, *virtút-e*, *animál-i*, *acción-e*, *amár-e*, *dolór-e*, *tenác-i*, *velóc-i*, etc.

La norma general debe ser, pues, *acentuar en castellano la misma vocal tónica de la palabra l., ó latinizada, correspondiente.*—Y esta es la pauta que real é instintivamente se sigue, salvo algunas pocas excepciones que, unas por eufonía, y otras por ignorancia, se han ido introduciendo, como en *análisis*, *médula*, *cónclave*, que deberían ser *graves*, y han venido á ser *esdrújulos*.—Al esdrújulo *cólega*, que iba prevaleciendo, se ha conseguido ponerle remedio; y de esperar es que al fin dirá también todo el mundo *interválo*, *mendigo*, *perito*, que es el legítimo modo de acentuar estos vocablos.—V. II.

Acentuada (VOCAL). Aquella en que cae el acento *tónico*. Dícese también *vocal tónica*; — y *currentes* (por lo ligeras que pasan ó *corren*, causando menos impresión en el oído) las que siguen á la *tónica* ó *acentuada*.

Acentuar. v. Cargar, hacer sentir bien, los acentos, cuando se pronuncia; — ó marcarlos, pintarlos debidamente, cuando se escribe.

Acepcion. f. Todo vocablo, y hasta cada uno de sus elementos silábicos, tiene un *sonido* y un *sentido*, ó un ele-

mento fonético (voz)—y un elemento lógico (idea), que es decir, *materia y espíritu*,—un *cuero* y una *alma*. Y como á un mismo elemento fonético, sonoro ó acústico, puede nuestro espíritu darle diversos sentidos, *a-ceptarlo* ó recibirlo en diferentes significaciones, de ahí la diversidad de *acepciones*. Por ende, *acepcion* es el sentido que se da ó en que se toma, ó se recibe (*accipitur*), una palabra.

El sentido primitivo, propio y fundamental, de los vocablos se llama *acepcion recta*;—y *traslaticias*, *trasladadas*, *figuradas*, *metafóricas*, *extensivas*, etc., las acepciones que sucesivamente van recibiendo muchas voces. En «Fuego de un horno», *fuego* está tomado en su *acepción recta*, y en «Fuego de la cólera, de la juventud, etc.», *fuego* está tomado en una *acepcion* ó sentido figurado.—*Cabeza*, *mano*, *pan*, *pié*, etc., etc. (todas las mas usuales), toman, en todas las lenguas, *acepciones* varias.—Y si nouviésemos el recurso de las *acepciones* varias de una misma palabra, el número de vocablos de una lengua llegaría á ser desmesurado y difícil de retener en la memoria.

Activo (VERBO). Aquel que expresa ó significa una *accion*, material ó mental. Así, pues, *andar*, *considerar*, *correr*, *examinar*, *obrar*, *pelear*, etc., son verbos activos ó de *accion*. Sin embargo, hay aún muchos gramáticos que entienden por *activo* todo verbo que pide un complemento directo, exprese ó no *accion*, como *recibir*, *sufrir*, etc.—Preferible es aceptar la definición que damos de verbo *activo*, y llamar *transitivos* (V.) directos á los otros.—Todo verbo *activo* legítimo debe poderse volver por pasiva.

Acusativo. m. Cuarto caso de la declinacion del nombre latino. En las lenguas que, como la castellana, no tienen *casos*, el acusativo responde á *complemento directo*.—Llamáronlo *acusativo*, del verbo latino *accusare*, *acusar*, cuyo radical parece ser *causa*; pero otros ven en *accusare* un compuesto de *cusare*, frecuentativo de *cuudere*; y así «*Acusar* (dice uno de nuestros eruditos del siglo XVI) es

•tirar golpe ó enderezar el tiro á alguno: de donde los antiguos gramáticos con razon llamaron *acusativo* el caso á quien el supuesto tira el verbo como pelota; y así, cuando el verbo torna sobre su mismo supuesto, con propiedad dijeron *reciprocár*.

Adicion. f. Añadidura de una letra ó sílaba, en la formacion de los vocablos, y alguna vez aun después de formados. La *adicion* se verifica por el principio, y entonces se llama *prótesis* (V.), ó en medio (V. *Epéntesis*), ó al fin del vocablo, y entónces se dice *paragoge* (V.).

Adjetivar. v. Dar á una parte de la oracion, y sobre todo á un sustantivo, el valor ideológico ó significativo de un adjetivo. Así en «Era madre, y, por consiguiente, débil como todas las madres», el sustantivo *madre* está *adjetivado*, porque no significa un objeto ó sér, sino una cualidad.—En el análisis de las oraciones conviene indicar esta particularidad ó substitucion.

Adjetivo. adj. frecuentemente usado como sustantivo. Parte de la oracion que se junta ó añade (*ad-jicitur*) al sustantivo para calificarlo, ó para determinarlo.

Los *cualitativos*, calificativos ó modificativos, todos aumentan la *compresion* (V.) del sustantivo, todos añaden ó detallan alguna *cualidad* ó propiedad. Así, en «Hombres blancos, negros», etc., *blanco* y *negro* califican al sustantivo *hombre*, y aumentan la *compresion* de la idea de este, por cuanto, para ser *hombre blanco* no basta ser *animal racional*, sino juntar, además, el carácter de tener la piel de color *blanco*.

Los *determinativos* no tocan á la *compresion* del sustantivo, sino á su *extension*, fijándola, determinándola, limitándola, circunscribiéndola, etc. Así, en «Algunos hombres, mi hombre, aquel hombre, seis hombres, el primer hombre», etc., la *compresion* de la idea de *hombre* es siempre la misma, siempre es la general de *animal racional*, y *Algunos*, *mi*, *aquel*, *seis*, *primer*, etc., no hacen

otro oficio que el de limitar la extensión, *determinar* cuál ó cuáles son los hombres de quienes se trata.

Los *adjetivos*, como los *substantivos* y demás partes de la oración, son casi todos de origen l.—Constan, como todo vocablo, de una base ó elemento radical, y de un sufijo ó desinencia.—Las desinencias adjetivas principales son *ante*, *ente*, *bundo*, *tor*, *triz*, *az*, *ulo*, *ble* (a-ble, e-ble, i-ble, o-ble, u-ble), *ivo*, etc., para los adjetivos de base ó *tema verbal*, como se vé en *carg-ante*, *presid-ente*, *trem-e-bundo*, *destruc-tor*, *mo-triz*, *ten-az*, *ridic-ulo*, *am-a-ble*, *constitut-ivo*, cuya radical ó base son los verbos *cargar*, *presidir*, *tremar*, *tremar* ó *temblar*, *destruir*, *mover*, *tener*, *reir*, *amar* y *constituir*.—Las terminaciones adjetivas mas amigas de juntarse con los *temas nominales* son *eo*, *olento*, *oso*, *al* ó *ar*, *ario*, etc.: así, un nombre tienen por base *férr-eo*, *vin-olento*, *amor-oso*, *añ-al*, *element-ar*, *ordin-ario*, etc.—Por último, desinencias especiales tienen también los adjetivos formados de nombres propios, los étnicos ó gentilicios, etc., según puede verse en los siguientes ejemplos: *Manres-ano*, *Matrit-ense*, *Santander-eño*, *Ingl-és*, *Platón-ico*, *Alcala-ino*, *Carmel-ita*, *Candi-ota*, etc.

Los adjetivos que en l. tenían sus tres formas para concordar con sus nombres masculinos, femeninos y neutros, con dos formas (masculina y femenina) han venido á nosotros (*buena*, *caro*, *largo*, *magnífico*, etc.); y los que en l. no tenían mas que una forma para el masculino y femenino, una sola forma tienen también en castellano para ambos géneros (*breve*, *dulce*, *fiel*, *grande*, *leal*, *prudente*, *verde*, etc.).—Y esta es una de las infinitas pruebas que atestiguan el origen l. del castellano, ó que este no es mas que una transformación del latín.

Adjetivo (VERBO).—V. *Substantivo* (verbo).

Adliteracion ó Aliteracion. f. Atracción que ejerce una letra (*littera*) sobre otra, cambio de una letra por atracción de la que la sigue, como en *irregular* por *in-regu-*

lar (donde la *r* inicial de *regular* ha atraído la *n* del prefijo *in*, y se la ha asimilado) y, en l., la forma *alliteratio* está por *ad-literatio*, etc.

Admiracion. f. Este afecto del ánimo se expresa por formas oracionales especiales;— y, ortográficamente, con el signo (!), que también llaman *punto admirativo*.

Adverbio. m. Del l. *ad* y *verbum*, *ad-verbum*, como quien dice voz pegada, arrimada, junta, *al verbo*. Al verbo modifica, realmente, en los más de los casos, el *ad-verbio*; pero este se junta también á veces al adjetivo, al participio, y, en general, á todas las palabras que tienen una significación atributiva.

El adverbio es una forma elíptica que expresa una relación junto con su término: y así es que todo adverbio puede descomponerse en una preposición y un sustantivo (*actualmente*—*en la actualidad*), como toda preposición con su consecuente puede expresarse por un adverbio (*con respeto*—*respetuosamente*).—V. *Mente*.

El adverbio es, por su esencia, parte *invariable* de la oración, pero algunos de ellos (singularmente los de *modo*, y los procedentes de adjetivo) admiten *grados*, y aumento ó disminución, sobre todo en el lenguaje familiar, como *cerquita*, *lejitos*, *tardecito*, etc.—Los adverbios vienen á ser unos *adjetivos indeclinables*, puesto que, respecto de la voz á la cual se juntan, desempeñan oficios análogos á las del adjetivo declinable respecto del sustantivo.—Nada más común, igualmente, que *adverbializar*, ó hacer servir de *adverbios* á los adjetivos, v. gr. *claro*, *duro*, *justo*, *largo*, *mucho*, *poco*, etc.

Aféresis. f. Voz g. que vale *cortadura*, cercenamiento. Supresión de una letra ó sílaba *al principio* de un vocablo. Esta figura se comete principalmente al pasar las palabras de una lengua á otra: así, el castellano, al tomar *cédula* del l. ó del g. *schédula*, cometió una aféresis suprimiendo letras del principio; y al tomar *vanguardia* del francés

avant-garde, cometió otra aféresis suprimiendo la *a*. Aféresis han experimentado igualmente *norabuena* y *noramala*, cuyas formas llenas son *en-hora-buena*, *en-hora-mala*.— Aféresis va experimentando *ferrocarril* en boca de los que ya dicen solamente *carril*.— Aféresis experimentó hace ya largo tiempo *espasmo* (del g. *spasmos*) quedándose en la forma vulgar *pasmo*.— Aféresis considerables sufren tambien, en el lenguaje familiar, los nombres propios, como *Bastian*, *Colás*, *Mingo*, *Tano*, *Tonio*, *Toni*, por *Se-bastian*, *Ni-colás*, *Do-mingo*, *Caye-tano*, *An-tonio*, etc.

Añjo. m. Del l. *ad-fixum*, fijado, pegado, á. Partícula, sílaba ó letra, que se añade, ó pega, á una raíz, á un radical, ó vocablo, para modificar su significacion. Los *añjos* se llaman *pre-fijos* cuando se añaden delante, al principio;— y *su-fijos* ó *post-fijos*, cuando se añaden después de la raíz, radical, ó vocablo.

— **AÑJOS** se llaman tambien los pronombres *me*, *te*, *se*, *le*, *lo*, *la*, *lo*, *nos*, *os*, *se*, *les*, *los* y *las*, cuando se usan *fijos* á los verbos.

Afirmativo. Este adj., así como *negativo*, *dubitativo* y sus análogos, tienen en el lenguaje gramatical el mismo valor que en el lenguaje usual y corriente. Empléanse principalmente aplicados á los substantivos *modo*, *sentido*, *tono*, etc. Dícese tambien *oracion*, *partícula*, *proposicion*, etc., *afirmativa*.

Agudo (ACENTO). El acento tónico, el que tiene toda su intensidad;— y la rayita oblicua de derecha á izquierda (´), signo ortográfico que lo representa.

Agudo (VOCABLO). El que tiene el acento tónico en la sílaba final, como *amé*, *plantél*, *sepultará*, etc.

— En castellano abundan los vocablos *agudos*, y ya he explicado la razon en el artículo *Acentuacion hablada*. Añadiré ahora que nuestro idioma apenas termina ninguno de sus vocablos (como no sean nombres propios ó extranjeros) sino en *vocal*, ó en una de las consonantes *d*, *l*, *n*, *r*, *s*, *z*;

y que casi todos los terminados en consonante (menos los en *s* y los plurales) son *agudos*. Algunas excepciones hay, naturalmente, como *cárcel*, *fértil*, *mármol*, etc., etc.; pero tales excepciones se explican sin dificultad por la acentuación *l.*, y no empecen para que pueda darse como general la 2.^a de las reglas (establecidas en el artículo *Acentuación escrita*).

Al. Partícula invariable, ó artículo, que en muchas voces árabes precede, y está unida, al sustantivo ó al adjetivo. Muchas de ellas han quedado en el castellano (*al-coran*, *al-garroba*, *al-macén*, etc., etc.); y de procedencia árabe son casi todas las que empiezan por *al*, y no pocas de las que empiezan por *a* (pérdida, en ciertos casos, la *l* de *al*), como *a-cequia*, *a-duana*, *a-naquel*, *a-rrabal*, *a-zacán*, etc.

Al. Es también la contracción de *a-el*, como en *Me voy al* (á el) campo. Es una contracción parecida á la de *dél* = *de el*.

Al (otro, otraménte). No se confunda este vocablo monosílabo anticuado, tomado del *l.* *aliud*, *alter*, con el árabe, ni con nuestro *al* contrato, ni con

Al, desinencia substantiva colectiva (*aren-al*, *arroz-al*, etc.), y también adjetiva cualitativa (*capit-al*, *general*, etc.).—V. *Al*.

Aldeanismo. m. Así llaman algunos á los *barbarismos* (V.), por ser frecuentes en boca de los *aldeanos* y gente rústica.

Alfa, *alpha*. Nombre de la primera letra del alfabeto griego; es el *aleph* ó *alef* del *alefabeto* (abecedario) hebreo y de otras lenguas orientales; es nuestra *A*.

Alfabeto. Voz c. de las g. *alfá* (a) y *beta* (b), y de formación relativamente moderna, porque en g. antiguo el alfabeto se denominaba *Grammatiké* (de *gramma*, letra), y *Litteratura* (de *littera*, letra) por los latinos.—Vale lo mismo que *abecedario* (V.).—Algunos neólogos puristas

han propuesto llamarlo *grammátario*.—Max Müller hace notar que *alfabeto*, como nuestro *a-b-c*, es el único vocablo pura y simplemente compuesto de *letras*.

— Los g. tomaron su alfabeto de los fenicios. Dicho alfabeto consta casi de las mismas letras que el nuestro; y como la *figura* de las letras es lo que mas principalmente retrae de fijarse en el g., idioma que tan relacionado está con el nuestro, pongo á continuación su alfabeto con el fin de que el lector se familiarice con los caracteres g., les pierda el miedo infundado que á algunos inspiran, y pueda entretenerse, cuando convenga, ya en deletrear cualquiera voz g., ya en transcribir en g. las voces que de dicha lengua ponemos en caracteres comunes.

ALFABETO GRIEGO.

Hé aquí el orden, la figura (mayúscula y minúscula), el nombre y la pronunciaci6n, de las letras que lo componen.

Figura.	Nombre.	Pronunciaci6n.
A, α,	άλφα, <i>alpha.</i>	A a.
B, β, β,	βῆτα, <i>beta.</i>	B b.
Γ, γ,	γάμμα, <i>gamma.</i>	G g.
Δ, δ,	δέλτα, <i>delta.</i>	D d.
E, ε,	ἒψιλον, <i>épsilon.</i>	E e breve.
Z, ζ,	ζῆτα, <i>zeta.</i>	Z z.
H, η,	ἦτα, <i>eta.</i>	E é larga.
Θ, θ,	θῆτα, <i>theta.</i>	Th th ó z.
I, ι,	ἰῶτα, <i>iota.</i>	I i vocal.
K, κ,	κάππα, <i>kappa.</i>	K k.
Λ, λ,	λάμβδα, <i>lambda.</i>	L l.
M, μ,	μῦ, <i>my.</i>	M m.
N, ν,	νῦ, <i>ny.</i>	N n.
Ξ, ξ,	ξῖ, <i>xi.</i>	X x (cs ó gs).
O, ο,	ὀμικρόν, <i>ómicron.</i>	O o breve.
Π, π,	πί, <i>pi.</i>	P p.
Ρ, ρ,	ῥῶ, <i>rho.</i>	R r, rh.

Figura.	Nombre.	Pronunciacion.
Σ, σ, ς,	σῖγμα, <i>sigma.</i>	S s.
T, τ,	ταῦ, <i>tau.</i>	T t.
Υ, υ,	ὕψιλόν, <i>ypsilon.</i>	Y y.
Φ, φ,	φῖ, <i>phi.</i>	F f, ph.
Χ, χ,	χῖ, <i>chi.</i>	J j, ch, q.
Ψ, ψ,	ψῖ, <i>psi.</i>	Ps ps.
Ω, ω,	ὠμέγα, <i>oméga.</i>	O ó larga.

—El alfabeto latino, por mas que la forma de las letras sea algo diversa, tiene el mismo origen que el griego.

ALFABETO LATINO.

Hé aquí las 25 letras que lo componen.

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M,
a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m,
N, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.
n, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

—Pura y simple, y leve, modificacion del latino es el

ALFABETO CASTELLANO

que consta, como sabe bien el lector, de los 28 caracteres siguientes :

A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL,
a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll,
M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.
m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

Del valor, pronunciacion y funciones, de cada uno de esos caracteres se hallarán algunas noticias y pormenores en los correspondientes artículos de este VOCABULARIO.

Alteracion fonética. Especie de *enfermedad* que experimentan todas las lenguas, y que consiste generalmente en debilitar los sonidos, preferir las articulaciones que cuestan menos trabajo de pronunciar, en apocopar y sin copar los vocablos, etc.—Esta enfermedad reconoce por causas el deseo de abreviar, la pereza de los órganos vocales, la eufonía unas veces, la ignorancia otras, la moda, las invasiones extranjeras, etc.—Hay otra causa mas íntima aún, y es la fisiología, el mecanismo orgánico, de las articulaciones; nadie puede evitar, por ejemplo, que lentamente se vayan verificando permutaciones y cambios entre las letras análogas por su clase, por su orden, ó por su grado y fuerza.—«Es un hecho universalmente reconocido, dice Jorge Curtius (profesor en la universidad de Léipsig), que los sonidos del lenguaje se alteran con el tiempo, es decir que van perdiendo algo de su fuerza de articulacion y de su plenitud. Siempre, pues, que en una lengua encontremos un sonido lleno, fuerte, y en otra lengua el sonido mas débil, correspondiente, sin vacilacion podemos afirmar que la primera de dichas formas fónicas es la mas antigua, y que la segunda es la mas moderna.» Análoga observacion puede hacerse dentro de una misma lengua.—Los vocablos, pues, se alteran, se gastan, se van rayendo poco á poco, lo mismo que los vestidos ó trajes que mas usamos.—V. *Dialecto*.

Ambiguo. adj. Del l. *ambigere*, c. de *amb*, al rededor, y de *igere*, por *agere*, agir, obrar, actuar: lo que impele, empuja, ú obra por ambos lados.

Del género *ambiguo* se dicen los nombres que, como *márgen*, *puente*, etc., pueden usarse ya como masculinos, ya como femeninos;—y *ambigua* es la diction, frase, etc., que se presta á dos ó mas sentidos.—Evítese toda *ambigüedad* en el lenguaje.

Anagrama. m. De una voz g. que equivale á *retro-letra*. Transposicion artificial de las letras ó sílabas de un

vocablo para que resulte otro de diferente sentido, ó para obscurecer el verdadero nombre. *Amor* es un anagrama de *Roma*, *Nadar* lo es de *Andar*, el l. *Caligo* (calina, niebla) lo es de *Lógica*, *Mezgo* lo es de *Gomez*, *Res* lo es de *Ser*, etc.

Análisis. m., después de haber sido por largo tiempo f., y esdrújulo hoy, después de haber sido vocablo llano ó grave. Vale *di-lucion*, des-leimiento, di-solucion, y es la descomposicion, la resolucion, de un todo en sus partes, en sus principios elementales.

Análisis gramatical es el que se hace de una oracion, descomponiendo y examinando menudamente, bajo el concepto analógico, sintáctico, prosódico y ortográfico, todos los vocablos de que consta.

Análisis lógico es el mismo estudio analítico bajo el punto de vista especialmente lógico y dialéctico. Analizar lógicamente una oracion gramatical es descomponerla en los términos de que consta la proposicion por ella expresada, determinando el sujeto, la cópula y el predicado, etc.

El análisis *gramatical* ha de ser simultáneo con el *lógico*: las partes de la oracion no son tales *partes*, ni se puede comprender la razon de sus *accidentes*, ni nada, si no son consideradas siempre como *signos de ideas*, como elementos lógicos de un pensamiento, juicio ó proposicion.

Analogía. f. Voz g. que literalmente vale *segun-razon*, y tambien *entre-relacion*.—Es la parte de la Gramática que trata de los vocablos considerados aisladamente, y estudia su origen y modo de formacion, las reglas de su derivacion y composicion, y el mecanismo de sus accidentes gramaticales.—Llámanla otros *Etimología*, y tambien *Lexiología*, *Análisis*, etc. Por su antigüedad, y por ser no menos expresiva que sus sinónimas, prefiero la denominacion de *Analogía*.

Analógico. adj. Conforme á la analogía.—No es lo mismo *analógico* que *análogo*, ni *analógicamente* que *análogamente*. El adj. *análogo* no quiere decir mas que seme-

jante, que tiene *analogía* con otra cosa : el castellano, el portugués, el italiano, el provenzal y el francés, son lenguas *análogas* entre sí, y *en*, ó dentro de, si, cada una procede, ó no, *analógicamente*. El castellano, por ejemplo, estuvo tan poco *analógico*, ó conforme á las leyes de su *Analogía* gramatical, cuando hizo *sor-prender* del francés *sur-prendre*, como lo estaria hoy si del mismo francés *sur-nager* (sobre-nadar) formase *sor-nadar*.

Análogo. adj. V. *Analógico*.

Antibología. f. Ambigüedad en los términos ó en la frase; doble sentido. — V. *Ambiguo*.

Anomalia. f. Irregularidad.

Anómalo. adj. Del g. *a-n-homalos*, no igual, desigual, no-regular, irregular, fuera de la regla.

Antecedente. m. — V. *Relacion*.

Antefuturo. — V. *Futuro perfecto*.

Antepretérito. m. — V. *Pretérito pluscuamperfecto* (de indicativo).

Antifrasis. f. De una voz g. que vale *contra-frase* : es una figura de estilo por la cual, y con fines varios, se emplea un vocablo ó frase en un sentido totalmente contrario al natural. Por *antifrasis*, v. gr., llamaron los antiguos *Euménides* (las benévolas) á las Furias, *Caron* ó *Caronte* (el gracioso) al feísimo barquero de su Infierno, etc. — En castellano, es una *antifrasis* llamar *huésped* al *mesonero*. Tambien suelen citarse como ejemplos de *antifrasis*, en castellano, el llamar *pelon* al que tiene poco pelo, y *rabon* al animal que no tiene rabo ó cola, porque se lo han cortado, suponiendo que *pel-on* y *rab-on* son dos aumentativos en *on*. Esto no es exacto; *pel-on* y *rab-on* son dos diminutivos, que tambien los tiene en *on* el castellano : ni otra cosa que verdaderos diminutivos gramaticales y de sentido, son *al-on*, *carret-on*, *cor-az-on*, *cord-on*, *escal-on*, *infanz-on*, *le-chon* (cerdo de leche), *list-on*, *mont-on*, *piñ-on*, y otros. — El g. y el l. tienen tambien varios diminutivos en *on*.

Antónimos (NOMBRES). Del g. *anti-onyma* = *contra-nombre*, esto es, nombres contrarios, contrapuestos, en su significado. Así, son *antónimos*, según el lenguaje de algunos gramáticos, *aumentar* y *disminuir*, *fealdad* y *hermosura*, *vicio* y *virtud*, etc.—Es buen ejercicio para los principiantes, á fin de ir posesionándose del idioma, ordenar sus ideas y hacerse cargo de los significados de las voces, el buscar y apuntar las *antónimas* ó contrarias. Propóngaseles, ó propónganse ellos mismos, hallar los *antónimos* de *antes*, *apogeo*, *bendecir*, *claro*, *dormir*, *histórico*, *indulgente*, *jóven*, *mas*, *mayor*, *mortal*, *paz*, *premiar*, *pródigo*, *sabio*, *simpatía*, *tranquilo*, *verdadero*, etc., etc., etc., y se verá como, á la vuelta de cierto número de tales ejercicios, habrán aumentado su caudal de voces disponibles, habrán contrapuesto sus valores significativos, y precisado mucho sus ideas.

Antonomasia. f. Del g. *anti*, por, en lugar de, y *onoma*, nombre: acción de poner un nombre por otro. Figura que consiste en dar al nombre propio el valor de apelativo, ó á un apelativo el sentido de nombre propio. Así, comete una *antonomasia* el que da á los nombres propios *Caco*, *Creso*, *Neron*, *Salomon*, etc., el valor de *ratero*, *opulento*, *cruel*, ó *sabio*, etc., ó el que dice *Orador* romano por *Ciceron*, etc.

Antonomásticamente. Vale lo mismo que *por antonomasia*, empleando la figura antonomasia.

Aparte. m. En l. *à linea*, esto es, *incipi à linea* (comienza por línea nueva). Cuando se dicta á un amanuense, y le decimos Punto..... y *aparte*, equivale esto á decirle: •Pon punto final, deja en blanco lo que falte del renglon, y empieza otro, metido un poco hácia adentro. De esta manera queda mas distinta y separada, mas puesta *à parte*, la division de materias que nos proponemos al escribir una carta, un discurso, etc.—Los *apartes* se señalan, además, algunas veces, con números, y entónces se llaman

mas bien *párrafos* (V.), y se consideran como divisiones especiales de un artículo ó capítulo.

Apelar. v. Recaer una idea, una palabra, sobre otra, referirse á ella.—En «Hoy ha resuelto el Gobierno que haya baile público en el salon de.....» (fórmula con que empezaban, hace algunos años, en una de nuestras ciudades mas populosas, los anuncios impresos que se fijaban en las esquinas) hay una falta de *apelación*, porque el *hoy* apela, ó se refiere, á *haya baile*, y no á *resolver*, puesto que el número de bailes concedidos para toda la temporada, y los dias en que habian de celebrarse, lo tenia acordado y *resuelto* muy de antemano el Gobierno.—Nótase harto general descuido en eso de no poner los complementos, los adverbios, los adjetivos, los relativos, etc., junto á los verbos, sustantivos, antecedentes, etc., á los cuales *apelan*; y esta *construccion* (V.) viciosa da lugar á muchas ambigüedades y faltas de sentido.

Apelativo (NOMBRE). El que sirve como de *apellido* comun á toda una clase de séres ó de cosas; el que expresa oralmente la idea de un género, una *idea general*. Llámase tambien nombre *genérico*, nombre *comun*.—En contraposicion, se dice *propio*, individual, singular, etc., el que no expresa mas que la idea de un *individuo*, de una cosa singular y determinada. *Hombre*, *caballo*, etc., son nombres apelativos; *Quintiliano*, *Bucéfalo* (el caballo de Alejandro Magno) ó *Rocinante* (el caballo de Don Quijote), etc., son nombres *propios*, peculiares de tal *hombre* determinado, de tal ó tal *caballo*, etc.

Apellido. m. Nombre propio de persona, transmitido por filiacion y perpetuado en las familias.—Los apellidos procedentes de nombres *patronímicos* (V.) no llevan, ni deben llevar nunca, el *de* nobiliario. No cabe, pues, decir Benito *de* Gómez, ó Juan *de* Martínez, ó Bonifacio *de* Sanchez, etc., por cuanto el *az*, *ez*, etc., con que terminan tales apellidos, representan ya, y expresan, el *de* filiativo.

Apócope ó Apócopa. f. De una voz g. que vale cortadura, *recorte*. Figura que consiste en la separacion ó supresion de una sílaba ó letra *al fin* de una palabra. *Algun, buen, entonces, gran, mal,* son apócomes de *alguno, bueno, entonces, grande, malo*.— En muchos vocablos castellanos de desinencia en *eza* se apocopa á veces la *a*, como en *agüdez-a, escasez-a, etc.*— *Nabuco* es un nombre propio apocopado de *Nabuco-donosor*.— *Recien* está apocopado de *recientemente, etc.*

Aposicion. f. Además del significado general de *afixion*, ó de *poner afija* alguna letra ó sílaba á un vocablo, radical ó tema, significa mas particularmente el hecho de *poner*, de juntar, pero sin conjuncion, uno ó mas substantivos con otro anterior, que de ordinario es un nombre propio. En «*Carlos, el emperador*», *el emperador* es una *aposicion*, ó un *caso de aposicion*, que tambien se dijo.— La *aposicion*, mas bien que una *figura* (V.), es una *explanacion*, una *explicacion*, una *calificacion*, una *alusion*, ó un *epíteto* (V.). En «*Lope de Vega, fénix de los ingenios españoles*», éste *fénix de los ingenios españoles* es literal ó gramaticalmente una *aposicion*, pero en realidad corresponde, ideológicamente, á un epíteto.

— Con arreglo á la misma doctrina, llámase *apositivo* de un nombre todo vocablo que *puesto junto* á dicho nombre, no expresa con este mas que una sola y misma persona : en «*Yo soy José, vuestro hermano*», *hermano* no es mas que un *apositivo* de *José*.

Apóstrofo. m. Virgulilla, signo ortográfico (') con que se marca la *elision* (V.), como antiguamente la marcaba el castellano en *l'alma, l'ambicion, d'el, etc.* Hoy no lo usamos.

Arcaismo. m. Del g. *archaios*, antiguo : vale como *antigu-ismo*. Imitacion del modo de hablar de los antiguos : —voz ó frase anticuada :—vicio del lenguaje que consiste en el uso indebido de formas, voces, acepciones y frases

arcáicas ó anticuadas, ó que tienen su equivalencia moderna en el lenguaje usual y corriente.

Articulacion. f. La voz puede simplemente *modularse*, y entonces no resultan mas que las vocales *a, e, i, o, u*; — y puede *articularse*, dándole formas y haciéndole producir impresiones acústicas varias. Cada una de esas formas es una *articulacion*; y como cada *articulacion* se pinta por medio de una letra *consonante*, de ahí el que *consonante* valga usualmente lo mismo que *articulacion*. En la palabra *Té*, v. gr., hay una vocal y una consonante: el elemento *voz* (vocal) está representado por la *e*: si no hiciésemos mas que emitir esa *voz*, resultaria una *e* mas breve ó mas larga, mas abierta ó mas cerrada, mas fuerte ó mas débil, etc., pero siempre una *e* sola. Modifiquemos esa *e* al pasar por los dientes, *articulémosla*, liguémosla, y nos resultará entonces la *articulacion* dental *t*, la cual de la *e* hace *té*. Modifiquemos la misma *e* por medio de la lengua, pero suavemente, y resultará *le*; modifiquémosla por medio del mismo órgano, pero con mas intensidad, y nos saldrá *re*, etc.

Articular. v. La voz, al pasar del pecho al exterior, experimenta choques, quiebros y otras modificaciones mecánicas, orgánicas (pero intencionales, queridas, por parte del sujeto), que modelan la voz, la cortan ó reparten como en *artejos*, en pedacitos, en pequeñas porciones. Esto es lo que se llama *articular* la voz. Con lo cual se concibe desde luego lo que se quiere dar á entender cuando se dice *voz articulada*, *articulacion*, etc.— Los animales tienen *voz*, pero no *voz articulada*: esta es prerogativa exclusiva del hombre racional.— La garganta, el paladar, la lengua, las fosas nasales, los dientes y los labios, son los órganos que ponemos en juego para *articular* la voz.— Y como esos órganos reciben el influjo del clima, del heredamiento, del hábito, etc., resulta que cada pueblo *articula* á su manera.

Artículo. m. Parte de la oracion cuyo oficio es marcar

la determinacion, y tambien á veces la indeterminacion, de los nombres apelativos. Así como estos expresan sintéticamente la *comprension*, la naturaleza de la idea genérica, los artículos fijan su *extension*.—V. *Comprension*.

Si las partes de la oracion han de clasificarse (como es ley) por su significacion ideológica, y, consiguientemente, por su *oficio*, por el papel que desempeñan en la oracion gramatical, es indudable que *el, la, lo, uno y una*, no son los únicos *artículos*, las únicas palabras *determinativas* de la *extension* en que se toma un nombre apelativo, sino que hacen igual oficio *mío, tuyo, este, aquel, siete, ocho*, etc., etc., voces hasta hace muy poco consideradas como *pronombres*, y que muchos empiezan ya siquiera á considerar como *adjetivos determinativos*. Estos *adjetivos*, y aquellos *pronombres* y aquellos otros *artículos*, deberán incluirse, andando el tiempo, en una sola parte de la oracion, que podrá denominarse *determinativo*. Algo parecido se ha logrado ya modernamente, haciendo dos partes de la oracion del *substantivo* y el *adjetivo*, antes incluidas en una sola (NOMBRE), confundiéndose el *sér*, ó la cosa, con las propiedades ó *cualidades del sér*.—Lógicamente, debiera adoptarse la siguiente division de los

ARTÍCULOS :

Genérico ó específico : el que deja al nombre apelativo toda la *extension*, como *el, la, lo, todo, toda*, etc.

Individuativo : el que ya restringe la *extension total* del apelativo.—Esta restriccion puede ser algo vaga, *indefinida*; y de ahí los artículos ó *determinativos* indefinidos *algunos, ciertos, pocos, muchos, unos*, etc.;—ó puede aquella restriccion ser concreta, *definida*, menos englobada, mas determinada; y de ahí los *determinativos definidos*.

Esta *definicion* (señalamiento de *confines*), esta determi-

nacion, puede hacerse señalando el número de las cosas, ó el lugar donde están, ó la pertenencia. De ahí los artículos *numerales* (v. gr. *seis*, *ciento*, *mil*, etc.),—los *demonstrativos* (como *este*, *ese*, *aquel*, etc.),—y los *posesivos* (v. gr. *mío*, *tuyo*, *suyo*).

El *artículo*, como dependiente y auxiliar del sustantivo, sigue á este en sus accidentes gramaticales.

—Conviene advertir que la determinacion del apelativo se logra, á veces, sin necesidad de *artículo*, deduciéndola del contexto de la oracion ó del sentido de la frase; y que otras veces hacen funciones de *determinativo* un sustantivo, un adjetivo, un adverbio, una locucion entera, etc. Así, la extension del apelativo *casa* queda determinada, ó bien limitada, cuando se dice *casa-cuna*, *casa blanca*, *casa de locos*, *casa de Misericordia*, *casa de poco trigo* (la cárcel), *la casa de arriba*, *de abajo*, *de enfrente*, etc.—La determinacion del apelativo por un adjetivo es frecuentísima, como en *ORACION dominical*, o. *fúnebre*, o. *gramatical*: en casos tales, el sustantivo y el adjetivo se hallan en una relacion de *identidad* (V.), vienen á formar un todo lógico, que en el análisis oral tiene como el valor de nombre *propio*.

Asonante. adj. Llámanse *asonantes* aquellos vocablos que desde su vocal acentuada inclusive hasta el fin tienen unas mismas vocales: v. gr. *cabállo* y *gazápo*, *péste* y *rédes*, *gólpe* y *róble*, etc.

Aspiracion. f.—V. *Aspirar*.

Aspirado. adj.—V. *Aspirar*.

Aspirar. v. En su acepcion recta, *a-spirar* vale lo mismo que *inspirar* (aire); pero en Gramática vale lo contrario, que es decir *e-spirar*, arrojar afuera el aire, el *pneuma* ó *espíritu*. Y como el arrojar ó echar afuera supone cierto esfuerzo, de ahí el que entendamos por *aspiracion* el aumento de *fuerza* que da el aliento á una letra en su pronunciacion. Y como tal esfuerzo se hace y siente principalmente en el *guttur*, *gorja* ó *garganta*, de ahí que *aspirar*

sea, en términos de FONÉTICA (V.), *pronunciar guturalmente*. — Las letras *aspiradas* suelen ir precedidas, ó seguidas, de una *h*, que es nuestro signo de aspiracion. La *ch* no es mas que una *c* aspirada.

En rigor, toda vocal inicial de una dición es mas ó menos *aspirada*, porque es imposible romper su pronunciacion sin hacer un esfuerzo gutural mayor ó menor. Esta *aspiracion*, de la cual hicieron los g. dos grados (*suave*, y *fuerte*), y que marcaban con sus respectivos signos especiales, llamados *espíritus*, es de grande importancia para el estudio de la *formacion* de los vocablos, puesto que las *aspiraciones* un poco fuertes se transforman con la mayor facilidad en nuevas letras ó articulaciones: el *g.*, en *ex*, v. gr., no hacia mas que aspirar la *e*, y el *l*. convirtió la aspiracion en una *s*, diciendo *sex*, de donde nuestro castellano *seis*. En nuestro mismo idioma, *agüelo*, *güeso*, *güevo*, *jembra*, etc., como pronuncian algunos, son un testimonio de lo propensa que es la *aspiracion* á convertirse en letra especial, ó sea en una nueva *articulacion*.—De la *h* del *l. nihil* (nada), aspirada con fuerza, resultó *niquil*, que nos ha quedado en el verbo *a-niquil-ar* (reducir á *niquil*, á nada), que por fortuna tiene sus equivalentes en *a-nihil-ar* y *a-no-nad-ar*.

Las letras *aspiradas*, y fuertemente aspiradas, son comunes en muchas lenguas del norte: pero en los idiomas meridionales, mas dulces y armoniosos, apenas quedan algunos restos de *aspiracion*, esfuerzo siempre trabajoso, y siempre poco grato al oido. La mayor parte de nuestras *h h* son, hoy, *mudas*.

Asterisco. m. Es nombre g., diminutivo de *astér*, astro: *aster-iskos* = astro pequeño, *estrellita*. Es, con efecto, el signo ortográfico que en forma de estrella (*) se emplea en los libros y manuscritos para remitir el lector á la nota, cita, comentario, ó explicacion, que se pone al pié de la plana ó á la márgen.—Cuando las llamadas ó remisiones

son muchas, suelen servir, en vez de *asteriscos*, los números 1, 2, 3, etc.

Átona (VOCAL Ó SÍLABA). La sílaba *acentuada* es la *tónica*; las restantes se llaman *átonas* (sin-*tono*, sin-*tension*). En *rápido*, la *a* es la *tónica* ó *acentuada*, y las dos sílabas siguientes son *átonas*, se sienten menos, se deslizan como corriendo, son *currentes*.

Atraccion. f. Lo mismo que *aliteracion* (V.).

Atributivo. adj. Lo que indica ó enuncia un *atributo*.— De ahí palabras *atributivas*, verbos *atributivos* (llamados también *adjetivos*), etc.

Atributo. m. Lo que es propio ó particular de alguien ó de algo, lo que se le *atribuye*, ya como cualidad esencial, ya como mero accidente.— *Atributo*, en el tecnicismo de la Lógica y la Gramática, es lo que se afirma, ó se niega, del sujeto de la proposicion ó de la oracion.— El *atributo* puede expresarse por los verbos *ser* ó *estar* y un adjetivo, ó ir envuelto ó implícito en el verbo.— V. *Cópula*.

Aumentativo. adj. Son *aumentativos* los substantivos ó adjetivos que *aumentan* la significacion del *positivo* (V.). *Mujer-ona* es un *aumentativo* de *mujer*.— La idea de *aumentacion* ó *aumento* se expresa por medio de *desinencias* especiales, que en castellano son las que aparecen divididas por un guion en los siguientes vocablos: *fresc-achon*, *vej-ancon*, *dulz-arron*, *perr-azo*, *pobr-eton*, *gigant-on*, *grand-ote*, etc. Estas *desinencias*, como se ve, envuelven casi todas un sentido *despectivo* (V.); y es que, en realidad, á la idea de *aumento* suele ir anexa la idea *accesoria* de *desproporcion*, *tosquedad*; *fealdad*, *extravagancia*, *burla* ó *desprecio*.— De algunos *aumentativos* forma el castellano *bi-aumentativos*, ó *nuevos aumentativos*, como de *picar-on*, *picaron-azo*.

Auxiliar (VERBO). El que *auxilia* ó *ayuda* para la formacion de los tiempos de los demás verbos. *Haber* y *ser* son los *auxiliares* por excelencia.— *Andar*, *estar*, *hacer*, *ir*, *po-*

der, querer, tener, etc., ayudan tambien en gran manera á modificar, esforzar, caracterizar, etc., el valor de los demás verbos, y son realmente *auxiliares* de significacion, ya que no de formacion.

— B —

B. f. Primera de las consonantes, y labial suave cuyo toque fuerte es su homófona ó afine *p*.—Muchas trébus salvajes no tienen *b*, ni *p*, porque se inutilizan los labios tadrándolos y pasando por ellos anillos ó colgajos.

Barbarismo. m. Vocablo mutilado ó alterado por el estilo que suelen hacerlo los *bárbaros* que quieren hablar una lengua extranjera. Los aldeanismos *cudíado* (cuidado), *maniantal* (manantial), *platicante* (practicante), etc., son barbarismos.

Barbarismo se llama tambien el mismo uso de las palabras *bárbaras*.

Los barbarismos de construccion, ó en la frase, se dicen mas comunmente *solecismos* (V.).

Barbarolexia. f. Barbarismo de *palabra*, como en contraposicion del barbarismo de *frase*.

Base. f.—V. *Radical* y *Tema*.

Bastarda ó Bastardilla (LETRA). Conocida forma de letra de mano, así llamada por su oblicuidad ó inclinacion, resultante de estar trazada diagonalmente, al modo de la banda que parte del escudo de armas de los *bastardos*.—V. *Cursiva*.

Bicompuerto. adj. Dos veces *compuesto* (V.), compuesto dos veces. *Bicompuertos* se llaman los c. que llevan dos ó mas prefijos, y que vienen á ser *compuestos de compuesto*, como *des-pre-o-cupado*, *in-sub-sistente*.

Biconsonante. f. Así llaman algunos á la consonante doble.

Biderivado. adj. Vale lo mismo que *derivado de derivado*; así, *históricamente* es un d., pero no directamente del primitivo, sino de *histórico*, que tambien es d. *Hombro-nazo* es un d. directo de *hombron*, y biderivado respecto de *hombre*.

Bisilabo (VOCABLO).— Lo mismo que *disilabo* (V.).

Bivocal. f. Vocal doble. Con escasa exactitud llaman algunos tambien *bivocales* á los diptongos.

Braquigrafía. f. Del g. *brachys*, breve, como quien dice *breve-escritura*: Arte de escribir por *abreviaturas*.— De abreviaturas y signos especiales se vale tambien la moderna *Taquigrafía* (del g. *tachéos*, pronto, rápido) para escribir con la misma velocidad que habla un orador.— El mecanismo de los procedimientos taquigráficos guarda no poca conexión con el conocimiento anatómico, como quien dice, de los vocablos, con la division de estos en elemento radical y terminacion, y con la índole de las varias flexiones y desinenencias.

Breve. adj. Se dice de las vocales, sílabas ó sonidos que duran un solo *tiempo* (V.), y por las cuales pasa la pronunciación como sin detenerse. Señálase ortográficamente esta cantidad, sobre todo en l., con un pequeño arco encima de la vocal: así, en el l. *cómes* (compañero) se indica que la *o* es breve.— En toda palabra castellana, la sílaba ó sílabas átonas, ó no acentuadas, son *breves* respecto del acento, aunque sean largas por *posicion* (V.), que es decir, por llevar *puestas* detrás de sí dos consonantes simples ó una doble.

Bustrofedon. m. Manera de escribir alternativamente de derecha á izquierda, y de izquierda á derecha (como los antiguos g. y los orientales), sin discontinuar la línea, á manera de los surcos, vueltas, giros ó *strofas*, que trazan los bueyes (*boos*, *bós*, *bos*, *bus*) arando.

— C —

C. f. Tercera letra, y segunda consonante, del alfabeto l. y del castellano. Suena como *k* antes de *a, o, u*, y al final del vocablo;—y como *z* antes de *e, i*.

Cacofonía. f. Del g. *kakos*, malo, y *phóné*, voz; como quien dice *mal-sonancia*, sonido desagradable, desapacible.—Evítese, pues, poner demasiado juntos vocablos de una misma desinencia, sobre todo de los acabados en *ada, ar, on, mente, oso*, etc. Evítese decir, ó escribir «Calientan tanto», «Consentir tiranos», y otras parecidas repeticiones, asonancias y consonancias, que desagradan al oído ó son *cacofónicas*, monótonas é ingratas al oído.

Cacografía. f. Vale *mala-escritura*, ortografía viciosa, incorrecta.—Conviene dar á los principiantes algunos textos en que abunden las *cacofonías* y *cacografías*, para que ellos mismos las corrijan. Tales ejercicios son muy provechosos para ir aprendiendo.

Calderon. m. Signo ó figura de esta forma (¶), que se usó entre impresores para distinguir los párrafos, en lugar de asteriscos, ó señalar los pliegos que iban fuera de la obra principal, etc.

Calificativo. adj.—V. *Cualitativo*.

Caligrafía. f. Del g. *kallos*, bello, hermosura, formóse *caligrafía*, que es el arte de escribir gallarda y proporcionadamente.—Se puede ser buen *caligrafo*, y ser al propio tiempo *cacógrafo*, ó mal ortografista.

Cantidad. f. El *cuanto* que dura la pronunciacion de las sílabas.—En rigor, pronunciándose toda sílaba en una sola emision de voz, y durando toda emision un solo instante, con dificultad puede establecerse diferencia de *tiempos*. Sin embargo, como las sílabas se combinan formando

vocablos, y la pronunciacion de estos forma, en la conversacion ó la declamacion, una larga série continuada; y como entre las sílabas las hay simples y mas ó menos complexas, tónicas y átonas, etc., el oido llega á distinguir cierta delicada diferencia de duracion, que dió lugar á dividir las sílabas en *breves* y *largas*.—En las lenguas neolatinas, la *cantidad* se ha casi confundido con el *acento* (V.): en el g. y el l., alcanzó grande influencia la evaluacion de la *cantidad* de las sílabas, sobre todo en la Métrica.—Prescindiendo de este arte, la *cantidad real* desempeñó un papel importantísimo en las lenguas mas antiguas ó primitivas, puesto que siendo originariamente *indiferente* (V.), ó quizás *breve* (V.), toda vocal, su *alargamiento* supone una causa, y generalmente indica una *derivacion* fónica, relacionada con una *derivacion* lógica ó de significado.

—La *cantidad* es una circunstancia, un hecho, que afecta á las sílabas como sílabas, como emisiones de voz aisladas, independientemente del *acento*; y este las afecta tan sólo de una manera relativa, ó con relacion á las demás que entran en un vocablo. Así, las tres sílabas de *con-stán-cia*, son *largas* en absoluto, pero *relativamente* al vocablo de que forman aquí parte, el *acento* modifica su cantidad, *alargando* la sílaba tónica y *abreviando* un poco las otras dos, que son átonas.

Capucha. f. Signo ortográfico del acento circunflejo. Poníase antiguamente en las vocales que seguian á la *ch* cuando esta habia de pronunciarse como *c* dura, ó como *q*, ó como *k* (*cháxacter*, *cháridad*, *chímica*, *chóro* y demás voces greco-latinas análogas),—y tambien sobre las vocales suavemente heridas por la *x*, como en *exámen*, *exéquiás*, *exímio*, etc.

Cardinal. adj. Del l. *cardo*, *cardinis*, que significa *quicio*, apoyo, fundamento principal. Números *cardinales* son los que indican el número en absoluto, sin marcar órden

alguno, como *uno, dos, tres, noventa, mil, etc.*;—y *ordinales* se llaman los que marcan el *orden* y la *sucesion*, como *primero, segundo, tercero, nonagésimo, milésimo, etc.*—*Primeramente, segundamente, etc.*, se dicen tambien *adverbios ordinales*.

Caso. m. Del latin *casus* (caida), traduccion imperfecta del griego *ptosis*, que tambien significa *caida*, pero en una acepcion mas lógica. En g. y en l., dado el *tema* (V.) de un nombre, se le juntaban sufijos diferentes segun este nombre era sujeto, ó complemento de un nombre, ó complemento de un verbo, ó complemento de una preposicion. Asi, en latin, *mater* (la madre) tenia esta forma en *Mater amat* (la madre ama),—la de *matr-is* en *amor matris* (amor de madre),—la de *matr-i* en *ut dicerem matri* (para decírselo á madre),—la de *matr-em* en *fallere matrem* (engañar á la madre),—y la de *matr-e* en *cum matre* (con la madre). Pues bien, esos sufijos *is, i, em, e, etc.*, son las flexiones *casuales*, ó constituyen los varios *casos*, cuya serie se llama *declinacion* (V.). En castellano y demás lenguas neolatinas, los nombres no tienen mas accidentes gramaticales que los de género y número; los *casos* del latin se representan por preposiciones, como ha podido verse en el ejemplo que acabo de poner.

Catacrésis. f.—De una voz g. equivalente á *contra-uso*, ó *abuso*, *abusio*. Propiamente, es el uso inadecuado de las figuras por las cuales se traslada ó varía el significado de las palabras.—Y entienden tambien algunos por *catacrésis* aquella especie de *metáfora* (V.) que es necesario cometer cuando no hay en la lengua un nombre propio para expresar lo que se quiere significar: así, por *catacrésis* decimos una *hoja* de papel, los *piés* de una mesa, las *riendas* del Estado, etc. La *catacrésis*, por tanto, no es mas que una *metáfora*: el *abuso* está en emplear *metáforas* impropias, ó no admitidas por el buen uso: habiendo este convenido en llamar *hojas* á las del papel, v. g., cometeria un *abu-*

so el que las llamára *láminas*, por ejemplo, ó *capas*, etc.

Categorías gramaticales. Lo mismo que *Partes de la oracion* (V.).

Causal. adj. *Causales*, ó *causativas*, se llaman las conjunciones que se emplean cuando se quiere enunciar la *causa* ó la *razon* de lo que se afirma. *Porque*, *pues*, *puesto que*, etc., son conjunciones *causales*.

Causativo. adj.—V. *Causal*.—En algunas lenguas, hay una formacion especial para denotar que el sujeto impulsa, determina, ordena, la accion marcada por el radical. En las lenguas modernas no existe tal formacion, pero algunos autores llaman *voz causativa* á la conjugacion del verbo *hacer* unido con el infinitivo de otro verbo: yo *HAGO* trabajar..... tú *HARÁS* saber....., etc.

Ceceo. m. Pronunciacion de las sílabas *ce*, *ci*, en lugar de *se*, *si*, ó pronunciar la *s* como *c*.—Este defecto se llama, consiguientemente, *cecear*, y *ceceoso* al que de él adolece.—Fué el rey Don Pedro (dice Lopez de Ayala, en la *CRÓNICA* de este monarca) asaz grande de cuerpo, y blanco y rubio, y *ceceaba* un poco.—Como gitana, hablaba *ceceosa* (dice Cervantes en una de sus *Novelas*), y esto es artificio en ellas, que no naturaleza. »

Cedilla. f.—V. *Zedilla*.

Ceuma.—V. *Zeugma*.

Circunflejo (ACENTO). Del l. *circum-flexus*, doblado en círculo, encorvado. En lo antiguo, este acento justificaba su etimología porque se representaba por un signo interrogante puesto horizontalmente (∞); pero hoy, que su signo ortográfico es una *capucha* (V.) formada por la reunion en ángulo de los acentos grave y agudo (˘), no corresponde el nombre á la figura.

En castellano no tiene ya uso alguno este acento. Respecto de otras lenguas, se pone á veces sobre algunas vocales para denotar que son largas, ó que se ha sincopado alguna letra, etc.—La *eta* (V.) y la *oméga* (V.) llevan este acento

cuando se transcriben en caracteres de los nuestros los vocablos griegos.

Circunstancial. adj.— V. *Complemento*.

Cláusula. f. Oracion que encierra (*claudit*) un sentido perfecto. Es la misma *oracion gramatical* (V.) considerada bajo el punto de vista retórico de su extension, forma y cualidades (claridad, unidad, energía, etc.). La oracion que media entre un punto final y otro es una *cláusula*.

Co-futuro. m. Tiempo de verbo que expresa una accion futura, pero *referida* á otra presente. «*Descansaré* mientras él juega»: en esta oracion, el *descansaré* es un futuro *relativo-actual*, ó un *co-futuro*; tiempo que, segun se ve, no tiene forma especial, sino que se suple por el futuro imperfecto ó absoluto.

Colectivo.— Llámanse *colectivos* los nombres sustantivos que expresan la idea de *coleccion*, de reunion, de cierto número de individuos, como *ejército*, *compañía*, *grupo*, *pueblo*, *multitud*, *turba*, etc.— Los *colectivos* casi no tienen la fuerza y sentido de tales, sino cuando van seguidos de un complemento plural designativo de los individuos ú objetos que componen la *coleccion*, como en una *turba de fanáticos*, un *enjambre de moscas*, una *multitud de mendigos*, un *ejército de...*, una *flota de...* etc.

Coma. f. Del g. *komma*, inciso, d. de *koptó*, cortar, yo corto. Virgulilla ó signo ortográfico (,) que sirve para marcar la separacion, el corte, de las frases ó miembros imperfectos de la oracion.— Llámase tambien *inciso*.— Inciso ó *coma* suele ponerse para separar los complementos circunstanciales, el antecedente del relativo que le sigue, las oraciones incidentales, intercalares, breves ó de corta extension, y tambien para marcar las pausas que exija la prolacion.

— En el lenguaje comun, *coma* significa á veces *parte mínima*, como en la frase *Sin faltarle una coma...*— V. *Jota*.

Comillas. Así se llaman, en plural, las dobles virguli-

tas ó comas (») que se ponen al principio y al fin de una cita, y á veces al principio de cada uno de los renglones que ocupa un pasaje copiado.

Comparacion. f.— V. *Grados de la comparacion*.

Comparativo. adj. El adjetivo *positivo* (V.) cuando se emplea para expresar una *comparacion* de igualdad (*tan dulce*),—ó de superioridad (*mas dulce*),—ó de inferioridad (*menos dulce*).—El l. expresaba esta comparacion por el sufijo *or* añadido al positivo, y hacia, por ejemplo, *brevior* (mas breve) de *brevis* (breve), etc.—Con su misma forma l. han quedado en castellano los comparativos de mas frecuente uso, como *inferior*, *mayor*, *mejor*, *peor*, *superior*, etc.

Complemento. m. Vocablo ó frase que amplía, ó *completa*, el sentido de otra frase ó vocablo.—Téngase muy presente que el legítimo *complemento* ha de completar por una relacion de *diferencia* (V.), y no por una relacion de *identidad* (V.). Así, en «Pedro ama», «Hombre virtuoso», ni *ama*, ni *virtuoso*, son *complementos*. *Ama* y *virtuoso* se relacionan y concuerdan con *Pedro* y *hombre*, pero estos no rigen á aquellos. Por donde resulta que *complemento* es lo mismo que lo que ántes se llamaba palabra *regida*.—V. *Régimen*.—Modernamente se ha introducido la palabra *complemento*, porque, como en l. el *régimen* se significaba por casos, y en romance no los hay, pareció una irregularidad decir que tal nombre, ó tal verbo, etc., rigen *dativo*, *acusativo*, etc. Ello es, sin embargo, que el *complemento directo* apénas se distingue del *acusativo* l., el *indirecto* corresponde al *dativo*, y el *circunstancial* viene á ser el *ablativo*; y *acusativo*, *dativo* y *ablativo*, suelen decir mas comunmente todos cuantos han saludado el latin.

Complemento directo, *principal*, *objetivo*, etc., es el que recibe *directamente* la accion del verbo: es el que expresa la persona ó cosa sobre la cual recae dicha accion. Contesta á la pregunta *¿á quién?* ó *¿qué?* hecha con el verbo. «Pedro ama»: *¿á quién?*—á Dios (*complemento*). «Pe-

dro come » : ¿ qué come?—fresas (complemento directo).

Complemento *indirecto* es el término al cual pasa *indirectamente* la acción del verbo, expresando el objeto final de esta. Responde á las preguntas ¿ de qué?, ¿ de quién?, ¿ por qué?, ¿ por quién?, ¿ para qué? ó ¿ para quién?—« La vida nace (¿ de qué?) de la muerte ».—« El valiente se sacrifica (¿ por quién?) por la patria ». Todo complemento *indirecto* supone una *preposición* expresa ó subentendida.

Cuando, por razón de llevar, en castellano, á el complemento directo de *persona*, haya duda respecto de cuál es el complemento *directo*, y cuál el *indirecto* que también lleve á, vuélvase la oración por pasiva: así, en « Mi hermano fue presentado por mí al Gobernador » desaparece la ambigüedad de « Presenté á mi hermano al Gobernador ». Pero como, en los más de los casos, el sentido y contexto de la oración desvanecen toda duda, es casi preferible suprimir la preposición á del complemento directo, y decir « Presenté mi hermano al Gobernador ».

Los complementos indirectos se llaman *circunstanciales* cuando responden á las *circunstancias* de una acción, de un hecho, etc., como á las preguntas ¿ dónde? ¿ cuándo? ¿ cómo? ¿ cuántas veces?, etc.

El siguiente ejemplo aclarará esta doctrina :

SUJETO y sus determinativos accesorios ó adyacentes.	} Pedro, encogido y todo como es,
VERBO y sus determinativos. . . }	dió muy resueltamente
COMPLEMENTO DIRECTO y sus determinativos. }	un bofetón espantoso
COMPLEMENTO INDIRECTO y sus determinativos. }	á Pablo, el fanfarrón,
COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL y sus determinativos. }	en medio de la calle mas principal de la ciudad.

Complejo. adj. Vale no simple, compuesto, complicad-

do, múltiple, etc. Así, en *Dios es bueno*, tanto el sujeto como el atributo son sencillos, simples; pero en *Dios, creador de los Cielos y de la Tierra, vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos*, tanto el sujeto como el atributo ó complemento son *complejos*.

Composicion. f. Procedimiento de formacion por el cual se adiciona la estructura silábica, y, consiguientemente, se modifica el sentido, de un vocablo *simple* (V.). Esta adicion se hace por el *principio* del vocablo, en lugar de hacerse por el *fin* como en la *derivacion* (V.).— El elemento añadido se llama *prefijo*. Así, del simple *favor* se forma el c. *dis-favor*, sin mas que anteponerle el prefijo *dis*.

Los principales *prefijos* son: *a, ad, ante, de, con, des, dis, en, in, ob, pre, pro, re, sub, super, trans*, etc., casi todos monosílabos (para no alargar mucho el vocablo), y todos tomados del l. La mayor parte de ellos son, á la par, *preposiciones* (V.).

La *prefixion* se verifica ó pura y simplemente (como en *dis-favor*), ó mediante alguna modificacion eufónica de adliteracion, supresion ó adicion, de tal ó cual letra; etc., como en los c. *a-(d)-clamar, cor-regidor, en-emigo, re-(d)-argüir, su-(b)-ministrar*, etc., etc.

La *composicion* es un procedimiento de formacion casi tan fecundo como la *derivacion*, pues de un solo vocablo se forman una multitud de ellos: véase cuántos c. tiene, por ejemplo, *poner*. Ejercítese el principiante en apurarlos, así como los de otros vocablos simples.

El simple tiene mas *extension*, y el c. mas *comprension* (V.): el simple es el *género*, y los c. son *especies* del género del simple: *poner* es mas genérico que sus c. *ante-poner, com-poner, de-poner, dis-poner, im-poner, pro-poner, re-poner, sobre-poner, su-poner*, etc., que no son mas que *especies*, modos especiales, de *poner*.

— Cuando á un simple se le antepone, no un *prefijo*, sino otro vocablo entero, ya íntegro, ya ligeramente eufo-

nizado (como en *agu-ardiente*, *monda-orejas*, *tel-araña*, etc.), entonces el vocablo resultante se llama propiamente *yuxta-puesto* (V.).

— No está mucho en la índole de la lengua castellana el *componer* y *yuxtaponer*, pero sí el *derivar*. La mayor parte de los c. los hemos tomado ya hechos y formados de otras lenguas, pero los d. son casi todos de formación indígena.

De haber tomado la mayor parte de los c. *hechos ya*, ó tales cuales los formó el l., resultan en castellano muchos *pseudo-compuestos* (V.), y muchos c. en los cuales aparece permutada la vocal radical del simple, como en *en-emigo* (de *amico*), *di-ficil* (de *facil*), *im-berbe* (de *barba*), *in-erte* (de *arte*), etc., etc.

Comprension. f. Todo nombre apelativo ó comun es *genérico*, es el nombre de un *género* ó de una *clase* de séres: *hombre* es el nombre genérico de todos los hombres, *figura* lo es de todas las figuras, *puerta* lo es de todas las puertas, etc. Para que un sér, ó una cosa, se pueda llamar *hombre*, *figura*, *puerta*, etc., es preciso que posea ciertas condiciones, propiedades ó atributos: pues bien; la totalidad, la suma, de esas propiedades ó atributos indispensables para el caso, se llama la *comprension* del nombre. Así, la *comprension* del género *hombre*, ó del nombre apelativo que lo significa, es: 1.º pertenecer al reino animal; 2.º ser racional. La *comprension* forma, pues, ecuación con el nombre apelativo: *hombre* = *animal* + *racional*. El nombre *figura* = *espacio* + *cerrado por líneas*. La *comprension* es, por consiguiente, como la *definicion* esencial del vocablo, como la expresión de la *naturaleza* del sér.

Pero cada género, cada clase, cada apelativo, comprende mayor ó menor *número* de individuos, número á veces infinito, indefinido, y siempre indeterminado: hay millones de *hombres*, millones de *figuras*, millones de *puertas*, etc. Ahora bien: el conjunto de los séres, ó de las cosas, á las

cuales cuadra, ó *comprende*, un mismo nombre apelativo, se llama *extension*.

Para expresar la *comprehension*, nos valemos del simple nombre apelativo; y para expresar la *extension*, nos valemos principalmente de los *artículos* y de los *adjetivos determinativos*. Diciendo sólo *casa*, no expreso mas que la pura *comprehension* de la idea, y el apelativo *casa* queda *indeterminado*, porque *comprende* todas las casas habidas y por haber; es preciso, pues, saber de *cuál*, ó de *cuáles casas* se trata; es preciso fijar la *extension* en que tomo el nombre genérico *casa*; y esto lo conseguiré diciendo *una casa*, ó *veinte casas*, *mi casa*, *aquella casa*, *algunas casas*, etc., etc.

Compuesto. adj. Dícese de todo vocablo formado por *composicion* (V.).—Tómase tambien á veces *compuesto* por equivalente á *complexo* (V.).

Comun (NOMBRE).—V. *Apelativo*.

Comun de dos (GÉNERO).—En Gramática I., se dice que son de este género los nombres que tienen una sola terminacion para el masculino y el femenino, como *habitante*, etc.

Comun de tres (GÉNERO). En Gramática I., se dice que son de este género los adjetivos que tienen una ó mas terminaciones que comprenden los tres géneros masculino, femenino y neutro.

Concordancia. f. Paralelismo de los accidentes gramaticales entre dos partes variables de la oracion relacionadas. En la frase *Comer á costa ajena*, por ejemplo, están relacionadas *costa* y *ajena*, y tal relacion se expresa muy naturalmente *concordando* el adjetivo *ajena* con el sustantivo *costa* en género y número, que son los accidentes que tienen ambas partes de la oracion.

La *relacion* mental que hay entre el *sujeto* (V.) y el *verbo* de una frase se expresa oralmente por la *concordancia* en los accidentes número y persona: *Pedro aman*, ó *Yo amas*, serian faltas de *concordancia*.

La *relacion* mental y necesaria entre el *relativo* y su antecedente se expresa en la oracion por la *concordancia* de sus accidentes gramaticales, que son el género y el número: *El soldado á quienes premiaron* seria una falta de concordancia; puesto que *soldado* está en singular, *quien*, en singular, debe decirse, y no *quienes*.

Hay, por consiguiente, tres especies de concordancia; la de sustantivo y adjetivo (ó participio),—la de sujeto y verbo,—y la de relativo con antecedente.

Concreto. adj.—V. *Abstracto*.

Condicional. adj. Lo que envuelve ó expresa alguna *condicion*, lo que está sometido á ella.—Muchos gramáticos admiten en los verbos un *modo condicional*, cuyos tiempos son el *futuro condicional*, simple y compuesto (yo *comeria*, yo *habria comido*).—V. *Pretérito imperfecto de subjuntivo*.—Otros lo llaman tambien modo *potencial* ó *supositivo*.—Por último, *condicional* suele llamarse la conjuncion *si*.

Conjugacion. f. La serie ordenada de las diferentes *flexiones* del verbo.—Admitense, en castellano, tres *conjugaciones*: 1.ª de los verbos que tienen el infinitivo en *ar*; —2.ª de los que lo tienen en *er*; —3.ª de los que lo tienen en *ir*.—V. *Conjugar*, *Infinitivo*, etc.—Un verbo no conjugado, ó sin conjugacion, viene á ser un *mero nombre de accion*: esto viene á ser, realmente, el infinitivo.

Á lo que nosotros llamamos *conjugacion* llamaban los l. *declinacion*:—para ellos, las *conjugaciones* eran únicamente las clases (cuatro principales) en que incluian los verbos de *declinacion* semejante.

Conjugar. v. Es repetir un radical ó tema verbal seguido de sus varias *flexiones*; es hacerlo pasar bajo el *yugo* de estas, y un número de veces igual al de estas.—En esa repeticion se sigue el orden de las *voces*, en cada voz el de los *modos*, en cada modo el de los *tiempos*, en cada tiempo el de los *números*, y en cada número el de las *personas*.

—Será conveniente que en los ejercicios de *conjugar* se

haga añadir un complemento, un adverbio, etc., á cada flexion; con lo cual se templará la monotonía del ejercicio, y podrá el principiante aprender muchas frases ó locuciones, y comprender mejor el sentido de cada accidente gramatical del verbo.

Conjuncion. f. Parte invariable de la oracion que *conyunge* ó une dos ó mas de sus partes.—Mas bien que *parte* de la oracion, es la conjuncion una *inter-parte*, porque se halla siempre *entre* dos oraciones: toda conjuncion, en efecto, supone pluralidad de oraciones, por mas que la veamos uniendo palabras dentro de una misma oracion. En *Pedro y Pablo son modestos*, v. gr., hay en realidad dos oraciones, á saber *Pedro es modesto* + *Pablo es modesto*; la conjuncion une los elementos comunes que hay en dichas dos oraciones, y resulta una *elipsis* ó supresion muy natural, que da por resultado la oracion, aparentemente única, *Pedro y Pablo son modestos*. Por lo demás, la conjuncion no modifica en manera alguna el significado de las palabras, ni contribuye á fijarlo, ni les da mas fuerza, ni tiene otro oficio que *unir*, juntar, *co-yungir* una oracion con otra.

Son varias las relaciones expresadas por la conjuncion, segun denotan las divisiones que de ellas se han hecho en *copulativas*, *disyuntivas*, *condicionales*, *causales*, *finales*, *adversativas*, *ilativas*, *exclusivas*, *exceptivas*, *restrictivas*, etc.

—Es notable que la conjuncion copulativa *y*, que en lo antiguo fue *é* (de la l. *et*), se haya mantenido *e* en todos los romances, menos el castellano. Esta particularidad es debida á los amanuenses de la Edad media, por las abreviaturas y adornos que empleaban, y que acabaron por hacer leer *y* lo que queria decir *e*.—Sin embargo, todavía empleamos *e*, en lugar de *y*, cuando el vocablo que sigue á la conjuncion empieza por *i* ó *hi*: v. gr. *Vil é infame partida*... Estaba colorado *é* hinchado.

—Las conjunciones *disyuntivas*, á pesar de *separar*, son verdaderas *conjunciones*, porque la contrariedad se refiere

á las ideas, y no al apartamiento de los juicios como miembros de la oracion.

— Á veces hacen el oficio de *conjunciones* frases ó locuciones enteras, por esta razon llamadas *conjuntivas*.

Conjuntivo. adj. Lo que une, junta ó *conyunge*. Dícese de ciertas partículas, locuciones ó frases, que sirven para unir ó juntar.—*Conjuntivo* llaman tambien algunos al modo *subjuntivo*.

Consecuente. m.—V. *Relacion*.

Consonante (LETRA). La que representa ó pinta las varias articulaciones de la voz; — y tambien las articulaciones mismas. Del órgano que más interviene en la articulacion toman las consonantes las denominaciones de *guturales*, *paladales*, *linguales*, *dentales*, *labiales*, etc.; — y la denominacion de *consonantes* se les impuso por *sonar-con*, *con-sonar*, con las vocales.

Construccion. f. Parte de la sintáxis que trata del ordenamiento y disposicion de las palabras cuando se hallan ya concordadas, relacionadas por el régimen correspondiente, y revestidas de una forma oracional.—Hay una construccion *directa*, natural, lógica, que enuncia el pensamiento en vista de la importancia ideológica de las palabras; — y otra construccion *inversa*, afectiva, oratoria, etc., que sólo atiende á la importancia de los afectos que dominan al que habla ó escribe, de la pasion que lo agita, de la intencion que se lleva. En el artículo *complemento* (V.) he puesto como ejemplo una oracion *construida* segun el orden lógico, y á la cual pueden darse varias construcciones *inversas*.

Otro ejemplo: *Pedro puso un telégrama á su hermano, ayer, á las nueve de la noche, para anunciarle la muerte de su comun padre, ocurrida poco después de la salida del correo.* Esta oracion puede *construirse* de varias maneras, sin alterar su *sintáxis* (V.).—Cada lengua tiene su modo habitual y favorito de *construir*; y esto, mas que todo, dificulta el *traducir* (V.) cuando no se poseen muy á fondo las dos len-

guas.—V. *Hipérbaton*, *Homólogas* (palabras), *Inversion*, etc.

Contraccion. f. Reduccion de dos vocales, ó de dos sílabas á una. La *sincope* y la *sinéresis* producen *contraccion* en los vocablos; — y *contractos* se dicen estos siempre que se han *encogido*, ó *contraído*, á virtud de alguna alteracion en su estructura.— La *contraccion* viene á ser en las voces, lo que la *elipsis* (V.) en la oracion.

Co-pretérito. m.—V. *Pretérito imperfecto*.

Cópula. f. De una voz l. que vale *lazo*, *vínculo*. En Lógica, es la palabra que une ó *enlaza* al sujeto con el atributo. Así, en *Dios es misericordioso*, *Dios* es el *sujeto*, *es* es la *cópula*, y *misericordioso* es el *atributo* ó *predicado*. Fuera de las oraciones de los verbos *ser* y *estar*, no se presenta la *cópula* tan aislada, sino que va *acoplada* con, envuelta en, el mismo *verbo*, el cual incluye *cópula* y *predicado* á la par, como en *Dios perdona*.— En Gramática se usa poco la palabra *cópula*.

Copulativo. adj. Lo que une, junta, *copula*, ó *acopla*. Dícese principalmente de ciertas conjunciones.

Correccion. f. Cualidad de las oraciones en las cuales lo material de las palabras y su concordancia, régimen y construccion, se hallan ajustados á las reglas de la Gramática.—La falta de esta cualidad se llama *inorreccion*.—Las *inorrecciones* son siempre graves, cuando proceden de ignorancia, y, en los libros de enseñanza, son imperdonables.—Las *inorrecciones* que proceden de inadvertencia se llaman *descuidos*, y las voluntarias se dicen *licencias*.

— Los *descuidos* sólo son disculpables cuando recaen sobre reglas de poca importancia, y, aun así, cuando se cometen en una carta familiar, ó en otros escritos que se acercan al tono descuidado y libre de la conversacion. Aun en ésta conviene no *descuidarse* mucho, porque, de lo contrario, corremos peligro de que se nos hagan habituales las *inorrecciones*.

— Las *licencias* autorizadas por el uso son las llamadas *fi-*

guras de dición y de sintáxis. Conviene no *abusar* de ellas, y ni siquiera *usar* las licencias *nuevas* ó que nadie se ha tomado aún la libertad de usar.— En *poesía* son *tolerables* estas últimas licencias, cuando son útiles y se las toma un poeta que haya alcanzado eminente autoridad de tal. En *prosa*, no son tolerables, ni lícitas, las licencias verdaderamente nuevas; pero sí es permitido, y á veces necesario, emplear las ya usadas, ó sean las *figuras* gramaticales.

— Los que con supersticiosa nimiedad huyen cuanto pueden de emplear las licencias autorizadas por el uso de los buenos escritores, antiguos ó modernos, se distinguen de estos por el calificativo de *puristas*.

Correlativos (TÉRMINOS). Los de una *relacion necesaria*; ó aquellos de los cuales el uno supone necesariamente el otro, como *dia* y *noche*, *padre* é *hijo*, etc.

Crásis. f. Contraccion: lo mismo que *sinéresis*.— En Gramática g., la contraccion de las sílabas ha de hacer desaparecer el *sonido* de los elementos, para que pueda llamarse legítima *crásis*.

Crema. f.— V. *Diéresis*.

Crestomatia. f. Del g. *chréstos*, bueno, y *mathé*, instruccion. Una *Crestomatia* es, pues, una coleccion de escritos buenos, instructivos, de trozos selectos de diferentes autores, para la enseñanza de la juventud.

Cristus. m.— V. *Christus*.

Cuadrísilabo (VOCABLO).— V. *Tetrasílabo*.

Cualitativo. adj. que denota *qualidad*, propiedad, etc. Dícese tambien *calificativo*, *modificativo*, etc.— V. *Adjetivo*.

Corrente. adj.— V. *Acentuada* (vocal) y *Átona*.

Cursiva (LETRA). Letra de imprenta parecida á la de mano. Llámase tambien *inglesa*.— En la letra *redonda* y la *gótica*, el cuerpo de la letra es perpendicular á la línea horizontal que va trazando ó siguiendo la mano;— en la *cursiva*, dicho cuerpo forma un ángulo de 45 grados con

la horizontal;—y en la *bastardilla*, el ángulo ó la inclinacion no es mas que de unos 22 grados.

—Pónense de *cursiva* las palabras ó frases sobre las cuales se quiere llamar la atencion del lector.—En la escritura de mano, se suele indicar la *cursiva* tirando una línea ó raya por debajo de la palabra ó frase, esto es, *subrayándola*.

— CH —

CH. f. Figura de la cuarta letra de nuestro alfabeto, llamada antes *ce-ache*, y hoy, mas lógicamente, *che*.—No empezó á adoptarse como letra separada, en el Diccionario de la Academia, hasta 1803 (4.^a edicion).—Á imitacion del l., escribió antiguamente el castellano con *ch* y un acento circunflejo en la vocal que seguia (acento indicativo del sonido *c* duro, *k*, ó *qu*), las voces greco-latinas, ó griegas, ó procedentes de las lenguas orientales, para marcar que en estos idiomas tenian una *aspiracion*: así se escribió *cháldeo*, *cháos*, *chímera*, *chímica*, *chólera*, *Christo*, etc.; pero modernamente nos hemos desentendido de aquella marca etimológica, y suprimido la *h* y el acento circunflejo, escribiendo *caldeo*, *cáos*, *quimera*, *química*, *cólera*, *Cristo*, etc.

—Como la *ch* es una letra de figura doble y pronunciacion única, se les ha ocurrido á varios gramáticos proponer que se representára por un signo tambien único. El doctor Rosal, uno de los mejores eruditos del siglo xvii, propuso al efecto la *x* atravesada por una línea (\tilde{x}), en atencion, dice, á que es la misma pronunciacion que la *x*, pero «algo mas exterior, mas sutil y delgada, ó, por mejor decir, mas ceñida.»—Se ha propuesto tambien reemplazar la *ch* por

una *e* vuelta al revés (*o*), escribiendo, v. gr., *diso, mucos*, en lugar de *dicho, muchos*.— Á pesar de todo, nada se ha hecho, y, en mi dictámen, es lo mejor. Es cosa muy delicada, y transcendental, el tocar en lo mas mínimo al alfabeto de una lengua derivada, que ha llegado á la altura de nuestro castellano, y que cuenta ya con tantos libros impresos y tantos manuscritos, que forman una rica literatura.

— La *ch*, con la fuerza de *aspiracion* que la pronunciamos, es peculiar del castellano: los demás idiomas neolatinos tienen esta articulacion mucho mas suave.

Charada. f. En general, el que habla ó escribe desea hacerse comprender pronto y bien; pero, en las *charadas*, el que las propone se goza en que tarden en comprenderlas los demás. Y es que la *charada*, especie de juguete gramatical ó ejercicio de *Gramática divinatoria*, consiste en hacer adivinar un vocablo entero suministrando, por únicos datos, las definiciones de dos ó mas de sus partes sueltas ó de sus sílabas significativas. Si el vocablo enigmático propuesto es *tulipan*, v. gr., se dan las definiciones de *tul*, de *pan*, y de la conjuncion *y*.— V. *Logogrifo*.

— *Charadas vivas*, ó *charadas en accion*, se dicen aquellas en las cuales el vocablo enigmático y sus partes componentes se expresan por medio de signos, gestos ó actitudes.

Chehear. v. Abusar de la articulacion *ch*, pronunciar *che*, *chi* las sílabas *ce*, *ci*, etc.

Christus. m. Pronúnciase *cristus*: viene del g. *christos*, ungido, en l. *christus*: sobrenombre dado al Mesías ó Salvador del mundo, por haberle *ungido* el mismo Dios como á rey, como á profeta, y como á sacerdote por excelencia.— En castellano, *Christus* ha venido á significar la *crúz* que precede al abecedario en la cartilla, como enseñanza y aviso de que en el santo nombre de *Cristo* se han de comenzar todas las cosas.

D. f. Quinta letra del alfabeto castellano, correspondiente por su sonido á la *delta* ó *d* del g., y á la *d* latina.—Sonido dental medio y suave, se deja *ad-literar* ó atraer fácilmente, por otros, ó desaparece; ni puede suportar detrás de sí mas que una vocal: únicamente tolera la líquida *r*, y eso en muy pocos vocablos, casi todos de origen exótico, como *draga*, *dragon*, *drama*, *droga*, *drúida*, etc.—De esa misma blandura fónica resulta que la *d* final, ó se exagera hasta llegar á su toque fuerte, que es la *t* (*amistád*, *amistát*), ó se suprime (*amistá*, *caridá*), ó se permuta en *z* (*Madriz* por *Madrid*), que viene á ser la *d* aspirada, ó la *th* (*theta*) del g., permutacion ya muy antigua, segun se infiere del siguiente texto:

• Así mesmo, *mayorazgo*, *infantazgo*, *deanazgo*, *arcedianazgo*, *arciprestazgo*, *almoxarifazgo*, *priorazgo*, no se han de escreuir con *d* (dice Lopez de Velasco, en su *Ortographia y Pronunciacion castellana*, Búrgos, 1582), como en estos y en los demás se hacia antiguamente, que ya la *d* ha pasado en *z*; y asi se a de escreuir *mayorazgo*, *priorazgo* y los demás; aunque por *infantazgo* dicen algunos (y no mal) *infantado*.

Así la *d* como la *z* sirven mucho, en castellano, de letras de enlace ó *eufónicas*.—V. *Diminutivo*, etc.

—Véase ahora lo que de la *d*, y de su intervencion en la formacion de algunos futuros tenidos por irregulares, dice el mismo Lopez de Velasco antes citado:

• Y por ser tan blanda y suave la voz de esta letra (la *d*), sirve en partes de mitigar el rigor de las que se juntan con áspero sonido, como es en *vendrá*, *tendrá*, *pondrá* y los derivados de ellos *vendria*, etc., que debiendo ser las palabras regulares *venir-á* de *venir*, como *sentirá* de *sen-*

·tir, y *tenerá de tener*, como *entenderá de entender*; y ha-
 ·biéndoseles quitado la *i* á la una y á la otra la *e*, por con-
 ·traerlas ó acortarlas, quedaron *venrá y tenrá*, como rús-
 ·ticamente se habla todavía : y porque la *r*, después de la
 ·*n*, suena demasiado, tanto que no se puede pronunciar
 ·como sencilla, queriendo templar su rigor, trocáronles
 ·los puestos, y dijeron *verná, terná*, como muchos oy lo
 ·platican : pero, porque todavía las palabras quedaban
 ·ásperas, á causa de que la *r* y la *n* nunca se juntan sin
 ·desabrimiento, dejado á cada una en su lugar, metióse
 ·de por medio la *d*, y con su blandura quedaron tratables
 ·y suaves, como se platican y deben escrebirse las pala-
 ·bras *vendrá, y tendrá, y pondrá*, con sus compuestos
 ·*avendrá, convendrá, contendrá, compondrá*, y sus deri-
 ·vados *avendria, convendrias, pondrias*, y los demás, si
 ·hay algunos.

Dativo. m. Tercer caso de la declinacion l., cuya flexion especial connotaba principalmente las relaciones de *dar*, de imputar, las de daño ó provecho, necesidad, y otras, que en castellano expresamos mediante las preposiciones *á* ó *para*.— V. *Caso y Complemento*.

Declinable. adj.— V. *Partes de la oracion*.

Declinacion. f. En las lenguas que tienen *casos* (V.), es la série de las diferentes terminaciones que toman los nombres, así en el singular como en el plural.— V. *Ablativo, Acusativo*, etc.— Recitar aquella série de casos es lo que en las aulas se llama *declinar* un nombre.— Tambien decian los l. *declinar* un verbo.— V. *Conjugacion*.— La declinacion castellana se reduce á enunciar las formas masculina y femenina (*género*),— y las de singular y plural (*número*).— En las formas pronominales *yo, me, mí, tú, te, ti*, etc., ven algunos un resto de la declinacion latina.

Defectivo (VERBO). El que carece de algunos modos, tiempos ó personas de los verbos regulares, ó no se usa en alguno de aquellos.

Definido. adj. Limitado ó limitativo, que tiene ó pone límites ó *fin*es. Úsase con los substantivos *artículo*, *modo*, *pretérito*, etc.—Llaman modos *definidos* á los personales.

Demostrativo. adj. Que sirve para *mostrar* ó demostrar, indicar, señalar, determinar. Los llamados *pronombres* demostrativos (*este*, *ese*, *aquel*, *estotro*, etc.) no son mas que verdaderos *artículos* (V.) ó dígase adjetivos *determinativos*, que determinan el objeto por el lugar que este ocupa en el espacio.

Denominativos (VERBOS). Los formados ó derivados de nombre (substantivo ó adjetivo). Los verbos *agrandar*, *honrar*, *medir*, *reinar*, *trabajar*, *vestir*, etc., por ejemplo, son *denominativos*, en atención á haberse formado de los nombres *grande*, *honra*, *medida*, *reino*, *trabajo*, *vestido*, etc.

Dental. adj. Dícese de los sonidos articulados, articulaciones ó letras, que se producen mediante especial intervencion de los *dientes*. Las letras *dentales* mas límpias y puras son la *d* y la *t*. Pruebe cualquiera á articularlas, sin que en la operacion tomen parte los *dientes*, y de seguro que no lo conseguirá, como no lo consiguen los niños hasta que ponen los *dientes*, ni los viejos á quienes se les han caído.

Dento-labiales (LETRAS). Así califican algunos á las articulaciones *f*, *v*.

Deponente (VERBO). En l. se llamaban *deponentes* aquellos verbos de sentido *activo* que, no obstante ello, se conjugaban por la forma *pasiva*, como *imitor* (imitar).—Esta singularidad fué desapareciendo en el l. vulgar, pues en Plauto se hallan ya muchos *deponentes* conjugados por la voz activa.

Deprecativo (MODO).—V. *Precativo*.

Derivacion. f. Procedimiento de formacion por el cual se modifica la estructura, y, consiguientemente, el sentido, de una raíz, de un radical, ó de un vocablo *primitivo* (V.). Así, el vocablo *sal* modifica su forma y sentido en *sal-ado*,

sal-ar, *sal-ero*, *sal-ina*, *sal-umbre*, etc., etc. Estos son vocablos formados por *derivacion*, ó *derivados*, procedentes de un mismo *raíz*, *de-ri-v-ados*.

Este importantísimo y fecundo procedimiento, que de una sola raíz hace brotar infinidad de palabras, tiene un mecanismo muy sencillo, y reducido á añadir un *sufojo* á las raíces ó radicales, ó una terminacion especial al vocablo, segun se ve en los ejemplos arriba puestos. Estas terminaciones especiales se llaman *desinencias* (V.);— y *flexiones* cuando sirven meramente para la derivacion gramatical, ó para marcar los varios accidentes gramaticales de un mismo vocablo.

La junta ó añadidura de la *flexion*, ó de la *desinencia*, al radical ó al vocablo primitivo, se hace directa é inmediatamente en muchos casos, y en otros por medio de una sílaba ó letra *de enlace*, que llaman tambien *letra eufónica*. En los d. de *sal*, ya hemos visto que la desinencia se junta sin tocar al primitivo, y de una manera inmediata; pero en otros casos los dos elementos se empalman por medio de una letra eufónica, v. gr. en *abrazad-era*, *babad-ero*, etc. La derivacion gramatical de los plurales tambien se verifica por medio de una *e* eufónica, cuando el singular termina en consonante (de *almacen*, *almacen-e-s*, de *reloj*, *reloj-e-s*, etc.) Por eufonía se convierte en *i-endo* la desinencia gerundiva *endo* en muchos verbos, v. gr. en *beb-i-endo*, *com-i-endo*, etc.—V. *Eufonia*.—V. tambien *Verbales* (substantivos).

—Es regla de derivacion bastante general en nuestra lengua (sobre todo en el lenguaje literario ó escrito, y en el técnico), que los d. se formen del tipo I. con preferencia al tipo castellano, si este ha recibido alguna eufonizacion: así, *áur-eo*, *corpor-al*, *dent-al*, *liter-al*, *mort-al*, *secut-ar*, etc., etc., no están formados de *oido*, *oro*, *cuerpo*, *diente*, *letra*, *muerte*, *siglo*, etc., etc., sino de los tipos I. *auro*, *corpore*, *dente*, *morte*, *sæculo*, etc. Por respeto á esa regla, es

mas correcto decir *certísimo*, *ternísimo*, *valentísimo* (del l. *certus*, *tener*, *valens*), etc., que *ciertísimo*, *tiernísimo*, *valientísimo* etc., derivándolos de las formas castellanas diptongadas *cierto*, *tierno*, *valiente*, etc. Nadie dice *cientuplicar* (de *cient* ó *ciento*), sino *centuplicar* (del l. *centum*). Mas analógico y conforme al genio del castellano es, pues, decir *lingüística*, *silvicultura*, *viticultura* (del l. *lingua*, *silva*, *vitis*), que *tengüística*, *selvicultura*, ó *vidicultura*.

— En el mecanismo de la *derivacion* se observa á veces, como en el de la *composicion* (V.), que hay permutacion de vocales, reduplicaciones, y otros accidentes fónicos. De ahí que, en l., haya tantos pretéritos y supinos *irregulares*; de ahí que *domo* (domar), por ejemplo, no haga el pretérito *domavi*, segun la regla general, sino *domui*; que *tango* (tocar) no haga el pretérito y supino *tanxi*, *tanctum*, segun la regla general de las flexiones verbales, sino *tétigi*, *tactum*, etc., etc.

Derivado. adj. Dicese de todo vocablo formado por *derivacion*, ó nacido de otro, anterior, de la misma lengua.

Descuido. m.— V. *Correccion*.

Desiderativo. adj. Llámanse, en l., *desiderativos* los verbos que significan tener *deseo* ó ganas de lo que expresa su radical: hacen el infinitivo en *ire*, como *cœnaturire* (tener gana de cenar), *dormiturire* (tener gana de dormir), *esurire* (tener gana de comer), *lecturire*, tener ganas de leer, *parturire*, tener ganas de, ó hacer esfuerzos para, parir, etc.

Desinencia. f. Nombre especial de la *terminacion* (V.) en las voces derivadas.— Así *ero*, *ismo*, *mento*, *or*, *ura*, etc. son las desinencias de los substantivos *port-ero*, *maquiavelismo*, *funda-mento*, *am-or*, *escrit-ura*, etc.— *Ete*, *illo*, *in*, *ito*, etc., son desinencias diminutivas, como se ve en *vejete*, *cuart-illo*, *llav-in*, *bon-ito*, etc.— Aumentativas son *arron*, *aza*, *azo*, *on*, etc., como en *nub-arron*, *oll-aza*, *ladron-azo*, *homb-ron*, etc.— *Able*, *ible*, *il*, *oso*, *udo*, etc., etc., son

desinencias adjetivas, como en *am-able*, *horr-ible*, *mujer-il*, *dolor-osó*, *pel-udo*, etc.; etc.— *Ísimo* es una desinencia superlativa, v. gr. *bell-ísimo*.— *Ante*, *ente*, son desinencias participiales, etc., etc.

Las desinencias substantivas, adjetivas, superlativas, infinitivas, gerundivas, etc., etc., están casi todas tomadas de las l. respectivas: las aumentativas y diminutivas (y aun no todas) son las propias ó idióticas de nuestra lengua. Por manera, que radicales y terminaciones, todo se lo debemos al l.; y este idioma es de todo punto indispensable para explicarnos el origen, la formacion, la sintáxis y el genio del nuestro.

Despectivo, adj. Vale lo mismo que *despreciativo*. Así se dice que tal palabra está usada en sentido *despectivo*, que quiere decir irónico, burlon, menospreciativo.—También se llaman *despectivas* ciertas desinencias que connotan inferioridad y desprecio, como se ve en las de los vocablos siguientes: *libr-aco*, *termin-acho*, *ping-ajo*, *antigu-alla*, *cam-astro*, *mel-aza*, *mor-isma*, *vent-orro*, *vill-orrio*, *cas-ucha*, etc.

Determinado, adj. Dícese principalmente de los verbos que por el sentido y fuerza de la oracion han de ponerse en modo y tiempo *determinados*. El verbo que los obliga, y *determina*, se llama *determinante*. En la oracion *Habiendo ya cenado*, *me acostaré* (ó voy á acostarme), el verbo *cenar* es el *determinante*, y *acostar* el *determinado*, el obligado á estar en el modo indicativo, y casi casi en el tiempo futuro absoluto. Pruébese á poner *acostar* en otro modo ó tiempo, y se verá que no tiene sentido la oracion.

— Algunos autores llaman también *determinantes* á los prefijos, á las desinencias y flexiones, etc., en cuanto *determinan* y fijan el significado del simple ó del radical, etc., los cuales son realmente *determinados* en su significacion por aquellos elementos *determinativos*.

Determinativo, adj. Se dice de todo vocablo ó frase,

afijo, prefijo, etc., que sirve para *determinar*, fijar los *términos*, los límites, de la significacion de otra frase ó vocablo.

Diacrítico. adj. De una voz g. que vale *distintivo*, destinado para hacer distinguir. Así, llámanse puntos *diacríticos* los de la diéresis; *diacrítico* es el acento que ponemos en las partículas *á, é, ó*, ó en los monosílabos homónimos, etc.

Dialéxis, y tambien **Dialisis.** f. Del g. *dia*, preposicion disyuntiva, y *lyein*, desleir, disolver, desatar. Vale lo mismo que *diéresis* (V.).

Dialecto. m. Del g. *dia*, que denota division, separacion, y del verbo *legó*, yo hablo, por manera que *dialecto* = *separado-hablar*, ó modo de hablar diferente.—Cuándo varios pueblos iguales, é independientes unos de otros (como los antiguos griegos, los alemanes modernos, los italianos, antes de unificarse, etc.), hablan una misma lengua, cada uno de ellos suele hablarla (por efecto del clima y de otras causas) con ciertas diferencias regulares y características, pero principalmente fónicas, porque el glosario y la sintaxis son casi iguales. Para distinguir los cuatro grandes *dialectos* del idioma g. (ático, jónico, dórico y eólico) se formó este vocablo, cuya significacion no encuentro todavía bien precisada respecto de los idiomas neolatinos.

—El *dialecto* (se ha dicho con aguda comparacion) es, como una especie de *traje fonético*; todos los dialectos lo llevan igual ó parecido, pero compuesto de prendas de hechura y de color algo diferentes.

Diástole. f. De una voz g. que significa *dilatacion*. Figura ó licencia métrica, ó de prosodia g. y l., que consiste en *alargar*, dilatar, una sílaba *breve*.—La licencia opuesta, ó el hacer *breve* una sílaba naturalmente *larga*, se llama *sístole*, de otra voz g. que significa *contraccion*.—*Sístole* y *diástole* se llaman tambien los movimientos alternativos de *contraccion* y *dilatacion* del corazón y de las arterias, ó del pulso.

Diccionario. m. Voz c. de *diccion*, y de la desinencia colectiva *ario* : *diccion-ario* vale, pues, *coleccion de dicciones*, *coleccion reunida*, por orden alfabético, de las dicciones ó palabras de una lengua, de una ciencia ó arte, etc.—Tambien hay *Diccionarios geográficos* ó de nombres de pueblos, *biográficos* ó de vidas de hombres célebres, *bibliográficos*, etc.

Diéresis. f. Figura de diccion por la cual se desata, diluye ó disuelve, un diptongo, v. gr. cuando, en verso, se hacen á veces trisílabas algunas voces que, como *su-a-ve*, *ru-i-do*, etc., son disílabas.—*Diéresis*, *crema* ó, mejor dicho, *trema* (del g. *tréma*, agujero), se llama tambien el signo ortográfico que marca la dilucion del diptongo, y consiste en dos puntos (comparados á dos agujeritos) puestos sobre la vocal que ha de sonar más.—*Diéresis* ó *crema* se pone tambien en las sílabas *güe*, *güi*, cuando ha de sonar la *u*, como en *antigüedad*, *argüir*.

—Figura gramatical, ó mas bien licencia prosódica, opuesta á la diéresis, es la *sinéresis*, que consiste en hacer un diptongo de dos vocales sueltas, como pronunciar *real*, ó *sea*, á manera de monosílabos.

Diferencia (RELACION DE). Es la que hay entre dos términos que expresan objetos diversos, como en el *libro de Pedro*; *libro* es una cosa, y *Pedro* es otra cosa. La relacion entre ambos términos, expresada por *de*, es por consiguiente, una relacion de diferencia.—V. *Identidad* (relacion de).

Diminutivo. adj. Son *diminutivos* los substantivos, adjetivos, adverbios, etc., que disminuyen la significacion de su simple, primitivo, ó *positivo* (V.). Esa disminucion del significado la marcan las lenguas por medio de desinencias especiales, que en castellano son las que se ven en los siguientes ejemplos: *vej-ete*, *tant-ico*, *pajar-illo*, *botiqu-in*, *ceboll-ino*, *bon-ito*, *plaz-uela*, *Antoñ-uelo*, etc., etc.

Los diminutivos en *ico*, *illo*, *ito*, y *uelo*, suelen empalmar su desinencia con el radical por medio de una *e* y una *o*, ó una *e* y una *z* eufónicas, en los primitivos monosí-

labos que terminan en consonante, v. gr. *cruz-ec-illa*, *flor-ec-illa*, *haz-ez-uelo*, *luz-ec-ita*, *rey-ez-uelo*, etc. — Los primitivos disílabos en *e* llevan tambien una *c* ó una *z* de enlace, como *ave-c-illa*, *cofre-c-illo*, *sastre-c-illo*, etc.; y lo mismo los primitivos terminados en *ón* ú *or*, como *bri-bon-z-uelo*, *dolor-c-illo*, *ladron-z-uelo*, *liston-c-ito*, etc.

Los diminutivos y los aumentativos vienen á ser como los superlativos de los nombres substantivos.—V. *Antifrasis*.

Diptongacion. f. Transformacion de una vocal en *diptongo* (V.). La diptongacion es un procedimiento eufónico, ó un refuerzo fonético, muy usado en el pase de los vocablos de una lengua á otra, para dar mayor peso ó fuerza á la vocal acentuada. En las voces *muerte*, *tierra*, están diptongadas la *o* y la *e*, largas y acentuadas, de los vocablos l. de origen *mórte* y *térra*.

Diptongo. m. Etimológicamente debiera decirse y escribirse *distongo*, respetando la *ph* (V.) de la voz g. de origen (como se ha respetado la *ph* g. = *f* en *oftalmia*), puesto que se compone de *dis*, dos, y *phthoggos*, vocal, sonido; esto es, doble vocal, *doble-sonido*. Y esto es el *diptongo*: una sílaba formada por la combinacion de dos vocales pronunciadas en una sola emisión de voz, pero que, no obstante, dejan percibir un *doble sonido*. Así poco mas ó menos lo definió nuestro Nebrija diciendo: *Conglutinatio duarum vocalium in eadem syllaba suam vim retinentium*. (Conglutinacion de dos vocales en la misma sílaba, y reteniendo cada una su fuerza).— Cuando las vocales son tres, y triple el sonido, la sílaba se llama *triptongo* (V.).

Contándose en castellano nada menos que diezisiete diptongos, y ocurriendo con frecuencia dudas, particularmente á los españoles que no han nacido en Castilla, sobre si hay ó no verdadero *diptongo* en tal ó cual concurso de dos vocales, sería conveniente inventar un signo diacrítico ú ortográfico que marcarse el *diptongo* en los casos mas

dudosos. Esta marca ortográfica sería muy conveniente, por lo menos, en los libros de texto y lectura de las escuelas.

—Todo concurso de dos vocales seguidas produce, orgánicamente, una colisión fónica, cuyo resultado es abreviar, salir brevemente de aquel paso; por manera que el *diptongo* es una contracción, una *abreviatura fonética*.—El l. tenía muy pocos diptongos; el castellano, como todas las lenguas derivadas, y de orígenes varios, tiene muchos. Algunos de ellos nacen del refuerzo de la vocal tónica de origen, como la mayor parte de los en *ue*, diptongación de la *o* tónica ó acentuada del l., como en *fuelle*, *duelo*, *puente*, *muerte*, etc., etc., del l. *fonte*, *doleo*, *ponte*, *morte*, etc., etc.—Otros nacieron de la supresión de una consonante entre dos vocales: así, de las voces l. *re-g-ina*, *tra-d-itore*, *va-g-ina*, que no tienen diptongo alguno, salieron las castellanas *reina*, *traidor*, *vaina*, con sus diptongos *ei* y *ai*.—En las segundas personas del plural de los verbos tenemos los diptongos *ai*, *ei*, que tampoco son mas que el resultado de la caída de la *t* en las flexiones l. *atis*, *etis*, que son las que han dado las castellanas *a-(t)-is*, *e-(t)-is* (del l. *am-atis* salió *am-ais*, del l. *am-etis* salió *am-eis*, etc.).—Véase, por ende, como todo *diptongo* es una señal ó marca de *origen*, ó de *derivación*, derivación *fónica* por un lado, pero, consecutivamente, *lógica* ó *significativa* también.—V. *Acento y Cantidad*.

Directo. adj. Vale lo mismo que *recto*, *derecho*, inmediato, natural, etc., y se usa con los substantivos *complemento*, *construcción*, *modo*, etc.—En las lenguas que admiten casos, el *caso directo*, ó *recto*, es el que indica el sujeto ó supuesto del verbo.

Disilabo (VOCABLO).—Que consta de *dos* sílabas.

Distributivo. adj. Lo que separa é individualiza, en contraposición á *colectivo*.—*Sentido distributivo*: aquel en que se considera una colección, atendiendo, ó siguiendo, á

todos los individuos que la componen. Lo que es verdadero en el sentido *distributivo*, no lo es siempre en el *colectivo*. Es verdad, por ejemplo, que en la colectividad denominada *compañía* hay dos, ó tres, ó cuatro, soldados cobardes, pero no se puede decir, en sentido *colectivo*, que la tal *compañía* se componga de cobardes.—En castellano son *distributivos* los numerales *de uno en uno*, *de dos en dos*, *de tres en tres*, *de cuatro en cuatro*, etc., que corresponden á los *l. singuli*, *bini*, *terni*, *quaterni*, etc.

Disyuntivo. adj. Lo que *disyunge* ó separa. Conjunciones *disyuntivas* se llaman, por ejemplo, *ó*, *ora*, *ya*, etc., que expresan distincion, separacion ó alternativa.—V. *Conjuncion*.

Doble. adj. que se aplica, en varios casos, como opuesto á *sencillo*, *único*. Así decimos *doble* sonido (diptongo), *doble* sentido, letra *doble*.—Llámanse *dobles* las letras que se pintan con doble signo, como la *ch* y la *ll*;—y tambien aquellas cuyo sonido es *doble*, ó procede de una doble articulacion primitiva, como $Ch = c + h$, $Ll = l + l$, ó á $l + i$, y tambien la $\tilde{N} = n + n$, ó á $n + i$, la $X = c + s$, ó á $g + s$, la $Y = i + i$, y la $Z = s + s$, ó á $s + d$.

Dominante (ACENTO). Así se llama, y tambien *predominante*, *fuerte*, *principal*, etc., el acento *tónico*, porque realmente *domina* y prevalece, acústica y lógicamente, sobre los acentos *secundarios*, *débiles*, ó *dominados*, que la pronunciacion exige en las palabras polisílabas.

Dual. adj. Número que, además del *singular* (V.) y *plural* (V.), tienen algunas lenguas (v. gr. el sanscrito y el g.) para significar la idea de *dos* individuos.—El *dual* es el primer grado del *plural* (dos, ambos), es una especie de *plural*.—Los números *singular*, *dual* y *plural*, correspondieron, en su primitivo origen, á las tres *personas* pronominales.

Dubitativo. adj.—V. *Afirmativo*.

— E —

E. f. Segunda de las vocales, y la mas *ligera* de todas ellas. Cae, ó se permuta, ó se diptonga, con la mayor facilidad, al pasar los vocablos de una lengua á otra. En la primera formacion del castellano, todas las *ee* acentuadas, ó del radical, se diptongaron en *ie*: así, de *benè*, *certo*, *felle*, *ferro*, *melle*, *pelle*, *tempore*, *terra*, *vento*, etc., salieron nuestro bien, *cierto*, *hiel*, *hierro*, *miel*, *piel*, *tiempo*, *tierra*, *viento*, etc.

—La *e* es la vocal generalmente empleada para dar nombre á las consonantes: las *mudas* de estas se designan con una *e* pospuesta (*be*, *de*, *te*, etc.), y las otras con una *e* pospuesta, y otra *e* antepuesta (*efe*, *ele*, *eme*, *ese*, etc.).

Éctasis. f. De una voz g. que vale *alargamiento*. Figura que consiste en pronunciar *larga* una sílaba que por naturaleza, ó por uso, es *breve*.

Elidir. v. Hacer ó cometer una *elision* (V.).

Elipsis. f. De una voz g. que equivale á *defecto*, *decaimiento*, *supresion*, etc. Consiste esta figura en omitir en la oracion una ó mas palabras, pero fácilmente suplibles, ó que con facilidad se subentienden. Así, cuando uno da las señas de su domicilio diciendo *Montera* (Calle de la) 20 (número), *tercero* (cuarto ó piso) *derecha* (de la mano), hace una *elipsis* múltiple, omitiendo las palabras que van entre paréntesis.—La *elipsis* es una verdadera necesidad para la expedicion y soltura del lenguaje, sobre todo del familiar.—Está sometida, sin embargo, á dos condiciones: 1.^a que no dé margen á ambigüedad ú obscuridad alguna; y 2.^a que esté autorizada por el uso.—En los *partes telegráficos* se suele abusar terriblemente de la *elipsis*. Si llegase á prevalecer el lenguaje de los *telégramas*, acabaríamos por abolir toda *sintáxis*.

Lindo ejemplo de *elipsis* hay en aquel verso de Quintana, que, hablando de Néelson, dice:

(Como á) *Inglés te aborrecí, y (como á) héroe te admiro.*

La *elipsis* viene á ser en la oracion, lo que la *síncopa* en los vocablos.

Hay *elipsis* de sujeto, de verbo, de atributo, de complemento, etc.—Cuando analizada y ordenada lógicamente, una oracion, se echa de menos en ella alguna palabra necesaria para el sentido lleno y completo, pero que claramente se subentiende, dicese entonces que la oracion, proposicion ó construccion, es *elíptica*.

Elision. f. Supresion de una vocal por el encuentro con otra, como la que se hace en *al* y *del*, por *á el* y *de el*.—En *prever*, *reprender*, *sobrentender*, *sobrescrito*, etc., elidimos, para evitar el hiato, una *e* de las dos que concurrían en las formas llenas *preveer*, *reprehender*, etc.—En algunos casos, sin embargo, la claridad y la etimología no permiten la *elision*, v. gr. en *co-operar*, *co-opositor*, *co-ordinar*, etc.

Enclisis. f. Adicion de alguna partícula *enclítica* para variar el lugar del acento.

Enclítico. adj. De una voz g. que significa inclinar, *inclinado*. En Gramática g., toda partícula que, perdiendo su acento, se liga con el vocablo anterior, formando realmente parte de éste para la pronunciación. En l., el que es *enclítico* en *Deum-que*, *hominum-que*, *virum-que*, etc.—Muchos llaman hoy también *enclíticos* á los *proclíticos* (V.).

Endecasilabo. adj. Dicese no del *vocablo*, sino del *verso*, que consta de *once* (en g. *endeka*) silabas. No hay en castellano *polisilabo* que llegue, ni pueda llegar, á ser tan largo, ni fónicamente cabe que puedan sintetizarse, ó unificarse bajo de un solo acento tónico, once silabas.

Énfasis. m. Es la figura contraria á la *perífrasis* (V.), y consiste en significar, ó querer significar, más de lo que se expresa.—*Enfáticas* ó *capitales* se llaman aquellas palabras

de la oracion ó cláusula que representan la idea mas interesante de la misma.—*Énfasis y tono enfático* suele decirse, en sentido despectivo, de la pompa inmotivada, afectada ó ridícula en la pronunciacion.

Epéntesis. f. De una voz g. que vale literalmente *insercion*, encima-posicion, *epi-thesis*. Figura que consiste en *ingerir*, intercalar, en medio de un vocablo, una letra innecesaria. Hay *epéntesis*, v. gr., en *corónica* por *crónica*, en *Ingalaterra* por *Inglaterra*, etc.—Es tambien una *epéntesis* ridícula el decir *correspond-i-encia* por *correspondencia*, *difer-i-encia* por *diferencia*, etc. Por amigas que sean la *e* y la *i*, y por mucha la propension que tengan á asociarse, como para sostenerse mútuamente (pues son las dos vocales mas débiles), no es correcta, ni admisible, figura alguna que no lleve la sancion del uso general ó de los doctos.

—La *epéntesis*, como toda *figura* de diccion, tiene por causa ú origen la *eufonia*: siempre que se cambian, añaden, quitan ó transponen, letras ó silabas en un vocablo, es con el fin de alcanzar un mejor efecto dinámico ó musical. La *epéntesis*, como toda *figura* de diccion, se comete mas especialmente al ingresar en la lengua un vocablo, ó sea al pasar los vocablos de una lengua á otra. Al romanearse, ó castellanizarse, *locusta*, por ejemplo, tomó una *n* epentética (*la-n-gosta*).

Epiceno. adj. De un vocablo g. que equivale á *en-comun*, lo que es comun (*koinos*) con otro. El castellano, lo mismo que el l., hace *comunes* los géneros, ó los expresa ambos por una misma terminacion, en los nombres de *insectos*, *peces*, *aves*, y aún de *cuadrúpedos*, que ó por su pequeñez, ó por la rapidez de su vuelo ó carrera, etc., no dejan distinguir fácilmente su sexo. Estos son los llamados *epicenos* ó *promiscuos*, como *cuervo*, *erizo*, *liebre*, *sierpe*, *tábano*, y otros muchos, á los cuales hay que añadir *macho* ó *hembra*, cuando es necesario determinar el sexo.

Epítopo. m. De una voz g. que equivale á *sobre-puesto*, ó adjunto.— Son *epítopos* los adjetivos solos ó acompañados de una modificación más ó menos larga,—los sustantivos de *adposición* (V.),—los complementos indirectos,—y las oraciones incidentes, siempre que expresen una cualidad cuya idea queremos excitar separadamente de las otras que excita el nombre solo del objeto.—Generalmente se entiende por *epítopo* un *adjetivo* calificativo cualquiera, y es un error : los adjetivos unidos á un sustantivo, *determinando* á este, ó expresando con él la idea total del objeto (labio *superior*, luna *creciente*, marea *baja*, etc.), no son *epítopos*;—ni lo son tampoco los adjetivos que expresan un atributo, como en «Dios es *justo*», «La nieve es *blanca*», donde ni *justo*, ni *blanca*, son *epítopos*.

Épsilon. f. Es el nombre de la *e* breve, menuda, chica, *desnuda*, delgada, ténue, con espíritu suave ó sin aspiración, etc., del alfabeto g., en el cual está representada por el signo ϵ .—V. *Alfabeto*.

Equivoco. adj. Lo que puede prestarse á dos ó mas sentidos, interpretarse de diversas maneras, y dar lugar, por consiguiente, á *equivocaciones*, ó á que el oyente ó el lector se *equivoque*. Así se dice *sentido equivoco*, *término equivoco*, etc.—Los vocablos pueden ser *equivocos*, ya por tener ellos mismos varios significados, ya por ser homónimos con otros de significado muy diverso.

Fuera de los escritos jocosos (y aún en ellos ha de ser con oportunidad y gracia), no se empléen jamás vocablos *equivocos*, no se *juegue* con los vocablos, formando lo que se llama *equivoco* ó *equivocuillo*.—V. *Anagrama*, *Homónimo*, *Parónimo*, etc.

Errata. f. Error cometido en la escritura ó impresión.—*Errata* es el plural del l. *erratum*, errado, yerro, tomado como singular en castellano. Son varios los nombres que tenemos formados por semejante estilo : así, nuestros singulares *arma*, *brevé*, *Castilla*, *deuda* ó *debda*, *maravilla*,

leña, medalla, obra, seña, ventura, etc., no son mas que los plurales *l. arma, brevia, castella, debita, mirabilia, metalla, ópera, signa, ventura, etc.*

Escritura, f. La fijacion de los sonidos, de las articulaciones, que sólo impresionan el *oído*, mediante signos que impresionen la *vista*. Es, pues, la *escritura* el arte de representar por caracteres permanentes las palabras que, meramente pronunciadas, son fugaces y no dejan huella ni rastro.

Después del *habla*, no hay nada mas maravilloso, útil y transcendental, que la *escritura*. Y aun hay autores que creen que el hombre se distingue del animal mucho mas por el lenguaje gráfico (*escritura*), que por el fonético (*palabra*). Respecto de esta última hay todavía, aunque remota, tal cual semejanza, pero respecto de la *escritura* no hay ninguna, absolutamente ninguna.

Escritura IDEOGRÁFICA es la que escribe *ideas*, ó pinta objetos. Tal debió de ser la escritura en su primer período; para escribir *leon*, lo primero que debió de ocurrirse fué *pintar*, mejor ó peor, el animal de dicho nombre.— Á la *pintura*, que solamente podia servir para los objetos concretos y de realidad exterior, sucedió el *símbolo*, para las ideas abstractas: así, para escribir *fidelidad* se puso un perro, para escribir *vigilancia* se puso un gallo, etc. Del conjunto de *símbolos*, puestos en accion para representar una creencia, ó para inculcar una máxima de moral, salió lo que se llama *jeroglífico* (V.).

Á las imperfectísimas escrituras *pictórica* y *simbólica* ó *jeroglífica*, sucedió la escritura FONOGRAFICA, la que representa *sonidos*, y no ideas. Empezóse, pues, por retratar cada *silaba*, y resultó la escritura *silábica*;—adelantó el análisis, se descompuso la sílaba en sus elementos *voz* y *articulacion*, y para cada uno de estos elementos se inventó un signo gráfico, resultando la escritura *alfabética*, que es la que hoy poseemos y usamos, sin acordarnos mucho de

lo que hubo de costar el llegar á descubrirla y establecerla, ni fijarnos en lo miserable que sería nuestra condicion y nuestra civilizacion, si no existiese la escritura *fonográfica*.

El *grabado*, la *imprensa*, la *litografía*, la *estereotipia*, la *fotografía*, etc., han venido luego á perfeccionar y avalorar considerablemente la pura *escritura de mano*.

Bajo el punto de vista de la belleza de los caracteres, la escritura se llama *caligrafía* (V.).

Esdrújulo. adj. Del g. tomó el italiano, y del italiano *sdrucchiolo* (resbaladizo, escurridizo) tomamos nosotros este vocablo, que se aplica á las voces que llevan el acento tónico en la penúltima sílaba, como *esdrújulo*, *Gramática*, *penúltimo*, *rápido*, etc.—V. *Grave*.

Espíritu. m. Los g. llamaban *espíritu* (*pneuma*; aire, aliento) á lo que nosotros decimos *aspiracion* (V.). El espíritu *suave* ó dulce, como nuestra *h* muda, dejaba intacta, ó sin modificacion fónica alguna, la vocal inicial de los vocablos;— y el espíritu *fuerte*, ó rudo, áspero, etc., análogo á nuestra *h* aspirada, indicaba que aquella vocal inicial había de pronunciarse con cierta intensidad y esfuerzo.

Eta, y, por *iotacismo* (V.), **Ita**. Nombre de la *e* larga en el alfabeto g., en el cual se representa por las figuras *H* (mayúscula) y *η* (minúscula).— Al transcribir una voz g. en caracteres del alfabeto romano, ó castellano, la representamos por *é*, ó por una *e* con capucha.

Etimología. f. Del g. *etymos*, verdadero, y *logos*, palabra: vale, pues, lo mismo que *veri-loquio*, verdadera-locucion, verdad, esencia de la palabra, razon de que un vocablo sea lo que es. Esto es el *étimo*, como se dijo tambien antiguamente por *etimología*.— La *etimología* de un vocablo es la historia de su origen y procedencia, — el análisis fonético y significativo de cada uno de sus elementos, de cada una de sus letras,— y, por resultado, el conocimiento íntimo y profundo, el *veri-loquio*, de su estructura material, y de su valor de significacion.

Étnico (NOMBRE). Del g. *ethnos*, nacion, gente, pueblo. Vale lo mismo que *gentílico*, *nacional*, *gentilicio*.— Los autores eclesiásticos llamaron particularmente *étnicos* á los *gentiles*, *páganos* ó *idólatras*; y en este sentido, *etnicismo* vale *gentilismo*, *paganismo*; y *étnicamente* vale á usanza, al modo, de los *paganos*.— Los gramáticos antiguos denominaron *étnicos* los nombres que hoy llamamos comunmente *gentilicios*. Los nombres *Español*, *Francés*, etc., son *étnicos*:— y *étnicos* se decian tambien los idiotismos ó modos de hablar propios y especiales de una nacion determinada.

Eufonia. f. Del g. *eu*, bien, y *phóné*, voz; como quien dice *bien-sonancia*, buen sonido, pronunciacion fácil y agradable. Es lo contrario de *cacofonia* (V.).— Como cada pueblo tiene sus órganos vocales con disposiciones especiales, y sus sonidos favoritos; resulta que la *eufonia* no tiene nada de absoluto, sino que cada lengua tiene su *eufonia* especial.— La *eufonia* ejerce grandísimo influjo en la formacion de los vocablos al pasar de una lengua á otra, y en sus transformaciones sucesivas dentro de una misma lengua. La inmensa mayoría de lo que llamamos, en Gramática, *irregularidades*, *anomalías*, *excepciones*, no tienen otra causa ú origen que la *eufonia*. Tanto es el imperio de esta, tanto cautiva la fluidez y *bien-sonancia*, que, muchas veces, por *eufonia* faltan las lenguas á la analogía gramatical.
— V. *Fonética*.

Eufónico. adj. Relativo á la *eufonia*. Aplicase á los sonidos, á los vocablos, á las letras, etc.— Ejemplos de letras *eufónicas*, ó de enlace, han podido verse en *Abecedario*, *Anómalo*, en el artículo *Derivacion*, etc. En *a-n-arquía*, voz de procedencia g. (que literalmente vale *sin-gobierno*), la *n* es *eufónica*, simplemente introducida para evitar el hiato de decir *a-arquía*, que es lo que hubiera en rigor bastado, pues el prefijo es *a* (*sin*), y no *an*.— Es *eufónica*, por consiguiente, toda letra ó sílaba que se añade ó inter-

cala en las formaciones, ó en la pronunciacion, de los vocablos, con el único objeto de *eufonizarlos*.

— Las letras eufónicas se llaman tambien *adventicias*, é *inorgánicas*, porque son sobrevenidas, nada significan, y no forman parte del *organismo* del vocablo; á diferencia de las letras *orgánicas*, llamadas tambien *etimológicas*, que constituyen parte esencial del organismo del vocablo, teniendo todas un valor y un sentido. En *en-s-alzar* y *re-s-friar*, v. gr., la *s* es puramente adventicia é inorgánica.

Eufonizar. v. Acomodar la estructura ó pronunciacion de un vocablo á la *eufonia* propia y habitual de cada lengua ó de cada dialecto.

Éuscara, Éuskara ó Eskuara (IDIOMA). El *vascuence*, el que hablan los vascos ó vascongados. *Éuskara* se interpreta *eus-ko-ara*, que literalmente vale *idioma en el cual se habla con claridad y distincion*, en contraposicion á *erdara* (por *erdi-ara*), que significa *media lengua*, medio-hablar, lenguaje imperfecto.— Son muy frecuentes estas denominaciones étnicas sugeridas por la vanidad: los mas de los pueblos primitivos se extasiaban de hablar y de entenderse entre sí, y á los pueblos que hablaban otra lengua, que ellos no entendian, los llamaban *bárbaros*, *mudos*, *tartamudos*, *sin-lengua*, *media-lengua*, etc.— Aun hoy guarda, entre nosotros, una sombra de sentido despectivo la voz *extranjero*.— El idioma *éuskara* no es de los neolatinos, ni siquiera pertenece á la familia lingüística que llaman *indoeuropea*; pero es un idioma digno de estudio, por ser otro de los orígenes ante-históricos del castellano, por sus curiosos procedimientos gramaticales y sus exquisitos hábitos de eufonia.

Excepcion. f. Es la consignacion de una irregularidad ó anomalia; es la enumeracion ó la designacion de los vocablos, frases, construcciones, etc., que no siguen la regla general.— La *excepcion* constituye á veces una *regla* secun-

daria menos extensiva;—y casos hay tambien en que la *excepcion* admite á su vez otras *excepciones*.

Exclamacion. f. Del l. *exclamatio*, verbal de *ex-clamare*, clamar del fondo, de lo íntimo. Grito de alegría, de admiracion, de sorpresa, de indignacion ú otro afecto intenso del alma.—Algunos quisieran dar este nombre á la parte de la oracion de tiempo inmemorial llamada *interjeccion* (V.).—Tambien se llama *exclamacion*, *punto exclamativo*, etc., el signo ortográfico (1) de la *admiracion* (V.).

Exegético. adj. *Exégesis* es voz g. que vale *exposicion*, explicacion, exposicion clara, crítica y detallada;—y *exe-gético* es lo relativo á la *exégesis*.—Llamóse antiguamente Gramática *exegética* la que consistia principalmente en el estudio y exámen crítico de los autores clásicos.

Expletivo. adj. Se dice de los vocablos, generalmente muy cortos, innecesarios para el sentido, pero que sirven para llenar (*explere*), redondear, acabar la frase. El *se* es expletivo en «Sálga-se V. corriendo»,—el *yo* en «Yo he dormido bien», etc.—Y *particula expletiva* se llama la que se añade en algunas voces sin alterar ó modificar su sentido, v. gr. la *a* en *a-cribar*, *a-planchar*, *a-sentar*, etc. Expletivo se puede considerar tambien el *de* que antiguamente se usaba como régimen de muchos verbos que hoy no lo llevan, como en dar *de-golpes*..... sírvase V. *de venir*....., etc. La *explecion* es á veces afine del *pleonasma* (V.), y otras veces puede tener un valor enfático.

Explosiva (CONSONANTE).—V. *Muda*.

Exponente. m.—V. *Relacion*.

Expreso. adj.—V. *Sobrentendido*.

Extension. f.—V. *Comprension*, en cuyo artículo se da una idea de lo que es la *extension* del significado de las voces. Añadamos ahora, como ampliacion (porque el punto es importante), que los nombres propios no tienen *extension*, porque no se extienden mas que á sí mismos, al *individuo* que designan, como *Sócrates*, *Aristóteles*, etc. :—

el nombre *filósofo* ya tiene alguna *extension*, porque se extiende á Sócrates, á Aristóteles y á todos los filósofos, á toda la clase ó género de los que filosofan :—el sustantivo *hombre* tiene ya muchísima mas *extension*, porque se *extiende* á todos los *animales racionales*, sean ó no *filósofos* :—*ser* ú *objeto*, por último, es el nombre mas *extenso* posible, porque se *extiende* á hombres, animales, plantas, minerales, objetos, cosas, y á cuanto *es* ó *existe*, á todo cuanto tiene por única *comprension* el carácter de *ser* ó *existir*.—Sin hacerse detenido cargo de lo que es la *comprension* y la *extension* de las palabras, no es posible entender la teoría del *artículo*, de los vocablos *determinativos*, ni otra porcion de hechos gramaticales.

— F —

F. f. Sexta consonante de nuestro alfabeto. Es muy afine de las demás labiales, y sobre todo de la *v*. Esta y la *f* son labiales *aspiradas*.—Los l. pronunciaban de una misma manera la *f* y la *v* : ni hoy mismo se hace gran distincion entre las dos articulaciones, en las provincias ó distritos donde distinguen la *v* de la *b* : cotéjese la pronunciacion de *Ceferina* con la de *Severina*.—La *v* de los alemanes ha conservado tambien la pronunciacion de *f*.

Femenino. adj. cuyo radical es el l. *femina*, fembra, hembra.—V. *Género*.

Figura. f. Toda alteracion que experimenta, toda modificacion que recibe, toda nueva forma ó *figura* que toma un vocablo, ó una frase, en su estructura material, en su pronunciacion, ó en su significado, ó en su sintáxis. De ahí las *figuras de diction* (en lo *material* de la palabra), de *sintáxis* ó de *construccion*, *figuras de estilo* ó retóricas, etc.

Final. adj. Dícese de las letras, sílabas, sonidos, voca-

blos, etc., que están *al fin*,— así como se llama *inicial* la letra que *inicia* el vocablo, que lo principia, que es la primera,— y *medial* la que se halla *en el medio*.— Esta situación relativa de las letras en un vocablo, aunque parece puramente local ó material, trasciende considerablemente á la parte fónica; véase, si no, cuán diferente suena la *s*, por ejemplo, en *sol*, *aseo*, *los*, vocablos en los cuales es sucesivamente *inicial*, *medial*, y *final*.— Diferencias análogas pueden notarse en las sílabas inversas (*es*, *et*, *is*, *or*, etc.) respecto de las directas (*se*, *te*, *si*, *ro*, etc.).

Flexion. f. Llámanse *flexiones* las terminaciones ó sufijos que se añaden al radical del verbo para connotar los modos, los tiempos, los números y las personas.— Extiéndese también á veces á significar los *sufijos* que, en el nombre, distinguen los géneros, los números y los casos.

Fonetario. m. Nombre que algunos quisieran se diese al abecedario *hablado*.

Fonética. f. Su elemento radical es el nombre g. *phóné*, voz, sonido. Tratado de los sonidos articulados, de la naturaleza, cantidad, acento, grado, etc., de las vocales (*vocalismo*), y de la producción, grado, permutación, sustitución, supresión, traslación, etc., de las consonantes (*consonantismo*).— Cada lengua tiene su *fonética*, y, por consiguiente, su *pronunciación* (V.) y su *eufonía* (V.).— El conocimiento de la *fonética* es indispensable para comprender la formación de las voces, su alteración, sus metaplasmos, etc.— V. *Alteración fonética* y *Permutación*.

— La notable diferencia con que pronuncian el *latín*, por ejemplo, los varios pueblos de Europa, es un resultado de la diferencia de sus *fonéticas* respectivas, y en particular de la diferencia en su respectiva *acentuación*. Estas fonéticas y acentuaciones explican también la diferencia con que pronuncian el castellano puro los asturianos, los gallegos, catalanes, andaluces, vascongados, etc.

Fónico. adj. que significa concerniente ó relativo á la

fonacion, á la voz articulada, á la produccion de esta, etc.
— El *sistema fónico* de una lengua es lo mismo que decir su *fonética* especial.

Fonográfico. adj. que se aplica á la *escritura*, á la *ortografía*, etc., que atienden tan solamente al *sonido*, á la voz (en g. *phóné*).

Fonógrafo. m. El que, no distinguiendo entre la *escritura* en general, y la *escritura ortográfica*, propone que la *fonacion*, ó la pronunciacion, sea la única base de la *ortografía*.—La pronunciacion, por todo extremo variable, segun los tiempos ó épocas, segun los territorios y hasta segun las localidades de un mismo departamento idiomático, no puede ser tal base *única* en las lenguas derivadas.

Fonología. f. Lo mismo que *Fonética* (V.), pero menos usado por ser mas largo y menos eufónico.

Forma. f. La *hechura* ó forma exterior, literal ó silábica de las voces.—La *forma* de estas varía segun su origen, su antigüedad, ó por virtud de la eufonia, por los accidentes gramaticales que revisten, etc.—Conviene conocer todas las *formas* de un vocablo, aprender á reconocerlo bajo cualquiera de ellas, y determinar la alteracion de *sentido*, ó de valor ideológico, que induzcan las alteraciones ó modificaciones de *forma*.

Formacion. f. El acto de formarse, y el procedimiento de formar, los vocablos.—Llámanse de *primera formacion* los *primitivos*, los que han ingresado en la lengua, procedentes de otra, y tales como los tenia esta, ó ligeramente eufonizados.—De *segunda formacion* son los *derivados*, *yuxtapuestos* y *compuestos*, ó los que cada lengua ha ido formando por derivacion, yuxtaposicion y composicion.

Los accidentes gramaticales constituyen tambien una *formacion* gramatical: por ellos toman nueva *forma* los vocablos-temas. Así, de un masculino se *forma* un femenino, de un singular se *forma* un plural, de un positivo un diminutivo, un superlativo, etc.; de un infinitivo de verbo

se *forman* modos, tiempos, números, personas, etc.— Toda *formacion*, segun se ve, no es mas que una *transformacion*.

Formas oracionales. Dada la *concordancia* (V.), y cumplidas ya las reglas del *régimen* (V.), puede la *oracion*, ó el concepto total por ella expresado, tomar varias *formas*. El exámen de estas formas es un estudio sintáctico de la mayor importancia, porque tales formas son varias, y muchas de ellas llevan un sello particular, propio é idiótico de la lengua. Así es que en todas las Sintáxis hay indispensablemente un tratado de las *Oraciones*, que es decir de las formas que puede revestir una oracion gramatical.— Hay *oraciones* simples, compuestas y complexas;— compuestas por razon del sujeto, y compuestas por razon del predicado;— oraciones principales y accesorias ó incidentales; ampliativas ó restrictivas, etc.;— oraciones de infinitivo, de subjuntivo, de gerundio, de relativo, interrogativas, exclamativas, etc., etc.

Frase. f. Cada una de las expresiones particulares de que consta una cláusula, y señaladamente aquellas en las cuales se encuentra algun idiotismo de la lengua.— Muchas veces se toma tambien *frase* por la oracion gramatical entera.— Los idiotismos suelen llamarse *frases hechas*.

Fraseologia. f. Entre los griegos, era la coleccion de los vocablos y frases de una lengua : pero entre nosotros significa mas comunmente el vicio de emplear un estilo verboso y redundante.— *Fraseologia*, no obstante, es el mejor nombre que puede darse á la coleccion de *frases hechas*, comparaciones, locuciones adverbiales y proverbiales, etc., idióticas ó propias de un idioma. A la *fraseologia*, en esta última acepcion, le dan algunos gramáticos modernos el nombre de *silexia* (V.).

Frecuentativo (VERBO). El que expresa una accion reiterada, repetida con *frecuencia*. Son una especie de verbos d. ya de nombre, ya de otro verbo : *clamorear*, por ejemplo, no es mas que un frecuentativo ó d. de *clamor* ó de

clamar, *corretear* lo es de *correr*, *mascullear* lo es de *mas-car*, etc.—Estos verbos son todos de la primera conjugacion, ó acaban en *ar*, y muchos en *ear* (*golp-ear*, *menud-ear*, *palad-ear*, etc.) y tambien en *itar*, como lo son, en el fondo, y por mas que en el uso aparezcan con valor de simples ó positivos, *ag-itar*, *dorm-itar*, *ejerc-itar*, *irr-itar*, *med-itar*, *recapac-itar*, *tir-itar*, etc.

Futuricion. f. La cualidad de una cosa futura, en cuanto futura.

Futuro anterior (DE INDICATIVO).—V. *Futuro perfecto*.

Futuro condicional.—V. *Condicional*.

Futuro imperfecto (DE INDICATIVO). Tiempo de verbo que expresa un acto que ha de consumarse en un tiempo posterior al instante actual, pero *sin relacion* con ninguna otra época: es, por consiguiente, el futuro *absoluto*: ejemplos, *cenaré*, *escribiré*, etc.

Fórmase mediante la yuxtaposicion ó soldadura del presente de indicativo de *Haber* con el infinitivo del verbo. Así, el futuro absoluto de *escribir* es:

Escribir-*hé*,

Escribir-*hás*,

Escribir-*há*,

Escribir-*hemos*,

Escribir-*heis*, ó *habeis*,

Escribir-*hán*.

Esta regla de formacion es general y absoluta. Si *decir* y *hacer* tienen los futuros *dir-hé* y *har-hé*, al parecer anómalos, es porque se formaron de los infinitivos *dir* y *far*, *har*, hoy anticuados. Nada mas que aparentes son tambien las irregularidades de los futuros de *tener*, *poder*, *poner*, *valer*, *venir* y otros cuantos (una docena) verbos.—Tan absoluta es esta regla de formacion, que hasta el verbo formador *Haber* saca de sí mismo los dos elementos formativos del futuro: así *habré*, *habrás*, etc., está formado de

haber-hé, haber-hás, haber-há, haber-hémos, haber-heis, haber-hán.

Véase, para mayor esclarecimiento de la formación de estos futuros, al parecer irregulares, lo dicho al final del artículo D.—V. también *Tmésis*.

Futuro imperfecto (DE SUBJUNTIVO). Disputase acerca de su formación, la cual creo yo nacida del pretérito imperfecto del subjuntivo l.: *am-are, tem-iere*, parecen, en realidad, procedentes del l. *am-arem, tim-erem*.—Divágase igualmente en punto á denominaciones: unos llaman á este tiempo *futuro condicional* de subjuntivo, otros *futuro subjuntivo hipotético*, otros *futuro de subjuntivo á secas*, etc. ¡Cuán conveniente sería que los autores de Gramáticas se pusiesen de acuerdo para uniformar siquiera la nomenclatura de los *modos* y de los *tiempos* del verbo!

Futuro perfecto (DE INDICATIVO). Tiempo de verbo que expresa una acción futura respecto del acto de la palabra, pero anterior también á dicha acción futura. Es el *ante-futuro*, es un futuro *relativo-anterior*, ó el *futuro anterior* de varios preceptistas.—Llámanlo también *futuro compuesto*, por formarse del futuro de *haber* y el participio de pretérito, como se ve en la siguiente frase: «Cuando él *llegue* (acción futura), ya *habré cenado* (futuro también).»—Al futuro imperfecto ó absoluto lo llaman *simple* por formarlos simplemente, ó lisa y llanamente, su propia terminación.

Futuro próximo. Tiempo de verbo que expresa una acción futura, pero en época muy cercana. No tiene flexión propia, pero se sufre por un auxiliar: v. gr. *Voy á salir*—*saldré*, pero pronto, muy luego.

Futuro simple llamamos al *absoluto* ó *imperfecto* de indicativo; pero, en rigor, es tan compuesto como el llamado *compuesto*; porque ¿qué diferencia hay entre *amar-hé* y *he-de-amar*? Ninguna mas que la de tener, este último, sueltos los elementos componentes, que el otro tiene ya conglutinados ó soldados formando un todo único.

— G —

G. f. Articulacion afine de la *c*, pero mas aguda y suave (compárese *amigo* con *amico*, *golpe* con *colpe*, etc.); suavidad que, segun el doctor Rosal, procede de llevar la *g* naturalmente envuelta una *i*. Y hasta en la figura la incluye, porque así la *G* como la *g*, manuscritas, no son mas que una *c* á la cual se juntó una *i* jota, ó una *i* larga.—La analogía se advierte tambien en que tanto la *g*, como la *c*, diversifican su sonido antes de *e* y de *i*, sonido menos suave que cuando hieren á las vocales *a*, *o*, *u*.—Otra analogía hay, en fin, entre ambas letras, y es, que las sílabas *ge*, *gi*, se pronunciaron antiguamente, en castellano, lo mismo que las pronuncian hoy el francés, el italiano, el asturiano, el gallego, el catalan y demás lenguas romances, así como las sílabas *ce*, *ci*, se pronunciaron tambien, en Castilla, *se*, *si*, que es la pronunciacion corriente en dichas lenguas.—**V. Seseo.**—De que pronunciaban los castellanos *ge*, *gi*, con igual suavidad que pronuncian hoy (y han pronunciado siempre) tales sílabas el francés, catalan, italiano, etc., hay mil comprobantes: *yentes* por *gentes* se lee en el Poema del Cid (siglo XII); *yema*, *yerno*, *yeso*, etc., decimos hoy todavía, atestiguando claramente el modo con que pronunciaron nuestros antepasados la *g* de *gemma*, *género*, *gypso* ó *gisso*, etc.

Galicismo. m. Del l. *gallus* (*gal-lus*), galo, de las *Gálias*, nombre del país llamado hoy Francia.—**V. Hispanismo.**

Ganguear, Gangueo.—**V. Nasal y Nunacion.**

Geadas llaman en Galicia á los descuidos (en la gente rústica casi habituales) en pronunciar la *j* castellana como *g*. Es una *geada*, v. g., pronunciar *gabon* por *jabon*, ó *gamon* por *jamon*, etc.

Género. m. Es la particular modificación que en su estructura reciben los nombres para significar el *sexo* de los seres que designan.— En rigor, pues, sólo debieran tener este accidente gramatical los nombres de los seres animados; y solamente debiera haber dos géneros, el *masculino* (para los varones ó machos) y el *femenino* (para las hembras); pero la imaginación humana halló ciertas semejanzas entre las propiedades de los seres inanimados y las de cada sexo, y por una especie de *personificación* indefinida clasificó también como *machos* ó *hembras* á aquellos seres, que en realidad no son ni una cosa, ni otra, sino *neutros* (V.).

La intuición que hizo que primitivamente se asimilasen al uno ó al otro sexo los objetos inanimados, se ha olvidado y perdido en los idiomas modernos; y así es que el ser masculino ó femenino tal ó cual nombre de aquellos objetos es ya para nosotros un puro empirismo, ó un resultado de la casualidad. No pudiendo, pues, servirnos la *significación*, apelamos, respecto de ellos, á la *terminación*, y formulamos unas cuantas reglas, que por desgracia tienen muchas *excepciones*.

— La vocal *a*, la vocal más llena, más sonora, más larga, y, como quien dice, más fecunda, suele ser la figurativa ó característica del género *femenino*. Añadiendo una *a* á los masculinos que terminan en letra consonante (*Damian*, *Damian-a*, *señor*, *señor-a*, etc.), ó permutando en *a* la vocal final (*gato*, *gata*, *lobo*, *loba*, *perro*, *perra*, etc.), se suelen formar los más de los *femeninos*.

— En algunos casos no puede verificarse la formación de que acabo de hablar, por haberse tomado el nombre de la *hembra* de otro radical que el del *macho*, como se advierte en *ovejá*, que no viene del mismo radical de *carnero*, en *vaca* que no viene de *buey*, en *yegua*, que no viene de *caballo*, etc.

Genitivo. m. Segundo caso de la declinación 1., cuyos

sufijos ó exponentes *casuales* (significativos del *caso*) son *æ* (a-e), *ei*, *i*, *is* ó *us*.—Pónense en *genitivo* los nombres que son complementos de otros nombres, y tambien de algunos verbos.—Las relaciones que expresa el l. por su *genitivo*, las expresa generalmente el castellano por la preposición *de*.

— **Gentilicio** (NOMBRE).— V. *Étnico*.

— **Germanía**. f. Es el lenguaje de la rufianesca (escribe Covarrubias); dicho así, ó porque no lo entendemos, ó por la *hermandad* (germandad, germanía) que entre sí tienen los rufianes.—Es, con efecto, la *germania*, el dialecto ó modo de hablar que usan los gitanos, ladrones y rufianes, para no ser entendidos, adaptando las voces comunes á sus conceptos particulares, invirtiéndolas, transmutando letras, etc., é introduciendo muchas voces voluntarias.— En todas las lenguas hay (bajo diversas denominaciones) su *germania* ó lenguaje rufianesco, *técnico* de la gente perdida, el cual varía mucho con los tiempos.

— **Gerundio**. m. El *gerundio* (del l. *gerundivus modus* y *gerundium*, de *gerundi*, *gerundi modos*, modos de hacer, de *gerere*, que significa llevar, administrar, etc.) es una forma, una modificación, del infinitivo, que expresa la idea general de la acción del verbo como que se va á hacer, ó se ha de hacer, ó se hace de presente.—Fórmase del infinitivo, substituyendo la terminación (tomada del l.) *ando* al sufijo *ar*, ó *iendo*, *yendo*, al sufijo *er*, *ir*, de la segunda y tercera conjugación: así, de *d-ar*, *lav-ar*, se forman los gerundios *d-ando*, *lav-ando*, — de *le-er*, *le-yendo*, de *sal-ir*, *sal-iendo*, etc. Las pocas excepciones de formación nacen de la eufonía: así, cuando el radical del verbo termina en *ll* ó en *ñ*, el *iendo* se convierte en *endo*; así, de *engull-ir*, *engull-endo*, de *tañ-er*, *tañ-endo*. Y ¿por qué? Porque la *ll* = *l+i*, y la *ñ* = *n+i*: llevando, pues, envuelta una *i* esas dos articulaciones muelles y crasas (*ll*, *ñ*), el instinto fonético rechazó la *i* de *i-endo* por innecesaria. Por igual

razon i-r hace i-endo ó y-endo. Una sola letra radical queda tambien en s-iendo, de s-er.

No hay forma verbal que tenga mas equivalencias, ó que mas resoluciones admita : al participio de *presente*, al ablativo absoluto (V.), al verbo en subjuntivo, á un adverbio, á un complemento circunstancial, etc., á todo eso puede equivaler el *gerundio*. Conviene ejercitarse en resolver los *gerundios* por todas sus equivalencias, á fin de comprender su múltiple índole, y la exactitud del nombre que se les da de *gerentes*, *gestores*, ó *vicegerentes*.— Los *gerundios* nunca van con *ser*, sino con *estar*.— Los precede con frecuencia la partícula *en*, como *En comiendo..... En saliendo.....*— Algunas veces van dos juntos, como *Estando leyendo*, *Estando sudando*, etc.

Glosario. m. Del g. *glóssa*, lengua, y de la desinencia colectiva *ario*.— Coleccion, por orden alfabético, de los términos difíciles, oscuros ó bárbaros, anticuados, etc., de una lengua, de un escrito, etc., acompañados de su glosa ó explicacion.

Grados de la comparacion. En realidad no son mas que derivaciones ideológicas, ó modificaciones en el significado de los vocablos *positivos* (V.).— V. tambien *Comparativo* y *Superlativo*.

Gramática. f. Del l. *grammatica*, transcripcion literal del g. *grammatiké*, d. de *gramma*, letra, cuyo radical es *graph*, *graphó*, yo escribo.— *Gramática* (y lo mismo *Aritmética*, *Botánica*, *Dialéctica*, *Ética*, *Fonética*, *Matemática*, *Música*, *Retórica* y demás nombres de ciencias y artes á este tenor) es un verdadero adjetivo que lleva subentendido el substantivo g. *techné* (arte, ciencia), pero que se usa substantivamente. Literalmente, pues, *Gramática* = ciencia ó *arte de las letras*, por cuanto estas son los elementos del lenguaje y de la escritura : y por extension suele definirse : *Arte de hablar y de escribir correctamente un idioma*.

Esta es la **GRAMÁTICA particular** de un idioma : pero como

la naturaleza humana es fundamentalmente igual ó la misma en todos los países, por necesidad ha de haber en todas las lenguas algunas cosas comunes, algo genérico en todas ellas, algunos principios *generales*: y el estudio de estos principios es lo que constituye la *GRAMÁTICA general*, llamada tambien *filosófica, razonada, etc.*

Gramática comparada. La que estudia y generaliza los resultados de la *comparacion* de varias lenguas entre sí. — Es del mayor interés este estudio, porque las lenguas se dividen en verdaderas *familias*, ciertos grupos de ellas proceden de un mismo origen, son *hermanas*, siguen procedimientos de formacion análogos, los hechos gramaticales de las unas se explican ó esclarecen por los de las otras, etc. *Comparando* la lengua l. con la castellana, v. gr., se ve claro todo el mecanismo de esta última; y *comparando* el castellano con el italiano, el francés, etc., se descubre con toda evidencia que el *neolatín* forma un grupo de lenguas *hermanas*, de fisonomía mucho mas parecida de lo que algunos se imaginan; y esta semejanza innegable ha hecho decir con razon que las lenguas *romances*, por mas que se llamen *extranjeras* unas á otras, son (aparte la fonética especial de cada una) *una misma lengua*, son el latin vulgar diversamente pronunciado.

Gramática general.—V. *Gramática.*

Gramática histórica. Las lenguas tienen sus edades, sus vicisitudes, su historia. Comunmente, las aprendemos en un momento dado de su existencia y desarrollo, que suele ser el actual, el del dia, el que de una manera mas inmediata nos interesa para su uso y manejo práctico. Pero siendo el *cómo* de lo pasado el *porqué* de lo presente, resulta que quien desee conocer á fondo una lengua debe empezar á estudiarla en sus orígenes y formacion, siguiendo luego una á una todas sus fases, hasta llegar á la de su unidad y fijacion, hasta su estado presente. Tal estudio es el objeto de la *Gramática histórica*.

Gramatista. m. En Grecia se llamaba así el que enseñaba las letras (*grammata*), ó á deletrear, á leer y escribir. — Hoy se entiende por *gramatista* el preceptor de Gramática que la enseña empíricamente, y sin conocer el fundamento de las reglas.

Grave (ACENTO). Entre los griegos designaba la sílaba no acentuada, y se contraponía á acento *agudo* ó tónico. Su signo ortográfico es una rayita oblicua, tirada de izquierda á derecha ('): usólo algun tiempo el castellano sobre las vocales à, è, ò, ù, cuando formaban voz separada. Hoy no tiene uso alguno.

Grave (VOCABLO). Grave, y tambien llano, se dice el que tiene el acento tónico en la sílaba penúltima, como *arma*, *derécha*, *vocábto*, etc.—Las voces *graves* son las más numerosas en la lengua castellana.—Y nótese cuán bien escogidas están, para indicar ya de por sí el *peso* acústico de los vocablos, las denominaciones de *esdrújulo*, *grave* y *agudo*. Con efecto, *esdrújulo* da ya á entender que la voz se desliza, corre rápidamente, con ligereza, v. gr. en *cántara*.—*Grave*, ó llano, está como diciendo que tiene mayor gravedad, que *pesa* más, que es mas pesado, como *cántara*.—Y *agudo* es el vocablo *grave* en su final, hecho que da por resultado prolongarse el sonido, rematar *en punta aguda*, que se alarga y dura, como en *cantará*.

Este efecto acústico es tan marcado, que los versos terminados en vocablo *esdrújulo* admiten, ó reclaman, una sílaba más sobre la medida numérica del verso;—y si este termina en voz *aguda*, con una sílaba ménos hay bastante. Ejemplos:

Y por golosas murieron
Presas de patas en él,

(SAMANIEGO),

son dos versos octosílabos, ó de ocho sílabas; pero el últi-

mo no consta mas que de *siete*, sonando al oído lo mismo que si tuviera *ocho*, por efecto de terminar en sílaba *aguda*.

1.º— Salid sin duelo lágrimas corriendo.....

(GARCILASO)

2.º— Un gato, pedantísimo retórico,

(T. de IRIARTE)

3.º— De todo lo nacido soy el fin (*la Muerte*).

(CALDERON)

Esos tres versos son endecasílabos, ó de *once* sílabas: el 1.º las tiene cabales; el 2.º tiene *doce*; el 3.º tiene *diez*; y sin embargo todos suenan al oído como si tuviesen *once*, por efecto de terminar en *esdrújulo* el 2.º, y en *agudo* el 3.º

Guion. m. Rayita horizontal que divide, al fin del renglon, una palabra que no cabe en él entera, *guiando* hácia la final del vocablo.—El guion es signo ortográfico que suple tambien por los párrafos, distingue las personas en un diálogo, y algunos hasta emplean los guiones en equivalencia del paréntesis.

— *Guion* se pone tambien para dividir ó separar los elementos yuxtapuestos de un vocablo, cual se ve á cada paso en este VOCABULARIO.

— Para marcar la separacion de párrafos, y las citas, palabras ó textos copiados, emplean á veces algunos un doble guion, ó dígase *dos guiones* (=) paralelos.

Gutural. adj. que se aplica á las letras, articulaciones ó sonidos, que parece salen del fondo de la garganta (en l. *guttur*), ó que se pronuncian con la garganta: la *g*, la *j*, y todas las letras fuertemente *aspiradas* son en realidad *guturales*.

Por cuyo texto se ve con toda evidencia que á fines del

— H —

■. f. Signo de aspiracion mas bien que letra.—Su figura es la de la *h* l., y esta la tomó de la H, primitiva forma del espíritu áspero de los *g*.—Como la aspiracion viene á consistir en un *soplo*, es fugaz, y suele perderse, por poco *débil* que sea: testigos sean nuestras *h h* MUDAS hoy y antiguamente aspiradas, con aspiracion fuerte, como que se pronunciaban *f*.—Como *f* se pronunciaron, y con *f* se escribieron, realmente, *faba, fablar, farina, faz, fazer, sembra, ferir, fermoso, fierro, fijo, finojo, foja, forca, forma, formiga, fosco, fuesa, fuir, furtar y furto, etc.*, etc., que hoy se pronuncian sin *f*, y se escriben, en lugar de *f*, con una *h* puramente conmemorativa y muda.

Mudas y todo esas *h h*, conviene respetarlas en la ortografía, porque el suprimirlas seria ya trastornar todos nuestros Diccionarios, — destruir un sinfin de etimologías, — é inutilizar, ó dejar casi ilegibles, los manuscritos é impresos antiguos.

— Antonio de Nebrija comprendió perfectamente los usos de la *h* en los siguientes términos:

• 1.º Puramente etimológico, como en *humano, humilde, etc.* Aquí no suena para nada.

• 2.º Cuando se sigue *u* después de ella, para demostrar que esa *u* no es consonante, sino vocal, como en *huelo, hueso, huevo*, lo cual ya no es menester si las dos fuerzas que tiene la *u* distinguimos por estas dos figuras *u, v*.

• 3.º Cuando le damos fuerza de letra, haciéndola sonar, como en las primeras letras de estas dicciones *hago, hijo*, e entonces ya no sirve por sí, salvo por otra letra, é llamarla hemos *he* como los judíos y moros, de los cuales recibimos esta pronunciacion.

Por cuyo texto se ve con toda evidencia que á fines del

siglo xv, y principios del xvi, *hago* é *hijo*, etc., etc., se pronunciaban *fago* y *fijo*, etc.

—La *h* usaron los l. como signo de aspiracion de las consonantes *c*, *p*, *r*, y *t*, en las voces de origen g.; y á la usanza l. las escribió el castellano hasta fines del siglo pasado, como en las dicciones *chmica*, *philosophia*, *rhetórica*, *theatro*, *theologia*, etc.

—**Haber.** v. Verbo auxiliar, y formador por excelencia. En castellano antiguo se escribía sin *h* y con *u* ó *v* (*aver*, *aver*), cual escriben todavía los franceses su *avoir*; pero hoy está en pleno é indisputado goce de la *h* etimológica que existe en su tipo l. *habere*.—La multiplicidad de sus importantes funciones ha hecho casi perder á *Haber* su significado recto y primitivo, que es *tener*, *poseer*.—Otra particularidad: *Haber*, impersonal, es el único verbo de esta especie que concuerda su singular con sujeto plural: *Hay* hombres (decimos), *Habia* allí personas, *Hubo* toros y cañas, *Habrà* disgustos, etc.—Su 3.^a persona del singular *hay* (otra singularidad) no es probablemente sino el resultado de la soldadura del antiguo adverbio de lugar *y* (allí, del l. *i-bi*) con *ha*. Ese *y* expletivo se antepone y pospone con suma frecuencia á los verbos: de *ha y*, incorporados juntos al fin, resultó, pues, *hay*.—Ni otro origen tienen, probablemente, las irregularidades de *estar*, *ser*, *ir*, en los presentes *esto-y*, *so-y*, *vo-y*.

Habiendo. m. Gerundio del verbo *haber* (V.). Júntase á menudo con el participio de pretérito (en la forma singular y masculina exclusivamente) de los demás verbos, y constituye una de las formas oracionales mas comunes en castellano. (*Habiendo* llegado, *habiendo* oído, *habiendo* visto, etc., etc.).—Al gerundio *habiendo*, así participiado, lo llaman *gerundio compuesto*.

Helenismo. m.—V. *Hispanismo*.

Heteróclito. adj. Del g. *heterós*, otro, otramente, y *klinó*, inclinar. Vale *irregular*, que se inclina hácia afuera

de la regla, que es contrario á la norma gramatical recibida.

Heteroradical. adj. del g. *heterós* (equivalente al l. *alterus*, *alter*), otro diferente; esto es, de otro, *de diferente radical*.—V. *Homoradical* y *Sinónimo*.

Hiato. m. Concurrencia de dos vocales sonoras en un mismo vocablo, ó de una final de un vocablo con otra inicial del siguiente. En tal caso, uno se ve obligado á boquear (en l. *hiare*), á abrir mucho la boca, y la eufonía reclama apelar entonces á la *elision* (V.).—Tres fenómenos fónicos pueden resultar del encuentro de dos vocales: 1.º el *hiato*, cuando el encuentro es dentro del mismo vocablo, ó en el final de un vocablo y el principio de otro, subsistiendo, no obstante, la dualidad, ó formando las dos vocales dos sílabas distintas;— la *contraccion*, ó *coalescencia*, cuando las dos vocales se juntan en diptongo, ó en una larga, no formando mas que una sílaba;— y la *elision*, cuando la una vocal absorbe á la otra y la hace desaparecer.

Híbrido. adj. *Híbridos* son los vocablos yuxtapuestos cuyos elementos proceden de idiomas diversos, cual *híbridos* se llaman los animales que, como el mulo, son procreados por distintas especies. Las voces híbridas están reprobadas por el buen gusto, y los doctos dicen *di-silabo* mejor que *bi-silabo*, porque siendo g. la voz *silaba*, le corresponde el *dys* (dos) g., mejor que el *bis* l. Y sin embargo, en las voces greco-latinas toleramos fácilmente la hibridez, atendida la suma analogía que hay entre el g. y el l. Por esta razon no nos repugnan del todo *automotor*, *terminología* y otras voces del mismo tenor, aunque formadas de l. y de g.—En el lenguaje familiar, y por gracejo, están admitidos los vocablos híbridos *archi-pámpano*, *buro-cracia*, *chismo-grafia*, *gato-máquia*, y otros.

Hifen ó Hyphen. m. De dos voces g. *hypo*, debajo, y *hen*, uno, esto es, *debajo-uno*, *sota-uno*. Llamóse así cierta

figura reducida á juntar *en uno* dos ó mas vocablos, á *yuxta-ponerlos*: — y hoy llaman algunos *hífen* al *quion* ó rayita horizontal que indica la junta, reunion ó yuxtaposicion, como en *derecho-habiente*, *ferro-carril*, *monda-oidos*, *presidio-escuela*, etc.

Hipérbaton. m. Del g. *hyper*, sobre, trans, mas allá, y *bainó*, yo voy: ir mas allá. Entre los g., no significaba mas que una *inversion* cualquiera; pero entre nosotros tiende á significar una inversion extremada, insólita, que dificulta hallar el camino de la *construccion* lógica y directa.— Quintiliano transcribió el g. *hyper-baton* por *transgressio* (trans-gresion).— El *hypérbaton* es una de las *figuras* de construccion, y de ella se trata comunmente en la llamada *Sintáxis figurada*.

Hispanismo. m. Locucion, frase, modismo, *idiotismo* (V.), etc., propio y peculiar de la lengua *hispana*, española ó castellana.— Cada lengua tiene sus *idiotismos*, sus *modismos*, sus modos peculiares de expresarse; y cada uno de éstos toma el nombre de la respectiva lengua, añadida la desinencia *ismo*, desinencia de origen g. y connotativa de *imitacion*. De ahí *anglic-ismo*, *galic-ismo*, *german-ismo*, *gréc-ismo* ó *helen-ismo*, *hebra-ismo*, *italian-ismo*, *latin-ismo*, etc., que valen *idiotismo* ó *modismo* peculiar de las lenguas inglesa, francesa, germánica (alemana), griega ó helénica, hebrea, italiana, latina, etc.

Cada lengua usa, y no puede menos de usar, sus *idiotismos*, que es decir lo *suyo*, lo propio, lo que la constituye *idioma*; pero no debe, ni puede usar, só pena de perder su nacionalidad, ó de *extranjerizarse* y anularse, los *modismos* propios de otras lenguas. Así, pues, el *hispanismo* dista mucho de ser un defecto, ni puede serlo, en castellano, ni el *galicismo* lo es, ni puede ser, en francés, etc.; lo que es defecto, y muy vitando, es el emplear ó introducir *galicismos* en castellano, ó *hispanismos* en francés, etc.

— V. *Idiotismo*.

Homofonía. f. De dos vocablos g. que valen, *equi-sonancia*, igualdad de sonido. Es el *uni-son* ó unisonancia de la Música.

Homófono. adj. Del g. *homos*, semejante, afine, igual, y *phóné*, voz. Dícese de las letras, sonidos ó vocablos, de *pronunciación igual*, ó que se pronuncian mediante la intervención y concurso de unos mismos órganos ó partes del aparato vocal. Por eso llaman algunos *homorgánicas* las letras *homófonas*, equisonantes, unisonantes, etc.

Las letras *homófonas* se permutan ó cambian entre sí con la mayor facilidad (la *b* en *p*, la *c* en *g*, la *d* en *t*, etc.); y de ahí el denominarlas también *afines*, *substitutas*, *vicarias*, etc.

Homógrafo. adj. Del g. *homos*, igual, semejante, y *graphein*, escribir. Llámense *homógrafos* los vocablos que se *escriben de una manera igual*. Así, *haya* (árbol) y *haya* (de haber) son *homógrafos*.

Homólogos (PALABRAS). *Homólogo* es voz g. equivalente á proporcionado, *correspondiente*, paralelo, etc. *Homólogas*, pues, ó correspondientes, co-ordenadas, en la oración gramatical, ó en una cláusula, son aquellas palabras que expresan varios sujetos referidos á un mismo atributo, — ó varios atributos ó epítetos atribuidos á un mismo sujeto, — ó varias circunstancias de una misma clase, — ó una serie de objetos cuya enumeración se hace.

Tales palabras deben colocarse con una gradación constante de más á menos, ó de menos á más, á fin de que se vea y resalte el orden, el coordinamiento, la *correspondencia* que entre sí tienen las ideas por las mismas palabras expresadas.— El ignorar, ó el olvidar, esta regla da márgen á muchos vicios de *construcción* (V.). Falta, por ejemplo, á esta regla el que dice que durante el siglo pasado se sentaron en el trono español Felipe V, Carlos III, Fernando VI y Carlos IV, porque quebranta el orden cronológico, el *homologuismo*, que enlaza á esos sujetos de al

oracion : hay que empezar ó por el último , é ir subiendo sucesivamente , ó por el primero é ir bajando por el orden de sucesion.—Igual cuidado se ha de tener en el orden topográfico , en el de importancia ó graduacion , en el de intensidad ó fuerza , etc. Hé aquí unos ejemplos más de *construccion* viciosa por estar mal colocadas las palabras homólogos :— « Viajó por Francia , Holanda , Italia , Suecia »..... « Los oficiales , los soldados , los cabos , los tambores , los sargentos , todos pedian lo mismo »..... « Los parlanchines me asesinan , me molestan , me cargan , me fastidian »..... (Si empiezan por asesinarme , ¿qué significa todo lo demás?)

Homonimia. f. Derivado de *homónimo* (V.).— La cualidad , el hecho , de ser *homónimos* dos vocablos.— Juego de vocablos fundado en la semejanza ó igualdad de sonidos.

Homónimo. adj. Del g. *homos* , igual , semejante , y *onyma* , nombre : vale literalmente *igual-nombre* , nombre igual á otro. *Unívocos* se llaman tambien muchas veces los *homónimos*. Igual , ó semejante , es , con efecto , la pronunciacion de tales vocablos.

Homónimos *perfectos* , y realmente *uni-vocos* , son los *homófonos* y *homógrafos* , es decir , los que se pronuncian , y se escriben , absolutamente lo mismo , v. gr. *suelo* (nombre) y *suelo* (del verbo *soler*) , *trucha* (marrana) y *trucha* (pescado) , etc.— É *imperfectos* , y tambien *equivocos* , se llaman los *homógrafos* , pero no *homófonos* , ó viceversa : *artéria* y *arteria* , *as* y *has* , *botar* y *votar* , *errar* y *herrar* , *huso* y *uso* , *íngles* é *inglés* , *hola* ! y *ola* , *Páris* y *Paris* , *sábía* (adjetivo) y *savía* (de los vegetales) , *ténia* y *tenia* , etc. , etc.

— Hay tambien una especie de homonimia *imperfecta* , ó *pseudo-homonimia* , la cual no versa sobre ó entre dos vocablos enteros , sino entre un vocablo entero y el mismo vocablo partido en dos ó mas. Hay una como homonimia , v. gr. , entre *Andalucía* y *Anda* , *Lucía* !—*Caracol* y *cara col* , —*Metiendo* y *me tiendo* , —*Pegadura* y *pega dura* , —*Tomate* y *toma té* , —*Vendia* y *ven* , *dia* ! , etc. , etc. , etc.

—Las *homonimias* son un defecto, y traen mas de un inconveniente en las lenguas, pero defecto irremediable en las derivadas y de muchos orígenes, como la castellana. Para remediar, en cuanto cabe, ese defecto, conviene: 1.º huir en lo posible de emplear muy juntos dos *homónimos*, sean *unívocos*, sean *equivocos*,—y 2.º articular bien y pronunciar siempre con limpieza y *ortoépicamente*.

—*Tocayos* se llaman en lenguaje vulgar dos individuos que tienen un mismo nombre de pila.

—Los personajes históricos *tocayos* llevan por determinativo ó distintivo bien sea un numeral (Felipe *Segundo*, Carlos *Tercero*), bien sea un sobrenombre (Alfonso el *Sabio*, Pedro el *Cruel*).

Homoradical. adj. Del g. *homos*, igual, semejante, etc.; esto es, *de un mismo radical*.—Los vocablos *vano* y *vanidoso* son *homoradicales*;—*embustero* y *mentiroso* son *heteroradicales* (V.).—V. también *Sinónimo*.

— I —

I. f. Tercera de las vocales, y la mas *ligera* después de la *e*, con la cual se asocia facilísimamente, sobre todo en la fonética castellana.—La *i* es una especie de adelgazamiento de la *e*; es el sonido llegado á su *tenuidad* máxima. De ahí tantos diptongos en *ei* y en *ie*, y de ahí el *iotacismo* (V.) de los *l*. y el *itacismo* (V.) en varias lenguas, sobre todo la *g.* moderna.—La *i*, entre las vocales, tiene el mismo sentido lógico de *diminutiva*, que la *l* entre las consonantes: así es que una y otra entran en muchas desinencias *diminutivas*, así como las vocales fuertes *a*, *o*, predominan en las desinencias *augmentativas*.—Siguiendo á la *l* ó á la *n*, ablanda el sonido de estas, las torna muelles; así es que *li* y *ni* son sílabas muy afines de las articulaciones *ll*, *ñ*.

No hay en castellano vocablo alguno que empiece por *i* seguida de vocal.

— La *i*, por su tenuidad, es la vocal eufónica, ó de enlace, mas empleada: *boqu-i-rubio*, *car-i-doliente*, *espald-i-tendido*, *hom-i-cida*, etc.—V. *Derivacion*, E, J, etc.

Identidad (RELACION DE). Es la que hay entre dos ó más vocablos que juntos expresan un mismo objeto, un mismo pensamiento, como la que hay entre el sustantivo y el adjetivo (*hombre-sábio*), ó entre el sujeto y el verbo (*Pedro-escrivo*).—V. *Complemento y Diferencia* (relacion de).

Idioma. m. Del l. *idioma*, igual al g. *idioma*, cosa propia, especial, d. de *idios*, propio, especial.— Genéricamente es lo mismo que *lengua*; pero, hablando con precision, es la lengua de un pueblo considerada como *idiótica*, esto es, en sus caracteres propios y especiales, en sus *idiotismos*.

Idiotismo. m. Construccion, locucion, propia y peculiar de una lengua. Cada lengua tiene sus *idiotismos*, cual cada nacion tiene sus costumbres, y cada individuo su genio, sus hábitos, su *idiosincrásia*.— El conjunto de los *idiotismos* hace que una *lengua* sea un *idioma* (V.).—V. *Hispanismo*.

II. Desinencia de adjetivos, que pongo aquí como muestra del valor significativo de las desinencias, del origen l. de casi todas ellas, y de su transcendencia á la acentuacion.

— *Il* no es otra cosa que la desinencia l. *ilis*, convertida por las exigencias eufónicas, segun los casos, en *b-ilis* ó en *i-b-ilis*.— En castellano, segun es bien sabido, tenemos un gran número de adjetivos terminados en *il*; pero lo no tan sabido es que los unos de esos adjetivos tienen por radical ó tema un *verbo*, y los otros un *nombre*, ó dígase un sustantivo. Y los que tal ignoren, menos podrán atinar en que la desinencia *il* varíe de significacion segun se pega, ó á un tema verbal, ó á un tema nominal. Esta es, sin embargo, la verdad: *il* añadido á un tema verbal ex-

presa la posibilidad, la capacidad de ser hecha, ó de constituirse, la cosa lo que indica el radical ó tema del verbo: así, *dóc-il* (del verbo *docere*, enseñar) es lo que se deja enseñar ó adoctrinar, *fác-il*, (del verbo *facere*, hacer, hacer) es lo que puede hacerse, hacerse con soltura, *frág-il* (del verbo *frangere*, romper) es lo que puede romperse, la cosa rompible fácilmente, etc. — É *il* añadido á un tema nominal expresa que la idea de este conviene, corresponde ó es conforme, á la cosa con la cual se junta el adjetivo: así, *her-il* (del nombre *herus*, amo, señor) es propio ó correspondiente al amo, *host-il* (del nombre *hostis*, enemigo) es lo que conviene ó corresponde al enemigo, *puer-il* (del nombre *puer*, el niño) es lo peculiar ó conforme á la niñez, etc.

Añadamos ahora que nuestro *il* no sólo ha guardado las mismas connotaciones que el *ilis* l., sino que la acentuación de los adjetivos castellanos en *il* no es mas que el reflejo de la acentuación de los adjetivos l. en *ilis*. Repárese, en efecto, cómo del l. nos viene que sean *graves* los adjetivos en *il* procedentes de verbo, y *agudos* los procedentes de nombre. De *verbo* proceden

Ágil.	Eréctil.	Fósil.	Móvil.
Débil.	Estéril.	Hábil.	Núbil.
Dúctil.	Flébil.	Inconsútil.	Útil, etc., etc.

y por eso son *graves* ó llevan el acento en la penúltima.— De *nombre* proceden

Carneríl.	Gentíl.	Pastoríl.	Servíl.
Civil.	Juvenil.	Ratoníl.	Sutíl.
Febríl.	Mujeríl.	Seníl.	Viríl, Varoníl, etc.

y por eso son *agudos* ó llevan el acento en la última.

Se me opondrán tal vez las excepciones de *pensil*, *proyectíl*, *reptíl* y algunos otros que se pronuncian *agudos*, á pesar de ser verbal su tema; pero ni estas pocas excep-

ciones destruyen la regla general, ni responderia yo de que tales excepciones no procedan de ignorarse comunmente la regla. Esta es la que debiera seguirse, si es que nuestra acentuacion ha de tener algun fundamento, y no estar expuesta á los vientos del capricho y de la ignorancia.

La desinencia adjetiva *il*(*is* es sinónima de las en *able*, *eble*, *ible*, *oble*, *uble* (*ab-ilis*, *eb-ilis*, etc., del l.), que tantos adjetivos verbales forman en l. y en castellano.

Sinonimia, ó analogía de connotacion, hay tambien entre las desinencias *il* y *át-il*: esta última da *burs-átil*, *consl-átil*, *fluvi-átil*, *port-átil*, *sax-átil*, *umbr-átil*, y otros, en l. todos *esdrijujos*, y en castellano todos *graves*, por la sencilla razon de que al romancearse les cortamos el *is* de *átil*(*is*, y queda, por ende, *penúltima* la sílaba que en l. es *antepenúltima*, pero sin trasladar el acento, sino respetando la misma sílaba acentuada en los vocablos l. correspondientes.— V. *Acentuacion hablada*.

Sinónimas, por último, de *il* son las desinencias adjetivas *al*, *ar* [de las l. *al(is)*, *ar(is)*]. Estas dos últimas, ó sean *al*, *ar*, son idénticas; pero era en l. regla general de eufonía, que se usase *alis* cuando en el tema ó radical habia una *r* (*liber-alis*, *mort-alis*, *natur-alis*, etc.), y que se usase *aris* cuando en el tema habia ya otra *l* (*consul-aris*, *familiaris*, *milit-aris*, *popul-aris*, etc.). La misma regla sigue instintivamente el castellano; pero bueno fuera que la siguiese con conocimiento de causa y origen, y que no anduviésemos perplejos entre si es mas correcto decir *elemental*, v. gr., que *elementar* (esta última forma es la preferible), etc., etc.

Imperativo (modo).— V. *Modo*.— El *imperativo* carece de flexiones especiales, empleando las del *indicativo* y *subjuntivo* levemente modificadas. Tambien lo suple á veces el *infinitivo*: así *Andar!* *andar!* vale lo mismo que *Anda!* *anda!*— *Correr!* *correr!* vale tanto como *Corred!* *corred!*

— El *modo* imperativo no tiene más que un *tiempo*, y este como mixto de *presente* y de *futuro*; de *presente*, porque el que manda lo hace en la *actualidad*, de *presente*; y de *futuro*, porque lo mandado no se ha verificado todavía, se verificará más ó ménos pronto, pero siempre en una época *venida*. Por eso se dice indiferentemente *Abre* la puerta y..... ó *Abrirás* la puerta y....., etc. — Y este *tiempo* mixto carece naturalmente de *primera persona*, tanto en el singular como en el plural, por cuanto, en el estado ordinario, nadie se manda, exhorta, impreca, ruega, etc., á sí mismo.

— Siempre que este modo impera *prohibiendo* ó *vedando*, que es decir empleando una *negacion*, toma las flexiones del *subjuntivo*.

— Dícese también *forma imperativa*, *frase imperativa*, *proposicion imperativa*, etc.

Impersonal. adj. que vale *no-personal*. — Llámase impersonal (y también *unipersonal*) cierta especie de verbo defectivo, solamente usado en el infinitivo y en la tercera persona del singular de los varios tiempos, como *llover*, *nevar*, *tronar*, etc. Sin duda denominaron *impersonales* á tales verbos porque nunca llevan verdadera *persona* ó sujeto personal. — V. *Persona* y *Pronombre*.

Impersonales se dicen también los *modos* que carecen de flexiones *personales*, como el *infinitivo* y el *participio*. Tales *modos* no lo son en realidad: *modo* que carece de *flexiones* propias y peculiares, no es verdadero *modo*.

Impersonalmente. Adverbio que vale *de una manera impersonal*. Dícese que un verbo (personal) está tomado *impersonalmente* cuando accidentalmente se emplea de una manera impersonal.

Inciso. m. Del l. *inciso*, participio de *incindere*, *incindir*, *cortar*. Es el *corte* hecho en la oracion gramatical para marcar sus partes ó porciones; — estas mismas porciones ó fragmentos se llaman igualmente *incisos*; — é *inciso*, ó

coma (V.), el signo ortográfico que marca el corte ó la incision.

— Los *incisos* constituyen un sentido *parcial*, pero que entra en el sentido *total* de la oracion ó cláusula. «En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivia un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor.» Con esta cláusula da principio Cervantes á su QUIJOTE, y en ella las palabras *de cuyo nombre no quiero acordarme* forman un *inciso*.

Incoativo (VERBO). Del l. *inchoare*, empezar, comenzar, se dicen *incoativos* los verbos que expresan un comienzo de accion, una accion que continúa y sigue, sin haberse todavía consumado, ó el paso de un estado á otro. Muchos de ellos terminan en *ecer*, v. gr. *aman-ecer*, *endent-ecer*, *envej-ecer*, *flor-ecer*; — y otros, generalmente formados de adjetivos, terminan en *ar* ó *ear*, como *blanqu-ear*, *verd-ear*, etc.

Incorreccion. f. — V. *Correccion*.

Indeclinable. adj. — V. *Partes de la oracion*.

Indefinido. adj. que vale *no-definido*, no bien determinado, vago, etc. Así se dice artículo *indefinido*, sentido *indefinido*, pretérito *indefinido*; y modos *indefinidos* llaman tambien algunos á los impersonales. — V. *Definido* é *Impersonal*.

Indefinido absoluto. Así llaman algunos al tiempo de verbo representado por la primera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo (*am-ara*, *met-iera*, *part-iera*).

Indefinido condicional. Así llaman algunos gramáticos á la tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo (*am-ase*, *met-iese*; *part-iese*). — V. *Pretérito imperfecto de subjuntivo*.

Indicativo (MODO). Llámalo otros, tambien, *afirmativo*, porque expresa y afirma la accion ó el estado de una manera positiva, cierta y absoluta. — V. *Modo*. — Es el *modo*

mas usual, el mas primitivo, el de tiempos de formacion mas determinada, y el que puede suplir fácilmente á los demás modos. En rigor, el *indicativo* no expresa mas que simples relaciones de *tiempo*, y no relaciones de verdadero modo.

Indiferente. adj. En Métrica g. y l. se dice de la *cantidad* de una sílaba, cuando es dudosa, ó cuando se puede hacer *indiferentemente* ó breve, ó larga. Suele marcarse con este signo (◡), que participa del de las breves y del de las largas.

Indo-europeas (LENGUAS). Las que oriundas de la *India*, y extendidas á *Europa*, son transformaciones varias del *aryaco* primitivo, ó de la lengua hablada por los *aryas*, pueblo que habitó una region cuyo centro puede considerarse la Bactriana.—Pertencen á la familia *indo-europea* las lenguas *indianas* (como el sanscrito, etc.),—las *persas* (el zend, el persa, etc.),—las *pelásgicas* (el heleno ó griego antiguo, el romáico ó griego moderno, el latin y sus transformaciones romances ó neolatinas),—las *germánicas* (el gótico, el aleman, el sajón, etc.),—y las *célticas*.—El castellano es, por consiguiente, una de las lenguas *indo-europeas*, llamadas tambien *japhéticas*, ó *jaféticas* (habladas por los descendientes de *Japhet* ó *Jafet*), *arianas*, etc.

— Úsase ya bastante ese adjetivo yuxtapuesto, que literalmente quiere decir lo que empieza en la India (*Indo*) y termina en la Europa inclusive (*Europeas*).

Infinitivo. m. El *tema* (V.) de los verbos; el *nombre del verbo*. Es un *modo* especial, indefinido, impersonal y absoluto, porque no expresa tiempo, ni persona, ni relacion alguna: por esto lo llamamos *in-finitivo*, sin fines, sin límites determinados. Es una especie de modo *substantivo* del verbo, cual el *participio* (V.) es una especie de modo *adjetivo*.—El infinitivo se forma por medio de las terminaciones ó sufijos *ar*, *er*, *ir*, añadidas al radical (*am-ar*, *pod-er*, *ven-ir*); y el mismo infinitivo se debe

considerar luego, á su vez, como tema de formacion de todas las demás formas verbales.

Los sufijos infinitivos *ar*, *er*, *ir*, están tomados de los latinos *are*, *ēre* ó *ēre*, *ire*, apocopada la *e*.—En todas las lenguas neolatinas, los infinitivos en *ar*, ó dígase los verbos de la 1.^a conjugacion, son los mas numerosos : 1.^o por serlo en latin, y mas aun en el latin vulgar; 2.^o porque es la única conjugacion *primitiva*, como primitiva es la *a*, vocal dominante en ella; 3.^o porque es la conjugacion que expresa la accion de una manera mas perfecta y consumada, mas causativa; y 4.^o por los frecuentativos, formados todos de los supinos l. con el sufijo *are*. Hoy mismo, por cada verbo en *er* ó en *ir* que formamos para las necesidades corrientes del lenguaje, creamos ciento en *ar*.

—En los verbos de la 2.^a y 3.^a conjugacion dominan la *e* y la *i*, que son las vocales de los respectivos sufijos.—Los verbos forman el diez por ciento del caudal de la lengua castellana : cuéntanse (entre primitivos y derivados, simples ó compuestos) 6.290 verbos : unos 4.000 en *ar*, — unos 1.690 en *er*, — y unos 600 en *ir*.

—Los verbos pronominales llevan el *se* afijo á los respectivos sufijos : *ausentar-se*, *doler-se*, *arrepentir-se*.

—Los *infinitivos* son un manantial fecundo de *nombres*, lo mismo que los *participios* (V.) : apenas hay un infinitivo que no se use substantivamente. Y conviene fijarse en la particularidad de que los nombres procedentes de infinitivo tienen todos un sentido *activo*, y todos toman el género *masculino*. Así se dice el *andar*, el *comer*, el *rascar*, el *vestir*, y nunca *la*.....

Inflexion. f. Lo mismo que *flexion* (V.).

Inicial. adj. que, como casi todos los adjetivos, se usa frecuentísimamente substantivado.—V. *Final*.

—*Inicial* se llama tambien la preposicion ó partícula antepuesta (prefijo) á los radicales para modificar su valor significativo.

Inseparable. adj. Llámanse *inseparables* las partículas, preposiciones ó prefijos, que no pueden estar *separadas*, ó sueltas, en la oracion, como *dis*, *ex*, *ob*, *re*, etc.;— y *separables* los prefijos que, además de servir para formar vocablos compuestos, pueden usarse tambien sueltos, como *a*, *con*, *para*, *sobre*, etc.

Interjeccion. f. Parte del *discurso* (mejor que de la *oracion*) que expresa los afectos del ánimo. Son exclamaciones, son estallidos de la sensibilidad, de la pasion, que se sueltan, ó siembran, ó *echan entre* (inter-yectan) las demás partes de la oracion: son el lenguaje del deseo, de la alegría, del dolor, de la sorpresa, del terror, del desprecio, de la cólera, de la indignacion, etc.—Las *interjecciones puras* son gritos casi inarticulados, que apenas tienen estructura silábica, que carecen, por consiguiente, de accidentes gramaticales, y que son casi iguales en todas las lenguas.—Las interjecciones puras ó *simples* son las cinco vocales A, E, I, O, U, mas ó menos aspiradas. Y aquí es de notar que segun la *aspiracion* precede ó sigue al sonido vocal, varía el valor fónico y el significado de la interjeccion. *Ah!*, por ejemplo, no expresa los mismos afectos que *Ha!*, ni *Eh!* los mismos que *He!*, etc. *Ah!* es expresion de dolor, sorpresa, etc., y *Ha!* (que algunos escriben *Ja!* *ja!* *ja!*, convirtiendo en letra la aspiracion inicial) es signo de alegría, de risa, etc. Analizando bien los sonidos *Ah* y *Ha*, se notará que el primero tiene la cantidad *larga*, y el segundo la tiene *breve*.

No son tan indiferentes como á algunos podrán parecer esas diferencias, puesto que explican ciertos hechos gramaticales que de otra suerte parecen enigmas, ó caprichos. Verbi gracia: hoy empleamos la interjeccion *Arre!* y la escribimos sin *h*: pues bien, *arre* se escribió durante mucho tiempo con *h*, ó sea con la *a* aspirada, y, consiguientemente, se escribia *harrear*, *harriero*, etc.; y así se halla en Covarrubias, y así lo escribia con preferencia la

Academia Española en la primera edición de su Diccionario (1734), donde se registran las frases *Mas vale decir jo* (*ho!*, o aspirada al principio, o breve) *que HARRE*, y *Sin decir jo, ni HARRE*.—Mas etimológica era la ortografía *harre*, porque esta interjeccion es de origen germánico; es el *haro*, grito de guerra y de alarma entre los germanos, y el *hurra* jubiloso de los ingleses. Modernamente, y só pretexto de suavizar, van desapareciendo muchos accidentes fónicos, de los cuales, sin embargo, conviene guardar memoria (por lo menos).

—La *interjeccion* saca principalmente su valor significativo del *tono* y del *gesto*. Así es que muchos imperativos, palabras, y aun frases enteras, han pasado á ser interjecciones que podemos llamar *compuestas*: tales son *Albricias!* *Bravo!* *Chiton!* *Digo!* *digo!* *Fuera!* *fuera!* la ya citada *Harre!* *Jesús!* *Punto en boca!* *Silencio!* *Vaya!* *vaya!*, etc., etc., que vienen á ser locuciones *interjeccionales*.

—El *tono* de las interjecciones suele representarse ortográficamente por el punto exclamativo (!); y *exclamacion* (V.) llaman tambien algunos á la *interjeccion*.

Interjeetivo ó Interyectivo. adj. Lo relativo á la *interjeccion* (V.), ó lo que la expresa. Así se dice *particula interyectiva*, *locucion interyectiva*, etc.

Interrogacion. f. Lo mismo que punto *interrogante*.

Interrogante. adj. Lo que marca la *interrogacion* ó pregunta. Úsase, sobre todo, con el sustantivo *punto*: y así, *punto interrogante* (ó *interrogante*, sustantivado) es el signo ortográfico (?) que marca la interrogacion.

Interrogativo. adj. Lo que sirve para interrogar, y tambien lo que marca la interrogacion, ó lo que á ella se refiere. Dícese, pues, *frase interrogativa*, *oracion interrogativa*, *punto interrogativo*, *tono interrogativo*, etc.

Intransitivo (VERBO). Aquel cuya significacion no pasa, no se transmite necesariamente, á otra persona ó cosa, ni exige, por lo tanto; un complemento. *Correr* y *dormir*,

v. gr. son dos verbos *intransitivos*, el primero de *accion* (activo) y el segundo de *estado*, cuya significacion no pide de rigor un complemento, como lo piden *amar*, *dar*, etc.

Decimos *de rigor*, y antes hemos dicho *necesariamente*, porque los *intransitivos* se hacen con frecuencia *transitivos*, y admiten el complemento del cual pueden prescindir. Así decimos *correr la posta*, *correr patines*, ó *dormir la siesta*, *dormir el sueño de los justos*, etc., dando á *correr* y *dormir* un complemento que no piden por su esencia.

La denominacion de *intransitivo* va prevaleciendo sobre la de *neutro* (V.) que emplean algunos.—V. *Transitivo*.

Invariable. adj.—V. *Partes de la oracion*.

Inversion. f. Denominacion genérica de toda *construccion* que no es conforme al orden lógico, directo ó analítico.—V. *Hipébaton*.—En verso ó poesía son frecuentes, permitidas, y casi necesarias, las *inversiones*, como que constituyen uno de los caracteres del *lenguaje poético*. Mas aun en este, se hace indispensable que las *inversiones* den belleza á la frase, y no dañen á la claridad. En aquellos versos atribuidos á Rioja

Estos, Fabio, ¡ ay dolor ! que ves ahora
Campos de soledad, mústio collado,
Fueron un tiempo Itálica famosa,

la *inversion* es natural y bella;—pero es inadmisibile, y afectada, la del siguiente verso de Lope, en su *Circe* :

Con los *primeros* de la mar *embates*.

—No menos inadmisibile y disparatada es la *inversion* que se permitió Villegas en los siguientes versos, reprehensibles, además, por otros conceptos gramaticales y retóricos :

¡Agrícola de mares no fué Ulises?
Pues ¡cómo de Calipso gozó Dea?

—Esto es ya una *transposicion* (V.) ridícula.

La prosa no tolera tanta latitud, ni atrevimiento en las *inversiones*. Tolerables son algunas en el estilo elevado, apasionado, siempre que no perjudiquen á la claridad; pero son ridículas en el lenguaje comun ó en un estado tranquilo del espíritu. Así, nada mas fastidioso, y pedante, que oír decir, en este caso, *La angular piedra del edificio..... Enterado quedo.....* Es lo mejor que en este apuro *hacer se puede*, etc.

Iotacismo. m. Así llamaron los l. al uso frecuente, ó abusivo, del sonido *i* en los vocablos.

—*Iotacismo* llamaban principalmente á la pronunciacion de dos *ii* juntas:

Scribe Dii, lege Di, si vis urbanus haberi.

(Escribe *Dii*, pero pronuncia *Di*, si quieres pasar por culto.)

—*Iotacismo* llaman tambien á la confusion entre los sonidos *i*, *ei* *é*, *é* *y*, que los g. modernos pronuncian todos como *i*.

Irregular (VERBO). El que tiene alguna anomalía, ó se desvía en algo del *paradigma* (V.) de su conjugacion.— Este desvío ha de ser en la *terminacion* (V.) ó la flexion, para que haya verdadera irregularidad, pues los verbos verdaderamente *irregulares* son aquellos cuyos modos ó tiempos no se deducen del infinitivo ó tema conforme á las reglas generales de la formacion de los tiempos.— Los verbos que por razones de formacion, ó de eufonia, permutan ó diptongan alguna de las vocales de su *radical* (V.) no son verdaderamente irregulares. No son *irregulares* (porque no se desvian de la *regla* ó sistema de flexiones que les corresponde) ciertos verbos en *ar*, ó en *er*, que diptongan la *o* ó la *e* de su radical en ciertas personas del presente (como *consuelo*, *consuelas*, *consuelan*, etc., de *consol-ar*, — *acierto*, *acertais*, etc., de *acert-ar*, — *tienes*, *tienen*, de *tener*, etc.), ni ciertos verbos en *ir* que permutan en *i* la *e* de su radical, en determinados tiempos y perso-

nas, como *ceñ-ir*, que hace *ciño*, *ciñeron*; *ped-ir*, que hace *pido*, *pidiera*, etc., etc.

—En todas las lenguas, los verbos mas *irregulares* son los de mas frecuente uso, porque son los que mas se gastan y alteran en beneficio de la *brevedad*, ó de la *eufonia* en la expresion.

—Nótese que la *diptongacion* que he mencionado sólo há lugar en los tiempos (el presente) y personas en que el acento cae en la sílaba *radical* del verbo: en los demás tiempos y personas, en que el acento cae en la *flexion*, no hay diptongacion alguna.—Nótese igualmente que los presentes diptongados son casi todos de verbos antiguos, de los primeros tiempos de la formacion del castellano, cuando la ponderacion y el equilibrio fónicos y las leyes de la eufonia obraban mas libremente y con todo el poder del instinto armónico.—Séparse, por otra parte, que es ley general de eufonia el tender á reforzar la vocal primitiva del *radical*, á medida que se acorta, ó se debilita, la terminacion, que, en los verbos, es la *flexion*.

Isónimo. adj. formado del g. *isos*, igual, y de *onyma*, nombre: es, *nombre-igual* á otro. Se les han dado tambien las denominaciones de *co-gnombres*, de vocablos *parejos*, *gemelos*, *dobles*, *duplicados*, *dobletes*, etc.; denominaciones que todas les cuadran, como en ello convendrá el lector después de vistas las siguientes explicaciones.

Llámanse *isónimos* aquellos vocablos que se derivan de uno mismo de otra lengua, pero con pronunciacion y ortografia variadas, y, sobre todo, con significacion diferente, atribuida por el uso. Esta *diferencia* de significado, á pesar de la *comunidad* de origen, ha hecho que los isónimos se hayan denominado tambien derivados *divergentes*.

En todas las lenguas hay *isónimos*, unos de *origen* popular, otros de origen erudito, otros de simple *formacion*, y distinguiéndose tan sólo por la terminacion, etc. Ejemplos de *isónimos*:

Abertura—Apertura.	Dedal—Digital.	Lego—Láico.
Agrio—Acre.	Dehesa—Defensa.	Mancha—Mácula.
Artejo—Artículo.	Delgado—Delicado.	Meollo—Médula.
Asmar—Estimar.	Derecho—Directo.	Molde—Modelo.
Calandria—Cilindro.	Deuda—Débito.	Obrar—Operar.
Clavija—Clavicula.	Diezmo—Décimo.	Porche—Pórtico.
Colmo—Cúmulo.	Emplear—Implicar.	Racion—Razon.
Copla—Cópula.	Entero—Íntegro.	Tieso—Tenso.
Corcho—Corteza.	Estrecho—Estricto.	Trébol—Trifólio.
Crespar—Crispar.	Hostal—Hospital.	Viaje—Viático.
Cuajar—Coagular.	Leal—Legal.	Vuelta—Voluta, etc.

Nuestros principales *isónimos*, según se ve, corresponden casi todos á diferentes edades de la lengua castellana. En la lista anterior he seguido el orden alfabético de las formas mas antiguas y, por consiguiente, populares, de las formaciones mas cercanas de la época en que se oía de viva voz la pronunciacion del l. *vulgar* por los romanos.

— Cuando, cerrado el período de la Edad media, se reformó y pulió el castellano, acudiendo para ello al l. *correcto* ó escrito, se rectificaron las formaciones; se transcribieron mas literalmente del l., é ingresaron en el idioma, formas mas puras y limpias; pero, á pesar de estas, no era posible destruir las formas populares existentes, porque el pueblo las usaba de continuo, le eran familiares de tiempo inmemorial, y le importaban muy poco las nuevas formas *cultas*: lo que se hizo, pues, fue respetarlas, y modificar el significado y aplicacion de las nuevas formas. Por esto han quedado esas formas dobles, esos *duplicados*, esos *isónimos*, cuyo análisis es de grande interés para la historia de la lengua, y para conocer á fondo así el lenguaje *vulgar* de la misma, como su lenguaje *culto*.

— Haré notar, finalmente, que en los *isónimos* que he puesto como ejemplos, y sobre todo en sus formas populares, se ve constantemente respetado el *acento* latino: la sílaba acentuada en el romance es la misma acentuada en el vocablo l. del cual se formó.

Ita. f.—V. *Eta*.

Itacismo, m. Pronunciación de la *eta* como *i*, que es como la pronuncian los g. modernos.—*Itacistas* se llaman los partidarios y defensores del *itacismo*.—No se confunda este con el *iotacismo* (V.).

Itálica (LETRA) llaman algunos á la *cursiva*. Este carácter, así denominado para distinguirlo del *redondo* ó romano, ó letra *redonda*, tomó el nombre de *itálico* por haberlo inventado en *Italia* el impresor Aldo Manucio.

Iterativo (VERBO). Lo mismo que reiterativo ó *frecuentativo* (V.).

J. f. La *j*, en su figura, no es mas que una *i* prolongada hácia abajo, y era, en el fondo, la misma *i*.—V. *Alfabeto*.—La *iota* latina pasó, en castellano, á *y* en unas pocas voces, v. gr., *ayudar*, *ayuntar*, *cónyuge*, *mayo*, *mayor*, *yacer*, *yugo*, y á *g* impropia, gutural fuerte, ó *jota*, en las demás.—Sébase, sin embargo, que en lo antiguo, y hasta el reinado de Felipe IV, pronunciaba el castellano la *jota* con suavidad (*iota*, *yota*, *i-jota*), lo mismo que la han pronunciado, y la siguen pronunciando, el italiano, el francés, el catalán y demás lenguas romanas: así, la *j* de *hijo* se pronunciaba como la *j* de las voces francesas *joli* (hermoso), *bijouterie* (que, por haber perdido la pronunciación de la *j* suave, traducimos *biSuteria*), etc. No tomamos, por consiguiente, de los árabes la *j* fuerte, como en general se ha creído, sino de los alemanes, de la fonética germánica, que anduvo algo de moda en la corte de Carlos V, como anduvo la italiana en Francia en tiempo de María de Médicis. Las rimas de los poetas antiguos, las *Ortografías*, los libros impresos, el modo con que pronun-

cian el castellano los judíos de Oriente procedentes de España, y otros cien testimonios irrecusables, prueban concluyentemente que la *j* suave (y comun á todas las lenguas neolatinas) no pasó á gutural fuerte, ni la *x* (según la ortografía antigua), que sonaba como la *ch* del francés, pasó tampoco á *j* fuerte, ni la *z* suave pasó á la ceceosa ó balbuciente, hoy exclusiva del castellano, hasta fines del siglo xvi, ó poco ántes, ni se hizo comun en nuestro idioma hasta muy entrado el siglo xvii, cuando ya no habia árabes en España. — Dos solas citas haré: hay un refran antiguo que dice *De una parte me cerca Duero, y de otra Peña-tajada, no sé dónde me vaja*: ¿no resulta óbvio que las *jj* de *tajada* y *vaja* se pronunciaban lo mismo que las pronunciaria hoy un portugués ó un catalan? — La otra cita es de Lopez de Velasco (1582), y dice: «Y assi, *maiestas*, en latin con *i*, y *magestad*, en romance con *g*, se leen de una misma manera. — Y *idace*, palabra antigua de epítaphios, que se deve pronunciar como en latin, ha venido á decirse *jace*, como con *j* larga.»

— En el siglo xiv se introdujo la práctica de poner un punto sobre la *i*, para mayor claridad en la escritura; práctica que se extendió á la *j*, y se conserva hoy dia, en atencion á que esta letra es tambien una verdadera *i*.

— Los l. descomponian la *j* medial entre dos vocales en dos *ii*, la una vocal, que formaba diptongo con la vocal que la precedia, y la otra *i* era consonante, juntándose con la otra vocal: por esto escribia Ciceron (según nos dice Quintiliano) *aiio* y no *ajo*, *Maiius* y no *majus*.

Jafético. adj. Lo que es de la descendencia de Japhet ó *Jafet*, uno de los hijos de Noé, el cual pobló primitivamente la mayor parte del Occidente.

— La raza *jafética* es la que se supone salida de un tronco que ocupaba, en los tiempos ante-históricos, las mesetas del Asia occidental. — Llámase tambien raza *indo-europea* (V.), *aryaca*, *ariana* ó *oriental*, etc.

Jerga. f. Lenguaje corrompido, obscuro, embrollado, que no se entiende.—*Jerga* se llama tambien la *germania* (V.).

Jerga se escribió *xerga*, y luego *gerga*, ántes que con *j*. En el sentido de tela gruesa, rústica, y en el de *jergon*, es indudablemente voz de origen árabe.—En el sentido de *jerigonza* (V.), monserga, etc., viene del francés *jargon*, ó del italiano *il gergo*, *lingua gerga*, que significa lo mismo.

Jerigonza. f. Lo mismo que *jerga* (V.).—Y *jerigonzar* decia el castellano antiguo por *hablar con obscuridad y rodeos*.—Dijose cuasi *gregi-gonza* (escribe Covarrubias), porque en tiempos pasados era tan peregrina la lengua *griega*, que aun pocos de los que profesaban facultades la entendian; y así decian *hablar griego* al que no se dejaba entender;—ó se dijo del nombre *gyrus*, *gyri*, que es vuelta y rodeo.

Esta última etimología es la que propone tambien el doctor Rosal, contemporáneo de Covarrubias, viendo en *jerigonza* un c. de *gírar*, y de *gonza* ó gozne: así (añade el docto médico cordobés) es una *gerigonza*, ó es *gerigonzar*, como se dijo antiguamente, el *gírar* las sílabas (como de *hurta* hacer *tahur*), el hacer *gírar* las palabras como sobre un gozne, trastocar las razones ó argumentos, armar un *quirigay*, etc.

Jeroglífico. m.—V. *Escritura*.—Los caracteres que en su principio compusieron todo el sistema de la *escritura sagrada*, fueron *imitaciones* mas ó menos felices de objetos existentes en la naturaleza. Á esos caracteres, reproducidos, total ó parcialmente, dieron los autores g. antiguos el nombre de *grammata hyera* (letras ó caracteres sagrados), y aun mas particularmente el de *grammata hyeroglyphica* (letras sagradas esculpidas). De ahí, pues, la denominacion de *jeroglíficos* ó *caracteres jeroglíficos*.—Todos los monumentos egipcios llevan *jeroglíficos*, grandes ó chicos, desde el coloso hasta el amuleto.

La escritura *linear*, la *hierática* (sagrada, de los templos) y la *demótica* (popular, vulgar), no eran mas que abreviaciones de los *jeroglíficos*.

Jota. f. Nombre de la letra *j*.— La *iota*, ó *j* legítima, viene del *iot* ó *iod* fenicio, el cual, en el alfabeto l., se descompuso en *i* vocal é *i* consonante: de esta última viene nuestra *j*, suave en castellano (como sigue siendo en todas las lenguas neolatinas) al principio, y luego fuertemente guturalizada.— Véase *J*.

— *Jota* vale *parte mínima*, ó *ni pizca*, ni un *ápice*, etc., en las locuciones *No saber una JOTA*, *Sin faltar una JOTA*, etc. *Y es que entre las letras hebreas (dice Covarrubias) ninguna hay de tan poco cuerpo como la *Iota*, ó *i*od, porque casi es un punto con cola (*); y para encarecer una cosa muy poca y menuda, decimos *No se ha perdido de la hacienda una JOTA*. *Amen quippe dico vobis, donec transeat cælum et terra, IOTA unum, aut unus apex* (ni un solo ápice ó tilde), *non præteribit à lege donec omnia fiant.* (Evangelio de S. Mateo, v, 48.)

Juicio. m. Siempre que pensamos, ó hacemos uso de nuestra inteligencia, afirmamos mentalmente una cosa de otra. Cuando yo pienso que *el Sol es luminoso*, afirmo mentalmente, juzgo, que la cualidad de *luminoso* conviene al *sol*, ó se halla en dicho astro.— La voz *juicio* se usá principalmente en *Psicología*. El *juicio* traducido oralmente, comunicado, ó emitido al exterior, se llama mas técnica y comunmente *proposicion* en *Dialéctica*, y *oracion* en *Gramática*.

— K —

K. f. *Aunque la *k* anda casi desterrada del alfabeto castellano (escribe Lopez de Velasco) por excusada, em-

baraza poco en él, y no hay para qué quitarla, pues puede suceder haberse de escreuir alguna vez en escritura castellana la palabra *kyrios*, ó *kyries*, que convendrá escreuirlos con *k*, porque sin ella no parece bien: pero *kálenas* y *kalendario*, aunque en el griego y latin se escriben con *k*, no estarán mal con *c*, *calenas* y *calendario*. — No hay que dezir en particular de esta letra, ni de su voz, por ser la mesma que tiene la *c* sin cedilla.

La misma doctrina se sigue hoy: la *k* (*kappa* del g. y *kaph* del fenicio) se usa exclusivamente en algunas voces de origen g., oriental ó extranjero. No pareceria bien, en efecto (como dice Lopez de Velasco), ni, sin cubrirse de rubor, pudiera ver la *Orto-grafia*, que se escribiese *Pequin*, *quilómetro*, *quiosco*, *quirieleison*, etc.

— L —

L. f. Letra lingual por excelencia, y la más líquida, escurridiza ó fluyente de todas. — La *l* es homófona de la *r*, y permútanse una en otra con suma facilidad, y esto en todas las lenguas y dialectos; hecho fónico que está muy en la naturaleza, puesto que la *l* y la *r* no son más que grados diferentes de una misma vibración lingual. Por esto hay tantas formas dobles de ciertos vocablos, como *billalda* y *billarda*, — *breñal* y *breñar*, — *calcañal* y *calcañar*, — *cascajal* y *cascajar*, — *castañal* y *castañar*, — *celebro* y *cerebro*, — *clistel* y *clister*, — *coscojal* y *coscojar*, — *endilgar* y *endirgar*, etc., etc. Por esto es tan comun oír *prazuela* en lugar de *plazuela*, *represaria* en vez de *represalia*, etc.; por esto decimos gato de *Angola* debiendo decir de *Angora*, *Argel* en vez de *Alger*, que es la forma más etimológica, etc. — Conviene respetar esta forma etimológica ó de origen,

porque de lo contrario se van introduciendo en los idiomas errores grandes y confusiones transcendentales.

La *l*, por su mismo carácter de articulacion escurridiza, se presta mucho (como tambien la *r*) á la transposicion ó metátesis: de muy antiguo se cometió esta en *prestadle* por *prestadle* y otras formas verbales parecidas, en *bulra*, *bulrero*, *pábra*, *palrero*, etc.; por *burla*, *burlero*, *parla*, *parlero*, etc., etc.

La *l*, como la *r*, pierde su *solidez* ó fuerza, haciéndose *liquida*, en las sílabas en que va precedida de las mudas *b*, *c*, *d*, *g*, *p* y *t*, y de la *f*.— Los grupos consonantes *jl*, *ml*, *nl*, *sl*, son rechazados por la fonética castellana.

Labial. adj. Perteneciente á los *labios*. Las letras ó articulaciones en que estos intervienen se llaman *labiales*: tales son la *b*, la *p*, la *f*, la *v* y la *m*.— Las *labiales* son las articulaciones mas sencillas, las que primero articulan los niños.

Lalacion. f. Vicio de pronunciacion, natural ó adquirida, que consiste en doblar la *l* sin necesidad, haciéndola *ll*, ó en abusar mucho de ella, substituyéndola indebidamente á la *r*.— La *lalacion* se dice tambien *lambdacismo*.

Lambdacismo, que algunos escriben tambien **LABDACISMO**. m. Dificultad en pronunciar la *l*;— y tambien uso superabundante y abusivo de esta letra (llamada *lambda* en griego) para dar fluidez á la prolacion.—V. *Lalacion*.

Largo, Larga. adj. Se dice de las vocales, sílabas, ó sonidos, que duran doble tiempo que una sílaba *breve* (V.). Señálase ortográficamente esta cantidad con una rayita horizontal: así, en el *l. lūmen* (lumbre) se indica que la *u* es larga.

En castellano pueden considerarse *largas* por su naturaleza las sílabas acentuadas,— los diptongos y triptongos,— y, por *posicion*, las vocales seguidas de dos consonantes ó de una consonante doble. *Cōnstānciā* y *ēntēndēr*, v. gr., tendrán *largas* sus tres sílabas: *jūzgar* tiene de toda evi-

dencia larga la *u*, etc.— Es larga tambien (en todas las lenguas) la sílaba resultante de una *contraccion* (V.).— Una sílaba es tanto mas larga cuanto mayor es su número de letras: *trans* es más larga que *tarn*, y que *tar*, y que *ta*, y que *a*.

— Todo lo hasta aquí dicho se entiende de la cantidad *absoluta*, porque en combinacion, y bajo la influencia del *acento* y de la *prolacion* seguida, las sílabas largas se hacen *relativamente* breves, ó menos largas: así, el diptongo *ue* de *nuestro* es naturalmente largo, però deja de serlo, en cierto modo, cuando *nuestro* precede al nombre: compárese la diferencia de cantidad del *ue* en *Padre nūestro* y *Nūestro padre*.

Latín bárbaro.— V. *Latín vulgar*.

Latín vulgar. El latín popular, el que hablaban en el *Lacio* y en Roma el vulgo, la plebe, la gente baja, los labriegos, los soldados, etc. Por esto se le llama *vulgar*, *popular*, *rústico*, *militar*, etc. Fué, sin embargo, la lengua mas nacional, la mas vivaz, preexistente al latín *culto*, *literario*, *escrito*, *noble*, etc., de los oradores y poetas, de los senadores y patricios, etc.— El castellano *vulgar* no es mas que el latín *vulgar*, importado y hablado por las legiones romanas, y lentamente transformado por el tiempo y las vicisitudes históricas. El latín *culto* tambien influyó, y sigue influyendo, en la formacion del castellano, però del castellano culto, literario, escrito, técnico, y de una manera indirecta. Nuestros progenitores *oyeron* hablar, y hablaron, el latín vulgar, el *romano*, però no oyeron hablar, ni hablaron, el latín de Ciceron y de Virgilio: este latín lo *vieron* tan sólo, como lo vemos tambien nosotros, esto es, *escrito*.

— Conviene distinguir el *latín vulgar* del *bajo-latín*. Después de la invasion germánica (siglo v), los funcionarios públicos, los notarios y el clero, no sabiendo bastante latín literario para escribirlo, y desdeñando el latín *vul-*

gar como á indigno de servir para sus actas, cartas, privilegios, donaciones, etc., escribieron en una especie de jerga realmente bárbara, que no es el l. clásico, ni tampoco el l. vulgar, sino un baturrillo de los dos latines, en el cual domina mas ó menos el vulgar, segun era mayor ó menor la ignorancia de los autores. Esta jerga es la que se llama *bajo-latín*, y tambien *Latín de los tiempos medios*, porque durante la Edad media fue el lenguaje oficial, diplomático y notarial, de toda la Europa que habian dominado los romanos.— Véase, pues, como no es lo mismo el un latín que el otro: el vulgar era la lengua romanorústica, la lengua del vulgo, y el bajo no es mas que una grosera y estéril imitacion de la hermosa lengua literaria de Roma.— El l. vulgar ha dado el castellano y demás romances; el l. bajo no produjo nada, ni influyó de manera alguna en la formacion de nuestra lengua moderna. Esta distincion es, por consiguiente, muy capital.

— Los eruditos admiten todavia otro *bajo-latín*, una segunda especie que brotó, en la Edad media, al lado del latín literario, del latín vulgar, y del bajo-latín (mezcla abigarrada de los dos primeros), y que consistia en dar terminacion latina á los vocablos romances ya formados: por ejemplo, el l. vulgar *hominaticum*, *missaticum*, habia dado las formas romances *hommage*, *homenaje*, *missaje*, *mensaje*, y los nuevos pseudo-eruditos latinizaron estas formas en *hommagium*, *messagium*, etc. Este es el verdadero latín bárbaro, llamado tambien *de cocina*, el tipo del latín macarrónico más grosero.

Lectura. f. Arte de leer; accion de leer lo escrito.— La lectura es la primera y mas fundamental de todas las artes liberales; es el primer conocimiento que se da á los niños, por cuanto es condicion indispensable para adquirir los conocimientos que no pueden transmitirse oralmente.

La lectura es una de las artes mas difíciles: 1.º porque

entre el objeto de la lectura y el signo que lo representa hay una distancia grandísima, sobre todo para los niños;— 2.º por la imperfeccion incurable de los alfabetos y las irregularidades de la ortografía;— y 3.º por la imposibilidad de dar al niño explicacion alguna razonada.— En rigor, por lo tanto, no puede haber verdaderos *métodos* de lectura, sino *procedimientos* especiales, prácticas y repeticiones, empirismo puro. Lo que importa, pues, es no atropellar á los niños, no darles prisa, no impacientarse, si no adelantan tanto como quisiéramos: ellos adelantarán, porque no es más que cuestion de tiempo y de paciencia.

El gran *arte* de enseñar á leer y escribir está en hacer aprender, indirecta y mañosamente, al niño la *utilidad* de la lectura y la escritura, poniéndole frecuentemente en el caso de que eche de menos, y sienta, el no poderse expresar por escrito, ó no poder entender lo que por escrito se le dice. Toda vez penetrado de esa *utilidad* práctica, él preguntará, él mismo se ensayará, él adelantará tan rápidamente como comporte su capacidad.—Empiécese por la *escritura*, mas bien que por la *lectura*: traen los niños garabatos en el suelo, en la arena, en un encerado, mejor que en un cartapacio; dése á ciertos juegos infantiles (el castro ó marró, por ejemplo) una direccion ó aplicacion alfabéticas; y pronto se verá con cuánta facilidad pintan las letras, y cuán fácilmente aprenden los nombres de estas. Poco tardarán luego en aprender el mecanismo de enlazarlas en sílabas, y de deletrear al golpe vocablos enteros.—Sucede en el *escribir* y *leer* lo mismo que en el *andar*: la edad, las fuerzas musculares de cada niño, el conocimiento instintivo que este adquiere de lo bueno, y útil, y agradable, que es el *andar*, ó poderse trasladar libremente y sin ajena ayuda de un punto á otro, enseñan á *andar* mejor que todas las lecciones del mundo. Mas adelante, la gimnástica razonada, el baile y la estética, regularizan y

perfeccionan la obra de la naturaleza. Igual método debe seguirse para aprender á leer y escribir.

Lengua. f. Del l. *lingua*, que, además de su acepción recta de órgano principal del gusto y de la locuela, tiene la gramatical de conjunto y sistema de los signos fónicos ú orales que emplean los individuos de una misma nación.

— Lengua *madre* ó *matriz* es la que ha servido para formar otras; — y, por oposición, lengua *derivada* la que se ha formado de otra. El l. es lengua *madre* ó *matriz* respecto del castellano; y este es una lengua *derivada*.

— Lengua *materna* es la nacional, la que enseñan las madres á sus hijos.

— Lengua *primitiva* es la lengua única que se supone haber sido la *madre* ó *matriz* de todas las demás.

— Lenguas *hermanas*, *congéneres* ó *congeneradas*, se llaman las derivadas de una misma lengua madre. El italiano, castellano, portugués, provenzal, francés y válico, son lenguas *hermanas*.

— Lengua *muerta*, la que fué hablada por una nación ó pueblo, pero que ya no existe sino en los libros, como el latín, el hebreo, etc.; — y lengua *viva*, la actualmente hablada, como la castellana, la francesa, etc.

— Lenguas *orientales* se dicen las habladas en Asia, y sobre todo las de la parte de Asia mas cercana á Europa.

— Lengua *sagrada* se llama aquella en que están escritos los libros de la religion de un pueblo.

— Lengua *escrita* ó *literaria* es aquella que posee un *alfabeto*, y en la cual se han escrito libros. Las lenguas de los salvajes no son lenguas *escritas*.

— Toda lengua es mas ó menos *analítica*, porque el lenguaje no es más que un análisis del pensamiento; pero se llaman especialmente *analíticas* aquellas lenguas que (como la castellana) expresan cada idea y cada relacion gramatical por medio de un vocablo ó signo oral distinto; y *sin-téticas* las que (como la griega y la latina) representan ge-

neralmente las indicaciones gramaticales por medio de terminaciones varias incorporadas con el elemento radical de las voces.

—Lenguas *sábias* ó *clásicas* se llaman, por último, las *escritas*, y *muertas*, que tienen un sistema gramatical completo y poseen una literatura rica, que puede servir de modelo. Para nosotros, las principales lenguas *clásicas* son la griega y la latina. Á medida que progresa, y se extiende, el cultivo del *sanscrito*, lengua *madre* de aquellas dos, la lengua *sanscrita* será para todas las de Europa una de las *clásicas* más importante.

Lenguaje. m. Toda colección de movimientos orgánicos (gritos, gestos y palabra) producidos, ó instintiva ó libremente, para expresar las modificaciones interiores (afectos, pensamientos y resoluciones) del individuo.—La Gramática se ocupa en el estudio exclusivo del lenguaje *hablado* y *reflejo*, ó libremente producido.

Toda *lengua* es un *lenguaje*, pero no todo *lenguaje* es una *lengua*.

En las lenguas cultivadas, hay que considerar tres especies de *lenguaje*: 1.º el *vulgar*, usual, familiar, que sirve para el uso y trato cotidiano de la vida, de la familia;— 2.º el *culto*, elevado, literario, escrito;— y 3.º el *técnico*, ó propio y especial de las artes y ciencias.—Esta división es importantísima, porque induce varias diferencias en la formación y transformación de los vocablos, en la sintaxis, en el estilo, etc., etc.

El castellano *vulgar* tiene por fondo y base el latín *vulgar*, ó no es más que el latín vulgar, el mismo *romano* rústico, gradual y sucesivamente eufonizado y transformado por el influjo del tiempo, de los climas, de las guerras y ocupaciones extranjeras, etc. Es el primer *romance* castellano formado, el más antiguo, el más arcaico, el que presenta casi todos los *idiotismos*, el que da carácter y fisonomía propia á nuestra lengua.

El castellano *culto* tiene por fondo y base el latín *culto*. Á este hubo de acudirse cuando, en la época del Renacimiento, ascendió el *romance* castellano á lengua literaria, escrita, etc.

El castellano *técnico* (y lo mismo los *lenguajes* científicos de todas las lenguas romanas) está tomado por entero del l. *culto*, ó del g. Todos los vocabularios técnicos constan de voces l. ó greco-latinas. En este mismo VOCABULARIO gramatical tiene el lector una prueba de tal aserto.

Latino, pues, por todos cuatro costados, es el *castellano*.

Letra. f. Cada uno de los caracteres del alfabeto; cada uno de los signos *gráficos* de un sonido, ó de una *articulación* (V.). — Como cada pueblo tiene sus sonidos y sus articulaciones especiales, tiene también sus especiales letras. — Los signos llamados *letras* son restos desfigurados de la antigua escritura *simbólica*.

• Juntando las 23 ó 24 *letras* de que suelen constar la
• mayor parte de los alfabetos, en todas las combinaciones
• posibles (dice Max Muller), se llegarían á producir todos
• los vocablos usados en todas las lenguas del mundo. El
• número de estos vocablos, tomando 23 letras por base de
• nuestro cálculo, sería de

• 25,852,016,738,884,976,640,000;

• y tomando por base del cálculo 24 letras, resultaría la
• siguiente cantidad numérica :

• 620,448,401,733,239,439,360,000.

• Pero esos millones y trillones de *sonidos* no serían *palabras*, porque les faltaría lo esencial, lo que hace que una palabra sea *palabra* (V.); les faltarían las diferentes *ideas* de que ser signo y que motivasen su formación, ideas diferentemente expresadas en las diferentes lenguas. •

— El caudal de la lengua castellana, según la última

edición (año 1869) del *Diccionario* de la Academia, se compone de unas 60.000 palabras.—En inglés, los últimos *Diccionarios* registran 43.566 voces.

Léxico ó Léxicon. m. Del g. *lexis*, palabra: vale lo mismo que *Diccionario* (V.).—Pero esta equivalencia es moderna, porque originariamente *Léxico* significaba *Diccionario* de las formas raras ó difíciles usadas por ciertos autores de nota.—Y aun hoy mismo, *Léxico* no se dice mas que de los *Diccionarios* de las lenguas griega ó latina.

Lexicografía. f. Arte de componer los *Léxicos* ó *diccionarios*.—*Lexicógrafo* ó *diccionarista* se llama el que los compone, ó el que los estudia bajo de un punto de vista crítico ó analítico.

Lexicográficas (FORMAS).—Todo vocablo tiene un *radical*; y este radical expresa la idea *principal*. Para expresar las varias ideas *accesorias* á la principal, toma el radical varias *formas*, nacidas de la *derivacion* y la *composicion*. Así, el radical *cant* toma las formas *cant-ar*, *cant-inela*, *cant-or*, *en-cant-ar*, *des-en-cant-ar*, *cant-uria*, *cant-arin*, *cant-atriz*, etc. Estas *formas*, que modifican la idea principal en sí misma, haciéndole adquirir cierta significacion especial, se dicen *lexicográficas*, porque son las que se registran, y deben registrarse, en los *Léxicos* ó *Diccionarios* de cada lengua.

—El *radical* toma, además, otra clase de *formas* que no alteran tanto la idea principal, sino que la presentan, sin modificarla, bajo diversos puntos de vista relativos al género, al número, á la persona, al tiempo, etc. Así, el mismo radical *cant* toma las formas *cant-or*, *cant-ores*, *cant-o*, *cant-aba*, *cant-amos*, etc. Estas *formas* se dicen *gramaticales*, y son las nacidas de los accidentes gramaticales: son, en una palabra, las *flexiones* (V.). Tales formas no se registran, ni pueden registrarse, en los *Léxicos* ó *Diccionarios*, só pena de que estos se hiciesen inacabables y fastidiosos por demás.—Las formas *lexicográficas* se buscan en

los *Diccionarios*, y las formas *gramaticales* se aprenden por la *Gramática*.

Lexiología. f.—V. *Analogía*.—La *lexicografía* (V.) expone el significado de las palabras, y la *lexiología* explica el *porqué* y el *cómo* de aquella significacion, estudiando los vocablos en sus elementos de formacion.

Licencia. f.—V. *Correccion*.

Lingual. adj. que se aplica á las letras ó articulaciones formadas casi exclusivamente por la *lengua*, tales como la *l*, la *ll*, la *r*.

Lingüística. f. Ciencia del lenguaje hablado: estudio de las lenguas consideradas en sus principios, en sus relaciones, y en cuanto son productos involuntarios del espíritu humano.—El dadó al estudio de la lingüística se dice *lingüista*.—*Lingüística*, que no es mas que un adjetivo substantivado, por el estilo de *Gramática* (V.), se usa tambien como adjetivo masculino y femenino.—El distinguido filólogo contemporáneo A. Regnier dice que el vocablo *lingüística*, sobre ser innecesario, está antianalógicamente formado; y que, dándole toda la extension de su sentido, bastaba el antiguo y muy respetable nombre de *Gramática*.

—En buena analogía se debe decir *Lingüística*, y no *Lengüística*, como dicen algunos, lo mismo que *Silvicultura*, y no *Selvicultura*, etc., porque la derivacion, en el lenguaje culto, se toma de los primitivos *l*. (*lingua*, *silva*, etc.), y no de los castellanos (*lengua*, *selva*, etc.).—V. *Derivacion*.

Líquida (LETRA). Llámanse *líquidas* las consonantes ó articulaciones linguales *l* y *r*, por la facilidad con que se juntan á las demás, y por pronunciarse ó fluir con facilidad parecida á la con que corren los *líquidos*.—Ambas son letras muy afines, y se permutan con gran facilidad.—Véase *L* y *R*.

—*Líquidar* equivale alguna vez á *hacer muda*: así dicen algunos que la *u* después de la *q* ó de la *g* (en ciertos ca-

sos) se *liquida*, ó es *liquida*, entendiendo por tal calificación que es muda, que no suena.

Liquidas se llaman también, en este último sentido, la *g*, *m*, *p*, *s*, *t*, etc., de algunos vocablos *g.* ó *l.*, consonantes que ó no pronunciamos, como en *gnomon*, *pseudo*, *mne-mónica*, *tnesis*, etc., ó pronunciamos haciéndolas preceder de una vocal prostética, como en *escuela*, *estar*, *estatua*, *estudio*, etc., romanceados del *l. schola*, *stare*, *statua*, *studium*, etc.

Locucion. f. Tómase por *frase*, *modismo*, modo particular de hablar. La *locucion*, sin embargo, envuelve generalmente la idea de oración ó frase *incompleta*: así es que decimos locuciones *adverbiales*, *conjuntivas*, etc., designando, no una oración, sino una mera parte de ella.

Logogrifo. m. Del *g. logos*, palabra, y *griphos*, red, enigma. Especie de *charada* (V.) cuyo vocablo es de estructura tal, que sus letras pueden formar otros vocablos; se definen estos, y por sus definiciones hay que adivinar el total del enigma.

Logomaquia. f. Del *g. logos*, palabra, y *machia*, combate, disputa. Disputa de palabras, ó sobre palabras; *juego de palabras*, *equivocillo*, etc.

— LL —

LL. f. Esta letra, á la par que la *ch*, no entró como separada, ó especial, en el *Diccionario* de la Academia Española, hasta 1803 (4.^a edición).—Es una *l* esforzada, muy afine de *li*, ó contiene *oblicuamente* una *i*, como dicen varios autores.—Los *l.* no tenían esta articulación; así es que *valle*, por ejemplo, lo pronunciaban *val-le*.

Si, al articular la *ll*, la presión de la lengua contra el paladar es débil ó incompleta, entonces sale una *y* ó *i* consonante; entonces se pronuncia *canaya*, *muraya*, *poyo*, etc., en lugar de *canalla*, *muralla*, *pollo*, etc. Conviene evitar esa afectación ridícula, ese *yeísmo*, ó ese vicio de pronunciación, que supone una educación ortoépica descuidada.

— También se ha pensado (como respecto de la *ch*), y ya desde el siglo *xvi*, inventar un carácter especial, ó nuevo, para la *ll*; pero afortunadamente no ha prevalecido tal pensamiento. Las innovaciones, ó los inventos, en materia de alfabeto, traen muchos más inconvenientes que ventajas. No nos cansaremos de inculcar este principio.

— La *ll*, hoy poco común en castellano, representa gran papel en la fonética del catalán, del gallego, y, sobre todo, del romance *bable* ó asturiano. En este último apenas hay *l* de origen latino que no se haya hecho *ll*. Hé aquí unas cuantas docenas de vocablos asturianos, que no habrá necesidad de traducir, puesto que, salvo el tener *ll* en lugar de *l*, son iguales casi á los castellanos:

Lla (la).	Lleandro.	Llimon,
Llaberintu.	Llebre (liebre).	Llin (lino).
Llabiu (labio).	Lleche.	Llinde.
Llacayo.	Llechuga.	Lliston.
Llado.	Llegu (lego).	Llit (lecho).
Lladrar.	Llegua.	Llo (lo).
Lladron.	Llengua.	Llobu (lobo).
Llágrima.	Llenguaxe.	Llombriz.
Llagu (lago).	Lleña.	Lloreu (laurel).
Llamber (lamer).	Ller (leer).	Llos (los).
Llana (lana).	Lles (les).	Llúcia (Lucía).
Llangosta.	Llevantarse.	Llucifer.
Llargo.	Llexia.	Llugar.
Llástima.	Llibrar.	Llume.
Llatin.	Llibre.	Lluna.
Llavar.	Llicencia.	Lluz.

—Y no se crea que esto suceda sólo en la *l* inicial, sino

tambien dentro de los vocablos: así dice el asturiano *ca-llentar*, *calletre*, *desalliviarse*, *ell* (el), *illuminar*, etc.

—En catalan (y lo mismo puede decirse del baleárico y del valenciano), la *ll* inicial, y aun la medial y final, es abundantísima: con *ll* principian tambien, en catalan, todos los vocablos de la lista anterior. El baleárico, catalan, y valenciano, le ceden muy poco, en *lleista*, al asturiano.

—Mas *lleista* que hoy era tambien el romance castellano antiguo, pues convertia en *ll* (á la asturiana) la *l* de los afijos *le*, *la*, *lo*, al infinitivo, cuya *r* suprimia, pronunciando *decille* (decir-le), *oilla* (oir-la), *vello* (ver-lo), etc.

Tambien pronunciaba con *ll* muchas voces que con *ll* siguen pronunciando el asturiano, catalan, gallego, etc., como *agulla*, *bermello*, *coello* (conejo), *concello*, *espello*, *fillo*, *millor*, *muller*, *ollo*, *palla*, *traballo*, *vello*, etc., que hoy pronunciamos y escribimos con *j* fuerte.

Llano (VOCABLO). Lo mismo que *grave* (V.).

— M —

M. f. Labial nasal que la fonética castellana desecha como final, pero que acepta bien como inicial. Pasan de 4.000 las voces castellanas cuya inicial es *M*.—De la repugnancia á la *m* final nace que el castellano pronuncia un todas las finales en *um* del latin: *Deun* (dice), *ipsun*, *sæculorun*, *vobiscun*, etc.—La *m* medial es muy amiga de su homófona *b*, y la llama: así, la *b* que hay en *hambre*, *hombre*, *sembrar*, *temblar*, etc., no es etimológica ú orgánica, pues no existe en los tipos *l. fame*, *homine*, *seminare*, *tre-mare*, etc., pero la afinidad de las dos labiales parece que hizo que la *m* llamára cerca de sí á una *b*.

Antes de las *labiales* (consonantes) *b*, *p*, se ha de escribir *m*, y no *n* (*embeber*, imposible);— y antes de las *linguales* y de las *labiales aspiradas* (que son la *f* y la *v*) se ha de escribir *n*, y no *m* (*infalible*, invariable).—No estará de mas advertir que esta regla de ortografía se entiende dentro de un *mismo* vocablo, porque si se trata de dos vocablos separados no existe tal regla, y es eminentemente cacográfico el escribir (como escriben los ignorantes) en parte, *tam bien*, *tam poco* (por en parte, tan bien, tan poco), etc.—V. *Metacismo*.

— En lo antiguo, reemplazábase la *m* por una tilde, cuando á dicha letra seguian *b*, ó *p*: así *cābiar* se leia *cam-biar*, *cāpear* se ha de leer *campear*, etc. Son muchos los libros antiguos donde se verá seguida esta práctica.—Véase *N*.

Macarrónea. f. Composicion poética en versos macarrónicos.

Macarrónico. adj. Vale burlesco, grotesco, desaliñado, y dicese principalmente del latin ó de los versos en los cuales se ponen desinencias latinas á los vocablos de la lengua vulgar. Sirvan de ejemplo los siguientes versos, tomados de la *Metrificatio invectivalis contra studia modernorum*, de nuestro D. Tomás de Iriarte:

*¡Oh Hispani, Hispani, quæ vos locura moderna,
Quæ furibunda mania novos studiare libretes
Incaprichavit! Sic vestras Francia testas
Offuscat miserabiliter, soplatque dineros!*

— Así, poco mas ó menos, pero mucho peor, *latinizaban* los creadores del bajo-latin, ó latin *infimo*.—V. *Latin vulgar*.

Masculino. adj. formado del l. *masculus*, forma diminutiva de *mas*, *maris*, el macho.—V. *Género*.

Mayúscula (LETRA). Diminutivo de cuyo radical es *magis* (mas) ó *major* (mayor). Letra grande, llamada tambien *capital*, ó *de caja alta* (entre impresores). Con *mayúscula* se empieza siempre después de punto final; con *mayúscula* ha de escribirse la letra inicial de los nombres propios, etc.

Son bastante indecisas las reglas acerca del uso de las *mayúsculas*, cuyo destino parece ser llamar la atencion acerca de la persona ó cosa significada por el vocablo, ó darle una especie de muestra de consideracion ó respeto. Y como de ambos destinos es único juez el que escribe, de ahí el que reine en orden á las *mayúsculas* la misma vaguedad que en orden á la *puntuacion* (V.). El alemán da como una muestra de atencion y respeto á las *substancias*, escribiendo con *mayúscula* todos los *substantivos* y vocablos *substantivados*. En rigor, como nombres *proprios* pueden considerarse todos estos, pero hay que adoptar un término medio, si no hemos de venir á parar en escribir con inicial *mayúscula* todas las palabras del idioma. Este término medio tratan de fijar las siguientes reglas:

1.ª Escríbase con inicial *mayúscula* toda palabra que empiece cláusula, ó que siga á un punto final.

2.ª Escríbanse con *mayúscula* los nombres propios de *persona* (de pila y apellidos).

3.ª Los dictados, apodos y demás nombres que tienen fuerza de propios, como el *Cruel*; el *Pelado*, el *Santo*, el *Tato*, etc.

4.ª Los tratamientos y sus abreviaturas, como *Usia*, *V. S.*, etc.

5.ª El nombre de DIOS y de sus Santos, así como los nombres de los dioses del paganismo, y de los astros.

6.ª Los nombres propios de *lugar*, ó geográficos (montes, rios, mares, ciudades, provincias, reinos, etc.), así como los de paseos, fuentes, jardines públicos, edificios notables.

7.ª Los nombres de las autoridades, corporaciones, es-

tablecimientos, oficinas, institutos, etc., políticos, administrativos, judiciales, religiosos, benéficos, penales, literarios, militares, etc.

8.^a Los títulos de los libros, periódicos, impresos, códices, etc.

9.^a La primera letra de cada verso, sobre todo en los endecasílabos y en composiciones poéticas de cierta extensión.

Con esto parece que queda rendida consideración á todas las *personalidades* y *personificaciones* más notables.— La tendencia del día es á no prodigar las *mayúsculas*; y así es que sin mayúscula escriben ya muchos los nombres de ciencias y artes, los de empleos y dignidades, los de los meses del año y días de la semana, los de los vientos, etc.— El privilegio de la *mayúscula* no se extiende á los derivados de los nombres propios: así, pues, *americano*, *aragonés*, *ciceroniano*, *divino*, *extremeño*, *mercurial*, *real*, *sinodal*, *vasco*, etc., se escribirán con minúscula. Quédale, no obstante, al ortógrafo la libertad de escribir los *Godos*, los *Griegos*, los *Romanos*, etc.: todo depende de la importancia que quiera dar al vocablo que escribe. Yo escribo habitualmente sin mayúscula los nombres de ciencias y artes, pero en este VOCABULARIO, que es *gramatical*, casi siempre pongo *Gramática* con mayúscula, etc.

Por de contado que cuando se *personifica* un nombre unívoco con otro, habrá que distinguirlo por medio de la mayúscula, sobre todo si puede haber la menor duda: *Estado*, *Nación*, *República*, etc., son ejemplos de los vocablos á que aludo.

Medial. adj.—V. *Final*.—La *i* es *medial* en *delito*, *inicial*, en *ira*, y *final* en *rubi*, etc.—La *d* es *inicial* en *dama*, *medial* en *andar*, y *final* en *amistad*.

Mente. Desinencia propia de una numerosa clase de adverbios de *modo*, notable por su sencillo y constante mecanismo de formación. *Mente* es el ablativo l. de *mens*,

mentis (la mente, la intencion), y usábanlo mucho los l. unido á adjetivos, pero con separacion del substantivo: así decian *mente humili*, ó *humili mente* (de una manera humilde, con humilde intencion), *pia mente*, *sancta mente*, *mente devota*, etc. El romance adoptó el substantivo *mente*, destinándolo á desinencia adverbial, y se constituyó con ello un manantial inagotable de adverbios, formándolos de casi todos los adjetivos, añadida aquella desinencia al adjetivo en su forma única (*leal-mente*), ó á la femenina, si tiene dos (*buena-mente*).— Como es muy cacofónico el pronunciar y oír dos *mentes* seguidos, es regla de eufonía suprimir uno (el primero) cuando concurren dos adverbios de esta clase: así decimos, pues, *libre(mente)* y *espontáneamente*, *lisa(mente)* y *llanamente*, etc.

En rigor, de todos los adjetivos se pueden formar adverbios en *mente*; pero conviene advertir que los *determinativos* se resisten á formarlos, y tambien algunos adjetivos *cualitativos* que expresan propiedades físicas: no se dice, pues, *algunamente*, ni *miamente*, ni *amarillamente*, ni *negramente* ó *verdemente*, etc. Y aun en los adjetivos significativos de cualidades morales hay que atender al uso de los buenos escritores, y andarnos con tiento en formar adverbios en *mente* nuevos.

Lo mismo diré respecto de adverbializar ciertos adjetivos: nada mas comun que echar de *largo*....., distar *mucho*....., etc., esto es, nada mas comun que tomar como adverbios los adjetivos *bueno*, *fuerte*, *largo*, *malo*, *mucho*, *solo*, etc., etc.; pero cuidado tambien con adverbializar ciertos adjetivos á los cuales todavía no ha conferido nunca tales funciones el uso.

—Las lenguas romances tuvieron que excogitar algun recurso nuevo para sus adverbios de *modo*, por cuanto los adverbios del l. acaban en *è*, *im*, *iter*, *ò*, y otros sufijos no acentuados, y que, por consiguiente, se pegaban poco al oído: el instinto gramatical las sacó del paso á maravilla,

sugiriéndoles el ablativo *mente* como sufixo adverbial de modo.

Mésis. f. — V. *Tmesis*, que es como debe escribirse.

Metacismo. m. Así llamaban los g. al uso cacofónico, á la mala pronunciacion, ó al abuso de la *m*, letra que les era antipática. No tenian voz alguna terminada en *m*.—Los l. tenian muchas voces terminadas en *m*, pero la obscurecian ó le daban un sonido sordo, ó no la pronunciaban, la elidían, y hasta la suprimían á veces en la escritura.—El castellano tampoco termina en *m* ninguna de sus voces, y la convierte en *n*, que es mas dulce y eufónica que la *m*, llamada por Quintiliano *littera mugiens*, letra que *muge*, letra del buey.—La labial *m*, con efecto, se torna *nasal* al fin de los vocablos, porque su articulacion hace refluir el aire y produce como un *mugido* nada agradable.—Véase *M*.

Metáfora. f. Voz g. = *trans-lacion*, *trans-porte*: es la translacion del significado recto de las palabras. Cuando se dice que Fulano es una *hormiguita*, un *lince*, un *plomo*, etc., se hace una *metáfora*, una translacion de significado, porque *hormiga*, *lince*, *plomo*, etc., dejan de significar tales animales ó tal metal, que es su sentido recto, y pasan al significado metafórico ó translaticio de *económico*, *perspicaz*, de buena vista, *pesado*, etc., por la semejanza de cualidades ó propiedades.

— La *metáfora* (dice Max Muller) es uno de los instrumentos mas poderosos que han servido para la construccion del lenguaje humano; y no se concibe que, sin la *metáfora*, hubiese podido salir el hombre de los mas sencillos rudimentos intelectuales. Sin la *metáfora*, nada inmaterial, nada moral ó abstracto, hubiera podido tener nombre. Y ¿qué ciencia seria entonces la nuestra?..... Aun muchísimos objetos *materiales* están metafóricamente denominados; y no habria medio de dar un paso, ni de entendernos, á no existir ese providencial instinto de *trasladar* el nombre de una cosa á significar otra que se le *asemeja*.

Metagrama. m. Del g. *meta*, y *gramma*, equivalente á *trans-letra*, substitucion de una letra por otra. Así, en *cadena*, del l. *catena*, hay un *metagràma* de *d* por *t*.— Antes, se decia muchas veces *metagràma* en vez de *metaplasmo*; pero hoy es voz poco usada.

Metaplasmo. m. Voz g. = *trans-formacion*, que designa y comprende genéricamente todas las figuras gramaticales que mudan ó alteran la *forma* material de las voces, permutando, añadiendo ó quitando, sílabas ó letras. *Metaplasmos* ó figuras de *metaplasmo*, ó tambien *figuras de diction*, son la *aféresis*, la *apócope*, la *elision*, la *crásis*, la *prótesis*, la *metátesis* y la *sincopa*.—V. estas voces.

Metátesis. f. Voz g. = *trans-posicion*, transtrueque. Especie de metaplasmo que consiste en mudar de lugar las letras de un vocablo. Hay metátesis de *formacion*, y estas, bien ó mal hechas en su origen, no pasan de incorrectas, como *siempre* del l. *semper*, *viuda* del l. *vidua*, etc; pero hay otras metátesis viciosas, posteriores á la primera formacion de la lengua, y que son puros barbarismos ó aldeanismos, como las transposiciones que se hacen pronunciando *aguilando*, *catredático*, *dentrífico*, *estógamo*, *frábica*, *garmática*, *premisso*, *probe*, *treato*.—*Anedócta*, por *anécdota*, es vulgarismo en que incurren tambien algunos presuntos doctos.— En los orígenes del castellano, como en los de toda lengua, las formas de los vocablos eran indecisas, no estaban todavía fijadas, escaseaba la instruccion, y, consiguientemente, se cometian muchísimas *figuras* que han ido desapareciendo. En punto á *metátesis*, v. gr., en la *Crónica Rímada* se hallan innumerables, como *Alferse* (por *alferes* ó *alferez*), *Birbiesca* (por *Briviesca*), etc., etc.

— Las semivocales, y sobre todo las líquidas *l*, *r*, tienen suma propension, efecto de su misma índole orgánica, á trans-mutarse. Y conviene fijarse de continuo en este hecho, si queremos explicarnos ciertas formaciones y apear ciertas etimologías.— De las metátesis *primitivas* es inútil

hablar, porque hay que respetarlas, y fuera perjudicial toda reforma ó enmienda: si el l. hizo metátesis de *tres* en *tertius*, y si el castellano hizo *lóbrego* de *lúgubre*, etc., la cosa no tiene ya remedio. — En las metátesis posteriores cabe ya alguna enmienda: así hemos enmendado las de *cataldo* (catadlo), *dalde* (dadle), *dejalde*, (dejadle), *hacelde* (haeedle), *teneldo* (tenedlo), *tomaldo* (tomadlo), etc., que tanto abundan en nuestros refranes y escritos antiguos. — Y fijada ya la lengua, reconstituida sobre las formas del l. escrito y culto, se debe evitar toda *metátesis*, porque no hay razon que la disculpe, y, por otra parte, obscurece y confunde los orígenes, y, por último, el valor significativo de las voces. Enseñemos, pues, á los niños á pronunciar *correctamente*, y queden como triste propiedad del ínfimo vulgo las metátesis de *causalidad* (casualidad), *Grabiel* (Gabriel), *naide* (nadie), *niervo* (nervio), *paderes* (paredes) y tantas otras como he tenido ya ocasion de citar.

— La *metátesis* es recurso formativo muy á menudo empleado por las *germanías*: así el *demias* de nuestros rufianes no es mas que una metátesis de *medias*.

Método. m. El orden que se sigue en el estudio ó la enseñanza de un arte ó de una ciencia. — El *método* para estudiar ó enseñar la Gramática (y cualquiera ciencia en general) debe tener por condiciones: pasar de *lo mas sencillo* á lo que lo es menos; — dar *definiciones* exactas y claras; — establecer *divisiones* lógicas; — hacer comprender el *enlace* de estas; — proponer muchos *ejemplos*; — y hacer muchos *ejercicios* prácticos.

Para desarrollar en la enseñanza ese *método*, puede cada maestro tener sus *procedimientos* particulares, muy útiles por cuanto son hijos de la práctica de enseñar, y muy útiles tambien en cuanto, diversificándose, pueden ponerse al alcance de las varias aptitudes y caracteres de los discípulos. *Cada maestrillo tiene (y debe tener) su librito*. — Véase lo dicho en el artículo *Lectura*.

Metonimia. f. Del g. *meta*, trans, y *onyma*, nombre: vale, pues, *trans-nominacion*. Figura de sentido, ó tropo, que se comete cuando se nombra una cosa que es antes con el nombre de otra que es después, y al contrario. Cuando decimos *canas* por *vejez*, ó *Baco* por *vino*, *pluma* por *escritor*, ó leo á *Moratin* por *las obras de Moratin*, etc., cometemos una *metonimia*.—La *metáfora* (V.) se funda en la *semejanza*; la metonimia se funda en la *sucesion*.

Métrica. f. — V. *Prosodia*.

Metronímico (NOMBRE). Del g. *méter*, madre, y *onyma*, nombre: nombre tomado de la *madre*, así como *patronímico* es el tomado del *padre*.

Mimologismo. m. Del g. *mimos*, ó del l. *mimus*, imitacion, remedo, de donde tambien *mímica*. Llámase *mimología* la imitacion de la voz humana ó de las locuciones habituales, de la pronunciacion, de una persona; — y *mimologismo* el vocablo formado por mimología, ó por imitacion del sonido que produce el objeto ó la accion designada. *Papá*, *mamá*, *bonbón*, *tatá*, *titi*, etc., son mimologismos muy comunes en los infantes.—V. *Onomatopeya*.—Entre esta y los vocablos *mímicos*, ó *mimologismos*, pretenden establecer algunos la diferencia de que la *onomatopeya* designa la cosa por su atributo mas característico y perceptible al oído, al paso que los *mimologismos* designan los objetos por un atributo característico perceptible á la vista: así las *onomatopeyas* como los *mimologismos* son voces *imitativas*, sólo que las primeras imitan *sonidos* (oído), y los segundos remedan *movimientos* (vista).

Minúscula (LETRA). Diminutivo cuyo radical es el l. *minus* (menos). Llámase *minúscula* la letra pequeña y regular, en contraposicion de la grande, mayor, ó *mayúscula* (V.).

Mnemónica. f. Lo mismo que *Mnemotecnia* (V.).

Mnemotecnia. f. Del g. *mnémé*, memoria, y *techné*, arte: esto es, arte de ayudar á la memoria, de facilitar

el recuerdo de las fechas, datos, nombres, etc., que á uno le conviene tener presentes, y que por su índole son algo difíciles de retener. Y como los versos, rimados ó no, se retienen mas fácilmente que la prosa, y condensan las nociones mejor que esta, resulta que los *versos mnemónicos* constituyen el principal recurso de esta arte. Estos versos suelen componerse en l., que es idioma que sintetiza mas que el romance, y los poseen en abundancia la Gramática, la Retórica, la Lógica y las ciencias todas. Las reglas de los géneros de los nombres, las de los pretéritos y supinos (en latin), las figuras de dición y de sentido, las figuras y los modos del silogismo, los signos del zodiaco, el número de dias de que consta cada mes del año, etc., etc., todo ha sido *mnemotecnizado* en sendos versos l. ó castellanos.—Hé aquí, como muestra, unos versos mnemónicos para recordar el significado de las figuras de metaplasmo, cuyos nombres no deja de confundir muchas veces el principiante:

Principium apponit PROTHESIS, quod APHERESIS aufert.

SYNCOPIA de medio tollit quod EPENTHESIS addit.

APOCOPE demit finem, quem dat PARAGOGE.

Littera virtute ANTITHESIS mutatur, ut *olli*;

Sed cum transfertur, ceu *tymbre*, METATHESIS esto.

Per *Thmesim* inseritur medio vox altera vocis,

Ut Scythiæ regio *septem* subjecta *trioni*.

(La *Prótesis* añade al principio lo que la *Aféresis* quita al fin; la *Síncopa* quita de en medio lo que la *Epéntesis* añade; la *Apócope* quita al final lo que la *Paragoge* añade; por virtud de la *Antítesis* se varía una letra, como en *olli* (por *illi*), y cuando la letra no hace mas que mudar de sitio, como en *tymbre* (por *tymber*), se llama *Metátesis*; y por la *Tmesis* se ingiere una voz entre medio de otra, como en la region de la Scitia á los *septem* sujeta *trioni* (por *septemtrioni*).

Para mejor comprension de esta *tmesis*, diré que la pa-

labra *septentrion* (Norte) es la *l. septentrio*, nombre de la *Osa mayor*, que se descompone en *septem-triones* (siete bueyes); denominacion fundada en que constando de *siete* estrellas aquella constelacion, llamada tambien el *Carro*, consideraron los antiguos como *siete bueyes* (*triones*) unidos á un carro aquellas siete estrellas.

Modismo. m. Frase, giro, locucion especial, etc.—
V. *Idiotismo*, *Locucion*, etc.

Modo. m. Accidente gramatical para significar la manera, el *modo*, con que se hace la atribucion expresada por el verbo.—Los *modos* no expresan el *tiempo*, sino los diferentes puntos de vista bajo los cuales se considera la existencia, ó la accion del verbo.

Los *modos* pueden ser muchos, pero se satisfacen las necesidades mas usuales del lenguaje con el modo *absoluto* é independiente llamado *indicativo*;— con el *subjuntivo*, que denota el significado del verbo como dependiente, subordinado, *con relacion* á una condicion;— y con el *imperativo*, que sirve para expresar el mandato, la súplica, la prohibicion, el ruego, la exhortacion, la imprecacion, la maldicion, y, en una palabra, todo lo *afectivo*, todo lo que atañe á las pasiones ó afectos del ánimo.

Estos son los tres únicos *modos* legítimos y verdaderos, porque son los únicos que tienen *flexiones* propias y especiales;— porque á uno ú otro de los tres pueden referirse el *condicional*, el *deprecativo* ó *precativo* (V.), el *imprecativo*, el *optativo*, el *potencial* ó *concesivo*, etc., etc.;— y porque todos estos llamados *modos* tienen que valerse de las *flexiones* de uno ú otro de los tres primeros, ya que ellos carecen de flexiones propias.

El *infinitivo* (V.) y el *participio* (V.) tampoco son, en rigor, verdaderos *modos*: son formaciones *nominales*, mas bien que formaciones *verbales*.

— Las flexiones *modales* de los verbos no son otra cosa que restos de los verbos auxiliares que en un principio se

juxtaponian al radical, ó al tema, para distinguir los *modos*. Hoy, los tales restos de *auxiliares* se nos presentan en forma de sufijos, ó terminaciones, que han perdido, para nosotros, su antigua significacion propia.

— *Modo* se usa tambien con los adjetivos *adverbial*, *conjuntivo*, *impersonal*, *personal*, etc.

Monogràma. m. Del g. *monos*, uno, único, y *gramma*, letra. Llámase *monogràma* la reunion de varias letras en un solo signo ó carácter, cuya artificiosa contextura caligráfica es tal, que unos mismos palos, perfiles, rasgos, etc., sirven á la par para dos ó tres letras diferentes. — En la *cifra* se pueden seguir distintamente todas las partes de cada letra; y en esto se distingue la *cifra* del *monogràma*.

Monogràma perfecto es el que contiene *todas* las letras del nombre monogramatizado; — é *imperfecto* el que no contiene mas que algunas ó las principales. Todos mis lectores conocen indudablemente los *monogràmas* clásicos de los nombres de *Jesús* y de *Maria*.

Monosilábico. adj. Lo referente al *monosilabo* (V.).

Monosilabo. m. Del g. *monos*, uno, único, y *syllabé*, sílaba: vocablo de una sola sílaba. Úsase tambien como adjetivo.

Monotonía. f. La cualidad de lo que es *monótono* ó constantemente de *un solo tono*, de un mismo tono. — La monotonía ó *uni-sonancia* es siempre desagradable, cacofónica; y por esto se recomienda no juntar, ó poner muy cerca unas de otras, articulaciones de un mismo orden, desinencias iguales ó parecidas, construcciones uniformes, etc., etc. El lenguaje, si bien se dirige á la inteligencia, ha de pasar por el oido; y así queremos que además de ser la expresion oral *clara*, para entender pronto y bien la idea, sea tambien agradable al oido, *armónica*.

Morfología. f. Historia de las *formas* (en g. *morpho*, *morfo*) que pueden presentar los séres, las cosas, la materia. Los gramáticos modernos llaman *morfología* á la parte

de la lexicología que trata de la *formación* de los vocablos, de su *transformacion* por la derivacion, la composicion, la eufonía, etc.

Muda (LETRA). Son, en rigor, *mudas* las letras que no se pronuncian, como la *h* de hombre, la *p* de *psicología* ó de *pseudo*, la *u* de *que*, etc. — Pero tambien se llaman *mudas*, á imitacion de los griegos, que las denominaban *aphóna*, ó *áfonas* (sin voz), aquellas consonantes que no pueden pronunciarse sin ir *seguidas* de una vocal, articulándose, además, de un golpe y como por una especie de *explosion* de la voz que tan sólo puede durar un instante, y só condicion de apoyarse inmediatamente sobre una vocal: por esto las llaman los modernos consonantes *explosivas*. Tales son las consonantes *b, p, d, t, g*, etc. — Las demás se llamaban *semi-vocales*, por empezar y acabar su nombre con una vocal (*eFe, eLe, eMe, eSe*, etc.), y moderadamente *continuas*, por la circunstancia de poder prolongarse mucho su sonido, prolongacion que no cabe en las mudas ó explosivas. — Esta diferencia, y la de que á una *muda* no puede seguir sino una *líquida* (V.), son muy suficientes para tomar en cuenta esta division lógica de las consonantes, que desempeña gran papel en la fonética de las lenguas.

— N —

N. f. Es la *m* suavizada. En casi todos los alfabetos están juntas, ó seguidas, la *m* y la *n*.

• Vale la tilde por *n* (dice Lopez de Velasco) sobre cualquiera vocal, aunque no se debe poner sobre ninguna de las figuras de la *i*, porque encima de la *ypsilon* (*y* griega)

y de la *j* larga no hay para qué esté; y en la pequeña (*i*) embaraza el puntillo que se le pone encima, ni sobre las otras vocales se debe poner sino cuando la *n* fuere fin de sílaba, y se siguiere consonante, como en *tãto*, *tiẽpo*; y lo mejor es no usar de ella sino á necesidad, faltando la *n* en alguna palabra donde no pueda caber. — Véase *M.*

— La *n* sirve mucho de letra eufónica, ó de enlace, en varias lenguas.

— Generalmente, siempre incómodan algo dos consonantes seguidas, pero las dos *ns* se resisten considerablemente á nuestro vulgo: de ahí la supresion de la *n* en *circuscrito*, *costelacion*, *constitucion*, *incostante*, *ispetor*, *tras*, etc. Conviene atajar esta alteracion fonética (V.).

— La *n*, y tambien la *l*, entre dos vocales, suelen suprimirlas habitualmente varios romances, entre ellos el portugués y el gallego. Así dicen *aas* (alas), *aréa* (arena), *cadéa* (cadena), *candéa* (candela), *céa* (cena), *céo* (cielo), *coar* (colar), *coello* (conejo), *cheo* (lleno), *gráo* (grano), *lúa* (luna), *mao* (mano), *moer* (moler), *nomear* (nomenar, nominar, nombrar), *sair* (salir), *semear* (seminar, sembrar), *voar* (volar), etc., etc. Y hé ahí como una mera particularidad de fonética territorial desfigura los vocablos, y hace dudar de la identidad de origen con los nuestros. — En la fonética del gallego hay que notar tambien que cuando de resultas de la síncopa ó caída de la *n*, ó de la *l*, quedan seguidas dos vocales iguales, se hace crásis ó contraccion de una de ellas: así, sincopada la *n* de *la-(n)-a*, queda *laa*, con su hiato, que desaparece suprimiendo una de las dos *aa*, y escribiendo *lá*, cuya capucha denota que es una *a* larga, como *largas* son todas las vocales resultantes de una contraccion. De ahí tambien que *pa-(l)-acio* y *te-(n)-er* tomen, en gallego, la forma *pázo*, *tér*.

Nasal. adj. Dícese del sonido modificado por las fosas nasales. Esta modificacion se advierte siempre que á una vocal sigue una *n* no seguida de otra vocal, sino de una

consonante con la cual no forma sílaba (en *an-dar*, v. gr.). En tal caso, la vocal anterior á la *n* se nasaliza ó hace *nasal*. — Y hay *nasalización* siempre que se articula haciendo pasar, ó refluir, el aire por las fosas nasales. — Y por poco obstruidas que estas fosas ó cavidades se hallen, resulta el *gangueo*, el hablar *gangoso*, el *ganguear*, ó dar las articulaciones parecidas al grito del ave llamada *ganga*.

— *Nasales* se dicen las consonantes *m* y *n*.

— **Negacion.** f. La accion de negar; y, en Gramática, el vocablo que traduce la negacion mental. Las partículas *negativas* del castellano están tomadas del *l*, y este las tiene comunes con todas las lenguas indo-europeas. En casi todas estas se expresa la negacion por *na*, *ne*, *ni*, *nicht*, *no*, *non*, *nun*, *nu*, etc., que es decir por una partícula ó vocablo cuya raíz es la *n*. Y es que esta letra era la de la raíz pronominal que primitivamente significó *alejamiento*, sentido que muy naturalmente pudo pasar luego al de *negacion*. *Negar* una cosa, una cualidad, propiedad, etc., es, realmente, en el fondo, declararla *alejada*, apartada, remota. Y á las frases *Lejos de mí la idea.....*, *Lejos de hacer lo que se le mandaba.....*, *Tan distante de eso.....*, etc., el *lejos* y el *distante* les dan una fuerza de negacion.

Dícese que *dos negaciones* (negacion de una negacion) *afirman*; y así es la verdad siempre que la segunda niega la primera.

— **Negativo.** adj. — V. *Afirmativo*. — Llámanse partículas *negativas* las *negaciones*.

— **Neógrafo.** m. El que propone ó introduce innovaciones en la escritura ortográfica; el amigo de la *neo-grafia* (ortografía nueva).

— **Neolatín.** adj. Vale *nuevo-latín*, del g. *neos*, que significa *nuevo*. Nombre dado al *romance*, ó romano-vulgar, cuya renovacion ó transformacion ha producido los *romances* modernos, llamados tambien lenguas *romanas*, lenguas *romances*, lenguas *neolatinas*, ó *novo-latinas*, etc.

Neología. f. El uso de vocablos nuevos, ó de vocablos antiguos en una acepcion nueva.

Neologismo. m. Como quien dice *novi-hablismo*. Introduccion de vocablos, giros ó modismos nuevos; — el mismo vocablo ó giro nuevo; — vicio del lenguaje que consiste en introducir ó usar vocablos nuevos innecesarios, ó antianalógicamente formados, ó que tienen ya un buen equivalente en la lengua. *Neologismo* se toma casi siempre en esta última acepcion; pero hay una *neología* (V.) útil y oportuna, sin la cual quedarían estacionadas, y como asfixiadas, las lenguas vivas.

Neutro. adj. Del latin *neuter*, *neutro* (yuxtaposicion de *ne-uter*, *nec-uter*), que vale ninguno de los dos, *ni uno, ni otro*. — Los latinos llamaban *neutros* á los nombres que no eran *masculinos* ni *femeninos*, y á los verbos que no eran *activos* ni *pasivos*: mas en las lenguas romances *neutro* carece casi de significacion, por cuanto insignificante es decir que una cosa no es esta, ni es aquella. Y luego, no tenemos, en castellano, mas que nombres ó masculinos ó femeninos; y, por último, la denominacion de *neutro*, aplicada á los verbos, hace confundir los *intransitivos* (V.) con los *transitivos* (V.) indirectos.

— Los gramáticos indios llaman, no sin gracia, *klivá* (que en sanscrito vale *eunuco*) al género *neutro*. — Género *innoble* han propuesto llamarlo algunos gramáticos modernos, denominando *noble* al género *animado*. — V. *Género*.

Nombre. m. En latin *nomen*, en g. *onyma*, *onuma* ú *onoma*. Es todo vocablo que designa á un sér, ó una cosa, por su *naturalaleza*. — Antiguamente se dividia en *substantivo* y *adjetivo*: este forma ya, y con justo motivo, parte distinta de la oracion. En su consecuencia, siempre que se dice *nombre*, entendemos particularmente el *substantivo*.

Nombres verbales. Así se llaman los d. de *verbo*. Por su factura ó traza exterior son ya generalmente conocidos los nombres de esta clase: así, son *verbales* casi todos los

substantivos terminados en *icio*, *io*, *mento* ó *miento*, *ón* ó *ion*, *ulo*, *ura*, etc.—Y son *verbales* casi todos los adjetivos de las siguientes desinencias: *ante*, *ente*, *ando*, *endo*, *ado*, *ido*, *az*, *ble*, *ivo*, *undo*, etc.—V. *Adjetivo*, y *Verbales* (substantivos).

Nominativo. adj. casi siempre usado como substantivo. Lo que *nombra* ó sirve para nombrar.—En las lenguas que declinan sus nombres, el *nominativo* es el caso que no puede usarse sino para el *sujeto* de la oracion, y que en cierto modo *denomina* á esta ó le da nombre. Llámalo tambien caso *recto*, en contraposicion á los demás, llamados *oblicuos*.—En las lenguas que no declinan, el nominativo se llama *sujeto*, ó *supuesto*, de la oracion: es el nombre puro y simple.

Nosotros. Plural gramatical, pero no ideológico, de *Yo*. Este pronombre personal no tiene, ni puede tener, lógicamente, plural: se le ha formado, no obstante, uno artificial, diciendo *Nos-otros*, del l. *Nos-alteri*.

Numeral. adj. Lo que designa *número*. Así, se llaman *numerales* ciertos vocablos, *numerales*, ciertas letras de la numeracion romana, todavía usada entre nosotros, como la C (representativa de *ciento*), la D (*quinientos*), la I (*uno*), la M (*mil*), etc.—Dícense *numerales* absolutos los *cardinales* (V.);—*numerales* partitivos los que significan alguna de las diferentes *partes* en que se puede dividir un todo (*mitad*, *tercio*, *cuarta*, *ochava*, etc.);—y *numerales* colectivos los que expresan coleccion numérica, como *decena*, *docena*, *millar*, *millon*, etc.

Número. m. El *número gramatical* es la alteracion hecha en la estructura del nombre, ó del pronombre, para denotar si la idea expresada se refiere á uno ó á mas individuos.—No siendo dable señalar tantos números como individuos pueden contarse, la mayor parte de las lenguas se contentan con el *singular* (uno) y el *plural* (mas de uno). Algunas, no obstante, admiten el *dual* (V.).

En el verbo, el accidente gramatical *número* se deriva de tener número el pronombre.

— El *número*, según nuestro Brocense y otros gramáticos ilustres, es el gran carácter diferencial entre las partes variables, y las invariables, de la oración. Así, para determinar si *largo* (ú otro de los muchos adjetivos usados como adverbios) es, en una oración, adjetivo ó adverbio, no hay mas que ver si puede recibir, ó no, *número*.

Nunacion ó Nunnacion. f. En términos de Fonética general, vale *sonido nasal*. El vocablo tiene por radical la letra *n*, cuyo nombre, en el alfabeto g., es *nu* ó *ny*.

Repeliendo el aire hácia las fosas nasales en la modulación de cualquiera vocal, esta experimenta ciertas vibraciones, que pueden prolongarse á voluntad. Nada mas fácil que remedar el habla *gangosa*. El hecho, pues, de *nasalizar* una vocal, se llama *nunacion*.— Los g. representaban la *nunacion* por *n*, los l. por *m*, y en portugués y castellano antiguo se notaba por medio de una tilde, rayita, ó interrogante horizontal, sobre la vocal nasalizada.— Véase *M*, *N*, *Nasal*, etc.

— Ñ —

Ñ. f. La *ñ*, ó *n-tilde*, es propia de nuestro alfabeto. «La *ch*, la *ll* y la *ñ*, son letras propias nuestras.....» decía á fines del siglo xv, nuestro Antonio de Nebrija (y repárese bien que entre las letras *propias nuestras* no incluye la *j* moderna, ó pronunciada con la fuerza que hoy día).

El signo de la *ñ* no figura realmente en los alfabetos de los demás idiomas neolatinos, pero el *sonido* se encuentra en todos ellos, solamente que lo figuran con un doble sig-

no, ó sea con dos letras : el portugués pone *nh* (*anho*, *manha*, *panninho*, etc.), á la manera que con igual signo de aspiracion y una *l* (*lh*) representa nuestra *ll*;—el provenzal y el catalan figuran el sonido *ñ* por las letras *nh* (como el portugués) ó por *ny*;—el francés y el italiano representan la *ñ* por *gn*.—Todos estos idiomas hermanos reconocen en la *ñ* una *n* muelle, blanda, crasa; y si no adoptaron la *n*-tilde, fué sin duda por no haberles llamado la atencion la tilde representativa de una *n* suprimida (cuando en un vocablo habia dos) muy usada por nuestros amanuenses y copiantes. Origen paleográfico tiene, en efecto, nuestra *ñ*, cuya tilde no es mas que el signo como, taquígráfico de una *n* suprimida.—Un signo análogo se empleó para denotar la supresion gráfica de la *m*.—Véase *M*.

—Todo el castellano, cual todo idioma romance, se explica por el latin; este nos explicará, por consiguiente, el origen y la procedencia del sonido *ñ*. Sépase, pues, que siempre que en castellano se encuentre una *ñ*, esta procede de una palabra latina que tiene :

gn, como *iñorar* (como decian nuestros antepasados), *leño*, *tamaño*, que vienen del l. *ignorare*, *ligno*, *tam-magno*;—ó

mn, como el anticuado *caloñar*, *daño*, *escaño*, del l. *calumniari*, *damno*, *scamno*;—ó

ne, como *castaña*, *entraña*, *tiña*, *viña*, del l. *castanea*, *intranea*, *tinea*, *vinea*;—ó

ng, como *ceñir*, *tañer*, *uña*, del l. *cingere*, *tangere*, *ungere*;—ó

ni, como *Alemaña* (hoy anticuado), *España*, *señor*, del latin *Alemania*, *Hispania*, *senior*;—ó

nn, como *año*, *cáñamo*, *pañó*, del l. *anno*, *cannabi*, *panno*.

—La fonética castellana repugna la *ñ* como *final*, ni aun como *inicial* pasan de una docena los vocablos que la emplean.

De la repugnancia en admitir como finales la *ll* y la *ñ*, resulta la dificultad del castellano en pronunciar genuinamente los muchos nombres propios y comunes que en asturiano, catalan, francés, etc., terminan en dichas letras. Al castellano le suenan poco eufónicamente (y no le falta razon) las finales de *detall*, *Raspail*, (*il=ll*), *retall*, *serrall*, *ventall*, *any* (*ny=ñ*), *Capmany*, *Monmany*, etc., y en su virtud, ó deja la *ll* en *l* (*detal Raspal*), ó le añade una vocal eufónica (*detall-e*, *serrall-o*, *ventall-e*); y respecto de la *ñ*, ó la deja en *n*, ó hace seguir á la *ñ* una vocal, único medio de que pueda pasar la *ñ* final del vocablo tipo.

—Por el contrario en asturiano, catalan y gallego; estos romances son muy amigos de la *ñ*. El gallego, por ejemplo, tiene la mayor parte de sus diminutivos en *iño*, *iña*, y en *iño*, *iña*, termina muchos de los vocablos castellanos en *ino*, como *camino*, *esturniño*, *fariña*, *galiña* (gallina), *liño*, *sardiña*, *touciño*, *viño*, etc., etc.

— O —

●. f. Cuarta de las vocales, y afine de la *u*, con la cual se permuta frecuentemente. De ahí las variantes ó dobles formas *aborrido* y *aburrido*, *caloroso* y *caluroso*, *dulzorar* y *dulzurar*, *mozárabe* y *muzárabe*, *rigoroso* y *riguroso*, *soportar* y *supportar*, etc., etc. En catalan, en varios dialectos sardos é italiotas, en gallego, etc., es grande la tendencia á permutar la *o* franca en la *u* sorda. El gramático l. Prisciano nos dice que entre los dialectos italiotas habia algunos, como los úmbrios, que no tenían *o*, poniendo siempre *u*,—y otros al revés. De ahí la variedad en la pronunciacion, y en la escritura del latin. Hoy mismo, los franceses pronuncian *on* todas las finales *l*. en *um*. En el ita-

liano de hoy se conoce igualmente una *o* franca, abierta (*porta, rosa*), y otra que se acerca á *u* (como en *unione*). Por último, el sonido diptongal de *ue* que dió el castellano popular primitivo á la *o* acentuada del *l*. (como en *fuelle*, *muerte*, *suerte*, etc., del *l. fonte, morte, sorte*, etc.) demuestra también el íntimo parentesco fónico entre la *o* y la *u*.

—La *o* hace funciones de conjunción disyuntiva;—y cuando el vocablo siguiente empieza por *o* ú *ho*, se substituye por su afine *u* con el objeto de evitar el hiato: Diez ú once..... Claro ú obscuro..... Tahona ú horno.

—La *o*, por último, mas ó menos aspirada, sirve también para las exclamaciones, invocaciones ó llamamientos, etc.

Objetivo. adj. Lo relativo al *objeto*, considerado este como contrapuesto al *sujeto*. Es indudable que al pensar en una cosa, podemos considerarla por lo que ella es en sí, por sus propiedades, por su carácter de cosa ú *objeto*; y que también podemos considerarla bajo el punto de vista de las ideas que nos dispierta, del concepto que formamos de ella, esto es *subjetivamente*, por el efecto que nos causa á nosotros, á nuestra mente, que es el *sujeto*, el sujeto pensante.—De ahí el que los vocablos se tomen unas veces en el sentido *objetivo*, y otras en el sentido *subjetivo*.

—Caso *objetivo* llaman al acusativo, al que expresa el complemento *directo* de los verbos;—así como también llaman algunos *objeto* al mismo complemento ó régimen *directo*, por contraposición á *sujeto*.

—Por último, también le ha ocurrido á algún gramático llamar *objetiva* á la voz *pasiva*, como *subjetiva* á la *activa*.
—V. *Voces* del verbo.

Oblicuo (caso). En las lenguas que declinan sus nombres, como la latina, se llaman casos *oblicuos* los que no pueden servir de *sujeto* de la oración.—El *nominativo* es el caso *recto*, ó *directo*, por excelencia.

Oméga. f. Es la *o* grande (*O-mega*) del alfabeto griego. Es la *o* larga, la *o* doble, porque vale *o* + *o* y su figura es como de dos *oo* (*ω*). Representase, en caracteres del alfabeto latino ó castellano, por medio de una *o* con acento circunflejo (*ó*).— Es la *última* letra del alfabeto g., así como el *alpha* es la *primera*: de ahí el que *ser el alfa y el omega* dé á entender lo mismo que ser el *principio* y el *fin* de una cosa.

Omicron. f. Es la *o* pequeña (*O-mikron*), la *o* sencilla ó breve del alfabeto griego.

Onomástica. f. Del g. *onoma*, nombre: ciencia de los nombres, y principalmente de los *propios*.— Úsase tambien como adjetivo: así se dice la lista *onomástica* de los reyes de Egipto..... día *onomástico* (el aniversario del nombre de pila que uno lleva), etc.— Los nombres *propios* se prestan á largos y transcendentales estudios gramaticales acerca de su origen, formacion, transformaciones, prosodia, ortografía, etc., y la *onomástica* es el resumen ordenado de tales estudios.

Onomatología. f. Ciencia de los nombres en general, de su clasificacion, etc., pero no de los *propios* en especial. Algunos, sin embargo, le dan las mismas acepciones que á *onomástica* (V.).

Onomatopeya. f. Del g. *onoma*, nombre, y *poiein*, hacer, crear. Formacion de un vocablo cuyo sonido es imitativo de la cosa que significa. Tambien se llaman *onomatopeyas* los mismos vocablos, como *barrumbada*, *batacazo*, *patatús*, etc. La mayor parte de los verbos que significan las voces de los animales se formaron por *onomatopeya*, como *balar*, *cacarear*, *croar*, *grillar*, *mayar*, *mugir*, *piar*, *relinchar*, etc.— En *bulle-bulle*, *bombo*, *cuchichear*, etc., se nota tambien la denominacion imitativa ú *onomatopéyica*.— La *onomatopeya* reproduce por medio de sonidos *articulados* los sonidos, generalmente *inarticulados*; atribuidos á los objetos ó cosas que se quieren designar.— En las ono-

matopeyas no cabe *eufonia*, pues sólo atienden á la fidelidad en la reproduccion de un *sonido* determinado.

Optativo (MODO). Es el mismo *subjuntivo* (V.) precedido de una expresion de deseo ú *óptacion*, como *Ojalá que...* *Pluguiera á Dios que...*

Oracion gramatical. Es la traduccion oral de un *juicio* (V.); es lo que en Lógica y Dialéctica se llama mas especialmente *proposicion*.

Oraciones.— V. *Formas oracionales*.

Oral. adj. Propio de la boca, expresado por la boca, que en latin es *os*, *oris*.

Oratorio (ACENTO). Conviene al gramático tener una idea del *acento* así llamado. En toda frase, oracion ó cláusula, hay una especie de jerarquía en las ideas: entre estas hay unas que tienen mas importancia que otras. Pues bien; esa importancia la marca la voz humana pasando ligera, ó como de corrida, sobre los vocablos significativos de las ideas menos importantes, y cargando, apoyándose, sobre el vocablo ó vocablos que expresan las ideas principales. Estos últimos vocablos son otros tantos *acentos oratorios*.— El acento *oratorio*, ú *oracional*, marca la unidad de la *frase*, á la manera que el acento *silábico* (tónico) marca la unidad del *vocablo*.

Orden. m. Algunos llaman *orden*, *ordenamiento*, *coordinacion*, etc., á la *construccion* (V.).

Ordinal. adj.— V. *Cardinal*.

Origenes (DE LA LENGUA CASTELLANA). Toda lengua es transformacion de otra; y el castellano no es mas que una transformacion del latin. Nuestro lenguaje *vulgar* es una transformacion del latin *vulgar*, popular, ó rústico; y nuestros lenguajes *culto* y *técnico* se formaron (después del *vulgar*) del latin clásico, literario ó escrito. Por consiguiente, *el origen del Castellano es el Latin*.

Las invasiones y ocupaciones, las guerras y el comercio, los viajes y las literaturas, introducen en toda lengua cier-

to número de vocablos exóticos ó procedentes de otras lenguas. Estas, que para el castellano son el celtibero, el griego, el germánico, el árabe, etc., pueden considerarse como *origenes secundarios* ó indirectos.

El castellano moderno, sin el castellano antiguo, como este sin el latín vulgar, serian cual un árbol sin raíces;— y el l. vulgar y nuestro antiguo romance serian como un árbol sin ramas, ni hojas, á no haberse constituido el castellano moderno.

Ortoépiá (mejor que *ORTOPEYA*, como han dicho algunos): f. Del g. *orthos*, recto, y *epos*, palabra, se formó *ortoe-pia* = *recta*, buena, *pronunciacion*. Es el arte de pronunciar con cabal conformidad á la fonética y á la eufonía de una lengua; es la gimnástica racional y metódica de los órganos vocales para articular, y pronunciar debidamente.—Es muy necesaria la educacion *ortoépica* desde la primera infancia (*informatio infantie* llaman algunos autores á la *ortoe-pia*), á fin de evitar balbucencias y defectos de pronunciacion que luego se hacen incorregibles, con sentimiento de los mismos que tales vicios han contraido. Por falta de *ortoépiá* oimos pronunciar á cada paso *costante*, *constitucion*, *demogracia*, *ecelente*, *edictor*, *exófago* (por *esófago*), *explendor*, *expontáneo*, *extrangular*, *gayina* (gallina), *ispetor*, *misté* (mire V.), *nostante*, *objepto* y *ojeto*, *paéce* (parece), *práo* (prado), *satisfacion* (y hasta hay quien dice *sastisfacion*), y otra porcion considerable de barbarismos fónicos, y fonéticos, que, consecutivamente, pasan á la *ortografía*, alterando el idioma, corrompiéndolo, despojándole de sus caracteres propios y distintivos, y conduciéndolo á una decadencia y ruina prematuras.

—La educacion *ortoépica* no puede ser mas que empírica, orgánica, práctica, y consistir en *hacer pronunciar bien*, en hacer contraer el hábito de la recta pronunciacion. Contraido el buen hábito, ya está conseguido todo, porque el individuo seguirá pronunciando toda su vida del

mismo modo que le enseñaron á pronunciar en su niñez. — La gente ruda, los ignorantes, no sabrán (ni piensan en averiguar) *el cómo* lo que pronuncian expresa lo que dicen; pero este *cómo* se le irá explicando al niño que tiene la suerte de poder seguir recibiendo los beneficios de la instruccion, y se le explicará gramatical y lingüísticamente en los términos que vaya permitiendo el desarrollo de su inteligencia. De esta suerte el alumno sabrá darse alguna razon de lo que dice, y no hablará *por máquina*, que es como habla el vulgo. Pero, como las *máquinas*, sin dejar de ser inconscientes, pueden funcionar ó bien, ó mal, y tanto cuesta el hacerlas funcionar de un modo como de otro, conviene hacerlas funcionar *bien*, para lo cual bastará ir corrigiendo á los padres rudos, los cuales transmitirán ya menos vicios á sus hijos, y estos podrán recibir su educacion *ortoépica* completa, en la escuela, á medida que se difunda la enseñanza elemental.

Ortografía. f. Del g. *orthos*, recto, y *graphia*, escritura: *recta-escritura*. Parte de la Gramática que da reglas para escribir correctamente, conforme al buen uso, fundado en la pronunciación y la etimología de las voces. — Que há de haber una escritura *recta*, se prueba con el hecho de existir una escritura *incorrecta* ó torcida, mala, cacográfica. Las obras clásicas de la antigüedad g. y romana han tardado siglos en darse á luz de una manera algo genuina, por efecto, principalmente, de la ignorancia y caprichos de los amanuenses y copiantes. Hoy mismo tenemos vivos ejemplos de lo que es una *incorrectísima-grafia* en las cartas y apuntes que escriben la gente ruda, como los soldados, las criadas de servir, los mozos de labranza, y de cordel, los cocheros, los carboneros, etc. Y, ¿pueden, acaso, escribir de otra manera esos infelices, con un alfabeto imperfecto, y que ni siquiera son capaces de comprender y manejar? Pues lo mismo le pasa á toda lengua en el periodo de transicion de meramente hablada á *escrita*. La primera orto-

grafía castellana no podía ser *recta*, no pudo ser, ni fué, mas que un largo tanteo, y un perpétuo esfuerzo, para traducir los sonidos de la lengua romance por medio de las letras del alfabeto latino. Era inevitable, pues, que anduviera á tientas en sus principios.

Las bases de toda *ortografía*, en lenguas derivadas y escritas, como la castellana, son, y no pueden dejar de ser otras, que la *pronunciacion*, el *origen* de las voces, y el *uso de los doctos*.

— Los nombres propios de *persona* y de *lugar*, y en especial los *extranjeros*, exigen imperiosamente el mayor respeto en su parte gráfica (por lo demás, pronúncielos cada cual como guste), si no se quiere sembrar la confusión y la obscuridad en los linajes, en los intereses de las familias, en la Geografía y la Historia. Ya hemos visto, en el artículo de la letra *K*, cuán mal parecería escribir *Pequin* por *Pekin*, ó *quiosco* por *kiosko*:—¿qué sería si escribiésemos *Can* (*Kant*), *Reomúr* (*Réaumur*), *Sacspir* ó *Chacspar* (*Shakspeare*), *Sutantón* (*Southampton*), etc.?

El idioma *sanscrito* posee, hasta cierto punto, una *ortografía* tal como la quisieran nuestros neógrafos, pero la tiene porque el idioma pudo desarrollarse al abrigo de toda influencia extranjera, y porque lo fijaron hombres sabios, que comprendían de lleno todos los primores y efectos de la fonética y de la eufonía. Así y todo, el alfabeto *sanscrito*, llamado *daiwanágari* (escritura de la ciudad divina), con sus cincuenta letras y su admirable construcción, dista mucho de responder á todas las exigencias, y hace bastante difícil la lectura. Y es que ningun *alfabeto* (sea el que fuere), como ningun *lenguaje* (sea el que fuere), puede ser absolutamente *perfecto*. Pensar otra cosa es locura, y es forzoso contentarse con la *perfeccion relativa*. — Ninguna de las lenguas occidentales ha alcanzado, sin embargo, la *perfeccion relativa* del *sanscrito*; porque en todas ellas han obrado sus efectos las lenguas extrañas, y

en todas ha intervenido el vulgo mas que la erudicion. Ninguna lengua *derivada* y de última formacion puede aspirar á ese ideal de la escritura puramente fónica; ninguna tiene el *alfabeto* perfecto (ni es cosa posible ir á crear ahora uno *perfecto*); ninguna, por ende, puede pensar en una *ortografía* que prescinda del *origen* de las voces que ha recibido, ni de la *forma* en que las ha recibido, ni de las *alteraciones fonéticas* que trae la sucesion de los tiempos. Todo esto será un inconveniente, pero es un inconveniente mas que compensado por las ventajas que resultan de resignarse, y contentarse con una perfeccion relativa, como dice un ilustre filólogo contemporáneo. Revestidos los vocablos de una forma visible é *invariable* (añade), no pueden desaparecer, ni alterarse. Su significado se precisa, y la construccion gramatical gana mucho en claridad. Por último, como *la civilizacion no es mas que la experiencia acumulada de los siglos*, puede decirse que *la escritura ORTOGRÁFICA es el auxiliar mas poderoso de la civilizacion*. Sin ella, los anales de las generaciones se habrian perdido, ó se hubieran desnaturalizado, al pasar por el través de dos elementos tan versátiles y movedizos como son la *memoria* y la *pronunciacion*: la Historia y la Literatura estarian reducidas á obscuras leyendas; la ciencia tendria *adivinos* en lugar de *intérpretes*; y nuestro estado social de hoy seria poco mas ó menos como el de los aztecas y peruanos en la época de Hernan Cortés y de Pizarro.

Ortología. f. Del g. *orthos*, y de *lexis*, diccion, palabra, se formó *ortología*, que vale buena diccion, manera correcta de expresarse.

Ortología. f. Del g. *orthos*, recto, y *logía*, tratado, ó *logos*, palabra, se formó *ortología*, que vale lo mismo que *ortología*, segun unos, — que otros toman por arte de leer y pronunciar bien, — y que, en sentir de otros, no es mas que el término correlativo de *orto-grafia* (arte de escribir), que se completa con el de *orto-logía* (arte de hablar).

Oxitono. adj. Del g. *oxys*, agudo, y tonos, acento: vale lo que entre nosotros *agudo* (vocablo).— Á nuestros vocablos *graves* corresponde el g. *paroxitono* = cerca, ó *casioxitono*.— Y á nuestros *esdrújulos* corresponde el g. *proparoxitono* = ante-paroxitono.

— P —

P. f. Articulacion labial, toque fuerte de la *b*, con la cual se permuta fácilmente, y con la cual se confunde, si no se pronuncia muy limpia y ortoépicamente: así es que cuesta mucho distinguir, en boca de algunos, *objeto* y *opjeto*, *observar* y *opservar*, etc. Notólo ya, en l., Quintiliano, pues nos dice que en voces como *obtenuit* (obtuvo), la razón (*ratio*), que es decir la etimología, manda que se escriba *ob*, pero que al oído suena *op*.— Como sonido inicial, no se junta con otras consonantes que las líquidas *l* ó *r*.— En los grupos *ps*, *pt*, con que empiezan algunos vocablos de procedencia greco-latina, omite el castellano la pronunciacion de la *p*, cosa inevitable, porque no está en nuestros hábitos orgánicos ó fonéticos el articular tal *p*; pero se inclina á omitir tambien su representacion gráfica en la escritura, omision ya menos justificable, porque ni son muchos los vocablos de esta clase, ni apenas se usan mas que en el lenguaje culto ó técnico, ni es cosa de que por ahorrarse el trabajo de poner una *p* (¿no ponemos ya una infinidad de *hh* que tampoco se pronuncian, ni aspiran, etc.?), desfiguremos *pseudo*, *psicologia*, *psora* y *psórico* (sarna y sarnoso), *Ptolomeo*, etc., dando lugar á mil confusiones.

Palabra. f. Del g. *parabola*, generalizada ó extendida

su significacion concreta de *parábola*, apólogo, etc.—*Palabra*, además de la acepcion de *facultad de hablar*, propia y exclusiva del hombre, tiene la de *voz articulada significativa*. Para que una voz sea verdadera *palabra*, es preciso, con efecto, 1.^o que sea articulada, — 2.^o que sea signo de alguna idea.

Y como no hay *idea* alguna que no sea ó de *substancia*, ó de *modo*, ó de *relacion*, tampoco puede haber *palabra* alguna que no sea signo oral ó de una *substancia*, de un objeto, de un algo, de una cosa, que *subsiste* ó se considera como subsistente por sí, — ó de un *modo*, atributo, propiedad, movimiento, estado, virtud, etc., de una *substancia*, — ó de una *relacion* entre las substancias y los modos, etc. Toda *palabra*, pues, es ó *substantiva*, ó *atributiva* (modal ó modificativa), ó *relativa* (de relacion).

Además de esta clasificacion fundamental, natural, psicológica é invariable, hay la gramatical, que considera las *palabras* por el oficio que hacen, ó el papel que desempeñan, en la oracion. De ahí su division en *Partes de la oracion* (V.).

— *Palabra* es, segun se ve, un nombre de origen g., que nos ha venido por la canal del l., *parabola*, permutada en l la r de *para*, en r la l de *bola*, y suprimida en este último elemento la vocal o que hay entre la labial b y la líquida l. Esta supresion de vocal es muy comun y natural: en todos los adjetivos verbales en *able*, *eble*, *ible*, *oble*, *uble*, por ejemplo, se nota, pues todos vienen de las terminaciones l. *ab-(i)-li*, *eb-(i)-li*, *ib-(i)-li*, *ob-(i)-li*, *ub-(i)-li*.—En g., *parábola* es el acto de echar á un lado (*paraballein*); poner aparte, á un lado; y de ahí comparar, comparacion, apólogo, alegoría, etc. Y á causa del frecuente uso que de las *parábolas* de la Escritura Santa, ó de *hablar por parábolas*, se hacia en los sermones, las pláticas, etc., empezó *parábola*, *palabra*, á tomar la acepcion extensiva ó genérica que hoy tiene en todas las lenguas

romances. Otra razon hubo, y quizá la mas poderosa, para que ninguna de aquellas lenguas, todas habladas por pueblos cristianos, adoptára la voz l. *verbo*, que parecia la mas indicada: creyeron que seria una profanacion significar con *verbo* otra cosa que el VERBO divino, y echaron mano de la *parábola*, que cada romance eufonizó á su manera (*paraula, parola, palabra, parole, etc.*).

Paladial. adj. Dícese de las articulaciones que resultan de la manera con que es modificado el aire entre la lengua y el *paladar* (que en l. es *palatum*). Son *paladiales*, v. gr., la *ch*, la *gue*, *gui*, la *ñ*, etc.—*Paladiales* ó *palatales*, son tambien las letras *l* y *r*, aunque otros las llaman *palatolinguales*, y otros simplemente *linguales*.

Paleografía. f. Del g. *paldios*, antiguo, y *graphia*, escritura: esto es, *escritura antigua*. Por extension, es el arte de leer y descifrar las escrituras antiguas, y particularmente los manuscritos g. y l., las cartas y diplomas de la Edad media, etc.—La *paleografía*, tomada en su literal tenor de ortografía ó *escritura antigua*, es tambien necesaria al gramático para bien entender, no digo los manuscritos, sino los *impresos* antiguos. Con efecto, durante los primeros siglos siguientes al descubrimiento de la imprenta, era tan indecisa la ortografía, tan vária la figura de algunas letras, y se usaban tales y tantas abreviaturas, que realmente se necesita estudiarlas un poco para poder leer algunos libros de los siglos xv, xvi y hasta del xvii.—Son indispensables, por consiguiente, unas nociones de *Paleografía* á todo maestro, ó gramático culto, que desée, como es natural, leer con desahogo cualquier libro impreso en castellano, antiguo ó moderno.

Paradigma. m. Voz g. que vale *ejemplo*, modelo, tipo, etc. Es el cuadro completo de las flexiones de las partes variables de la oracion. Así, en muchas Gramáticas latinas, *Musa, muse*, es el *paradigma* ó modelo para la declinacion de todos los nombres de la primera declinacion:—

y en muchas Gramáticas castellanas, las conjugaciones de *amar*, *temer* y *partir*, son los *paradigmas* para la conjugación de los verbos en *ar*, *er*, *ir*.

Paragóge. f. De una voz g. que significa avanzar, *avance*, ir mas allá. Figura que consiste en añadir una sílaba ó letra al fin de un vocablo; en usar, v. gr., *ego-met* por *ego*, como decian alguna vez los l. Decir hoy *altivez-a*, *estrechez-a* (anticuados) es cometer una *paragóge*. También son *paragógicas* las *ee* de *feliz-e*, *pez-e*, *tenaz-e*, *veloz-e*, como dicen algunos versificadores.—Ferrando de Herrera, hablando de un soneto de Garcilaso, hace notar que «*Apenas* es figura *paragóge* ó *proparalexis*, porque debia decir *apena*.»

Paréntesis. Oracion ó frase incidental, que interrumpe el sentido de la oracion en la cual se ingiere, pero sin alterarlo en lo mas mínimo. Así es que los paréntesis pueden omitirse sin menoscabo alguno de la integridad de la oracion.—Este carácter lo expresa bien el nombre *paréntesis*, c. del g. *para*, entre, al lado, *en*, *en*, y *thesis*, posicion, accion de poner: esto es, cosa puesta al lado, aparte;—é igual carácter marca bien el signo ortográfico (.....) dentro del cual se aislan los paréntesis.

Parónimo. m. y adj. De dos palabras g. que valen *al lado del nombre*, nombre parecido, semejante, aproximado á otro. *Parónimos* son, en efecto, aquellos vocablos que se parecen, y aun se confunden, en su pronunciacion. También pueden dividirse (como los homónimos) en *perfectos* é *imperfectos*. Serán *perfectos* los que teniendo la vocal acentuada diferente, tienen iguales las letras restantes hasta el fin, como *estática* y *estética*, *facha* y *fecha*, *frasco* y *fresco*, *masa*, *mesa*, *misa* y *musa*, etc.—É *imperfectos* parónimos serán los demás vocablos que presentan cualquiera otra semejanza reparable, como *cinismo* y *civismo*, *consumar* y *consumir*, *franca* y *franja*, *gusto* y *justo*, *Marte* y *mártir*, *moral* y *morral*, *premisas* y *primicias*, *reasumir* y *resumir*, etc., etc.

Á primera vista, cualquiera dirá que esa *paronimia* tiene bien poca importancia, y que, todo lo más, podrá servir para algunos entretenimientos ó juguetes gramaticales. Bueno, y aun necesario, es que sirvan para esto último, y que los Maestros hagan *jugar* á los alumnos á los *parónimos*, como á los *antónimos* (V.), y á los *homónimos* (V.), como á apurar los vocablos de una misma letra inicial, los de desinencias iguales ó parecidas, de articulaciones semejantes, etc., pues tales pasatiempos son ejercicios utilísimos para la *ortoépia*, y, consecutivamente, para la *ortografía*; pero esa *paronimia* es, en ocasiones, algo mas transcendental.

El confundir los *parónimos* ridiculiza desde luego al que comete tal confusion: ridículo se hace, en efecto, quien dice *adoptar* por *adaptar*, *Esculapio* (Dios de la Medicina) por *escolapio* (religioso de la *Escuela-pia*).— Añádase que muchas erratas de imprenta, muchos sofismas y paralogismos, muchas reyertas en los escrutinios de las votaciones, muchos disgustos graves en las familias, etc., etc., nacen de la confusion de los *parónimos*. No hace muchos años que la simple paronimia entre *Ramon* y *Roman* dió lugar á un pleito ruidoso. Véase, pues, como tiene grandísima importancia el distinguir muy bien, muy limpiamente, los *parónimos*, en la *pronunciacion* y en la *escritura*.

Bajo el punto de vista filosófico, los *parónimos* son una de las causas mas fecundas de los barbarismos, de los solecismos, de la alteracion y empobrecimiento de las lenguas. La confusion paronímica cometida entre *bebedor* y *vividor* ha trastornado la fórmula proverbial castellana de «Debajo de una mala capa hay, ó suele haber, un buen *vividor*», convirtiendo este último vocablo en *bebedor*. Y *bebedor* se seguirá diciendo, pegue ó no pegue, y á despecho del recto origen, porque, en materia de lenguaje, toda vez introducido el error, ó causado el daño, no hay forma de remediarlo, ó el remedio es ya peor que la enfermedad.

Por esto conviene esmero sumo y rigor prolijo en cuanto atañe á pronunciaci6n y ortografía, á sintáxis y á Gramática en general.

Paronomasia. f. Voz g. que los l. tradujeron por *agnominatio*, *annominatio*, ad-nominacion, esto es, parentesco de nombres: la cualidad de *parónimo*, el uso de *parónimos*. Decir «Invadieron la *casa*, pero no se llevaron gran *cosa*.... Al venir de *misa*, pusieron la *mesa*», etc., es cometer una *paronomasia*, que, mas bien que *figura*, es un defecto de estilo; defecto que se evitará escogiendo otros vocablos, ó dando á la cláusula otro modo de *construccion* (V.).

Hubo una época en que era gala usar de *paronomasias* aun en composiciones serias y graves, que nunca las comportan; pero, con mejor gusto, se emplean hoy tan sólo en composiciones jocosas y de ameno entretenimiento.

Paroxitono. adj.—V. *Oxitono*.

Párrafo. m. *Paragraphus*: del g. *para*, al lado, enfrente, y *graphein*, escribir. Seccion, subdivision, de un artículo ó capítulo. Ortográficamente se han señalado los párrafos con la letra *g* ó gamma (γ), con una crucecita, un triángulo, con letras del alfabeto comun, con cifras romanas, ó árabes, y tambien con este signo §.—V. *Aparte*.

Partes de la oracion. Las varias *palabras* (V.) de que consta una lengua, clasificadas por su *oficio* en la oracion gramatical.—Los vocablos no son *nombres*, ó *verbos*, ó *adverbios*, etc., de por sí, ó por virtud propia, sino por las funciones que desempeñan, por el papel que les hacemos representar en la oracion. Á cualquiera de las *partes* de esta podemos quitarla de su clase, quitándole su *oficio* habitual. Así, nada mas comun que *substantivar*, *adjetivar*, tomar *adverbialmente*, etc., partes de la oracion que no son *substantivos*, *adjetivos*, ó *adverbios*, etc. Y es que (no se olvide nunca) la palabra es *signo* de la idea, y esta es la que determina la categoría gramatical del signo.

—Las *partes* de la oracion generalmente admitidas son

diez: *substantivo*,—*artículo*,—*adjetivo*,—*pronombre*,—*verbo*,—*participio*,—*adverbio*,—*preposicion*,—*conjuncion*,—*é interjeccion*.—V. *Palabra y Verbo*.

Las seis primeras *partes* de la oracion son *variables*, ó *declinables*, porque *varia* su terminacion, segun las relaciones que convenga expresar;—y las cuatro últimas se llaman *invariables*, ó *indeclinables*, porque no varian, no *declinan* nunca de su forma propia: esta es tan *invariable* como invariable es la índole de la relacion que están destinadas á expresar.

Participio. m. *Participium*, del l. *particeps*, *participis*, = *partem-capiens*: parte de la oracion que *participa*, que *coge-parte*, de la naturaleza del verbo y parte de la del adjetivo.—Algunos gramáticos lo consideran como *modo* del verbo, y lo agregan al infinitivo. Es, en todo caso, una especie de modo *adjetivo* del verbo.—V. *Infinitivo*.

El participio, en su fondo, connota *tiempo*, y por esto hay participios de *presente*, de *pretérito* y de *futuro*. Los de presente, llamados tambien *activos*, se forman añadiendo *ante* al radical del verbo, ó, lo que es lo mismo, substituyendo *ante* al sufijo infinitivo *ar* (así, de enseñ-*ar*, enseñ-*ante*), y *ente* ó *i-ente*, segun lo exija la eufonía, á los sufijos infinitivos *er*, *ir* (así, de equival-*er*, equival-*ente*, de conven-*ir*, conven-*i-ente*).—Los participios de pretérito, llamados tambien *pasivos*, se forman substituyendo *ado* al sufijo infinitivo *ar* (de enseñ-*ar*, enseñ-*ado*), é *ido* á los sufijos infinitivos *er*, *ir* (así de obedec-*er*, obedec-*ido*, de remit-*ir*, remit-*ido*).—En romance castellano antiguo, muchos de los participios de pretérito terminaban en *udo* (bat-*udo*, expand-*udo*, ten-*udo*, venz-*udo*, etc.), á la latina, como terminan hoy mismo en casi todas las demás lenguas romances, menos la portuguesa.

Los participios de *futuro*, que el l. tenia en *rus* y en *dus*, no han pasado al castellano. Los pocos que tenemos son mas bien puros adjetivos, como fut-*uro*, pasat-*uro*,

vent-uro, compar-endo, divid-endo, educ-ando, examin-ando, gradu-ando, sum-ando, etc.

Los participios de *presente* son siempre *activos*; y los de *pretérito* son generalmente *pasivos*. Lo son siempre (ó mas bien se hacen *adjetivos*) cuando se juntan con el auxiliar *ser* (v. gr. en *será* agradecido), y son *activos* cuando van con el auxiliar *Haber* (v. gr. en *he* agradecido). Nótese, además, la diferencia de sentido que presenta el participio entre los tiempos compuestos de los verbos *activos*, v. gr. en *he* ó *habia* amado (sentido activo), y la perífrasis de la voz *pasiva*, v. gr. en *he* ó *habia sido* amado (sentido *pasivo*).

Fácilmente podrá comprenderse ahora el fundamento de que en castellano, como en los demás romances, muchos participios *pasivos* tomen la connotacion *activa*, tales como *arriscado*, *atrevido*, *callado*, *comprometido* (lance), *disimulado*, *hablado* (mal), *leído*, *obstinado*, *osado*, *parida*, *pensado* (mal), *porfiado*, *sabido*, *sufrido*, *valido*, etc., etc., que equivalen á los participios de *presente*, ó *activos*, de su mismo verbo. Atendida la significacion que reciben, son mas bien puros *adjetivos*. Y es lo singular que casi todos ellos se aplican á *personas*, y no á cosas.

—El *participio* es un manantial copioso, no sólo de *adjetivos*, sino tambien de *substantivos*. Los participios de *presente*, ó *activos*, se toman á cada paso substantivamente, constituyendo nombres de sentido *activo*, y casi todos *masculinos*. Ejemplos :

EL, ó UN, Acompañante.	Escribiente.	Paciente.
Amante.	Estudiante.	Ponente.
Antecedente.	Dependiente.	Portante.
Cantante.	Infante.	Pretendiente.
Cortante.	Litigante.	Remanente.
Danzante.	Oyente.	Suplente, etc., etc.

Los participios de *pretérito*, ó *pasivos*, constituyen tam-

bien una numerosísima familia de nombres de sentido *pasivo*, y casi todos *femeninos*. Ejemplos :

LA, ó UNA, Acogida.	Comida.	Llegada.
Acordada.	Corrida.	Partida.
Avenida.	Despedida.	Recogida.
Bebida.	Entrada.	Subida.
Caída.	Llamada.	Venida, etc., etc.

Estos ejemplos son relativamente modernos, formados de participios á la castellana, y de verbos cuya conjugacion no corresponde á la latina respectiva. Pongo á continuacion, y á mayor abundamiento, otros cuantos mas antiguos, comprobantes de lo antiguo que es en las lenguas romances el formar substantivos femeninos de los participios de pretérito. Los siguientes ejemplos nos han transmitido en cierto modo otros tantos participios l. con el radical acentuado, y por lo tanto *irregulares*, puesto que los llamados *regulares* llevan el acento en la desinencia (*átus, ítus*.) El acento persiste, como de regla y costumbre, en los vocablos romanceados. Hé aquí unos cuantos de esta especie de substantivos femeninos *contractos* :

Colecta.	Multa.	Requisa.
Cuesta (Cuestacion).	Oblata.	Respuesta.
Data.	Ofensa.	Revista.
Defensa.	Oferta.	Ruta.
Dehesa.	Puesta.	Tienda.
Derrota.	Punta.	Venta.
Falta.	Receta.	Vuelta.
Fecha.	Renta.	Yunta, etc.

— No solamente de los *participios*, sino tambien de los *infinitivos* salen multitud de nombres verbales, segun diremos en el artículo *Verbales* (substantivos).

— Los participios de *pretérito*, en fin, representan en

los tiempos *compuestos* de los verbos el mismo papel que representa el radical, y á veces el infinitivo, en los tiempos que llamamos *simples*. Nótese, con efecto, que en los tiempos *compuestos* (*he visto, habíamos comido, habrán cenado, etc.*) el *participio* no hace mas que marcar la *idea* del verbo y la relacion *temporal* de pasado ó de futuro, y el *auxiliar* marca la persona, el número, el modo y la cualidad de la relacion temporal, ó dice en qué momento, mas ó menos determinado, de la duracion se concibe como anterior ó posterior la época indicada. De ahí el que en ningun tiempo compuesto introduce ó guarda *Haber* la significacion temporal que posee en su existencia independiente.

Participios contractos. Así se denominan algunos participios pasivos, tomados directamente del l., cuyo uso se generalizó á principios del siglo xvii, tales como *absorto, abstracto, concreto, correcto, incluso, presunto, etc.*—Exceptuados unos muy pocos (*frito, impreso, provisto, roto, etc.*), los demás se usan como puros *adjetivos*. Por tales deben tenerse, pues, mejor que como *participios*. Ni son verdaderos *participios* castellanos, ni tampoco *contractos*, porque en realidad *absorto, concreto, suspenso, etc.*, no son contracciones de *absorbido, concretado, suspendido, etc.* Poca exactitud hay tambien en llamarlos participios *irregulares*, que es el calificativo que les dan algunas Gramáticas.

Tampoco son verdaderos *irregulares* los participios de pretérito *abierto, hecho, muerto, puesto, visto, etc.*, pues su pretendida irregularidad consiste en haberse formado, *muy regularmente*, de los l. *aperto, facto, mortuo, posito, visu, etcétera*, desde los primeros tiempos de nuestro romance; y poseyéndolos ya, no habia para qué formar luego *abrido, hacido, morido, ponido, etc.*, que ninguna falta hacian.

Particula. f. Del diminutivo l. *particula*, parte pequeña, *partecilla*. Nombre genérico de los vocablos monosilábicos; ó muy cortos, como las preposiciones, las conjun-

ciones, algunos adverbios, los afijos, prefijos y sufijos, etcétera, que no pueden estar solos en la oración y son meras *partecillas* de ella. — Las *partículas* no son, en rigor, elementos formativos, sino determinativos.

Partitivo. adj. Llámanse *partitivos* los nombres que expresan alguna de las *partes* de un todo, como *mitad*, *tercio*, *quinto*, *diezmo*, etc. — *Partitivos* se llaman también á veces los determinativos *algunos*, *pocos*, *varios*, etc. — Véase *Colectivo*. — Algunos colectivos y partitivos en *singular* concuerdan con el verbo en *plural*: así decimos que «*La mayor parte no quisieron seguir.*» — «*Una veintena de ellos, por lo menos, callaron.*» Y es que tales singulares envuelven la idea de pluralidad, y la expresión oral sigue mejor á la idea que al rigor gramatical: así es que la concordancia se ajusta al sentido (*ad sententiam*), y no á la forma literal del sujeto. — V. *Silepsis*.

Pasivo. adj. Es lo contrapuesto á *activo*. — Los vocablos, por ejemplo, tienen unos sentido *activo*, como *mixtion*, v. gr., que es el *acto*, la operación de mezclar, y otros *pasivo*, como *mixtura*, que es la cosa que ha experimentado, que ha *padecido*, el efecto, el resultado de la acción. — Además de aplicarse á *sentido*, aplícase también, en Gramática g. y l., á los *verbos* que expresan que el *sujeto* es pasivo ó *paciente* de la acción expresada: así dicen, pues, verbos *pasivos*, voz *pasiva*, etc. El g. y el l. tienen verdaderas *voces* y verdaderos *verbos* pasivos, porque tienen formas y flexiones especiales para el caso: en castellano, y demás romances, si bien hay verbos de significación *pasiva*, ó que significan *pasión*, *padecimiento*, y verbos que ora se toman *activamente*, ora *pasivamente*, no hay verdaderos verbos *pasivos*, por cuanto los que así quieran llamarse carecen de formas y flexiones especiales. — La característica de la *pasiva* (voz), en l. era en cierto modo la letra *r* (*amo*, *amo*, *amo-r*, *soy amado*, etc.); pero en las lenguas romances la *pasiva* se expresa por el verbo subs-

tantivo y el participio *pasivo*. Así es que todos los tiempos de nuestra *pasiva* son circunloquios ó perifrasis, son tiempos perifrásticos, ó *compuestos*.

Patronímico (NOMBRE). Literalmente *patrio-nombre*, nombre tomado del del *padre* ó del abuelo, á diferencia del tomado de las tierras, feudos, etc.—Los patronímicos castellanos son hoy ya todos *apellidos* (V.), y su terminacion es en *az*, *ez*, *iz*, *oz* ó *uz*, restos del genitivo l. que entró en su primitiva formacion: *Fernand-ez* (hijo de Fernando), *Per-ez* (hijo de Pero ó Pedro), *Muñ-oz* ó *Muñ-iz* (hijo de Munio ó Muño), *Sanch-ez* (hijo de Sancho), etc.

Pausa. f. Re-*poso*, descanso, *posada*, interrupcion momentánea de una accion.—La *pausa* es la marca exterior de la unidad de los vocablos. Un oido ejercitado distingue una *parada*, bien que fugacísima, entre vocablo y vocablo.—En lo manuscrito, ó impreso, esa *parada* se marca con un *blanco*, y en épocas remotas se marcaba con un *punto* (inter-punctio).

Las pausas ordinarias *de sentido* se señalan con la coma, el punto y coma, los dos puntos, ó el punto final.—Las *pausas* mayores, que casi pudiéramos llamar *de asunto* ó materia, se indican por medio del *aparte* (V.), de empezar plana nueva, ó de la division en párrafos, artículos, capítulos, secciones, partes, etc.

—El marcar bien las *pausas* constituye mas de la mitad de la *lectura* ó arte de leer, de la oratoria, de la declamacion, etc.

—**Perifrasis**. f. Figura de estilo que consiste en emplear, en lugar de una palabra, dos ó mas que tienen el mismo sentido. *Perifrasis* es voz g. = *circum-locucion*. Es una *perifrasis* decir el *Padre de los creyentes*, en vez de ABRAHAN, ó el *manco de Lepanto* por CERVANTES.

Perifrásticos (TIEMPOS). Los tiempos *compuestos* de los verbos, así llamados por *componerse* de un auxiliar y un participio, por venir á formarse mediante una *perifra-*

sís (V.). Todos los verbos de nuestra llamada *pasiva* son *perifrásticos*.—V. *Participio*.

Periodo. m. Una *cláusula* (V.) que consta de dos ó mas miembros separados por punto y coma, ó por dos puntos.

Permisivo. adj. Lo que expresa licencia ó *permiso*. Algunos gramáticos admiten un modo *permisivo*;—y llaman tambien *voz permisiva* la conjugacion del verbo *dejar* precediendo al infinitivo de otro verbo: Yo *dejo* pasar....., tú *dejaste* pasar....., nosotros *dejarémos* pasar....., etc.

Permutacion. f. Cambio ó substitucion de una letra por otra. Como cada pueblo, y aun cada distrito geográfico, tiene su manera propia y favorita de *articular* (V.), resulta que los vocablos, al pasar de una lengua á otra, cambian ciertas *articulaciones* por otras que les son mas fáciles, mas habituales, ó que están más en armonía con su fonética propia. Y aun dentro de una misma lengua, truécanse con facilidad las letras afines ú homófonas, como la *p* en *b*, la *t* en *d*, la *l* en *r*, etc., y viceversa.—La *permutacion* representa un gran papel en la forma y la formacion de los vocablos: sin ella pareceria extraño que del *l. amico* saliese *amigo*, de *locusta* *langosta*, de *periculo* *perligro*, etc., etc.

—La *permutacion* más notable de la fonética castellana fué la de la *g* y *j* suaves en *g* y *j* duras, fuertes, guturalizadas, guturalizacion desconocida en las demás lenguas romanas.—Véase *G*, *J*, etc.

Después de tan notables *permutaciones*, que tanto distinguen la fonética castellana de la de los demás idiomas neolatinos, hay que citar, además, el sonido bleso ó balbuciente del *ce*, *ci* (que antes sonaba como *s*),—la fuerza de la *ch*,—la pérdida del sonido de la *s* sencilla (que tienen los demás romances, distinguiéndolo perfectamente de la *ss* doble),—y la balbucencia del *za*, *ze*, *zi*, *zo*, *zu*.

—Conviene advertir que la *permutacion* tiene sus leyes generales. Es de observacion, por ejemplo, que únicamente

te se permutan entre sí las letras homófonas ó de un mismo órgano. Así, dado el grupo de las labiales *b, f, p, v*, la permutacion, si la hay, se verificará entre estas letras; la *b* latina se permutará en *v*, verbí gracia, al pasar al castellano, pero no se permutará en *g* ó en *z*, etc.—Y aun dentro del mismo grupo homófono, la permutacion se verifica del toque fuerte al toque suave, y no al revés. Así, en el grupo de que se trata, hay dos labiales fuertes (*f, p*), y dos suaves (*b, v*); pues bien, la permutacion ó el tránsito será de *p* á *b*, por ejemplo (de *capra, cabra*), pero ninguna *b* del *l.* se ha permutado en *p*.

Persona (DEL VERBO). Para significar si el sujeto de la accion ó de la atribucion es el que habla (*yo*), el que escucha (*tú*), ó el asunto del coloquio (*aquel, aquello*), tienen los verbos flexiones especiales que constituyen el accidente gramatical llamado *personas* del verbo.—Las flexiones personales son restos de los pronombres que primitivamente se juntaron al radical ó tema del verbo, pues en remotas épocas el *conjuguar* no era mas (ni aun es mas hoy, cuando se ignora el sistema de flexiones de una lengua extranjera) que reunir el pronombre personal con el radical del verbo (*dar-yo, dar-tú, dar-nos* ó nosotros, etc.). Por esto son tan parecidas las *personas* en todos los *tiempos*; por esto se nota que en *l.*, lo mismo que en el neolatín castellano, todas las primeras personas del singular del presente de indicativo, v. gr., acaban en *o*, residuo, sin duda, de *ego* (*y-o*); que todas las segundas personas del singular y plural, y las primeras de este último número, tienen una misma característica ó figurativa (la *s*); que las terceras terminan todas en *t* en el singular (en latín) y en *nt* en el plural (en *n.*, en castellano), etc.

Personales (MODOS). Son los que, como el indicativo, el subjuntivo, el imperativo, etc., aplican siempre la idea del verbo á sujetos ó *personas* determinadas. Llámalos igualmente modos *definidos*.

— Verbos *personales* llaman tambien á los que se usan con las *personas* del singular y del plural.

— *Personales* se dicen igualmente *yo*, *tú*, *nosotros*, *vosotros*, ó sean los únicos verdaderos *pronombres* (V.).

Peyorativo. adj. Lo que rebaja, denigra, echa á mala parte, ó á la parte *peor*. Úsase con los substantivos *vocablo*, *epíteto*, *desinencia*, etc. — Son *peyorativas* las desinencias que deajo enumeradas en el artículo *despectivo* (V.).

PH. f. La *ph*, en los libros impresos anteriormente á nuestras reformas ortográficas, debe leerse *f*. La *ph* representa la *phi* (φ) del alfabeto g., y de procedencia g. son todas las voces que con *ph* se escribieron en castellano, y con *ph* se siguen escribiendo en los principales idiomas cultos, los cuales respetan y veneran algo mas que nosotros el *origen* de las palabras. La *b*, la *p* y la *ph* (como la *d*, la *t* y la *th*, ó *theta* del alfabeto g.), son una misma articulacion, pero *suave* la primera, *fuerte* la segunda, y *aspirada* la tercera.—Véase *D*.

Pleonasmo. m. De un radical g. que vale *más*, ó *llenura*. Es una figura de sintáxis por la cual se añaden á una frase particulas ó palabras, en rigor no necesarias para la integridad gramatical, pero que dan *claridad*, ó añaden *fuerza*, á la expresion. En este sentido, el *pleonasmo* es tan natural y necesario como su contrapuesto la *elipsis* (V.). En «*Yo lo ví, lo que se llama VER, lo estuve viendo por mis ojos, si señor, con estos ojos que se ha de comer la Tierra.....*», todo lo que sigue á *Yo lo vi.....* es *pleonástico*, y hasta sobra el *yo*; pero es un pleonasmo muy natural y aceptable. De igual índole son los pleonasmos usuales *Yo (mismo)..... Tú (propio)..... Á tí (te) lo digo..... (Me lo) han muerto al hijo de mis entrañas!..... Subir (arriba)..... Bajar (abajo).....*, etc. — El pleonasmo es una pura redundancia, una superfluidad y un vicio, cuando ni da *claridad*, ni añade *fuerza* á la expresion: decir *oneroso peso*, v. gr., ó *un duro diario cada dia*, etc.

Plural. adj. Del l. *plus*, que significa *más*. Dicese del número (V.) gramatical que marca la pluralidad.— La formación de los plurales, así en los substantivos como en los adjetivos es muy sencilla: no hay mas que añadir una *s* (letra característica ó figurativa de este número) al singular: así, de *alma*, *alma-s*, de *bueno*, *bueno-s*, etc. Adviértase, empero, que cuando el singular termina en letra consonante, la eufonía prescribe que el empalme con la *s* se haga por medio de una *e* eufónica: así, de *señor*, *señor-e-s*, de *leal*, *leal-e-s*, etc.

— Es como un *hispanismo* curioso el usar casi siempre en *plural* nombres que las demás lenguas hermanas usan en *singular*: así, ninguna de estas dice, como el castellano, *Buenos días.....*, *Buenas noches.....*, *Buenas ganas* se me pasaron de....., etc.

— Carecen de *plural* los nombres *propios*; y cuando lo tienen, es porque se usan en la significacion ó sentido de *apelativos*.

— Tampoco se da plural á los infinitivos substantivados (el *comer*, el *educar*, el *rascar*, etc.), ni á los adjetivos substantivados y que llevan el artículo *lo*, como *lo bello*, *lo justo*, etc.

— Son *defectivos* de singular, ó úsanse casi siempre en plural, los nombres significativos de objetos ó cosas que, si bien únicas ó simples en sí, envuelven, lógicamente, una dualidad, ó *pluralidad*, de partes componentes y similares en su mecanismo, uso, destino, etc. Hé aquí unos cuantos ejemplos:

Afueras.	Efemérides.	Monises.
Albricias.	Explicaderas.	Núpcias.
Andurriales.	Fáuces.	Primicias.
Bofes.	Infulas.	Puches.
Calendas.	Lares.	Tenazas.
Creces.	Maitines.	Tinieblas.
Despabiladeras.	Manes.	Velaciones.
Dimisorias.	Modales.	Virutas, etc.

— Ofrece á veces alguna dificultad la formacion del *plural* en los nombres procedentes de lenguas *extranjeras*, los cuales no parece sino que se resisten á nuestros procedimientos de formacion *nacional*. Para cortar toda duda é in-decision, fuera bueno establecer una regla *general* para tales voces. Los doctos y competentes en la materia verán si es aceptable el siguiente proyecto :

• Son invariables en el plural los nombres extranjeros que llevan ya *s* final en el singular, — y tomarán una *s* los que no la lleven en el singular. •

Por esta regla, *aféresis*, *análisis*, *crisis*, *diéresis*, *diócesis*, *dósis*, *éxtasis*, *perífrasis*, y demás en *is*, todos de procedencia g., han de ser invariables. Así lo hemos hecho tambien, y como instintivamente, con el l. *omnibus*, pues se dice *el* y *los* ómnibus (para-todos).

Por la misma regla, *accessit*, *album*, *bifteck*, *bill*, *brick*, *club*, *cock*, *déficit*, *dock*, *jockey*, *máximum*, *meeting*, *mínimum*, etc., harian el plural igual al singular, añadida una *s*, pronúnciese esta ó no se pronuncie.

Aun así, comprendo que quedarian unas pocas excepciones, pues nadie desarraiga ya los plurales *lores*, *milo-res*, *túneles*, *vales* y *vagones* (que deben su fortuna á que las terminaciones del singular son casi españolas); pero siquiera habria una norma, y llegaríamos mas fácilmente á la uniformidad.

Pluscuamperfecto. adj. Del l. *plus* (mas) *quam* (que) *perfectus* (perfecto).—V. *Preterito pluscuamperfecto*.

Polisilabo (VOCABLO). Del g. *polys*, muchas, y *syllabé*, sílabas: vocablo que consta de muchas sílabas. Este *muchas* indica generalmente *mas de cuatro*: hasta este número tienen los vocablos sus respectivos nombres de *mono-sílabos*, *di-sílabos*, *tri-sílabos* y *tetra-sílabos*.

Posesivo. adj. Lo que sirve para expresar la *posesion*, la pertenencia. Esta circunstancia se expresa para *determinar* la extension en que debe tomarse un vocablo. Cuan-

do digo «*Mi sombrero, tu mujer, su casa.....*», el *mi, tu, su*, no hacen mas que *determinar*, por la pertenencia personal, el *sombrero*, la *mujer* ó la *casa*, de que se trata. Son, por consiguiente, verdaderos artículos, ó adjetivos *determinativos*.—Algunas Gramáticas continúan, no obstante, calificando de *pronombres posesivos* los determinativos *mi, tu, su* (apócope de *mio, tuyo, suyo*), *nuestro, vuestro*, etc.

Posicion. f. Término de la Métrica g. y l., pero usado también en la prosodia de las lenguas modernas. Los l. declaraban larga *por posicion* toda vocal, *por su naturaleza* breve, seguida de una consonante doble (*x, z, y j, ó i* entre dos vocales), ó de dos sencillas, aunque la una de estas se hallase al final del vocablo y la otra al principio del siguiente. Algo de esto se nota todavía en las lenguas neolatinas, á pesar del predominio que en ellas ha adquirido el acento.—Cuando las dos consonantes estaban al principio del vocablo siguiente á otro que terminaba en vocal, esta no se hacia larga *por posicion*, sino que se quedaba con la cantidad que le correspondiese como á final. Algo parecido á esto mismo se advierte todavía en castellano, pues para que podamos calificar de *larga* una vocal seguida de dos consonantes, es preciso que la primera de estas se junte con ella al silabear ó deletrear, y que la segunda consonante pertenezca á la sílaba siguiente. Si las dos consonantes pertenecen ambas á la sílaba siguiente, no hay *posicion*: así, la primera *a* de *a-tra-ve-sar* es breve por mas que la sigan dos consonantes (*tr*).—Y como, en castellano, no hay vocablo alguno, ni sílaba, que empiece por dos *mudas* (V.), ni por dos *líquidas* (V.), ni por líquida y muda, sino por muda y líquida, resulta que estas últimas (como la *t* y la *r* del ejemplo citado) no forman *posicion*.—V. *Breve, Cantidad y Larga*.

Positivo. adj. Dícese del sustantivo, adjetivo, adverbio, ú otro vocablo, en su acepción ordinaria, habitual y absoluta, respecto de sus derivados que connotan intensi-

dad mayor ó menor, aumento ó disminucion, en aquel significado. Así, *libro* es *positivo* respecto de su diminutivo *libr-illo*, ó de su aumentativo *libr-azo*:—*bello* es *positivo* respecto de su superlativo *bell-isimo*, etc.

— Haré aquí, de pasada, la curiosa observacion de que varios nombres *positivos* castellanos se formaron de *diminutivos* l.: así, *abeja*, *abuelo*, *aguja*, *artejo*, *clavija*, *conejo*, *corneja*, *lenteja*, *oreja*, *oveja*, *pelleja*, *vulpeja*, etc., hoy *positivos*, proceden de los *diminutivos* l. *apicula*, *avolo*, *acula*, *articulo*, *clavicula*, *cuniculo*, *cornicula*, *lenticula*, *auricula*, *ovicula*, *pellicula*, *vulpecula*, etc.

Esta singularidad tiene su explicacion. Los romanos de la época de la decadencia del Imperio, perdidas las viriles y austeras costumbres de sus antepasados, comunicaron á la severa lengua de Tácito la blandura y molicie que habia entrado en la flojedad de sus hábitos. Las desinencias que primitivamente habian servido para caracterizar los *diminutivos* l., no bastaron ya para variar las formas de los muchos vocablos á los cuales se queria dar un aspecto cariñoso y acaramelado, y fué necesario apelar á nuevas formas, ora abusando de los procedimientos de la derivacion, ora alterando el valor genuino de los sufijos clásicos. Gran número de esos *diminutivos* de puro dengue y remilgo entraron en el l. que se hablaba en los siglos v y vi, y, por consiguiente, en los romances, sobre todo el italiano y el español. Como los mas de aquellos *diminutivos* eran innecesarios, y como su valor de significacion era casi igual al de los *positivos*, perdióse de vista toda diferencia substancial entre unos y otros, y no se hizo caso de las desinencias *diminutivas*. Así es que desde los primeros tiempos de la formacion de las lenguas neolatinas, se añadieron sin intencion alguna *diminutiva* aquellas desinencias á vocablos que no las necesitaban, pero que quedaban cortos ó poco eufónicos después de cortada la flexion casual del *positivo*. Poco eufónicos quedaban en verdad, cortada la ter-

minacion, *ac-us* (aguja), *ap-es* (abeja), *lent-em* (lenteja), *ov-is* (oveja), y el oído estaba pidiendo un remate tolerable. Este remate fué la desinencia de los diminutivos respectivos.

En I. han quedado tambien, muy naturalmente, algunas cicatrices de aquel muelle afeminamiento fonético (reflejo siempre de la afeminacion en las costumbres y carácter de un pueblo), pues se hallan muchos vocablos con desinencia diminutiva (*ann-ulus*, *oc-ulus*, *tab-ula*, etc.) y significacion de positivos. No dejaron de notarlo los gramáticos de la época, pues Diomédes, entre otros, advierte que no todos los diminutivos disminuyen: *Meminisse debemus quod non omnia diminutiones faciunt.... sunt etiam quasi diminutiva, quorum origo non cornitur, ut fab-ula, mac-ula, tab-ula.* Con efecto, estos son diminutivos que no tienen positivo, ó puros positivos vestidos, desde su formacion, con ropa de diminutivos.

Postfijo. m. Lo mismo que *sufijo* (V.), ó *desinencia* (V.). Tiene poco uso.

Postfuturo. m. Tiempo de verbo que expresa una accion futura respecto del momento actual, y posterior á otra que tampoco se ha verificado todavía. «Comeré así que pongan la mesa»: en este ejemplo *comeré* es un futuro *relativo-posterior*, un *post-futuro*, que no tiene, en castellano, forma especial, y se suple por el futuro absoluto.

Post-pretérito. Tiempo de verbo que expresa una accion pasada respecto del instante actual, pero posterior á otra tambien pasada. Es, por consiguiente, un *pretérito relativo-posterior*.—No tiene flexion ó forma especial, y se suple por el pretérito absoluto, v. gr.: «Acudí en seguida que me llamaron.»

Potencial. adj.—V. *Condicional*.

Precativo (MODO). Bajo esta denominacion, ó la de *deprecativo*, admiten algunos gramáticos un modo verbal que significa la súplica, el ruego, las *preces*. Sus flexiones son las mismas del *imperativo* (V.), en el cual se incluyen

así el mandato, como el ruego, la imprecación y otros varios afectos del ánimo análogos.

— Ya lo he apuntado en el artículo *Modo* (V.): con el *indicativo* (para todo lo *absoluto* y directo), el *subjuntivo* (para todo lo *relativo*, condicional ó subordinado), y el *imperativo* (para todo lo *afectivo* y apasionado), tenemos lo necesario y bastante para expresar todos los puntos de vista de la existencia y de la atribucion verbal. Son los tres modos clásicos, y los únicos que tienen *flexiones* propias y especiales: admitir mas *modos*, ó admitir modos que carecen de flexiones propias, no es mas que confundir al principiante, y aumentar, sin necesidad, las denominaciones técnicas, harto numerosas ya, de la Gramática.

Otra cosa es cuando existen *flexiones* propias, como sucede en algunas lenguas, para el *afectativo*, el *causativo*, el *consuetudinario*, el *declarativo*, el *iterativo*, etc., etc. En habiendo formas especiales y *propias*, entonces pueden admitirse otras tantas *voces*, *modos*, etc., cuantas sean las series de flexiones especiales; pero el castellano no se encuentra en este caso: no tiene *flexiones* mas que para el indicativo, el subjuntivo y el imperativo, gobernándose con ellas para suplir todos cuantos *modos* se presenten.

Predicado. m. Lo que se *predica*, ó se afirma, del sujeto de la *proposicion* ó de la oracion. Es lo mismo que *atributo*; y particularmente da á entender un atributo no esencial.

Preſijo. m.— V. *Aſijo*.

Preposicion. f. Parte invariable de la oracion, cuyo oficio es expresar la relacion en que se hallan dos vocablos de una misma frase.— En «Dí limosna á un pobre».— «Papel de escribir».— las preposiciones *a* y *de* expresan la *relacion* (V.) que hay entre el antecedente y el consecuente.— Todas las preposiciones del castellano (exceptuando *bajo*, *cabe*, *desde*, *hasta* y *para*) están tomadas del l., con escasa alteracion fonética.

Los *l.* empleaban mas frecuentemente los *casos* (V.) para expresar las relaciones que nosotros significamos por medio de *preposiciones*; pero tampoco dejaban de emplear estas. El uso de las *preposiciones* ha coexistido siempre con el de los *casos*: estos son bastante significativos, pero la *preposicion*, como *exponente* suelto y especial, les da mayor precision y energía: así, no es de extrañar que Virgilio dijera *templum de marmore* (templo de mármol).

La *preposicion* es parte *invariable* de la oracion, por la sencilla razon de que *invariable* es igualmente la *relacion* que expresa, sean cuales fueren los *términos* relacionados.—Tambien son *invariables*, y por igual motivo, las *conjunciones* (V.). Entre estas dos partes *invariables* de la oracion hay la diferencia de que la *preposicion completa*, y la *conjuncion une* ó enlaza.

—Las *preposiciones*, cuando sirven para la *composicion* (V.), se llaman *prefijos*.—Las *preposiciones* que, además de soldarse con un vocablo simple para formar un compuesto, se usan sueltas, como *á*, *con*, *sobre*, etc., se dicen *separables*,—é *inseparables* las que tan sólo se usan prefixas ó en composicion, como *des*, *dis*, *ob*, etc.

—Hay *preposiciones* tan frecuentemente usadas junto con determinados nombres, que al fin parece como que se incorporan con estos, y entonces se hallan *dos preposiciones seguidas*, de las cuales la primera es la que ha de considerarse como la esencial, ó como el verdadero exponente de la relacion que se significa.—Á veces se hallan *dos preposiciones seguidas* que no parece sino que sean unas *locuciones prepositivas*, como *De por fuerza..... Para con Dios..... Para entre nosotros..... Por ante mí..... Por en medio de la calle..... Por entre unas ramas.....*, etc.—Hay que tomar en cuenta tambien el caso en que la segunda *preposicion* se halla ya definitivamente incorporada con un nombre, y entonces este viene á ser nada mas que un *compuesto* ordinario: Tengo *por sin-duda.....* se ha dicho

en castellano..... Estar *de sobre-mesa*..... Tomarlo *con de-espacio*....., etc., decimos todavía con frecuencia.—Por elipsis dicen también algunos: Salgo *de* (estar ó hablar) *con él*.

—En las locuciones, hoy vulgares ó arcáicas, de *Voy á por agua*..... *Voy á por el niño*..... *Voy á por leña*....., etc., la primera preposición es pleonástica, ó expletiva, como decimos hoy los gramáticos, pero revela el instinto gramatical popular (á veces admirable), el cual quiso significar el movimiento por la preposición *á*, y la causa del movimiento con la preposición *por*.—También es común, en el lenguaje popular, el uso de *para por*.....: Guarda un poco de chocolate *para por* la tarde.

—Y puesto que de dos preposiciones juntas se trata, será bien concluir añadiendo la curiosa noticia de que de dos preposiciones juntadas (*para* y *con*) está formado el nombre *parangon*, ó *paragon*, que también se dijo, dulcificada en *g* la *c* de *con*. Los etimologistas antiguos se devanaron los sesos buscándole á *parangon* un tipo *g*, que no existe (como no existe tampoco en *l*.); pero los romanistas modernos más distinguidos convienen en que *parangon* (la *n* es eufónica), comparación, cotejo, no es más que la yuxtaposición de *para* y *con*, como el *porqué* no es más que la yuxtaposición de *por* y *que*.

—Todas las preposiciones, en todas las lenguas, no son más que restos de nombres que tuvieron, en su origen, su valor y uso propios, y que luego fueron destinadas al uso prepositivo.—Todas ellas también son expresivas de lugar, de situación en el espacio, situación absoluta ó relativa: examínense una por una, y se verá, con efecto, que todas expresan *arriba*, *abajo*, *enfrente*, *adentro*, *afuera*, *encima*, *delante*, *detrás*, *entre*, *al través*, *de parte á parte*, *de acá*, *de allá*, etc., que es decir ideas de localización.

—Digna de nota es también la facilidad con que las preposiciones pasan, ideológicamente, á ser adverbios, así como á conjunciones sin más que añadirles un *que*. Y esto tam-

bien en todas las lenguas: en la l., por ejemplo, *post* (después) unas veces es preposicion, otras adverbio, y añadiendo *quàm* (el *que* conjuntivo) se hace conjuncion: *post-quàm* (después que).

Prepositivo. adj. Lo que se pone, ó sirve para poner, delante (*pre-positivo*). Así se dice *vocal prepositiva* la primera de un diptongo,—*letra prepositiva*,—*acento prepositivo* (en Gramática g.),—*conjuncion prepositiva* (en Gramática l.),—*partículas prepositivas* (las preposiciones, los prefijos),—*complemento prepositivo* (el que lleva preposicion), etc.

—*Locuciones prepositivas* llaman algunos á ciertas palabras que no son esencialmente *preposiciones*, pero que vienen á emplearse á veces con la fuerza de tales, v. gr. *Tocante á.....*, *Atendido que.....*, *Alrededor de.....*, *Al través de.....*, y otras que dejo citadas en el artículo anterior.

Presente. adj. y m. El que está delante (*præ-s-ens*); el tiempo *actual*, el en que se está hablando. Es el primer tiempo de los modos del verbo.—V. *Tiempo* y *Tiempos de verbo*.

La regla general de su formacion es muy sencilla, pues se reduce, para la primera persona del singular, á cortar el sufijo infinitivo *ar*, *er*, *ir*, y substituirlo por *o* en el indicativo, y por *e* ó por *a* en el subjuntivo. Las flexiones de las demás personas son las mismas de los tiempos correspondientes del latin. Así:

Presente de *Indicativo* de *Am-AR*: am-o, am-as, am-a, am-amos, am-ais, am-an.

Presente de *Subjuntivo* de *Am-AR*: am-e, am-es, am-e, am-emos, am-eis, am-en.

Las flexiones de los presentes de los verbos en *er* y en *ir* puede decirse que son las mismas de los en *ar*, variada la vocal. Así:

Presente de *Indicativo* de *Tem-ER*: tem-o, tem-es, tem-e, tem-emos, tem-eis, tem-en.

Idem de *Part-IR*: *part-o*, *part-es*, *part-e*, *part-imos*, *part-is*, *part-en*.

Presente de *Subjuntivo* de *Tem-ER*: *tem-a*, *tem-as*, *tem-a*, *tem-amos*, *tem-ais*, *tem-an*.

Idem de *Part-IR*: *part-a*, *part-as*, *part-a*, *part-amos*, *part-ais*, *part-an*.

—Por manera que los presentes de *subjuntivo* de los verbos en *er* y en *ir* tienen las mismas flexiones que los presentes de *indicativo* de los verbos en *ar*.

Las irregularidades ó excepciones (que no son muchas) se explican ó por la formacion original primitiva, ó por la eufonía: si *caber* hace *quepo*, *decir* hace *digo*, *saber* hace *sé*, y *traer* hace *traigo*, etc., es porque tales primeras personas (las mas usadas, y las primeras formadas en todas las lenguas) se sacaron directamente de las l. *dico*, *traho*, *scio* y *capio*; pero en las restantes personas, de formacion posterior, desaparece ya la irregularidad.—La *y* que figura en *do-y*, *esto-y*, *so-y*, *vo-y*, ó es eufónica, ó aglutinacion del adverbio l. *ibi*, en castellano antiguo *y*, *i*, que significa *aquí*, allí.—V. *Haber*.

—La *z* que intercalan los presentes de los verbos *conocer*, *encarecer*, *nacer* y demás en *acer*, *ecer*, y *ocer*, es evidentemente eufónica; está en ellos para dulcificar la ingrata impresion que harian las formas estrictamente regulares *conoco*, *encareco*, *naco*.—Eufónica, ó de enlace, es tambien la *g* de los presentes *pongo*, *salgo*, *tengo*, *valgo*, etc.

—Conviene formarse una idea muy clara de lo que es el *presente*, para poder comprender las equivalencias que tiene, y las substituciones que desempeña á veces en el lenguaje.—Es sabido que por *presente* entendemos, y entienden todas las lenguas, la simultaneidad de la accion (expresada por el verbo) con el *tiempo* en que se está hablando. Pero interviene luego nuestra mente, el espíritu humano (y sin tomar siempre en cuenta esa intervencion

no hay Gramática posible), y plácele considerar aquel tiempo como extendido á cierta duracion, y no precisamente como un solo y fugaz instante: he ahí, pues, que ya nos resultan como dos presentes, el uno genuino, *momentáneo*, y el otro mas ó menos *prolongado*. Si esta prolongacion es hácia atrás, comprendiendo en el tiempo en que se habla parte del tiempo anterior, entonces el presente se nos vuelve *pretérito*: así, cuando nos preguntan «¿Entiende V.? Oye V.?» y contestamos «Entiendo, entiendo..... Oigo, oigo.....», empleamos unos presentes que equivalen á los pretéritos *He entendido..... He oído.....*, etc.—Frecuentísimo es tambien emplear el presente en los relatos de cosas pasadas, v. gr.: «Coge (cogió) la espada y le embiste (embistió)..... Mi hijo me escribe (ha escrito) que.....», etc.—Y si la prolongacion del tiempo actual es hácia adelante, comprendiendo parte del tiempo que ha de venir, entonces el presente representa un verdadero futuro: así son futuros los presentes de los siguientes ejemplos: «Allá voy..... Mañana le despido..... Esta tarde salgo para Alhama.....», etc.

—Esta fuerza de futuro la lleva siempre el presente de *indicativo* cuando va precedido de la partícula *si*: v. gr. Si veo que hay poca gente, me volveré (ó me vuelvo) á casa..... Si no te enmiendas (accion futura), no cuentes conmigo.—Y lleva siempre igual fuerza de futuro el que llamamos *presente de subjuntivo*, por cuanto éste siempre se halla subordinado, *sub-yuncto*, á una condicion no realizada todavía, que está *por venir*, que es futura.—V. *Subjuntivo*.

Pretérito co-existente llaman algunos al pretérito *imperfecto* de indicativo, ó *co-pretérito* (V.).

Pretérito definido. Así llaman algunos gramáticos, y tambien pretérito *simple*, y pretérito *perfecto*, al que convendría que todos llamásemos *absoluto*. Raya casi en algarabía la confusion que nace de tantos calificativos como se van dando á los tiempos del verbo.

Pretérito imperfecto (DE INDICATIVO). Tiempo de verbo que significa un acto *pretérito*, pasado, pero también *presente* con relación á otro acto. Yo LEÍA cuando entraste: aquí, *leía* es un *pretérito* respecto del instante en que hablo, pero también es un *presente* respecto del instante á que me refiero. Leer y entrar son dos actos pretéritos, que ya fueron, pero que fueron simultáneos, que se verificaron *co-presentemente*, en un mismo instante de la duración. Es, por ende, un pretérito *imperfecto*, no bien perfecto ó acabado, un *copretérito*, un pretérito *relativo actual*, que todas estas denominaciones se le dan.

Las flexiones de este tiempo están tomadas de las l. respectivas, en los verbos en *ar*: Am-*aba*, *abas*, *aba*, *ábamos*, *ábais*.— En los verbos en *er* y en *ir* las flexiones son análogas, pero con predominio de la *i*: así, Tem-*er* y Part-*ir* hacen su pretérito imperfecto Tem-*ía*, Part-*ía*, *ías*, *ía*, *íamos*, *íais*, *ían*.

Pretérito imperfecto (DE SUBJUNTIVO). Tiempo que tiene tres formas, y que, como todos los tiempos del modo *subjuntivo*, envuelve algo de futurición *relativa* por lo común á un *pretérito*.

Modernamente se han distribuido esas tres formas en otros tantos tiempos distintos. Así, de *amára*, *amaria* y *amase*, se ha hecho un *indefinido absoluto* de subjuntivo (*amára*), un *futuro condicional* de indicativo (*amaria*), y un *indefinido condicional* de subjuntivo (*amase*).— Otros han hecho de las tres formas una infinidad de *pretéritos*, *co-pretéritos*, *post-pretéritos*, etc.

Bastante indeterminada aun la varia connotación de la 1.^a y 3.^a formas, entiendo que conviene dejarlas juntas, por ahora, en el *pretérito imperfecto* de subjuntivo, y hacer de la 2.^a forma un *futuro condicional*, pero de subjuntivo, mejor que de indicativo.— Tampoco veo razón bastante para formar del *condicional* un nuevo modo: yo lo veo comprendido en el *subjuntivo*; y todo lo mas que podría

consentirse (si no fuese tan importante respetar, en todo cuanto posible sea, las denominaciones tradicionales) es que en lugar de *subjuntivo* se dijera *condicional*, subrogación que, á la verdad, no ha de traer grandes ventajas. Todo lo *condicional* ó condicionado está *sub-yuncto*, subordinado á una condicion; y todo lo *sub-yuncto*, ó *subjuntivo*, es necesariamente condicionado ó condicional: ¿qué adelantamos, pues, con substituir una denominacion por otra denominacion igual?

Las flexiones propias de este tiempo son *ara*, *aria*, *ase*, para los verbos en *ar*, — y *iera*, *eria*, *iese*, para los verbos en *er* y en *ir*.

La flexion 4.^a, *ara*, *iera*, está sacada del pretérito pluscuamperfecto de *indicativo* del latin: así, *amara* se forma del l. *amaram*, sincopado de *ama*-(ve)-*ram*, pues sincopado lo empleaba el l. vulgar.

La 3.^a flexion, *ase*, *iese*, está sacada tambien del pluscuamperfecto l., pero de *subjuntivo*, é igualmente sincopado: así, *amase* se formó del l. *amassem*, que es sincopa de *ama*-(vi)-*ssem*.

La flexion intermedia, ó sea la 2.^a, *aria*, *eria*, es de formación romance: las flexiones no son en rigor *am-aria*, *met-eria*, sino *amar-habia*, *amar-hia*, *meter-habia*, *meter-hia*, esto es, el infinitivo entero del verbo, incorporado con el auxiliar *haber* en pretérito imperfecto de *indicativo* (*habia*). Es una formación enteramente igual á la del futuro absoluto, solamente que en este se añadió al infinitivo el presente de *Haber* (*amar-hé*, *meter-hás*), y en el que llaman *condicional* se añadió el pretérito imperfecto del mismo auxiliar (*lavar-habia* ó *hía*, *partir-habíamos* ó *híamos*, etc.)

No será fuera de propósito hacer notar que esta 2.^a forma ó flexion, en los verbos que tienen el *futuro imperfecto de indicativo* (V.) pseudo-irregular, se tomó tambien de los antiguos infinitivos:

FUTURO IMPERFECTO <i>de Indicativo.</i>	PRETÉRITO IMPERFECTO <i>de Subjuntivo (2.ª forma).</i>
<i>Cabr-</i> hé.	<i>Cabr-</i> hía.
<i>Dir-</i> hé.	<i>Dir-</i> hía.
<i>Habr-</i> hé.	<i>Habr-</i> hía.
<i>Har-</i> hé.	<i>Har-</i> hía.
<i>Podr-</i> hé.	<i>Podr-</i> hía.
<i>Pondr-</i> hé.	<i>Pondr-</i> hía.
<i>Querr-</i> hé.	<i>Querr-</i> hía.
<i>Sabr-</i> hé.	<i>Sabr-</i> hía.
<i>Saldr-</i> hé.	<i>Saldr-</i> hía.
<i>Tendr-</i> hé.	<i>Tendr-</i> hía.
<i>Valdr-</i> hé.	<i>Valdr-</i> hía.
<i>Vendr-</i> hé.	<i>Vendr-</i> hía.

— Esto prueba que la formación de ambos tiempos es antiquísima, de una época en que los infinitivos *decir, hacer, poder, querer, salir, tener, valer*, etc., revestían las formas, hoy arcaicas, de *dir, far, pódre, quérre, sáldre, tinre ó ténre, váldre*, etc.—Añadiré, sin embargo, que la contracción de *amar-había, amar-hía*, v. gr., en *amaria*, no empezó á generalizarse hasta mediados del siglo XVII: anteriormente, ó se usó poco, ó se empleaba como tiempo *compuerto*, y como tal lo usa todavía Cervantes.

Preterito perfecto (DE INDICATIVO). Tiempo de verbo que expresa una acción pasada respecto del momento actual, y *sin relación* con ninguna otra época. Es, pues, el pretérito *absoluto*.—Divídese en *remoto* (como *vi, cené*, etc.), y *próximo* (como *he visto, he cenado*, etc.).

Úsase el pretérito *próximo* cuando la época á que se refiere, bien que en parte pasada, dura todavía: v. gr. «En este año *han ocurrido* (y no *ocurrieron*) muchas muertes repentinas»;—y el *remoto*, cuando la época de que se trata ha pasado ya enteramente: v. gr. «En el siglo XVIII se *descubrió* (y no se *ha descubierto*) la vacuna».

El pretérito *remoto* se forma, por regla general, substituyendo é aguda al *ar* del infinitivo de los verbos de la

primera conjugacion, é *i* aguda al *er* ó *ír* del infinitivo de los de la segunda y tercera conjugacion.—El pretérito *próximo* se forma por medio del auxiliar y el participio.

Hay algunas excepciones á la regla general de la *é* (*Am-é*) ó *í* (*Tem-í*, *Part-í*) agudas, pero todas hallan su explicacion ó en el modo primitivo con que se formaron, ó en la eufonía. *Andar*, v. gr., hace *anduve* (*andar-hube?*) *estar* hace *estuve* (*estar-hube?*), *traer* hace *tráje*, etc.—Es digno de notarse que casi todos los verbos que tienen el *futuro* aparentemente irregular, y que dejo enumerados en las pp. 71 y 171, tienen tambien irregular el *pretérito*: así decimos *cupe*, *dije*, *hube*, *hice*, *pude*, *puse*, *quise*, *supe* (todos acentuados en el *radical*, y no en la *flexion*, como lo están los regulares), etc.—Téngase presente que las *irregularidades* se hallan siempre en los verbos y vocablos mas usados, porque son los que mas expuestos están á alterarse pasando por tantas bocas y pronunciaciones; á la manera que las monedas que mas circulan, ó que por mayor número de manos pasan, son tambien las que mas pronto se gastan y desfiguran y se ensucian.

Pretérito pluscuamperfecto (DE INDICATIVO). Tiempo de verbo que significa un acto no solamente *pretérito* en absoluto, sino pretérito tambien respecto de otro acto. *Yo habia comido cuando entraste*: aquí, el acto de *comer* es anterior al de *entrar*, y el *entrar* es anterior tambien al instante en que hablo. El *pretérito* es, aquí, por tanto, una cosa muy pretérita, en todos conceptos pasada, un pretérito plenamente consumado, *plus-quam* (mas que) *perfecto*, un ante-pretérito, un pretérito *relativo anterior*.—Dividese este ante-pretérito en *remoto* (*habia comido*) y *próximo* (*hube comido*).—Fórmanlo, como forman todos los tiempos *compuestos*, el participio de pretérito y el auxiliar *haber*.—El *l.* lo forma del pretérito simple, y el auxiliar *esse* en pretérito imperfecto, como se ve en *amav-eram* (*habia amado*), *leg-eram* (*habia leído*), etc. Del pluscuam-

perfecto así formado ha hecho el castellano un *condicional* (*amára, leyéra*); pero ha sido muy comun, y lo es aun en algunas provincias, usar este condicional en su sentido etimológico de pluscuamperfecto. Mariana lo usa á cada paso, v. gr.: «Las compañías que *quedáran* (habian quedado) allí de guarnicion, fueron presas.» Hoy, tal uso pasa por signo de afectacion ó de ignorancia.

Primitivo. adj. Dícese de todo vocablo formado directamente de una raíz ó de un radical, y que, por consiguiente, no procede de otro de la misma lengua.—Por sentido *primitivo* de un vocablo se entiende el primero que tuvo, el recto, propio y originario, respecto del cual deben considerarse como *derivados* los sucesivos sentidos ó diferentes acepciones.

Privativa (PARTÍCULA). La prefija que indica ó expresa *privacion* de lo significado por el simple. El alfa g. en *a-céfalo* (sin cabeza), ó en *á-tona* (no tónica), el in en *in-fiel* (no fiel) *in-sensato* (no sensato), etc., son partículas *privativas*.—Téngase presente que el in, l. y castellano, no siempre es *privativo*, como en los ejemplos anteriores, sino que sirve para otras muchas connotaciones, v. gr., en *imponer*, *in-cidir*, *in-currir*, *in-flexion*, *in-genio*, etc.

Proclítico. adj. Los vocablos *proclíticos*, y substantivamente los *proclíticos*, son los monosílabos que se ligan prosódicamente con el vocablo que les sigue, perdiendo su acento tónico propio.—*Proclítico* es voz g. formada, sobre el modelo de la clásica *enclítica* (V.), por el gramático alemán Hermann, y vale *inclinado hácia adelante*: hácia adelante, con efecto, se inclinan los proclíticos, como se ve en *Por-mi-vida*, donde el *por* y el *mi* se inclinan hácia *vida*, buscando en esta su acento, y formando con ella como un tetrasílabo prosódico.—En esta frase (ó verso)

Por su mal con Inés á don Blás ve

van de cursiva los proclíticos.

Prolacion. f. Del v. *proferir*, pero algo de lejos. *Directamente*, lo tomamos del l. *prolatione*; mas *prolatio* es un substantivo verbal formado de *prolatum*; y *prolatum* es el supino de *proferre* (*proferir*): y hé ahí como *prolacion* viene genealógicamente de *proferir*.—*Prolacion* se usa generalmente en el mismo sentido que *pronunciacion* (V.); pero la *prolacion* envuelve como la idea de pronunciar una composicion seguida, que tiene sentido cabal y completo, mientras que la *pronunciacion* puede ser de un solo vocablo, de una sílaba, de una letra.

Promiscuo. adj.—V. *Epiceño*.

Pronombre. m. Parte de la oracion que expresa la personalidad en el coloquio. El *pronombre* designa á los seres por la idea de una relacion con el acto de la palabra, así como el *nombre* los designa por la idea de su naturaleza. No hay, por consiguiente, otros verdaderos *pronombres* que los *personales*, á saber, *Yo*, *Tú*, *Aquel*, y *Se*. Y en todo rigor, *Yo* y *Tú* son los únicos, los puros, los primitivos y simples. *Él*, *ellos*, *aquel*, *aquellos*, son ya un *tú* ó un *vosotros* ausente, que no interviene en el coloquio; y al darles los antiguos gramáticos el nombre de *tercera persona*, y al llamar *impersonal* (no-personal) al verbo que sólo se usa en *tercera persona*, comprendieron instintivamente que no eran legítimos pronombres.—*Se* no es mas que un modo de suplir el *Yo* y el *Nosotros* en ciertos casos.—*Nosotros* y *Vosotros* no son más que el plural gramatical de *Yo* y *Tú*.—Si en un coloquio ó conversacion no puede haber mas *personas* que la que habla, y que la que escucha, ¿á qué viene (pregunta con razon el lingüista Chavée) una *tercera persona*, un *tercer personaje*, cuando no hay papel alguno que hacerle representar?

Todas las voces llamadas pronombres *demonstrativos*, *posesivos*, *relativos*, etc., no son mas que artículos ó *adjetivos determinativos*.

Con todo, si bien algunas Gramáticas tratan ya de los

pronombres no personales bajo este último concepto, muchas son aún las que siguen la rutina de considerar como á verdaderos pronombres los determinativos

— *Posesivos*, v. gr., *mío, tuyo, suyo, nuestro*, etc.

— *Los demostrativos*, como *este, aquel*, etc.

— *Los relativos*, como *que, cual, quien, cuyo*.

— *Los indefinidos*, ó indeterminados, como *alguien, alguno, cada, cualquiera, mismo, mucho, nadie, ninguno, otro, se, solo, tal, tanto*, etc.

— *Yo y Tú*, en castellano (y lo mismo en latin), son *comunes de dos* (V.), ó si se quiere, carecen de género. La presencia de los interlocutores en el coloquio hace, con efecto, innecesaria la determinacion de la sexualidad.

Pronominado (VERBO). Nombre genérico de todo verbo que se conjuga con un pronombre-régimen ó complemento.— Comprende éste género la especie de los *reflejos*, como *ausentarse, afeitarse*, — la de los *recíprocos*, como *desafarse*, — la de los *de estado*, como *fastidiarse*, — y la de ciertos verbos de sentido pasivo, como *alquilarse* (una casa); *venderse* (un libro), etc.

— Es importante distinguir los verbos pronominales en *esenciales*, ó que no se usan sino con el pronombre (*abstenerse, arrepentirse, ausentarse*, etc.); — y *accidentales*, ó que se usan con, y sin, pronombre (*dormir y dormirse, escapar y escaparse, matar y matarse*, etc.)

Pronominal. adj. Lo que es relativo al pronombre, ó participa de la naturaleza de éste. — Algunos dicen verbo *pronominal*, pero es mas exacto decir *pronominado* (V.).

Pronunciacion. f. Modo de pronunciar, de hacer oír, las letras, las sílabas y los vocablos.— La *pronunciacion* es la *fonética* (V.) en accion.— Cada pueblo, y hasta cada individuo, tiene su pronunciacion especial.— Cuanto mas lenta es la pronunciacion, mas perceptible se hace su acentuacion y su prosodia.— Cuanto mas se emplea un vocablo, más se debilita su *pronunciacion*, mas expuesto se

halla á las alteraciones *fonéticas*.—La pronunciacion varia segun las épocas: hoy no se *pronuncia* el castellano como en tiempo de Alfonso el Sabio, ó de Isabel la Católica, ni siquiera como en los tiempos de Santa Teresa y de Cervantes; pero gran parte de esas variaciones, mas bien que del influjo natural del tiempo, procede del poco cuidado que ponemos en la *ortoépia* nacional ó pronunciacion castellana legitima y racional, y en evitar sus *vicios*.

Toda *pronunciacion* ha de ser *clara* y *distinta*, para que el oyente perciba bien el signo oral;— bastante *rápida*, para poder obedecer á la velocidad del pensamiento del que habla y á la impaciencia del que escucha;— *dulce* y *armoniosa*, que es decir variada en sus entonaciones, que no motive esfuerzos en el que pronuncia, ni lastime el oido del que escucha.

—El *ceceo*, el *checeo*, el *lambdacismo*, el *metacismo*, el *rotacismo*, el *seseo*, el *yeismo* (articular como y la *ll*), etc., etc., son *vicios de pronunciacion*.

— Así como la *pintura* no puede pintar las figuras con *movimiento*, tampoco la *escritura* (pintura gráfica del cuerpo de la palabra) puede representar el *alma* del vocablo, su *pronunciacion*, que es su *movimiento*. De ahí la imposibilidad de que la *pronunciacion* sea la base única de la *ortografía*.—V. *Prolacion*.

Preparalexis. f.—V. *Paragóge*.

Proparoxitono. adj.—V. *Oxítono*.

Propio (NOMBRE).—V. *Apelativo*.— Los nombres propios no llevan *artículo* (V.) porque carecen de *extension* (V.), y en ellos no hay nada que fijar ó *determinar*: el solo nombre lo dice todo.— Siempre que un nombre *propio* lleve artículo, es seguro que se le toma como *apelativo*, ó antonomásticamente. Todas cuantas excepciones puedan alegarse no son mas que *aparentes*.— Los nombres propios carecen tambien de plural, porque no expresan, ni pueden expresar, mas que un solo individuo, una sola cosa.

Siempre que se usan en plural, es porque se les da el valor ideológico de nombres apelativos ó comunes.—Y hé ahí comprobado una vez más, que no hay *reglas*, ni Gramática posible, sin atender constantemente al *sentido* de los vocablos ó de las frases, á la parte psicológica del lenguaje.

Proposicion. f. Es la expresión de un *juicio* (V.).—Es voz mas usada en Lógica que en Gramática: los gramáticos dicen mas generalmente *oracion*.

Prosa. f. Oracion, composicion, no sujeta á cierta medida, á cierto número de piés ó de sílabas, de asonancia ó consonancia, sujeciones que tiene impuestas el *verso*.—*Prosa* la denominaban tambien los l., de *prosus*, directo, derecho;—la *derecha* llamábanla igualmente los g., por tener menos transposiciones que el verso.

Prosódia. f. Del g. *pros*, á, hácia, y *óde*, canto. Entre los g., significó primitivamente el *canto* que acompaña á un instrumento; luego pasó á significar la *cadencia* de los versos, y en especial el *acento*, que es su base; y por último, era la *prosódia*, entre g. y l., la evaluacion de la *cantidad* (V.) de las sílabas, evaluacion que arrancaba sin duda de la cantidad ó duracion real ó natural de las mismas, pero que aplicaron principalmente al *metro* ó medida de los versos.

La *prosódia*, en los idiomas neolatinos, es el tratado de la aspiracion, la cantidad y el acento, de la recta pronunciacion, de la ortología ú ortoépia de cada lengua.—Aplicada la prosódia á la lectura en alta voz, la declamacion oratoria, etc., constituye el tratado especial de la *Pronunciacion*;—y aplicada al verso constituye la *Métrica*.

Prótesis ó Próstesis. f. Del g. *pros-thesis* = *ante-posicion*. Figura de metaplasmo que consiste en añadir *dellante*, ó anteponer, una letra ó sílaba á un vocablo. Por *prótesis* dijo el castellano antiguo *e-sciente* del l. *sciente*; y *protéticas* ó *prostéticas* son las *e e* de *e-sperar*, *e-spiritu*, etcétera, formados del l. *sperare*, *spiritu*, etc.

Pseudo-compuesto (VOCABLO). El c. tomado directamente del l., ó ya formado, y que en castellano viene á tener el valor de simple. La mayor parte de estos c. tienen el simple inusitado ó que de tiempo inmemorial ha dejado de existir. Pseudo-compuestos, ó c. *aparentes*, son, v. gr., *a-ffectar*, *a-plaudir*, *co-etáneo*, *de-voto*, *dis-locar*, *ex-hibir*, *in-molar*, *pre-ferir*, etc., etc.—Para bien comprender su significacion, es útil conocer la del simple latino. ¿Cómo se ha de comprender bien el significado de *pro-ferir* (que á primera vista parece c. de *ferir*, herir), si no se averigua que este *ferir* está romanceado de *ferre*, llevar? Sabiendo que *proferir* = *proferre*, y que *pro-ferre* vale llevar hácia adelante, se entiende mejor el valor de la significacion, y se entiende lo que significa *prolacion* (V.), etc.

— Entre los *pseudo-compuestos* hay que contar también aquellos cuyo simple, casi siempre de origen l., ha sido alterado ó modificado por el mismo genio del romance, resultando un *simple* que no pertenece á ninguna lengua, y á la par *compuesto*, pero con el valor de simple. Ejemplos: *a-delgazar*, *de-capitar*, *in-timidar*, *per-spectiva*, *pro-longar*, etc.

Pseudo-desinencia. f. Del g. *pseudos*, falso, mentiroso, embuste: vale lo mismo que *falsa-desinencia*. Desinencias hay, con efecto, *aparentes*, no verdaderas, y son ciertas terminaciones de algunos vocablos l. ó g., ó grecolatinos, pertenecientes casi todos al lenguaje técnico y al culto, las cuales parecen *desinencias*, y no son sino *vocablos enteros* yuxtapuestos á otro vocablo inicial. Así, en los vocablos *agri-cultura*, *foto-grafia*, *geo-grafia*, *geo-metria*, *orto-grafia*, *pisci-cultura*, *silvi-cultura*, *tele-grafia*, *teología*, etc., etc., los elementos *cultura*, *grafia*, *logia*, *metria*, etc., parecen *desinencias*, pero no lo son, porque guardan su valor significativo independiente ó el valor de vocablos sueltos. Sin embargo, ya que no sean desinencias legítimas, los hemos convertido en *voces desinenciales*,

en *pseudo-desinencias*, si se quiere, por el uso *desinencial* á que las destinamos.

Son *pseudo-desinencias*, por ejemplo, *algia* (del g. *algos*, dolor), *cola* ó *ícola* (habitador), *forma*, *fugo* (que pone en fuga, ahuyenta), *gono* (ángulo), *grafía* (descripción), *logia* (tratado de), *metría* (medición), *metro* (medida, medidor), etc., etc.—Conviene tener una idea de estas pseudodesinencias, y de su valor significativo, porque así se tendrá la clave explicativa de una infinidad de vocablos que á primera vista asustan por lo enrevesados, ó por lo apartados de nuestras terminaciones indígenas. Sabiendo, *verbi gracia*, que *algia* quiere decir *dolor de*, sin gran esfuerzo se adivinará que *cefal-algia*, *cardi-algia*, *gastr-algia*, *neur-algia*, *odont-algia*, etc., significan *dolor de* cabeza, de corazón, de estómago, de los nervios, de los dientes, etc., etcétera.

Pseudónimo. adj. Literalmente *falso-nombre*, nombre supuesto, disfrazado. Dicese principalmente de los autores que disfrazan su nombre propio con otro anagramático ó de capricho. *Tomé de Burquillos*, v. gr., y *Tirso de Molina* son pseudónimos que tomaron Lope de Vega y el mercenario P. Gabriel Tellez.—*Jorge Pitillas* firmaba también nuestro D. José Gerardo de Hervás.

—El *pseudónimo* es, en rigor, un nombre falso, voluntario, fraguado de capricho;—el *criptónimo* es el nombre verdadero de un autor, pero *oculto* (*cryptos*) bajo el velo de un *anagrama* (V.);—y llaman *heterónimo* al autor que toma, ó al libro que lleva, un nombre *verdadero*, pero de otro (*heterós*) autor, de otra persona.

Pseudo-prefijo. m. Hay algunas voces, casi todas g. ó grecó-latinas, y casi todas correspondientes al lenguaje técnico ó al estilo culto, que son en realidad *yuxtapuestas*, pero cuyo primer elemento *yuxtapuesto* tiene todo el aspecto de un *prefijo* (V.). Los vocablos *ben-decir*, *equi-látero*, *hemi-ciclo*, *hexá-metro*, *milí-metro*, *multi-forme*, *pan-acea*,

proto-mártir, uni-versal, etc., son realmente yuxtapuestos, porque *ben, equi, hemi, hexa, mili, multi, pan, proto, uni*, etc., son vocablos enteros, y no verdaderos prefijos; pero como los destinamos con frecuencia á ser *prefijados*, y como muchos de ellos tienen ya el corte y traza de los prefijos legítimos, no es mucho que lleven por lo ménos el nombre de *pseudo-prefijos*, ó prefijos aparentes.

Casi todos los *pseudo-prefijos* están tomados del g. ó del l., y casi todos son términos numerales, adverbios ó adjetivos mas ó menos eufonizados, pero que tienen uso por sí solos, fuera de toda yuxtaposición ó composición.—Los principales *pseudo-prefijos* son *aeri, arci* ó *archi* (primero, principal), *auto, ben, bien, bi, bis, cent, centu, deca, equi, fil, flo* (amigo, aficionado), *hemi* ó *semi* (la mitad), *mal, metro, multi, pan* (todo), *poli* (muchos), *pseudo* (falso), *uni*, etc., etc.—Diré de los *pseudo-prefijos* lo que de las *pseudo-desinencias* (V.), y es que sabida la significación de los principales de estos elementos, se conocerá el valor de las voces yuxtapuestas g. y greco-latinas mas usadas en castellano, y hasta se podrán formar otras voces análogas, cuando sea necesario.

Punto admirativo.—V. *Admiracion*.

Punto final. Signo ortográfico (.) para marcar el fin del período, cláusula ú oración.—También se pone punto final después de las *abreviaturas* (V.).

Punto Interrogante.—V. *Interrogante*.

Punto y coma. Signo de puntuación (;) que marca una pausa mayor que la significada por la *coma*, pero menor que la significada por los *dos puntos*. El punto y coma separa los miembros de un período, que es decir oraciones ó frases subordinadas mas bien lógicas que gramaticalmente.

Puntos (dos). Signo ortográfico (:) para marcar una pausa algo mayor que la significada por el *punto y coma*, y menor que la significada por el *punto final*.—La subordi-

nacion, así lógica como gramatical, entre los miembros de un período, ha de ser casi nula, ó muy escasa, para que sea procedente la separacion por los *dos puntos*.—Es práctica poner los *dos puntos* antes de toda cita de textos ó palabras literales de un autor ó interlocutor.—De práctica es tambien poner dos puntos después del vocativo con que suelen empezar las cartas familiares ó las comunicaciones oficiales. *Mi estimado amigo :....., Excmo. Sr. :....., etc.*

Puntos suspensivos. Línea, mas ó menos prolongada, de puntos, que sirven para marcar que queda *suspense* ó incompleto el sentido. Esta interrupcion repentina hace suponer que el escritor ó el interlocutor se hallan poseidos de una pasion viva, que les corta la palabra, ó se la hace cortar, produciendo el *énfasis*, ó una *reticencia* (V.). Muy vivo ha de ser el afecto del ánimo que llega á embargar la voz, y á dejar abandonado el sentido: muy raros han de ser, pues, los casos en que proceda el uso de los *puntos suspensivos*. Los mas de estos puntos, que á veces (en las novelas sobre todo) llenan dos, tres y mas renglones, suelen ser indicio de escasa vena para componer, y del prurito de hacerse el enfático sin motivo, y el significativo no diciendo nada, por no saber qué decir.

— Sirven tambien los *puntos suspensivos* para indicar que se omite, ó se deja de copiar, el resto de alguna cita ó texto literal, viniendo á equivaler entonces al *etc.* ó *etcétera*.

Puntuacion. f. Arte de marcar las *pausas*, de distinguir, por medio de signos usuales ó conocidos, las frases entre sí, los sentidos parciales de estas frases ú oraciones, y los diferentes grados de subordinacion que convienen á cada uno de aquellos sentidos.—*Signos de puntuacion*, ó *notas ortográficas*, se llaman los que sirven para el caso; — y *Puntuacion* la parte de la Ortografía que da reglas para emplearlos oportunamente.—El fundamento de esta oportunidad es mas bien lógico que puramente gramati-

cal: por esto son tan pocas las reglas fijas que pueden darse.

Y á la verdad, la *puntuacion* es una especie de escritura *ideográfica*, porque representa nuestra *idea* actual, nuestro modo de concebir el enlace ó la dependencia de nuestras frases, de nuestras proposiciones ú oraciones, y esto nadie lo sabe mejor que nosotros, y nosotros mismos somos los que hemos de hacerlo *notar* á los que nos leen.— Por eso, y fuera de las dependencias oracionales ó gramaticales mas constantes, cada autor ó escritor tiene su *puntuacion*, segun le agrada ligar mas ó menos las frases entre sí, ó desatarlas, presentándolas como independientes unas de otras. Así es que en unos escritos superabundan tal vez las notas ortográficas, y en otros hay tal desden por estos signos, que se pasan planas enteras sin ver una coma.— Hay que huir de ambos extremos, formar adecuado concepto de la relacion entre las ideas parciales que se van emitiendo, y marcar esta relacion por los signos apropiados.

La escritura, traduccion algebraica de la palabra, no sería mas que un *logogrifo* (V.), cuya interpretacion llevaria á mil contrasentidos, si no se indicase la índole de los elementos de la oracion, cláusula ó periodo, por medio de una notacion que corresponda á la gama del pensamiento. En la falta de puntuacion hallaban un precioso auxiliar los *oráculos* de la antigüedad, que cada cual podia descifrar á su gusto y manera, y por la ninguna, ó escasa, puntuacion de los antiguos, ha costado tanto llegar á una interpretacion regular de sus obras.— Bueno será añadir, no obstante, que entre los l., y mas aún entre los g., la abundancia de partículas conjuntivas que empleaban, y que servian de mucha luz para reconocer la subordinacion de las frases y el enlace de las ideas, hacian menos necesario el uso de los signos de la puntuacion.— *Por un punto se perdió la mula*, es frase ó proverbio recordativo de que la

transposicion de un *punto final* le costó la prebenda á un abate italiano; y la *Historia eclesiástica* nos habla de un *cisma* cuya causa primaria no fué mas que la simple transposicion de una coma.

Purismo. m. Es la exageracion de la *pureza* en materias de lenguaje, de Gramática y de estilo. Es lo que la *nimia pulcritud* en materia de aseo personal y de vestir.— *Purismo* y *pulcritud* son defectos casi perdonables, siquiera por lo raros, por la poca frecuencia con que nos molestan.—V. *Correccion*.

— Q —

Q. f. Letra de incierto origen *primitivo*, porque respecto de la de nuestro alfabeto, es de origen l. directo. Parece que la *q* l. es el antiguo *koppa* del alfabeto dórico de Cúmas, representante del *koph* fenicio y traduccion del grupo sanscrito *kv*.—Síguela constantemente una *u* que no sueña, excepto en el nombre de la misma letra, que es *cu*.—Cuando ha de sonar la *u*, se ponen sobre esta vocal los puntos diacríticos. Modernamente apenas se usan tales puntos, porque cuando ha de sonar la *u*, empleamos la *c* y no la *q*. Así es que, en la ortografía castellana de hoy, no hay vocablos que empiezan por *qua*, *quo*, *quu*, sino por *que* ó *qui*.

—Por de contado que no han faltado neógrafos empeñados en que no se escriba la *u* después de la *q*, puesto que es vocal que no se pronuncia; empeño baldío, porque el instinto orto-gráfico se resiste á escribir *qe*, *qemar*, *Qevedo*, *qiebra*, etc.—Otros han indicado un recurso no menos heteróclito, y es emplear la *k*, escribiendo *ke*, *kemar*, *Kevedo*, *kiebra*, etc.

Que. m. Este vocablo ó monosílabo, junto con *y* y el artículo *el, la, lo*, son todos de frecuentísimo uso, y es casi imposible hablar ó escribir cuatro palabras seguidas sin que alguno de ellos no se venga á la lengua ó á la pluma; y es que tampoco se puede pensar nada sin que haya *relacion, union, determinacion ó indeterminacion*, de ideas, fenómeno *mental* que necesariamente ha de reflejarse y traducirse en la expresion *oral*.

— Conviene acostumbrarse á deslindar el verdadero valor ideológico ó significativo del *que*, y hacerse cargo del sentido en que puede tomarse por *pronombre relativo*, que es la calificacion que suelen darle todavía las mas de las Gramáticas.—El *que*, en realidad de verdad, es un *artículo conjuntivo*, es un *determinativo* que á la par relaciona, es una *síntesis ó elipsis* de *y-este, y-esta, y-esto*. Y *síntesis* igual es el l. *quis* (*et-is, y-este*), de donde salió nuestro *que*. Este, segun el sentido, corresponde á veces al l. *quàm*.—Así es que todos los llamados *pronombres relativos* son formas elípticas que pueden resolverse por una *conjuncion* y un artículo definido *demonstrativo*. Así, la oracion de relativo *La prudencia es un diamante que brilla en la frente del sabio*, puede resolverse de esta manera: *La prudencia es un diamante; y ESTE (diamante) brilla en la frente del sabio*. En cualquiera de las oraciones de relativo puede hacerse igual *resolucion ó descomposicion*. Luego procede perfectamente afirmar que el *que* relativo es igual á una *conjuncion copulativa (y)*, mas un *determinativo* de la clase de los *demonstrativos (este, esta, esto, etc.)*.

— En los códices y manuscritos antiguos se abreviaba casi siempre el *que* por medio de una *q* con una tilde encima ó por debajo, segun el *que, quis, qui, quæ, quod*, era sujeto, ó era régimen.—La abreviatura moderna de *que* por *q.^e*, la cual no ahorra mas que una letra, peca contra una de las reglas de las *abreviaturas* (V.); pero como el ahorrar de tres letras una es un ahorro notable, y como

este ahorro se repite infinidad de veces, resulta un ahorro final considerabilísimo de *uu*.

— El *que*, para ser *relativo*, debe seguir á un sustantivo.— El *que*, por regla general, y puede decirse sin excepcion, debe seguir de una manera inmediata á su *antedecendente*.— El *que* entre dos verbos no es propiamente *relativo*, sino *conjuntivo*.

— El *que* equivale algunas veces á *porque*, v. gr., en esta frase: *Vaya V. el primero, QUE estaria mal llegar juntos*.

— Otras veces hace funciones de *y*, como en esta frase: *Obras son amores, QUE no razones*.

— En *Dale QUE dale.....*, *Machaca QUE machaca.....*, *Tieso QUE tieso.....*, etc., equivale á *y mas*.

— En la frase *QUE venga*, *QUE no venga*, y otras parecidas, equivale á *ya*.

— Es el *que* una especie de proteo, ó de comodín, que debe ser muy bien estudiado, en los análisis gramaticales, y sobre todo en los lógicos, para no equivocarse en la determinacion de su verdadera índole y significacion.

— El *que* relativo nunca puede omitirse: entre dos verbos se omite alguna vez, como cuando se dice *Me pidió (que) le prestase mil reales*; pero es elipsis de escaso gusto, y poco generalizada.

Quien. m. Está formado del acusativo l. singular, *quem*, y *quem* sin la menor alteracion conserva el portugués.

— *Quien* hace el plural *quienes*, y equivale á *el que*, *la que*, *los que*, *las que*, *el cual*, *los cuales*, etc. Hasta principios del siglo xvi se usó mucho como indeclinable, pues se referia lo mismo á uno que á muchos: así se decia: «El Dios á quien adoramos», y tambien «Los dioses á quien adoraban los gentiles.»

Hasta la referida época, el *quien* se referia indistintamente á personas y á cosas; hoy es lo mas general, y buen distintivo, no aplicarlo mas que á personas.

Quiescente (LETRA). En Gramática hebrea se llaman

quiescentes (del l. *quiesco*, descansar, como quien dice *descansantes*) las letras que no se pronuncian, si no llevan consigo ciertos puntos representativos de la vocal que deben hacer oír ó sonar.—Por analogía se ha ido extendiendo la denominacion de *quiescentes* (á la cual se han dado los sinónimos de *durmientes*, *muertas*, *serviles* ó *sirvientas*, *mudas*, *líquidas*, *elididas*, etc.) á algunas letras de otras lenguas, ó accidental ó constantemente mudas. La *u* que sigue á *g* en la *gue*, *gui*, por ejemplo, ó á la *q* en *que*, la *h* en *hombre*, *humilde*, etc., son letras verdaderamente *descansantes*, *durmientes*, *muertas*, *mudas*, etc.; pero, aun así y todo, no son *inútiles*.

— R —

R. f. Articulacion resultante de una fuerte vibracion de la lengua en toda su longitud, manteniendo este órgano apoyado encima de los dientes de la fila ó mandíbula superior. Esta vibracion es algo trabajosa, y su resultado es semejante al sonido ó gruñido de los perros cuando se aprestan á ladrar, ó regañan, ó defienden la posesion de un hueso que están royendo: por esto llamaron los romanos *littera canina* (letra canina, del *can* ó perro) á la *r*, que es el signo gráfico de esta articulacion.

La *r* es una de las letras mas difíciles de pronunciar bien; y tanto por esto, como por su dureza (muy adecuada para ciertos efectos imitativos) se queda frecuentemente en *l*, letra que resulta tambien de apoyar la lengua en el paladar, encima de los dientes superiores, pero soltándola en seguida sin vibrarla, sin producir el redoble ó la vibracion que constituye la *r*.—Esta vibracion, como

difícil, es á veces orgánicamente imposible para algunos individuos, los cuales pronuncian entonces la *r* como *l*. De la especie de balbucencia resultante, llamada por los g. *lambdacismo* (V.), y por los franceses *grassement*, balbucencia unas veces orgánica, y otras veces hija de la pereza, ó de una mala educacion ortoépica, adolecieron Demóstenes y Alcibiades.

Só pretexto de que la vibracion de la *r* es desagradable ó poco eufónica, en todos tiempos ha habido aficionados á suavizarla (desnaturalizarla), permutarla, ó suprimirla del todo. Las damiselas romanas se permitian ya tan afectada supresion, supresion de moda tambien en el *gran mundo* de París, donde no sólo suavizan muchísimos la *r* legítima, sino que hasta la suprimen, diciendo *adoable* (adorable), *chamant* (por *charmant*, encantador), *paole d'honneur* (por *parole*, palabra de honor), etc.

— Letra líquida como la *l*, permútase fácilmente en esta letra. De ahí muchas formas dobles, como *anc-o-ra* y *ancla*, *armario* y *almario*, *Bernardo* y *Bernaldo*, *esperma* y *espelma*, *excercerar* y *excercelar*, *Guillermo* y *Guillelmo*, *peregrino* y *pelegrino*, *perendengue* y *pelendengue*, etc., etc.

— De estas permutaciones diremos lo que de todas, esto es que se enmienden las mas modernas, las que sea posible enmendar, y que se respeten las antiguas y como de primera formacion: no se puede, con efecto, ni fuera conveniente, ir á resucitar la *r* etimológica ó de origen en *cárcel* (de *carcere*), ni en *milagro* (de *miraculo*), ni en *papel* (de *papyro*), ni en *ralo* (de *raro*), etc., etc.—Á bien que en *milagro* y *peligro* quizás no hay otra cosa que metátesis, ó transposicion de la *r* al lugar de la *l*, y de esta al lugar de la *r*. Una doble metátesis hacen tambien los que dicen *Cálros* por *Cárlos*. En la voz provincial aragonesa *aladro* (arado) hay permutada en *l* la *r* del *l. aratro*, permutada en *d* la *t*, y suprimida la última *r*.

— Tambien se transpone la *r* con igual facilidad que la *l*,

efecto de lo escurridizas y movibles, como los *líquidos*, que son ambas letras.—No se cometan nuevas metátesis (que en su actual estado de cultura no debe permitírselas el castellano), háganse desaparecer las que buenamente sea posible que desaparezcan, y pasemos por las que ya no tienen remedio: digamos *bródio* (del italiano *bródo*, caldo), pero toleremos la metátesis de *bódrio*.

—La *n* y la *r* son las dos únicas letras que, según la ortografía actual, se duplican alguna vez. Acerca de la *r* doble ó prolongada (para la cual quisieran también algunos una letra nueva, ó un signo especial) no pueden darse reglas comprensivas de todos los casos; pero los mas de estos se aclaran con las observaciones siguientes:

La *r* inicial es siempre fuerte, y la final siempre suave.

En los compuestos cuyo simple empieza por *r*, guarda esta la fuerza de doble que, como inicial, tiene fuera de composición, y no hay necesidad de poner dos *rr*: con una sola significamos la vibración fuerte en *ab-rogar*; *contra-restar*, *en-redar*, *pre-rogativa*, etc.; mas en otros compuestos cuyo simple está algo desfigurado, ó no tiene uso actual (pseudo-compuestos), suele ponerse la doble *rr*, como en *arrebatar*, *arredrar*, *derretir*, *derribar*, etc.

En los yuxtapuestos, como que la conciencia ó conocimiento instintivo del sentido del segundo elemento está todavía vivo, ó es perceptible, la *r* inicial de este elemento guarda su fuerza sin necesidad de poner *r* doble, como en *cari-redondo*, *mal-rotar*, *mani-rotó*, *pele-rubio*, *tapa-rabó*, etc. Sin embargo, *cascarrabias* y *paparrabias* se escriben con dos *rr*!—Así es que algunos fonógrafos, desentendiéndose de simples y de compuestos, de yuxtapuestos y no yuxtapuestos, aconsejan absoluta y rotundamente poner una *r* cuando suena sencilla, y dos *rr* cuando suena doble ó fuerte.

—La *r*, en los manuscritos é impresos antiguos, se halla seguida del signo de aspiración *h* en los vocablos proce-

dentes del g., como *rhetórica*, *rhitmo*, *rhombo*, etc. Esta reminiscencia de la r g. (*rho*) ha desaparecido en la ortografía actual.

— La r puede considerarse como figurativa ó característica del infinitivo de los verbos: *ar*, *er*, *ir*.— En l. es la característica de la voz pasiva.

Radical. m. La parte que constituye el fondo y fundamento de la significacion de un vocablo, y que generalmente no varía en su forma, como varían, ó pueden variar, las terminaciones (V.). En la voz *pon-er*, el radical es *pon*, y *er* es la terminacion.— El radical consta generalmente de una ó de dos sílabas, que son las primeras del vocablo, excepto en los compuestos, en los cuales hay que descontar el prefijo: así, en *pro-pon-er* se determinará el radical sin tomar en cuenta la sílaba inicial *pro*, que es adventicia ó eventual, y antepuesta al vocablo con el solo objeto de modificar el sentido del simple *poner*.— V. *Raíz*.

Raíz. f. Entre los antiguos gramáticos, *raíz* valia lo mismo que *voz primitiva*.— Otros llaman *raíz* á lo que propiamente es *radical* (V.) ó *tema* (V.).— Pero científicamente hablando, la verdadera *raíz* es aquel monosílabo irreducible (tal vez aquella sola letra ó articulacion única) que resta después de separar de un vocablo todos sus prefijos, sufijos y flexiones. La *raíz* que ya lleva algun sufijo, pasa á ser *radical*; y este, añadida una flexion ó desinencia, pasa á ser *vocablo*.— En castellano y demás lenguas modernas y de última derivacion no cabe poner ejemplos exactos y propios, porque *raíces*, *radicales*, *terminaciones* y hasta *vocablos*, todo lo hemos tomado ya casi enteramente formado y hecho; mas, para dar una idea, supondrémos que la raíz de *poner* es *p*:—añadiendo á *p* el sufijo *on*, tendremos el radical *pon*,— y añadiendo á este el sufijo ó la desinencia infinitiva *er*, quedará formado el verbo *poner*.

Las *raíces* puras son probablemente idénticas en todas las lenguas. Los lingüistas las dividen en dos clases: 1.ª

demonstrativas ó pronominales, que indican á los séres individuales y el lugar que ocupan en el espacio (de ellas salieron los pronombres, los artículos, y, en mucha parte, las preposiciones, los adverbios y las conjunciones); —2.ª *predicativas* ó atributivas, verbales, que indican un atributo, un estado, un movimiento ó una acción (de ellas han salido los verbos y los nombres, substantivos, adjetivos y participios).

— Dejemos á los lingüistas que discutan, y se pongan de acuerdo, acerca de si las *raíces* son puras abstracciones ó hipótesis destinadas para ayudar al raciocinio, ó si son séres reales, vocablos *primitivos*, que en el período de la creación del lenguaje existían por sí mismos. Sea de ello lo que fuere, el gramático tendrá por *raíz* aquella letra ó letras que persisten en todos los vocablos derivados y compuestos de una misma familia. Cuando esa letra ó letras *radicales* se han acrecido con algun sufijo que las completa, pule y redondea, para poder servir de *tema* ó base de formación de nombres, verbos, etc., entonces llamará *radical* á la *raíz*. Y tampoco hay inconveniente en llamar *radicales* ciertos vocablos simples, que son verdaderamente bases *radicales* ó *temas* de formación, como *fé*, *sal*, *sol*, etc.— Veamos, aquí, tan sólo el desarrollo de las *raíces*, para que se conciba su fecundidad, y se aprenda al propio tiempo á distinguirlas, á entresacarlas del resto del vocablo. ¿Cuál será la *raíz* en los siguientes vocablos?

Auspicio.	Especulacion	Perspicuo.
Despectivo.	Especulador.	Prospecto.
Despecharse.	Especular.	Respectivo.
Despecho.	Especulativo.	Respetable.
Especia.	Espejismo.	Respetar.
Especial.	Espejo.	Respetuoso.
Especie.	Inspeccionar.	Respeto.
Especificar.	Inspector.	Sospecha.
Específico.	Obispo.	Sospechar.
Espectacion.	Perspectiva.	Sospechoso.
Espectro.	Perspicaz.	Suspicaz, etc., etc.

Indudablemente la *raíz* es *sp*, letras que persisten, constantes é invariables, en medio de la variedad de terminaciones y de prefijos.

Pasemos revista, por último, á los individuos de la familia que tiene por *raíz* las letras *st*: es numerosísima, pero me limitaré á una abundante muestra :

Asistir.	Estátua.	Prostitucion.
Circunstancia.	Estatura.	Prostituir.
Constante.	Estatuto.	Resta.
Constar.	Instable.	Restar.
Constitucion.	Instituir.	Restitucion.
Destituir.	Instituto.	Restituir.
Distar.	Intersticio.	Subsistir.
Estable.	Obstáculo.	Substancia.
Establecer.	Obstar.	Substantivo.
Establo.	Persistir.	Supersticion.
Estar.	Prestar.	Supersticioso, etc., etc.

— Véase como en ninguno de esos vocablos falta la *st*: véase como de *st*, añadido el sufijo *are*, salió el verbo *l. st-are*, que nosotros decimos *e-st-ar*, con una *e* prostética, porque se nos resiste el pronunciar el grupo *st*: véase como de las flexiones de *estar*, de sus participios, etc., van saliendo nuevos vocablos, y de los nuevos otros segundos nuevos, y así sucesivamente, constituyendo una gran familia que no se olvida nunca de su origen, que no pierde la marca de su *raíz* primera.

Reciproco (VERBO). El *pronominado* (V.), ó *reflejo* (V.), cuyos sujetos ejercen mutuamente el uno sobre el otro la accion significada por el verbo: v. g. *herirse*, *pegarse*, *pelearse*, etc.

Redundancia. f. Viene á valer lo mismo que *pleonasm*o (V.).— Al *estilo*, mas bien que al *lenguaje*, suele aplicarse el calificativo de *redundante*.

Reflexivo ó Reflejo (VERBO). El que se conjuga tomando, después del pronombre personal sujeto, un pro-

nombre reflejo por complemento; v. gr. Yo ME afeito, tú TE afeitas, etc.

Reflejo absoluto, ó *esencial*, es el que no existe, ó no se usa nunca, sin el complemento pronominal, como *arrepentirse*, *ausentarse*, *jactarse*, etc.; — y *Reflejo indirecto*, ó *accidental*, el que se usa tambien como verbo no *pronominado* (V.), v. gr. *afeitarse*, *enojarse*, *vestirse*, etc.

Refran. m. Voz de etimología mal determinada, por mas que algunos vean en ella una contraccion de *referirán*, otros la contraccion de *res-foránea* (cosa que anda por corrillos y plazas), y otros la deriven de *refrenare*, de *refringere*, etc., etc. Sentencia, proverbio, máxima expresada en pocas palabras, y que se ha hecho comun y vulgar.— Todas las lenguas tienen sus *refranes*, los cuales constituyen la *Filosofía vulgar*, la filosofía del pueblo.— Todas las lenguas romances tienen el mismo fondo general de *refranes*: los mas de ellos nos fueron transmitidos ó indicados por el latín: casi todos ellos se formaron en las primeras edades de la lengua: casi todos ellos, por consiguiente, son arcaicos: y casi todos ellos, en fin, están en verso, y no pocos de ellos con rima, asonante ó consonante, para mejor encomendarlos á la memoria, para mnemotecnizarlos.— V. *Mnemotecnia*.

Por todos esos conceptos son dignos del profundo estudio del gramático los *refranes*, cuanto mas antiguos mejor.— La Coleccion mas antigua de refranes castellanos es la que ordenó Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, á ruego del rey Don Juan II: contiene 725 refranes, y se imprimió por primera vez en Sevilla, á fines de 1508.— Del estimable literato y bibliotecario que fué del Rey, durante cuarenta años, D. Juan de Iriarte, se afirma que á mediados del siglo pasado tenia reunidos mas de *veinticuatro mil* refranes.

Régimen. m. Es la dependencia mútua que tienen las palabras como significacion de la que tienen entre sí las

ideas. Estas, además de relacionarse como partes de un concepto total, se corresponden entre sí como *dependientes* unas de otras. Y tal dependencia, bien que puede nacer de infinidad de aspectos, hace que de las dos ideas siempre hay una *principal* respecto de la otra, que es menos principal y no pasa de accesoria ó *complementaria*. La palabra *principal* (como signo de la idea principal) se llama *regente*, porque como que *rige* ó gobierna la otra;— y esta última se llama *regida*, subordinada.

El *substantivo* y el *verbo*, como partes mas nobles y esenciales de la oracion, son las mas esencialmente *regentes*.— Las exigencias del *régimen* se satisfacen ó se traducen, por lo comun, por medio de *preposiciones*, ó dando á los vocablos determinada colocacion.

En una palabra, son voces *regentes* el nombre, el verbo, en cierto modo la preposicion, y en general todas las que de rigor necesitan otra que *complete* su sentido;— y voces *regidas* las que son *complemento* de las completadas. Y hé aquí como el *régimen* no es mas, ni menos, que la mútua dependencia de las palabras en la oracion.

Llaman *régimen directo* aquel sobre el cual cae *directamente* la accion del verbo. En «Escribo un VOCABULARIO», el *régimen directo* será *Vocabulario*.— Y llaman *régimen indirecto* aquel sobre el cual recae la accion del verbo, pero de una manera *indirecta*, que es decir por medio de una preposicion. En «Escribo un VOCABULARIO para los aficionados á la Gramática», *aficionados á la Gramática* será el *régimen indirecto*.— Cuando el *régimen* está representado por un solo vocablo, como en el primer ejemplo que acabo de poner, el *régimen* se dice *simple*;— y *régimen compuesto* llaman al que consta de mas de un vocablo, como es el *régimen indirecto* del segundo ejemplo que he puesto.

—Recordando lo dicho en el artículo *complemento* (V.), y comparándolo con lo que acabo de exponer, resulta que

régimen y *complemento* vienen á ser casi una misma cosa. Sin embargo, *régimen* se dice principalmente de los complementos del verbo y de la preposicion; y *complemento*, voz mas extensiva, se dice no sólo del verbo y de la preposicion, sino de todo lo que *completa*.—Otra diferencia entre esas dos palabras sinónimas: el *complemento* se refiere á la idea, y el *régimen* se refiere á la forma gramatical.—En nuestras lenguas modernas, que tienen el nombre invariable ó sin *casos* (V.), es hoy mucho mas usado *complemento* que *régimen*. En Gramática g. y l., por el contrario: en l., por ejemplo, el verbo activo *rige* acusativo: así, pues, en la oracion *Ego amo Deum* (Yo amo á Dios), *Deum* (á Dios) es el *complemento* de *amo*, y su *régimen* en cuanto á acusativo, pero no se dirá que este *caso* (en cuanto *caso*) sea el *complemento* del verbo activo.

En medio de todo, es imposible desconocer el influjo de la nomenclatura tradicional de la Gramática, que, en su parte principal y mas esencial, es toda griega ó latina: así es que á pesar de la introduccion, y de la casi general adopcion, del término *complemento*, se dice, y se escribe, con frecuencia que tal verbo *rige*..... ó *gobierna*..... ó *pide*..... ó se *construye*..... con tal preposicion.

—¿No seria posible convenirnos en que *complemento* es todo vocablo ó frase que *completa* la idea del vocablo á que se refiere, y que el *régimen* es la forma gramatical, el medio sintáctico, que debe emplearse para marcar aquella relacion entre completante y completado, entre determinado y determinante? Así, en la oracion *¡Pluguiera á Dios que todos fuésemos amantes del bien del prójimo!*, lo que hay que completar es la idea de *amantes*, y lo que la completa es *el bien del prójimo*: esto es, pues, el *complemento*. Y el *régimen* será el modo, la forma, con que se ha de traducir en el lenguaje esa dependencia entre *amante* y *bien*. ¿Cuál es ese modo, en castellano?..... La interposicion de la preposicion *de*: *de* es, por consiguiente, el *régimen*: *de*

es la preposicion que *rige*, *pide*, etc., el adjetivo ó participio *amante*.

Regular (VERBO). El que se ajusta puntualmente á la *regla*, que es decir á todas las flexiones de su *paradigma* (V.) ó propias de su conjugacion.—Dícese tambien los *tiempos*, las *formas* regulares de un verbo.

Relacion. f. Conexion, semejanza, analogía, enlace, que tienen entre sí dos vocablos, ó las ideas de las cuales son signo.—Toda *relacion* supone dos *términos*: el primero se llama *antecedente*, y el otro se dice el *consecuente*. Si entre estos dos términos hay otro vocablo ó signo oral especial, que exprese la índole de la relacion, este vocablo especial se llama *exponente*, voz tomada de la Aritmética, en la cual se dice *exponente* el número que expresa la relacion que hay entre otros dos: 3, v. gr., es el *exponente* de la relacion ó *razon* entre 12 y 4.

En esta oracion *Moisés dió la ley de Dios al pueblo judío*, hay tres *relaciones*: 1.^a entre *dió* (antecedente) y *ley* (consecuente);— 2.^a entre *ley* (antecedente) y *Dios* (consecuente);— y 3.^a entre *dió* (antecedente) y *pueblo judío* (consecuente).—En la 1.^a relacion no hay *exponente*, porque la mera colocacion junto al verbo basta para marcar la relacion de los complementos directos de cosa:—en la 2.^a, el exponente es la preposicion *de*:— y en la 3.^a el exponente es la preposicion *á*, ó *al*=*á el*.—Claro está, que el *consecuente* de una relacion puede ser *antecedente* de otra: en «*Escribo un Vocabulario de Gramática*», VOCABULARIO es consecuente de *escribo*, á la par que antecedente de GRAMÁTICA.—V. *Correlativos* (términos), *Diferencia*, *Identidad*, etc.

Las *relaciones* entre el verbo y su complemento *directo* de cosa se expresan en castellano poniendo el complemento inmediatamente después del verbo;—la relacion con el complemento directo de persona se expresa por la preposicion *á*;—las relaciones entre las demás partes de la oracion se expresan mediante *preposiciones* varias, y, cuando

ha lugar, por la *concordancia* de accidentes gramaticales entre los dos términos relacionados.—Las relaciones entre las oraciones ó frases se expresan por medio de *conjunciones*.—Estas, pues, y las *preposiciones*, son palabras *relativas*, ó significativas de *relacion*: son siempre *exponentes*, y nunca *términos*, como *términos* son las partes variables de la oración.—V. *Palabra*, *Verbo*, etc.

—Conviene tener una idea muy clara de la *relacion*, porque las relaciones son tantas, por lo menos, como las ideas. Entiéndase, pues, que la *relacion* es aquella mútua dependencia en que se hallan ó pueden hallarse dos cosas (*términos*), cuando si una de ellas no fuera, ó dejára de ser, lo que es por su parte, la otra cosa no seria, ó dejaría de ser tambien, lo que por su parte es. En este caso se encuentran las ideas, ó los términos, *amo* y *criado*, *padre* é *hijo*, *mayor*, *menor*, *igual*, etc. Esto es la *relacion*, y esto debe entenderse por *términos* relacionados.—El lenguaje ha de expresar necesariamente esas y otras innumerables *relaciones* entre las ideas ó los vocablos que las significan, y las expresa con efecto, pero *con abstraccion de ambos términos relacionados*. Y esto es lo que basta, como basta un *exponente*, en Aritmética, para cada especie de *relacion*, sean cuales fueren las cantidades relacionadas. Hemos dicho antes que 3, v. gr., es el *exponente* de la *relacion* que entre sí guardan 12 y 4; pues bien, el 3 mismo será el exponente de la *relacion* entre 18 y 6, porque si bien estos números son diferentes, la *relacion* es idéntica. Lo propio sucede en el lenguaje: dada una *relacion de causalidad*, por ejemplo, dados dos términos, ideas ó cosas, que se hallan *relacionadas* en el sentido de ser la una *causa* de la otra, ó la una *causa* y la otra *efecto*, bastará un solo exponente para todos los casos que ocurran de tal *relacion*. Supongamos que este exponente es *porque*; pues bien, sean cuales fueren las causas y los efectos de que se trate, el mismo *porque* bastará para significar claramente

la relacion genérica de causalidad : «No iré (*efecto*) PORQUE estoy malo (*causa*)..... Irás, PORQUE yo te lo mando..... Dale un premio, PORQUE lo merece..... Me mojó (*efecto*) PORQUE llovía (*causa*)....., etc.

Y como la *relacion*, en Gramática, no puede existir sino ó entre dos ideas sueltas, dos vocablos, ó entre dos oraciones, frases ó pensamientos, resulta que tampoco necesitamos mas que dos categorías gramaticales para expresarla. Así es, en efecto : con las *preposiciones* relacionamos entre sí los vocablos sueltos, y con las *conjunciones* relacionamos las oraciones ó frases. *Preposicion* y *conjuncion* son, por ende, las partes de la oracion que tienen por oficio marcar las *relaciones*, relacionar.

Relativo. adj. Lo que hace *relacion* (V.) ó referencia á otra cosa.—Lo contrapuesto á *relativo* es lo *absoluto* (V.).—Así se dice una *proposicion* relativa (referente á otra con la cual forma una *proposicion* compuesta), una *oracion* de relativo, etc.

Reticencia. f. Del l. *re*, redro, retro, hácia adentro, y *tacere*, callar, se deriva *reticencia*, que consiste en callarse, suprimir, omitir, voluntariamente, algo que no debiera callarse para completar el sentido pleno de la oracion. Esta figura de estilo supone cierta exaltacion del ánimo, y supone, sobre todo, que lo que se omite ó calla se comprenderá mejor omitiéndolo que expresándolo detalladamente. Si la *reticencia* no reúne estas condiciones, será fria y ridícula á pesar de cuantos *puntos suspensivos* (V.) se pinten para marcarla.

Rima. f. Voz de origen muy controvertido. Hay quien pretende hacerla venir del godo *runeri*, poetas, ó *runes*, poesías.—Otros se han fijado en el l. ó greco-latín *rhythmus*, número, cadencia, medida.—Y otros, en fin, explican *rima* por el germánico *rim*, número (de donde nuestros *rima*, *rimero*, *arrimar*, etc.), voz que en esta acepcion tomaron los romanos, dándole luego traslaticia-

mente la de *consonancia*.— En consonar entre sí los vocablos consiste efectivamente la *rima*: esta, para nosotros, no es mas que la homofonía de dos vocablos ó partes de vocablo. Cuando dos vocablos tienen iguales las vocales tónicas, é iguales todas las letras que siguen hasta el fin (*dulcedúmbre* y *muchedúmbre*, *rápido* y *sápido*, etc.), entonces *riman* entre sí, con-suenan, son *consonantes*, constituyen la rima *perfecta*. Cuando la homofonía ó unisonancia se limita á la vocal tónica y *vocales* siguientes, entonces la *rima* se llama *imperfecta*, y los vocablos no son mas que *asonantes* (V.).

La *rima*, como accesorio del verso, no nos interesa cosa mayor; pero siendo tantas, en castellano, las *desinencias* y flexiones *acentuadas*, es imposible dejar de enlazar el estudio de la rima con el del acento tónico y de las terminaciones de los vocablos.—V. *Verso*.

—El origen de la *rima*, acerca del cual tanto se ha discutido, se halla en la poesía popular latina, y es inútil buscarlo fuera de esta.

Ritmo. m. Del g. *rhythmos*, número, cadencia, proporcion, medida, y, en general, proporcion que reina entre las partes de un mismo todo.—Sucesion regular y ordenada de sonidos, ruidos ó movimientos cualesquiera, por interválos iguales y de una misma duracion.—El ritmo, ó *cadencia*, es el tipo universal de los movimientos de la vida. Al compás de la *sístole* y *diástole* funciona el corazon y late el pulso; por la alternativa inspiracion y expiracion funcionan los pulmones; el *ritmo* gobierna instintivamente los actos de la locomocion, el martilleo del forjador, la destal del leñador, el brazo del remero, las piernas del nadador, los ejercicios del gimnasio, el paso del soldado, etc., etc.—Tambien tienen la *prosa* (V.) y la *prolacion* (V.) su ritmo, tambien tiene sus alternativas mas ó menos regulares la *acentuacion*, como no les falta su ritmo á la música, á la poesía, al baile, etc.

Romáico (IDIOMA). Es el griego moderno, y corresponde, respecto del antiguo ó helénico, á lo que era el latín vulgar respecto del clásico ó literario. Empezó á formarse, ó á constituirse, después de la toma de Constantinopla por los turcos (1453), modificándose, y admitiendo sucesivamente en su glosario voces latinas, turcas, slavas, albanesas, italianas y francesas.—Los turcos consideraban como *romana* toda la poblacion del imperio griego extraña á su raza; y de ahí el llamarse *romeika* ó *romáico* el idioma de los modernos griegos.—El dominio geográfico del *romáico* comprende las dos grandes divisiones de la Grecia actual, la Livádia y la Morea, la Tesália, una parte de la Roméla, de la Albánia y de la Anatólia, el Archipiélago, Candía, Chipre y las islas Jónicas.

Romance. m. y adj. Del adverbio l. *romanicè* (románicamente, á la romana), que se empleaba, v. gr., en la frase *loqui romanicè* (hablar á la romana) formó, en la Edad media, el bajo latín, el adjetivo *romantius*, lenguaje *romancio*, de romanos: *romanos* nos llamaban, con efecto, los godos, y *romana* á nuestra lengua, calificacion exactísima, porque el *romano* ó latín vulgar, mas ó menos alterado, hablábamos cuando ocurrió la invasion del siglo v.—De ahí *romancear*, hablar ó escribir en *romance*, y tambien traducir del latín al *romance* ó lengua vulgar.

Romances se llaman tambien las lenguas habladas, hácia la misma época, en toda la Europa que fué latina ó dominada por los *romanos*.—Cuando, cerrado el período de la Edad media, se constituyeron las nacionalidades de la Europa moderna, los romances á los cuales cupo la suerte de ser declarados *oficiales* ó *nacionales* (el francés, el toscano, el castellano, el portugués, etc.), y que en un principio eran muy semejantes el uno al otro, se fueron distinguiendo é individualizando por caracteres propios y especiales, por *idiotismos* mas marcados, por la cultura que exige de una lengua el ser escrita y elevarse á literaria; y

desde entonces rara vez los llaman ya *romances*, sino idiomas *modernos*, lenguas *neo-latinas*, etc.

— El nombre de *romances* se dió tambien á las composiciones poéticas en lengua vulgar ó *romance*; — y *romances* se llaman ciertas composiciones métricas, exclusivas de nuestra poesía, cuyos versos pares son todos asonantados.

— Finalmente, sobreviven todavía, en castellano, las frases *Hablar en romance*, por hablar con claridad y sin rodeos; — y *En buen romance*, por claramente y de modo que todo el mundo lo entienda.

Romano. adj. = *de Roma*. Tiene varias aplicaciones; y así se dice *lenguas romanas*, — lengua *romano-rústica*, — letra romana, — *cifras romanas*, etc.

Rotacismo. m. Vicio de pronunciaci3n que consiste en articular mal la *r*, haciéndola sonar como arrastrada, ó, tambien, con cierto redoble gutural. — Duplicaci3n ó uso abusivo de la misma letra, cuyo nombre es *rho*, ó *ro*, en el alfabeto griego.

Rotacismo se llama tambien la conversi3n ó permutaci3n de la *s* en *r*, particularidad del sistema f3nico del antiguo latín, cuando la *s* primitiva se hallaba entre dos vocales. De ahí, v. gr., que *arbo*s, *flo*s, *labo*s, *pigno*s, *tempo*s, etc., no hiciesen el genitivo *arbosis*, *flosis*, *labosis*, *temposis*, *pignosis*, etc., sino *arboris*, *floris*, *laboris*, *pignoris*, *temporis*, etc., convirtiendo en *r* la *s* de los genitivos al parecer mas naturales, pero que tenian la *s* entre dos vocales. De igual causa nacen las formas *prorsa* por *prosa*, *sursum* por *susum*, etc. — El rotacismo cesó á principios del siglo v de la fundaci3n de Roma. Y para que se comprenda la importancia y transcendencia de estos hechos gramaticales, al parecer insignificantes, añadiré que de la falta del rotacismo en el nombre *asinus*, *asini* (el asno), de origen extranjero, deducen los autores que la introducci3n del asno en Roma debió de ser posterior al siglo v. — El ser nombres de origen griego *phaseolus* (fásoles, judías) y *pisum* (pésos-

les, guisantes), y la falta del rotacismo, prueban tambien que dichas legumbres debieron introducirse en Roma en la época del establecimiento de sus relaciones con Grecia.

— Véase, pues, de cuánta importancia y transcendencia es la *ciencia de las letras*, esa humilde GRAMÁTICA, que de tanto sirve y puede servir, y que muchos se empeñan en no querer considerar mas que como un *arte insignificante*, como el empirismo de repetir por *escrito* lo mismo que el alumno ya se sabe *hablado*, desde que sus padres le enseñaron el uso de la locuela. El que no sabe mas que esa Gramática rutinaria, no sabe nada, ni puede darse razon de nada. Sin fijarse algo en la fonética, sin tener una idea del *rotacismo*, por ejemplo, ¿qué contestará el *gramático* á quien pregunten (ó que él mismo desee saber) la razon de que en el *l.* haya las dos formas *quæso* y *quæro* (yo ruego, pregunto, busco), *honos* y *honor*, *nasus* y *nares*, etc.? ¿por qué *genus* (el género, linaje) hace el genitivo *generis*, y no *genesis*, que parece lo mas natural? ¿por qué la familia *Papisia*, los *Valesii*, los *Fusii*, etc., desde el año de Roma 445 (336 antes de Jesucristo), empezaron á llamarse, como atestigua Ciceron, la *gens Papiria*, los *Valerios*, los *Furios*?..... Por causa del *rotacismo*, de ese hecho fonético que de tan escasa importancia parecé á los ojos del vulgo ignorante.

— S —

S. f. Articulacion silbosa, sibilosa, silbante ó sibilante, cuyo sonido está perfectamente traducido por su figura retorcida y *serpenteante*. Es la misma *s* de los *l.*, y corresponde al *sigma* griego.

La *s* inicial es siempre fuerte (lo mismo que la *r*), y la

final es siempre dulce (lo mismo que la *r*).— No hay vocablo alguno, en castellano, que empiece por *s* seguida de consonante: todos nuestros vocablos de tal inicial empiezan por *sa*, *se*, *si*, *so*, ó *su*.— En los procedentes del g. ó del l. (ya lo hemos dicho repetidas veces) que empiezan por los grupos consonantes *sc*, *sm*, *sp*, *st*, etc., el romance ha hecho aféresis de la *s* (*s-ciencia*), ó ha antepuesto á la *s* una *e* (*e-studio*) prostética. Y esto, como todo, nos viene del l. vulgar ó popular, que tendia ya á hacer preceder de una aspiracion vocal, ó de una especie de semivocal, esas combinaciones de la *s* con otra consonante. Así es que en inscripciones y otros monumentos de los siglos v y vi se halla ya *iscamnum* (escaño), *ispatium* (espacio), *isperare* (esperar), *istare* (estar), *istella* (estrella), etc., etc. Modernamente, pues, no hemos hecho mas que substituir la *e* á la *i*.

El g. y las lenguas germánicas admiten perfectamente en su sistema fónico los grupos consonantes *sb*, *sc*, *sf*, *sl*, *sm*, *st*, etc., que nosotros no podemos pronunciar. Pregúntase, pues, si en las voces procedentes de tales lenguas se escribirán, en castellano, con la *e* prostética que les ponemos, ó sin la *e*. Segun mi opinion particular, debiéranse escribir con la *e* los nombres comunes (*escuela*, *espacio*, *estigma*, etc.), y sin ella los nombres propios, gentilicios, geográficos, etc.: así escribiria *Scarpa*, *Scipion*, *Scita*, *Scott*, *Slavo*, *Smith*, madama de *Stael*, *Stokolmo*, *Stoll*, *Strasburgo*, *Stuardo*, etc., sin desfigurarlos, y dando por sabido que la *s* inicial exige una *e* para que podamos pronunciarla. ¿Á qué ponerla, si por necesidad la ha de poner ya la pronunciacion? ¿No escribe todo el mundo *Stabat*, sin perjuicio de pronunciar *Estábat*?

Respecto de la *s* medial, es doctrina corriente que siempre sea *fuerte*, é indispensable se ha hecho que lo sea desde que perdimos la *s* suave, que han conservado los demás romances. Así, el portugués distingue, por la fuerza respectiva de la *s*, el verbo *casar* del verbo *cassar* (anu-

lar), como el catalan la *casa* (casa) de la *cassa* (caza). El castellano actual no admite, en su ortografía, la doble *ss*, y toda *s* la supone fuerte. No obstante, mirándolo bien, se llega á notar que la *s* castellana procedente de *x*, como *tasar* (de *taxare*), *tósigo* (de *tóxico*), etc., ó de la desinencia superlativa *ísimo*, tiene alguna mayor fuerza que las otras *ss* mediales. Lopez de Velasco (1582) hacia reparar muy bien en que la *s* es mas fuerte en *tomáse*, *tornáse*, que en *tómase*, *tórnase*; y mis lectores habrán oido mas de una vez decir *pécimo* por *pésimo*, superlativo en el cual, como por instinto, quieren hacer sonar mas fuerte la *s*. Y es que realmente hay una cuasi ecuacion fónica entre la doble *ss* y la *x*, y aun la *z*; de modo que $x = ss$, y tambien $z = ss$. Respecto de la *z*, dícenos ya san Isidoro que los antiguos l. la reemplazaban con frecuencia por *ss*; y así escribían indistintamente *crotalissare* ó *crotalizare*.

Las letras, como el hombre, son mas libres é independientes cuando están solas, ó se las considera aisladas; pero en *sociedad*, ó sea en composicion silábica, ya todo se muda ó se modifica, y hasta se varía. Y si al *estado social* de una articulacion se agrega por azar alguna influencia extranjera, entonces la alteracion fonética es mucho mas profunda. Así, por ejemplo, los árabes, exagerando la *s* inicial del latin y del romance, decían *Ximon* por *Simon*, y el resultado ha sido que la *s* se quedó en *x* (á la asturiana ó á la catalana, que fué tambien la castellana), y luego ha venido á parar en *j*, ó en *g*, en los patronímicos ó apellidat *Ximen*, *Ximenez*, *Gimeno*, *Jimenez*, etc. Hay en castellano un buen número de vocablos que, por el mismo motivo, han permutado la *s* inicial de su origen, como *xab* (pone), *xarope*, *jarabe* (*syrupo*), *Xativa*, *selectus*, *escoringa*, *jeringa* (de *syringa*), *Xúcar*, *Jas* las aulas de latin, — Fenómeno fónico de igual índole que contenía extractos durante cierto tiempo, en algunas, que servían para lares, *xelo*, *xela*, *gelo*, *gela* (castellano. Segun la clase de

zando la *ch*), por *se lo*, *se la*, de cuya alteracion se hallarán abundantes ejemplos en el poema del Cid :

Sabedes que al Rey así gelo (*se lo*) he mandado.....

Sos quifioneros que gelos (*se los*) diesen por carta.....

Lebántanse derechas e metiógelas (*metióselas*) en mano.....

—Todavía hoy decimos *geta* ó *jeta*, y *seta*, por labios gruesos y abultados.

—La *s* se emplea en ciertos casos, y segun las letras que la preceden ó la siguen, como letra de enlace ó eufónica, para hacer mas íntima, mas cómoda y duradera, la conglutinacion de los prefijos y postfijos con el simple, el tema ó la raíz.

La *s* es la letra figurativa ó característica del *plural*, así en los nombres como en los verbos. La facilidad con que se alarga, se prolonga y como que se *pluraliza* su sonido, la hace muy propia y adecuada para exponente de pluralidad.

—Bien pudiera seguir hablando de la *s*, y hasta componer un tratado entero *De s littera*, como lo escribió Messala, insigne contemporáneo de Augusto, pero concluiré de seguida diciendo (para gobierno del principiante, cuando tenga que leer algun libro antiguo) que la *s* ha tenido dos figuras, acerca de las cuales instruirá perfectamente el siguiente texto de Lopez de Velasco, á quien cito á menudo que escribió á mediados del siglo xvi, y es curioso, é interesante, saber la ortología y la ortografía castellana de los siglos, época de la cual datan las grandes alteraciones fonéticas del castellano. «Y aunque de las dos figuras dice el erudito Cronista mayor de las Indias una (*ss*) y otra pequeña (*s*), se usa indiferentemente y parece mejor es que al principio en los lugares donde hubiere de herir la *s* larga, como en *felva* y *cafa*, y

•en todas las otras partes la pequeña ; de manera que pa-
•labra ni sílaba ninguna comience en s pequeña , ni acabe
•en f larga ; y cuando se hubieren de juntar dos ff, sean
•siempre largas , y no pequeñas ; á lo menos si fuere una
•larga y otra pequeña , sea la primera siempre la larga , y
•nunca la pequeña. »

Sanscrito (IDIOMA). *Sanscrito* quiere decir adornado, acabado, *perfecto*, y, aplicado al idioma, equivale á nuestro adjetivo *clásico*. Es la lengua sagrada y literaria de la aristocracia indiana: es lo que el latin clásico en Roma, y, cual en Roma, tambien hay en la India el *pracrito* (lengua natural, espontánea, *no perfecta* ó perfeccionada), que viene á ser lo que en Roma era el *latin vulgar* ó popular.— Hace ya cosa de un siglo que nuestro sabio jesuita el padre Hervás, en su *Catálogo de las Lenguas*, nos apuntó algo de las notables semejanzas que se advertian entre el sanscrito, el griego y el latin; pero desde entonces se ha descubierto en el sanscrito toda una literatura, se ha conocido su alfabeto, su admirable sistema fónico, su gramática, etcétera; se han puesto de relieve las afinidades entre los tres idiomas; y hay que confesar que si el sanscrito no es el origen comun de todas las lenguas *indo-europeas* (V.), es por lo menos una brillante fase del aryaco primitivo que revela y explica las mútuas semejanzas de los idiomas de la familia europea. Ya no hay obscuridad alguna respecto de los orígenes del g. y del l.; su filiacion del sanscrito es tan óbvia, como óbvia es la filiacion del castellano respecto del latin. De hoy mas, no hay estudio comparativo posible sin el sanscrito, y este será, á no tardar, un idioma clásico tan indispensable como el g. y el latin.

Selectas. f. defectivo de singular. Del l. *selectus*, escogido, participio de *seligere*, escoger. En las aulas de latin, se dió el nombre de *Selectas* al libro que contenia extractos ó fragmentos *escogidos* de obras clásicas, que servian para los ejercicios de traduccion al castellano. Segun la clase de

las obras extractadas, se llamaban *sagradas* ó *profanas*, las *Selectas*.—Hoy se dice mas comunmente *Trozos selectos*, *Trozos escogidos* ó *Crestomatia* (V.).

Semi-esdrújulo (VOCABLO). El *grave* (V.) que termina en diptongo no acentuado: tales son, *áureo*, *deletéreo*, *ébrio*, *hercúleo*, *jibia*, *marmóreo*, *mónstruo*, *sóbrio*, *ténia*, *ténue*, *vário*, etc., etc.—La série de los terminados en *eo*, la mayor parte de ellos adjetivos pertenecientes al lenguaje culto, técnico ó poético (*céreo*, *crustáceo*, *empíreo*, *etéreo*, *férreo*, *foliáceo*, *lácteo*, *óseo*, *plúmbeo*, *sanguíneo*, *venéreo*, etc.), son los que mayores discusiones han promovido entre algunos prosodistas y metrificadores, opinando unos que tales adjetivos son verdaderos *esdrújulos*, otros que no son mas que *graves*, y otros, en fin, que son *graves* de tal naturaleza, que bien pueden llamarse casi-esdrújulos, medio-esdrújulos, *semi-esdrújulos*.—V. *Acentuacion*, *Esdrújulo*, *Triptongo*, etc.

—Aprovecharé la oportunidad para hacer notar la diferencia sinonimica entre las desinencias *eo* y *áceo*, ambas adjetivas, ambas juntables sólo con temas sustantivos, y ambas heredadas del latin. Las dos rematan en *eo*, pero la en *eo* puro connota ordinariamente *identidad* de naturaleza con la de lo expresado por el radical, y la en *áceo* no indica mas que *semejanza* de naturaleza. Así, *argénteo*, *áureo*, *férreo*, *lígneo*, significan de la *naturaleza* misma del argento ó plata, del oro, del hierro, del leño; pero *arundíneo* (de *arundo*, caña), *galináceo*, *membranáceo*, *rosáceo*, no significan mas que parecido ó *semejante* á las cañas, al gallo ó gallina, á las membranas, á la rosa, etc.—Véase, por consiguiente, cuán necesario es el estudio de las *desinencias* (V.) para saber lo que uno expresa, ó quiere expresar, segun los casos.

Semíticas (LENGUAS). Así llamadas por ser las habladas en las regiones que empezó á poblar *Sem*, ó *Schem*, otro de los hijos de Noé.—Llámanse tambien *lenguas orientales*,

y forman una familia lingüística notablemente distinta de la *jafética* ó indo-europea.

Tres son los troncos principales de la familia semítica: 1.º el *araméu* (siriaco, caldeo y neo-siriaco);— 2.º el *hebreo* (el bíblico, el samaritano, fenicio, cofto ó egipcio, púnico, dialectos de los judíos, etc.);— y 3.º el *árabe* (abisinio, etiópico, etc.).— Del *hebreo* y del *árabe*, sin que puedan llamarse *orígenes* del castellano, han quedado en nuestro glosario algunos vocablos.

Semi-vocal (LETRA). V. *Muda*.

Sentido. m. Tómase generalmente por lo mismo que *acepcion* (V.).—No se olvide nunca que en todo vocablo hay dos cosas: 1.ª una parte *material*, acústica, fónica, que impresiona el *oído*; y 2.ª una parte *virtual*, inmaterial, significativa, que impresiona ó habla únicamente á la *inteligencia*. Esta segunda parte es lo que se llama el *sentido* de la voz, del vocablo: este *sentido* es el que hace que las voces articuladas sean *signos* de las ideas. Y como todo hecho de *significacion* es intelectual (sin sombra alguna de material), resulta que la inteligencia del que habla es la que da el *sentido* á los vocablos que emplea.— Este *sentido* puede ser vário, múltiple; y de tal variedad dan muestra los adjetivos *activo* y *pasivo*, *claro* y *equivoco* ó *ambiguo*, *colectivo* y *distributivo*, *estricto* y *lato* ó *extensivo*, *recto* y *traslaticio*, *laudatorio* y *despectivo* ó *peyorativo*, *definido* ó *determinado* é *indefinido* ó *indeterminado*, *subjetivo* y *objetivo*, etc., etc., con que suele calificarse el *sentido* de las palabras.

El *sentido* que da á los vocablos el que habla, ó escribe, ha de ser conocido por aquel para quien se escribe, ó á quien se habla: el vocablo ha de ser un *signo* de tal ó cual idea, y reconocido como tal *signo* por ambos, pues de otra suerte seria imposible entendernos. Para el que á cierta distancia hace *señas* á otro, para indicarle ó comunicarle algo, las *señas* son muy claras y *significativas* para el que

las hace, pero de nada sirven si no comprende su verdadero *sentido* aquel á quien se hacen. Un buque español podrá *significar* su nacionalidad por medio de la bandera ó pabellon de los colores que tenemos adoptados, pero el *signo* no tendrá valor, ni significado, para el que no sepa cuáles son los colores de nuestra bandera. *Bread*, para un inglés, es el *signo* de la idea de *pan*; mas para el que no sabe el inglés, *bread* no significa absolutamente nada.—De ahí el que los vocablos tengan fijado su *sentido*, su *significación* generalmente convenida, y es la que registran los *Diccionarios* de cada lengua. Y cuando el que habla ó escribe da á las palabras un *sentido* que no es el general ú ordinario, se hace preciso que lo diga, que defina las voces que emplea, que se explique claramente acerca del valor *significativo* que quiere darles.

—De un *sentido* pasan los vocablos (en todas las lenguas) á otro *sentido*, de una manera natural y necesaria, pues ya he dicho en el artículo *Acepcion* (V.), que si cada vocablo no pudiese tener mas que un *sentido*, ó se quedarían sin nombre una infinidad de cosas, ó los *Diccionarios* de cada lengua habrían de contener millones y millones de palabras diferentes. Calcule el lector lo que sucedería si cada uno de los *sentidos* que han recibido los vocablos *cabeza*, *mano*, *pié*, etc., hubiese de expresarse por un signo oral ó palabra diferente. Hay, pues, *sentidos* naturalmente *derivados*, fundados en la semejanza, la simultaneidad ó coexistencia, la sucesion, etc., de las cosas ó de los hechos.

—V. *Metáfora*, *Metonimia* y *Sinécdoque*.

—Además de los *sentidos* naturalmente *derivados*, y, por ende, comunes á todas las lenguas, hay *sentidos* especiales, *idiomáticos*, propios de cada una y que constituyen como otros tantos *idiotismos* de *sentido*. Estos *idiotismos* de *significación* son los que hacen tan difícil el llegar á poseer bien y á fondo una lengua extranjera. Un solo ejemplo: en L., *fortis* (fuerte) tenía el *sentido* de valeroso, animoso,

dotado de gran fuerza moral, y *valens* (valiente) no tenia otro *sentido* que el de vigoroso, sano, robusto, dotado de gran fuerza muscular, etc.; y en castellano les hemos dado un *sentido* inverso: *fuerte*, *fuerza*, se aplican á lo físico, y *valiente*, *valor*, tienen un *sentido* moral.

El mismo l. nos suministrará un ejemplo del cambio que los *sentidos* (lo mismo que la estructura material) experimentan, cambio que importa mucho inquirir y no olvidar. Así, los romanos, en un principio, daban á *porta*, por *sentido* único, el de puerta de una ciudad ó pueblo; la puerta exterior de las casas se llamaba *janua*; cada una de las puertas interiores se llamaba *ostium* (por esto no es lo mismo un *portero*, en latin *janitor*, que un *ostiario* ó *ugier*); y aun esos tres nombres se aplicaban respectivamente á los *vanos* de las puertas, porque las *hojas* de estas se llamaban *foris*, ó *fores*, singular ó plural, segun tenian una ó dos. Pues bien, mas adelante, se reunieron y fundieron en un *sentido* único esos vocablos, por efecto de las sucesivas abstracciones que el tiempo hace experimentar, en todas las lenguas, al significado originario de las voces mas apartadas por su etimología y primer uso, absorbiéndolo casi todo el nombre *porta*, cual casi todos aquellos antiguos *sentidos* representa tambien nuestro *puerta*.

— Fijémonos mucho, pues, en el *sentido* de los vocablos y de las frases (sin desatender la época, y aun la localidad, á que se refieren), porque de lo contrario no hay Gramática razonada posible, ni cabe analizar ninguna oracion gramatical. Por esa facultad mental que tenemos de dar *sentido* á las voces articuladas, de hacerlas *signos* de tal ó cual idea, concepto ó punto de vista, *substantivamos* un adjetivo, un verbo, una frase entera, — *adjetivamos* los substantivos, — *pluralizamos* los singulares, — convertimos en *propio* el nombre *comun*, ó viceversa, — tomamos en *sentido* transitivo los verbos intransitivos, — de un *participio* hacemos un adjetivo puro, ó un substantivo, — subroga-

mos un *modo* ó un *tiempo* de verbo á otro modo ó tiempo, — damos, ó quitamos, á un vocablo el *sentido* ó valor interjeccional, — *adverbializamos* los adjetivos, y frases enteras, — de una *preposicion* hacemos un adverbio, ó una conjuncion, ó damos el *sentido* de conjuncion, adverbio ó preposicion, á *locuciones* enteras, — suprimimos (*elipsis*) ó añadimos (*explecion*, *pleonasmó*), en la oracion gramatical, lo que nos parece, etc., etc. Será, por consiguiente, imposible caminar con luz y acierto, en materia de Gramática, sin tener constantemente la mira puesta en el *sentido*.

— El *sentido* se da á entender á veces por los antecedentes del discurso, por los gestos, por la acentuacion oratoria, por el *tono* de la voz, etc. Así es que en algunos casos se usan promiscuamente *sentido* y *tono*; así se dice en *sentido*, ó en *tono*, despectivo, irónico, sarcástico, etc.

— Como todo lo que nos pasa *mentalmente* solemos traducirlo *oralmente*, resulta que en la *forma* material de las palabras se refleja casi siempre el *fondo* de la idea, ó dígase el *sentido*.—V. *Forma*.

Separable. adj.—V. *Inseparable*.

Ser. v.—V. *Substantivo* (VERBO).—En castellano antiguo tuvo (y sigue teniendo en asturiano) las formas *seer* y *seyer*, cuyo tipo l. es *sedere* (sentar, estar sentado), y no *sum*, *es*, *esse*, como vulgarmente se cree.

— Bueno será recordar aquí que entre los auxiliares *Ser* y *Estar* hay, en castellano, la misma diferencia que entre la esencia y la actualidad ó el *estado*: uno es *pesado*, cuando por carácter, por esencia, por hábito arraigado, molesta, machaca, insiste y enfada, en su conversacion, en sus gestiones; — y otro *está pesado* en un caso dado, una sola vez, por circunstancias particulares y transitorias, sin que le sea habitual el ser impertinente, chinche y fastidioso.— Igual diferencia se nota entre *Ser* rico y *Estar* rico..... *Ser* pobre y *estar* pobre..... *Ser* de carácter melancólico y *Estar* melancólico..... etc.

Seseo. m. Pronunciacion de las silabas *se, si*, en lugar de *ce, ci*. Cometer este defecto es *sesear*. — Como las articulaciones *ce, ci*, son exclusivamente propias de la fonética castellana, *sesean* á menudo los extranjeros, y tambien los americanos, catalanes, valencianos y naturales de otras provincias (en cuyos idiomas y dialectos suena *se, si*, el *ce, ci*, del castellano actual) hasta que han aprendido y contraido el hábito de nuestras articulaciones fuertes y balbucientes *ce, ci*, que en lo antiguo fueron *se, si*, como en las demás lenguas romances.—V. *Ceceo, Zezear*, etc.

Signatismo. m. Acumulacion ó repeticion desmedida de la *s*, letra que en el alfabeto g. se llama *sigma*.

Significacion. f. Substantivo verbal de *significar*: operacion, acto, de hacer *signos* mentales á las voces articuladas. — Tómate tambien por *significado* (V.), por el valor que tiene cada vocablo como *signo* (V.) de las ideas.

Significado. m. Úsase en el mismo sentido que *significacion* (V.), por el estilo que se dice tambien indistintamente *certificacion* ó *certificado*, etc. En rigor etimológico, *significacion* es el acto, el hecho, de hacer *signo* á un vocablo; y *significado* es, en rigor, el resultado de aquel acto; pero como entre un resultado y el acto que lo ha producido hay tan estrecho enlace mental, no es extraño que la intimidad del enlace se refleje igualmente en los vocablos *significantes* respectivos. Es como una *metonimia* (V.) natural é irremediable.

— El *significar*, el hacer *signos* de las ideas á los vocablos, convierte á estos en *palabras*: un vocablo, una palabra, que no ha recibido el bautismo y sello de *signo ideológico*, no es palabra humana, es un mero ruido, un sonido sin valor alguno, una voz, y nada mas..... *prætereaque nihil*.

Signo. m. Toda cosa considerada como medio que nos conduce al conocimiento de otra. En todo hecho de *significacion* hay, pues, una cosa *significante* y una cosa *signi-*

ficada relacionadas. Esta *relacion* ha de ser percibida por el que significa y por aquel para quien se significa.—Véase *Sentido*.

Cuando aquella *relacion* está puesta por la misma Naturaleza, el *signo* se llama *natural*, y nada hay que aprender: todo el mundo comprende instintivamente que la *risa* ordinaria es el *signo* del estado placentero, de la alegría, del que rie.

Cuando la *relacion* entre el signo y la cosa significada pende del arbitrio, mas ó menos fundado, del hombre, el *signo* se llama entonces *artificial*.

Los gritos, los gestos y el habla, son los *signos* de todo lo que pasa en nuestro interior. Son signos *naturales* por un lado, pero *artificiales* tambien, en cuanto intervienen la inteligencia y la voluntad del hombre. El *habla* es signo *natural* de nuestras ideas, pero los *vocablos* determinados son signos voluntarios, *artificiales*: el hombre natural y necesariamente ha de *hablar*, pero no es de necesidad que hable tal ó cual lengua determinada. Para traducir la idea de *pan*, v. gr., es indispensable *hablar*, articular una voz, dar á aquella idea un *signo* oral, pero no es indispensable que este signo sea el mismo para todos los hombres que hablan; así es que el uno dice *panis* (latín), el otro *pane* (italiano), el otro *painé* (válaco), el otro *pan* (castellano), el otro *pão* (portugués), el otro *pá* (catalán), el otro *pain* (francés), el otro *brod* (aleman), el otro *bread* (inglés), el otro *ogüa* (vascuence), etc., etc.—Los vocablos, por consiguiente, son signos *artificiales* de las ideas; hay que aprender la *relacion* que entre estas y aquellos exista en cada *lengua*.

Sílaba. f. Es voz g. que equivale á *complexion*, comprensión, y fué así llamada porque denota lo que se abraza (*complectitur*), lo que se comprende en una sola emision de voz.—Las vocales solas no son, en rigor, *sílabas*, por que no hay en ellas *complexion* ó comprensión, pero se las

califica de sílabas *simples*, diciéndose *compuestas* las que constan de una vocal y una ó mas consonantes, como *ba*, ó su inversa *ab*, *ni*, ó su inversa *in*, *no*, *con*, *si*, *trans*, etc.

—El número de sílabas se cuenta por el de vocales. En la palabra *Gra-má-ti-ca* hay cuatro vocales y, por consiguiente, cuatro sílabas. Las cuatro vocales son *aaia*, que no serian mas que cuatro puras modulaciones de la voz, si no las *articuláran*, y dieran forma, la *gr*, *m*, *t*, *c*.

—Sílabas *formativas* llaman tambien algunos á los *su-fijos*.

Silaba forma varios d., como *silabar*, *silabear* ó *silabizar* (separar, pronunciar separadamente las sílabas de una dición); — *silábico* (lo perteneciente á las sílabas); — *silabario* (cartilla ó cuaderno para aprender á silabear), etc. —En *mono-silabo*, *di-silabo*, *poli-silabo*, etc., el *silabo* es el adjetivo *silábico*, pero apocopado en gracia de la brevedad.

Silabario. m. Lista ó cuadercito de *silabas* sueltas, y de palabras divididas en sílabas, que sirve para *silabear* y aprender á leer.—*Silab-ario* consta del tema ó radical *silab* (silaba, sílabas) y de la desinencia *ario* (coleccion de).—
V. *Silaba*.

Silepsis. f. Voz. g. que equivale á cogida, toma, acepcion, comprension: viene de *lambanó*, yo cojo, abarco, comprendo.—Figura de sintáxis que justifica toda la importancia que hemos dado al *sentido* (V.) de los vocablos, pues consiste en someter la *concordancia* (V.) no á los preceptos generales y ordinarios de esta, sino á la dependencia real é inmediata de las ideas, ó sea al *sentido*. Así es que por *silepsis* concuerda á veces un adjetivo masculino con un sustantivo literalmente femenino, el plural de un verbo con un sujeto en singular, etc.

Por *silepsis* decimos: *Vuestra Majestad* (femenino), *siempre benévolo* (masculino), *se dignará*....

Silepsis hay en concebir pluralidad en los nombres colectivos y partitivos, aun cuando estén en singular, y dar-

les, á pesar de esta última circunstancia, el verbo en plural. Ejemplos: *Un gran número* (singular) *de personas se quedaron* (plural) *sin billete..... Mas de la mitad* (singular) *de las casas fueron quemadas* (plural)..... *Una veintena* (singular) *de ellos se salvaron* (plural) *á nado..... Cogieron* (plural) *cada cual* (singular) *su sombrero..... La mayor parte* (singular) *de los autores opinan* (plural) *que.....*

Silepsis hay, en rigor, tambien en la concentracion que á veces hacemos de todo un sujeto múltiple en un solo singular simple, que lo termina y resume: *Si el patriotismo, la grandeza de alma y el valor* (sujeto múltiple), *si la virtud, en fin, no es respetada..... El instinto, la razon, la historia, la experiencia, todo demuestra que el hombre es necesariamente social.*

—La *silepsis* es figura que exige un profundo conocimiento del idioma, y que debe emplearse con comedimiento sumo. Muchos escritores abusan de ella sin advertirlo; y cuando se les llama la atencion acerca de ciertas concordancias antilógicas y relaciones antigramaticales, se escapan por la tangente, ó pretenden disculparse diciendo que lo han hecho por *silepsis*!!

Silexia. f. Del g. *syn*, con, y *lexis*, palabra. Es la colleccion de los *idiotismos* (V.) de una lengua, su *fraseología* (V.).

Similicadencia. f. Vale *caida semejante*, *caida igual*, ó literalmente lo que el g. *homeóptoton* = *simili-cadencia*. Díjose tambien *simulcadencia*. Especie de figura de construccion que se comete cuando, en una misma oracion ó cláusula, se terminan dos ó mas incisos ó miembros con nombres puestos en un mismo caso, ó con tiempos homólogos de verbos en la misma persona, etc. «Por una parte yo lo *deseaba*, por otra no lo *queria*, y en obsequio suyo lo *toleraba*..... «Le venia escaso el tiempo, porque tenia mucho equipaje que *embalar*, muchas visitas que *hacer*, y algunas cantidades que *recibir*.....

La *similicadencia*, cuando hay grande afinidad entre las ideas y las formas gramaticales que las han de expresar, no es un defecto; pero se hace fastidiosa y cacofónica desde el momento en que es rebuscada, ó que se comete con demasiada frecuencia. Tenia razon uno de nuestros antiguos poetas para hacer la invocacion siguiente :

Asísteme á este romance,
Y librame, como puedes,
De la vil cacofonía
Y el bajo *simulcadente*.

Simple (VOCABLO). El que no procede de otro de la misma lengua. *Lunático*, v. gr., es un d. formado de *luna*; y *luna* es *simple*, porque no está formado de ninguna otra palabra castellana.—*Simple* es, además, un adj. que usamos á cada paso con los substantivos *articulacion*, *atributo*, *complemento*, *construccion*, *oracion*, *proposicion*, *sujeto*, *tiempo*, *verbo*, etc., en contraposicion á *doble*, *compuesto*, *complejo* ó *complicado*, etc.

Sinalefa. f. De una palabra g. que vale *con-fusion*, *fusion* con, *con-juntura*. La *sinalefa* es una licencia prosódica, lo mismo que la *sinéresis* (V.) y la *diéresis* (V.), y consiste en que cuando un vocablo termina en vocal y el siguiente empieza tambien con vocal, se pronuncia la primera tan rápidamente, que casi se confunde con la segunda, ó hay quizás una *crásis* (V.), ó una legítima *elision* (V.).—Esto sucede lo mismo en prosa que en verso, pero en versificación sucede que la primera vocal, que es la sacrificada, no se cuenta en el número de las sílabas que debe tener el verso.—En *hijo d'algo* hay una *sinalefa* de la *e* de *de*. Las frases «*Dijo el emperador..... Tomó el portante.....*» vienen á sonar como *Dijol emperador..... Tomól portante*. Pierden, por consiguiente, una sílaba, pérdida insignificante en prosa, pero muy atendible entre metrificadores, los cuales forzosamente tienen que andar por *medida*. El si-

guiente verso de Quintana tiene *trece* sílabas gráficas ó escritas, pero no tiene mas que *once* acústicas ó de pronunciaci3n :

Hijo d'indignacion y d'osadía.

Síncopa. f. Lo mismo que *corte* : metaplasmo que consiste en el corte ó supresion de una letra ó sílaba en medio del vocablo. *Idolatría* es una síncopa de *idolo-latría*; *guarte*, *tírte*, *válame*, lo son de *guárd-a-te*, *tír-a-te*, *vál-g-ame*. En l., *prudendum* es síncopa de *prudent-(i)-um*, *amarunt* lo es de *ama-(ve)-runt*, *amassen* de *ama-(vi)-ssem*, etc.—*Síncopas* son tambien, pero incultas ó inadmisibles, *defeto*, *erutar*, *ispetor*, etc.—La *síncopa* es en los vocablos lo que la *elipsis* (V.) en la oracion.

—El asturiano síncopa casi habitualmente todos los verbos que llevan afijo : así dice *apetezme*, *duelme*, *escuezme*, *valme*, etc., por *apetécame*, *duéleme*, etc.

Sinédoque. f. Voz g. que vale literalmente *comprension*, *con-cepcion*. Figura por la cual un vocablo, en su sentido recto, pasa á significar uno ó mas objetos distintos, en virtud de la simultaneidad de las impresiones causadas.—Simultáneas y coexistentes son, por ejemplo, el todo y la parte, el género y la especie, la especie y el individuo, el plural y el singular, el continente y el contenido, el signo y la cosa significada, etc. No es extraño, por consiguiente, que los nombres de cosas tan enlazadas en el espíritu se subroguen unos á otros, y trasladen su *sentido* ó significado. Por esto son comunísimas y frecuentes, en todos los órdenes del lenguaje, las *sinédoques* : por esto decimos á cada paso : «No tiene un *céntimo* (especie *particular* de moneda, por moneda en *general*)..... «Los *Cides* (plural por singular) no abundan..... El *francés* (singular por plural) es veleidoso..... «Comer el *puchero* (continente por contenido)..... «El *Valdepeñas* ó el *Arganda* (vino cosechado en), bien fabricados, valdrian tanto y más que el

Burdeos (cosechado en)..... «Le dieron una *mitra* (por un obispado)..... «Las *letras* (signo) son labiales, guturales, etc... Pero las letras, como tales *letras* ó signos gráficos, no son labiales, ni guturales, ni nada: las *labiales*, *guturales*, etc., son las *articulaciones* (cosa significada por las letras).

No se olvide, pues, que las ideas de los objetos *coexistentes*, —inmediatamente *sucesivos*, — ó *semejantes*, — están asociadas, enlazadas entre sí, en nuestra mente; y que este enlace mental lo refleja oralmente el lenguaje, dando á los vocablos expresivos de unas ideas ú objetos el mismo nombre que á las ideas ú objetos con ellos enlazados. Así tienen los vocablos diferentes *acepciones* ó *sentidos*, sentidos que el gramático ha de conocer, y tomar en cuenta, si no quiere andar á ciegas en sus análisis y determinaciones.

La traslación de significado por causa de *coexistencia* se llama *sinécdoque*; la fundada en el enlace por *sucesion* se llama *metonimia* (V.); y la traslación por virtud de la *semejanza* se llama *metáfora* (V.).

Sinéresis. f.— V. *Diéresis*.

Singular (NÚMERO). El que expresa la individualidad, el que habla de un solo individuo ú objeto, á diferencia del *plural* (V.), que habla de más de uno.

Sinonimia. f. La cualidad de ser *sinónimos* (V.) dos vocablos.—Enumeracion, lista, coleccion de los *varios* nombres que ha recibido un *mismo* objeto. En este caso se hallan muchas plantas, minerales, animales, enfermedades, medicamentos, etc., etc. De ahí la necesidad de largas *Sinonimias* en Historia Natural, en Farmacia y Medicina, etc., *sinonimias* que causan no poco embarazo, fastidio y confusion.—Tambien tiene su *Sinonimia* la Gramática, y en este VOCABULARIO damos gran parte de ella, registrando las denominaciones *sinónimas* de algunos *modos* del verbo, de *varios tiempos*, etc., y remitiendo al *sinónimo* mas usual y exacto.

— *Sinonimia* se llama tambien aquel vicio de elocucion que consiste en amontonar voces sinónimas, sin gradacion, ni necesidad.

Sinónimo ó **Sinónimo**. m. Voz g. que se descompone en *syn*, con, y *onoma*, en eólico, *onyma*, nombre: literalmente, pues, *con-nombre*. Los gramáticos antiguos llamaban principalmente *sinónimos*, y tambien *poliónimos*, á los nombres diferentes que significaban, poco mas ó menos, una misma cosa, así como llamaban *homónimos* á los nombres únicos que significaban diferentes cosas. De ahí la vulgar acepcion de *Sinónimo* por igual; y de la frase *Es sinónimo*, por lo mismo da..., *es igual*.

Pero la verdad es que *en ninguna lengua hay sinónimos perfectos*, ó que puedan usarse *indistintamente* en todos los casos. Perfectamente *iguales* parecen

Aceituno y Olivo,
Agudez y Agudeza,
Abecedario y Alfabeto,
Almodí y Almudí,

Detalle, Detail y Detal,
Entraña y Viscera,
Pato y Ganso,
Vidrio y Vidro, etc. ;

y, sin embargo, hay entre ellos las *diferencias* que establecen la edad del vocablo, su forma, su origen, su uso, etc., por lo cual no pueden usarse *indistintamente* en todos los casos.— Estos sinónimos imperfectos, ó *pseudo-sinónimos*, abundan en todas las lenguas derivadas que reconocen diferentes orígenes y han recorrido ya las principales fases de su formacion.

Los verdaderos sinónimos, los *sinónimos perfectos*, son aquellos que expresando en el fondo una misma cosa, una misma idea fundamental, la significan, no obstante, bajo diverso punto de vista, con tal ó cual modificacion, en diverso grado ó matiz, etc. Cuanto mas delicada es la *diferencia* que los separa, tanto mas *sinónimos* son. Si se quiere anular toda diferencia, si dos vocablos significasen *idénticamente la misma cosa*, tendríamos *dos signos diferen-*

tes para una misma idea, lujo absurdo que ninguna lengua se ha permitido jamás.

— Los *sinónimos* se dividen en *homoradicales* y *heteroradicales* (V.). Los primeros tienen un mismo radical, v. gr.

Cabildo y Capitulo.	Huerta y Huerto.
Concejo y Concilio.	Montaña y Monte.
Ejemplar y Ejemplo.	Pescado y Pez.
Experiencia y Experimento.	Real y Régio.
Factura y Hechura.	Rentero y Rentista.
Honor y Honra.	Sémen, Semilla y Simiente.

Los *sinónimos heteroradicales* tienen diferente radical.

Ejemplos :

Abyecto, Bajo y Vil.	Desertor y Tránsfuga.
Asno, Pollino y Burro.	Enterrar, Inhumar y Sepultar.
Belleza y Hermosura.	Fin, Confin, Cabo, Remate, Término, etc.
Calma y tranquilidad.	Fortuna y Suerte.
Conducir y Guiar.	Lecho y Cama.
Conseguir y Lograr.	Morir, Fallecer, Fenecer, etc.
Costado y Lado.	

En los *homoradicales*, por tanto, la *diferencia* se ha de ir á buscar en la *desinencia*, que es diferente, y no en el *radical*, que es idéntico.— En los *heteroradicales*, por el contrario, la *diferencia* se ha de buscar principalmente en el *radical*.

— Los *sinónimos* se hallan en un caso diametralmente opuesto al de los *antónimos* (V.); en estos hay disparidad completa de significado, y en los *sinónimos* hay mucha semejanza y próximo parentesco de significacion.

— El estudio de los *sinónimos* pertenece sin dificultad al dominio de la Gramática. Esta atiende principalmente á la *correccion* del lenguaje, pero ¿qué valdrá la mera *correccion*, si no va acompañada de la *claridad*, *propiedad*, *exactitud* y *precision*, en los términos?— El gramático, por otra parte, ha de entender siempre algo de *sinónimos*, siquiera

para determinar los que hay en su mismo arte. *Sinónimos*, son, ó se hacen, con efecto, *Atributo y Predicado*, — *Complemento y Régimen*, — *Etimología y Origen*, — *Idioma y Lengua*, — *Inciso y Coma*, — *Jerga y Germanía*, — *Oracion, Cláusula y Periodo*, — *Oracion y Proposicion*, — *Sintáxis y Construccion*, — *Substantivo y Nombre*, — *Voz, Vocablo, Dicción, Palabra y Término*, — *Vocabulario, Léxicon, Glosario y Diccionario*, etc., etc.

— Recuérdese, á propósito de los *sinónimos*, lo dicho en el artículo *isónimos*.— V. tambien *Homónimo, Parónimo*, etc., etc.

Sintáctico. adj. formado de un modo mas *analógico* (V.) que *sintáxico*, puesto que del mismo primitivo g. *taxis* decimos *táctica*, y de *praxis* hemos hecho *práctica*.— Significa lo relativo á la *sin-taxis*.

Sintáxis. f. Parte de la Gramática que trata de la *concordancia* (V.), del *régimen* (V.), de las *formas oracionales* (V.) y de la *construccion* (V.).— El vocablo es g., y consta de los elementos *syn*, con, y *taxis*, ordenamiento, arreglo, edificacion regular y melódica. Tradujéronlo los l. por *con-structio*, construccion, resultando de ahí una confusion sinonímica tai, que apenas hay, entre los modernos, dos autores acordes en definir la *sintáxis* y la *construccion*. Conviene que desaparezca, en lo posible, semejante confusion; y al efecto creo que la mejor definicion de la *sin-táxis*, de la parte sintética de la Gramática, es la que dejo apuntada al principio. En todo caso, *sintáxis* no deberia decirse sino de la *concordancia* y del *régimen*, que es lo *invariable*, á diferencia de las *formas oracionales* y de la *construccion*, que son *variables*.

Casi suena lo mismo *sisntesis* que *sintáxis*; con todo, la *sisntesis* no hace mas que *unir*, al paso que la *sintáxis* *ordena*, une ordenadamente.

Sisntesis. f. La recomposicion de un todo analizado, ó que ha pasado por un *análisis* (V.).

Sístole. f.— V. *Diástole*.

Sobrentendido. adj. Se dice de toda voz, ó partícula, etc., que no está expresada, ó *expresa*, en la oracion, pero que se entiende llamada por elipsis, por lo fácil que es, al lector ú oyente, *suplirla* con el *entendimiento*. En «Escribo un *Vocabulario*» está sobrentendido, ó *suplido*, el *yo*.

—*Sobrentender* es uno de tantos vocablos como introduce en un idioma la ignorancia, y sanciona la irreflexion. Todos los demás idiomas neolatinos dicen *sub-entender*, y no *sobre-entender*; y *sub* (debajo), y no *sobre* (encima) debiera decir el castellano, analógicamente con *sub-poner*, *suponer*, y con sus lenguas hermanas, inclusa la portuguesa. Distrájose, empero, Campmany, en cierta ocasion, traduciendo malamente por *sobre-entender* el francés *sous-entendre*: reprodujo el yerro Nuñez Taboada en su Diccionario; y adoptólo, por fin, la Academia en el suyo, por primera vez, en la 6.ª edicion (año 1822).—No será, pues, ningun barbarismo, ni defecto (al contrario), contribuir, por escrito, y de palabra, á la rehabilitacion del verbo *subentender*.

Solecismo. m. Sóles, Sólos, *Solia*, era una ciudad de la isla de Chipre, construida bajo los auspicios de Solon. Este célebre legislador de Atenas vivió algun tiempo en la corte de Philocypro, rey de Chipre, que se hallaba situada en un terreno árido y montuoso. Solon le aconsejó trasladarla á una llanura fértil y amena, consejo al cual accedió el rey, encargando al mismo Solon que dirigiera la construccion de la nueva corte, que recibió el nombre del famoso legislador. Pronto acudieron al seno de la ciudad nueva gran número de extranjeros, y en particular muchos atenienses, atraidos por la suavidad del clima, la belleza de las construcciones y el movimiento del comercio. Resultado de ello fué que, á la vuelta de pocos años, perdieron los atenienses la pureza de su dialecto ático, hablando una mezcla de ático y de sólio (*ex Atticá et Solicá*

lingüa).— De ahí, pues, que el cometer *solecismos* significára propiamente hablar como en *Sólos*, á la manera de los habitantes de tal ciudad, empleando locuciones viciosas, etc.; y hoy *solecismo* es toda infraccion de alguna regla capital de la sintáxis.

Durante algun tiempo hubo cierta *sinonimia* ó confusion entre *solecismo* y *barbarismo*, pero ya está bien deslindada la diferencia. Comete un *barbarismo* (V.) el que emplea una voz bárbara, mutilada, que no pertenece á la lengua, desatendiendo la pureza de la expresion; y comete un *solecismo* el que viola las reglas establecidas para la pureza de la frase y el buen orden de la construccion.

Sonsonete. m. Dejando á un lado las acepciones primitivas de esta voz, que es d. de *són* y que tiene todas las trazas de onomatopéyica, diremos que en Gramática, ó Fonética, es la cacofonía que resulta de emplear, en la oracion, vocablos asonantes ó consonantes, homónimos ó parónimos, muy cercanos los unos á los otros.

Subentender, Subentendido.—V. *Sobrentendido*.

Subjetivo. adj. Lo relativo al *sujeto* considerado como contrapuesto al *objeto*.—V. *Objetivo*.—Llaman caso *subjetivo* el nominativo, ó aquel en que se pone el *sujeto* de la oracion;—voz *subjetiva* á la voz activa;—sentido *subjetivo* al que se da á los vocablos tomado del punto de vista interior del que los emplea, mas bien que de las propiedades del *objeto* que expresan, etc.

Subjuntivo (modo). El que expresa el significado del verbo como sub-juntado (*sub-junctum*), subordinado.—V. *Modo*. De lo cual se desprende: 1.º que el subjuntivo supone siempre otro verbo, expreso ó subentendido, y en otro *modo*, que lo determine, y con el cual se enlaza por medio de alguna partícula conjuntiva;—y 2.º que los tiempos del modo subjuntivo no pueden significar mas que lo futuro ó lo pasado. El llamado *presente de subjuntivo* no es verdadero presente, sino futuro.

Cuando no hay esa *subjuncion*, el modo *subjuntivo* (que los l. llamaban tambien *conjuntivo*) y el modo *indicativo* se confunden : así, lo mismo vale «Dudo que *venga*, que «Dudo si *vendrá*.»— Tambien decian los l. indistintamente «Dime la hora que *es*, ó la hora que *sea*.»

Substantivar. v. Dar á una parte de la oracion el valor significativo ó ideológico (que ordinariamente no tiene) del nombre *substantivo*. Dotado nuestro espíritu de suma propension á *substancializar*, ó á considerar como *substancias*, como cosas que *están*, que subsisten, por sí, á los objetos que en la realidad exterior y material no son tales *substancias*, resulta que se hace frequentísima la *substantivacion* de las partes de la oracion. Por elipsis, y sin elipsis, substantivamos á cada paso los *adjetivos* : así, en nuestro mismo tecnicismo gramatical, como puede notarse en este VOCABULARIO, apenas hay adjetivo que no se use *substantivadamente*, v. gr. *Acusativo* (caso), *Adjetivo* (nombre), *Enclítica* (partícula), *Gramática* (arte), *Larga* (sílabas), *Subjuntivo* (modo), *Superlativo* (nombre), etc., etc.; — los *pronombres*, v. gr. cuando decimos el *Yo*, lo *tuyo*; — los *verbos*, como en todos sus infinitivos; — los *adverbios*, v. gr., el *más* y el *menos*, lo *léjos*, etc., etc.—Un *no sé qué*, el *qué dirán*, etc., son tambien *frases* substantivadas.

Substantivo (NOMBRE). Parte de la oracion que expresa las cosas por su naturaleza, por su *comprension* (V.), considerándolas como entidades que *subsisten* por sí mismas, como la *esencia* sobre la cual se implantan los accidentes, las propiedades del ser, como *substancias*, en fin, como entidades permanentes, como aquello fijo é invariable que *está debajo* (SUB-STAT) de los atributos, accidentes, cualidades ó propiedades variables. Estas últimas son expresadas por los *adjetivos* (V.).—V. *Abstracto* (nombre), *Concreto*, etc.

Substantivo y *Adjetivo* se consideraban antes como una sola parte de la oracion llamada NOMBRE. Modernamente

han sido distinguidos con sumo acierto, y hoy, cuando decimos *nombre* entendemos lo mismo que por *substantivo*, pues este es el que realmente *nombra* las cosas.

Substantivo (VERBO). Llámase así el verbo *Ser*, en cuanto, por lo comun, no expresa otra cosa que el atributo general y universalísimo de *ser* (una cosa), de existir como *substancia*, de subsistir por sí.—Todos los restantes verbos se dicen *adjetivos*, porque al atributo implícito y necesario de *ser* ó *existir* añaden (*adjiciunt*) otro atributo, que es un *modo de ser* cualquiera. Por esto los llaman tambien *atributivos*.—Cualquiera de estos se podria resolver (con mas ó menos violencia) en el verbo abstracto *ser* y un adjetivo ó participio. De ahí que algunos sostengan que *el verbo SER es el verbo único*.—Y á propósito: decia Condillac: «Bastan los *substantivos* para nombrar todos los objetos posibles;—bastan los *adjetivos* para expresar todas sus cualidades;—y basta el *verbo SER* para enunciar todos nuestros juicios.» Teóricamente, esto es verdad; pero en la práctica, en las lenguas escritas y cultivadas, cada día mas exigentes en materia de brevedad, claridad y armonía, las teorías exclusivamente ideológicas carecen de exactitud. Sin mas que *substantivos*, *adjetivos* y el verbo *ser*, podríamos enunciar todos nuestros juicios, no hay duda; tambien podemos mantener el cuerpo ó vivir sin mas que *pan* y *agua*; pero ¡cuán trabados habiamos de vernos, en el actual estado de cultura y relaciones, para expresarnos con la soltura indispensable, si no tuviéramos á nuestra disposicion otros elementos léxicos que *substantivos*, *adjetivos* y el verbo *ser*! Resultaria una lengua tan desmirriada como la nutricion y robustez consiguientes al régimen exclusivo de *pan* y *agua*.

Sufijo. m.—V. *Afijo*.—Dícese principalmente de las letras ó sílabas que se *afijan* á una *raíz* para convertirla en *radical*, ó á un radical para convertirlo en *tema*, nominal ó verbal. Es un *afijo de formacion*, mejor que de *derivacion*.

Sujeto. m. En toda proposicion, en todo juicio, en toda oracion gramatical que lo traduce, hay de absoluta necesidad un verbo; este verbo expresa una atribucion, un movimiento, una accion, un estado, un modo de sér cualquiera; y este modo de ser, esta atribucion, forzosamente hay que atribuirla, afirmarla ó negarla, de alguien, ó de algo. Pues bien; este alguien, ó este algo, á quien se atribuye el significado del verbo, se llama el *sujeto*, denominado tambien antiguamente, aunque con menos propiedad, *supuesto*, ó *nominativo*.— El *sujeto* puede ser ó persona, ó cosa; simple ó compuesto; singular ó plural; generalmente es un substantivo, ó una parte de la oracion substantivada; y puede ser tambien una frase ú oracion entera, como en los siguientes ejemplos: «*El mentir de las estrellas* (sujeto) es muy seguro mentir»;— «*Aquello de dar Dios almen-dras á quien no tiene muelas* (sujeto) se realiza muchas veces.»

Para que los principiantes puedan determinar, casi mecánicamente, el *sujeto* de la oracion, basta encargarles que antepongan al *verbo* la pregunta mental: *¿quién es el que..... ó qué es lo que?.....* (dice, hace, tiene, etc., lo expresado por el verbo). *Cain mató á Abel*: ¿quién es el que *mató*? *Cain*: este es, pues, el *sujeto*:— *En otoño se cosechan las uvas*: ¿qué es lo que *se cosecha*? *Las uvas*: estas serán, pues, el *sujeto*.

Superesdrújulos ó Sobre-esdrújulos. Así se llaman los *esdrújulos* que llevan dos pronombres afijos, v. gr. *atiéndaseme*, *castiguesemele*, *dijérasme lo*, *engulléndoselas*, *manifiéstensele*, etc. Esta doble afixion es poco eufónica, y conviene huir de ella.

Superlativo. adj. El adjetivo *positivo* (V.) cuando se emplea para expresar una gran *superioridad* de significado, ora sea *absoluta* (*muy duro*, ó *durisimo*), ora sea *relativa* (*el mas duro de los metales*).— Los superlativos *absolutos* terminan generalmente en *ísimo*, desinencia tomada del l,

y todos pueden resolverse en el adverbio *muy* y el positivo: así, *útil-isimo* = *muy útil*.— La regla general de formación de estos superlativos es añadir *isimo* á los positivos que terminan en consonante (de *cruel*, *cruel-isimo*), ó substituir la misma desinencia á la vocal en que termine el positivo (de *grand-E*, *grand-isimo*).

—Algunos gramáticos llaman superlativos *titulares* á los que se emplean como título de dignidad ó superior tratamiento, v. gr. *Eminentisimo*, *Excelentisimo*, *Ilustrisimo*, *Reverendisimo*, *Serenisimo* y otros que se introdujeron de Italia en el siglo xvi. Anteriormente no se conocia otro *tratamiento* superlativo que el dado á Dios (el *Altisimo*).

Supino. m. Término de Gramática l., que no ha pasado á la castellana, pero del cual conviene tener una idea. El *supino* es una forma verbal que guarda bastante relacion con el gerundio y el participio. Los *supinos* terminan en *um*, y algunos (poquísimos), ó, alguna rara vez, en *u*.— Acerca de su origen y funciones andan bastante desacordes los gramáticos; el *supino*, sin embargo, es forma anti-quísima, y su importancia en el l. se deduce de ser uno de los principales temas *formadores*: del *supino*, en efecto, se forman el participio de pretérito y el activo de futuro, muchos substantivos verbales, muchos verbos frecuentativos é intensivos, etc., que casi todos han pasado al castellano.

Lo que el l. expresaba por el *supino*, lo expresa el romance por el infinitivo precedido de una preposición: así, por *Horribile visu*, decimos *Horrible DE VER*; por *SPECTATUM admissi*, decimos *Convidados Á PRESENCIAR*; por *Venit COENATUM*, decimos *Vino PARA CENAR*, etc.—Algunos gramáticos modernos muy distinguidos consideran como equivalente al *supino* de los l. el participio *invariable* que se junta al auxiliar *Haber*.—V. *Tener*.

—Peregrina es la etimología que se da al *supino*, así llamado, dicen, del l. *supinus* (radical *super*, lo que está boca arriba, panza arriba), porque es un holgazán, una

forma inútil, pues todo lo que él expresa se puede expresar de otras varias maneras: *Quia SUPINÈ, id est negligenter, agat* (dice nuestro Brocense en su MINERVA), *et penè otiosum ac supervacaneum sit.*

Suplido. adj.— V. *Sobrentendido.*

Supositivo (MODO).— V. *Condicional.*

Supresion. f. La *supresion*, como la *adicion* (V.), comprende tres *figuras*, llamadas *aféresis*, *síncopa* y *apócope*, segun la letra ó sílaba que se suprime, quita ó subtrae, es de las del *principio*, del *medio*, ó del *fin*.

Este procedimiento ha representado un gran papel en la formacion de las lenguas romanas, y, por consiguiente, en la formacion de la castellana. Desde luego *suprimimos* todas las flexiones de los *casos* (V.) de los nombres, y no pocas de los verbos, resultando una infinidad de *apócopes*.— Ni escasean las *síncopas*, como se ve en *isla*, *mirlo*, *muslo*, *tabla*, etc., etc., formados del l. *insula*, *merula*, *musculo*, *tabula*, etc. Y aun puede decirse que es regla de formacion del castellano el haber suprimido las vocales mediales *breves* de las voces l. correspondientes.—Y es regla tambien, fundada en la virtud y potencia del *acento* (V.), que las *supresiones* recaen casi siempre en vocales átonas: las vocales acentuadas nunca se *suprimen*, antes bien se refuerzan muchas veces; lo mas que suele sucederles es *permutarse*.

Supuesto. m. Así llaman algunos al *sujeto* (V.) de la oracion.

— T —

T. f. Consonante explosiva, ó muda, articulacion dental, sonido fuerte, cuyo toque débil es la *d*.

La *t* inicial, ó medial, se junta con todas las vocales,

pero no se deja seguir de otra consonante que no sea la *r*.

— La *t* final no entra en los hábitos del castellano.

— En los códices manuscritos, y libros impresos, anteriores á nuestras últimas reformas ortográficas, se hallarán algunos vocablos escritos con *t* seguida de *h*: esta, por decontado, es muda, é indicativa tan sólo de que el vocablo en cuestion es *g*, y de que en su lengua de origen se escribía con *θ* ó *theta*, ó *th*, ó *t* con *h* aspirada. *Cáthedra*, *Matheo*, *Thalia*, *thaumaturgo*, *theatro*, *Thébas*, *thema*, *theologia*, *theoría*, *thésis*, *thesoro*, *Thomás*, *throno*, etc., se hallan en este caso. Hoy se escriben sin *h*.

Taquigrafía. f.— V. *Braquigrafía*.

Técnico. adj. Vale literalmente *artificial*, del griego *techné*, arte; y significa lo propio ó especial de un arte ó ciencia. Así decimos lenguaje *técnico*, voces *técnicas*, el *tecnicismo* de la Gramática, etc.

Tema. m. Voz griega que literalmente significa *posicion*, cosa puesta como fundamento de algo (discurso, tratado, dicción, etc.).—Prescindiendo de los sentidos que en el lenguaje vulgar ha ido recibiendo esa voz, *tema*, en Gramática, es la forma bajo la cual se hallan registrados los vocablos en los Dictionarios, y forma que es necesario recordar siempre que se analiza una oracion. Para los sustantivos, adjetivos, artículos y pronombres, el *tema* es el singular masculino; y para los verbos es el infinitivo. Para las partes indeclinables de la oracion, el *tema* es el vocablo mismo entero.

En los análisis de formacion y etimológicos, *tema* vale lo mismo que *radical* (V.).—Dícese tambien *base*.

En Gramática comparada, el *tema*, ó forma fundamental, es el nombre, el vocablo, dispuesto para recibir la *flexion* (V.) tal ó cual, pero que todavía no la ha recibido. En esta acepcion, los *temas* pueden consistir en una mera *raíz* (V.), ó en una raíz acompañada ya de un *sufijo* (V.). Dado un *tema* puro, como *am*, lo mismo puede servir de

fundamento (thema) á un nombre (am-or) que á un verbo (am-ar): todo depende del sufijo ó terminacion que se le dé.

Tener. v. En romance hable, sobre todo, y en el gallego, ejerce las mismas funciones de auxiliar que *Haber*. Así dice el asturiano *tien tenio* (ha tenido), *tenia llantáo* (habia plantado), etc.—El gallego usa el *Haber* en sus terceras personas, pero lo comun es tambien emplear en su lugar el verbo *tér* (tener): así dice *teño sido* (he sido), *tereí sido* (habré sido), etc.—En el castellano moderno tampoco ha perdido *tener* su fuerza de auxiliar: «*Tengo entendido*» vale, poco mas ó menos, lo mismo que «*He entendido*»..... «*Tenia yo dispuesto todo lo necesario*» equivale á «*Habia yo dispuesto*», etc.

—Una particularidad ofrecen, en castellano, los auxiliares *Haber* y *Tener*, y es que *haber* lleva el participio *invariable*, y *tener* lo lleva *concordado*: así decimos «*He abonado dos mil reales*..... y *Tengo abonados dos mil reales*..... *Habia escrito una carta*..... y *Tenia escrita una carta*..... *Habré andado dos leguas*..... y *Tendré andadas dos leguas*....., etc.—Dicen algunos que el participio *invariable*, en este caso, equivale al *supino* (V.) de los l., y que el participio *concordado* lo está, ó varía, porque es el participio verdadero, con sus caractéres de adjetivo declinado, etc.

Tercio-personal llaman algunos á los verbos de *tercera persona*. Ya sabemos que esta *tercera persona* es mas gramatical que psicológica (V. *Persona* y *Pronombre*), y, por consiguiente, no es extraño que tales verbos se llamen tambien *impersonales*.—V. *Impersonal*.

Terminacion. f. La parte de vocablo que queda después de cortado ó separado el *radical* (V.). La terminacion de *Temer*, v. gr., es *er*, resto que sigue al radical *tem*.—Las terminaciones se llaman *sufijos* en las voces primitivas, y *desinencias* (V.) en las voces derivadas. La terminacion *er*, de *tem-er*, ó la *o* de *verb-o*, son sufijos mejor que desinen-

cias;—pero el *ible* de *tem-ible*, el *al* ó el *oso* de *verb-al*, *verb-oso*, etc., son verdaderas desinencias.—Las terminaciones que marcan los diversos accidentes gramaticales, se dicen *flexiones*. Así, las terminaciones *aba*, *abas*, *aba*, *ábamos*, *abais*, *aban*, v. gr., son las *flexiones* propias del pretérito imperfecto de indicativo del verbo *am-ar* y demás verbos de la primera conjugacion.

La mayor parte de las *terminaciones* (sufijos, flexiones y desinencias) de la lengua castellana están tomadas de la latina.—Las *terminaciones* son restos de vocablos que primitivamente tuvieron un significado propio é independiente; mas á fuerza de usarse juntados á otros vocablos, acabaron por formar cuerpo con estos, aglutinándose con ellos, perdiendo su significacion propia, y constituyéndose en signos generales ó exponentes de determinadas modificaciones de los *radicales*, ó de sus derivaciones.

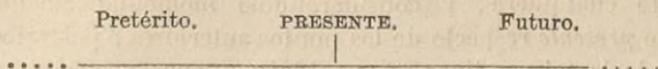
Término. m. Lo mismo que dición, voz, vocablo, palabra, etc.; mas, hablando con precision, se dicen *términos* los vocablos técnicos.—*Términos* se llaman tambien las partes mas esenciales de la oracion consideradas como elementos lógicos de una *proposicion* (V.).—*Términos*, finalmente, se dicen los dos elementos necesarios de toda *relacion* (V.).

Tetrasilabo. adj. Lo mismo que *cuadrilabo*, pero de formacion menos híbrida.

Tiempo. m. Noción que se comprende mejor que se explica. El *tiempo* es la forma subjetiva necesaria de todos los hechos internos, psicológicos ó de conciencia. No hay ni puede haber pensamiento, ni movimiento, etc., que no suceda en *tiempo*: luego al emplear un *verbo*, que es decir, al significar un acto de atribucion, hay que referirlo inevitablemente á algun punto de la série en la cual las cosas son ó *anteriores*, ó *simultáneas*, ó *posteriores*.

Como nuestra limitada inteligencia no tiene mas recurso que apelar al *espacio* para medir ó calcular el *tiempo*, el

mejor medio de concebir este es imaginárselo representado por una línea horizontal indefinida



en la cual, el punto que está enfrente de nuestra vista es el *presente*, la actualidad indivisible é inexplicable que sirve de centro á todo el desarrollo de la duracion absoluta. Toda la parte de línea corrida hasta llegar al presente, constituye lo *pasado*, ó lo que llamamos *pretérito*; y toda la parte de línea que sigue al presente constituye lo *venidero*, lo que está por venir, el *futuro*.

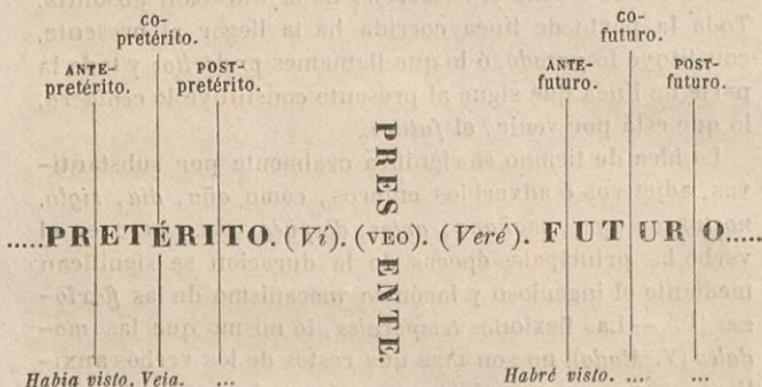
La idea de tiempo se significa oralmente por substantivos, adjetivos ó adverbios enteros, como *año*, *dia*, *siglo*, *nocturno*, *ayer*, *mañana*, *antes*, *después*, etc.; pero en el verbo las principales épocas de la duracion se significan mediante el ingenioso y lacónico mecanismo de las *flexiones* (V.).—Las flexiones *temporales*, lo mismo que las *modales* (V. *Modo*), no son mas que restos de los verbos auxiliares que en un principio se apusieron ó yuxtapusieron al radical, para connotar la circunstancia, tan esencial, del *tiempo* en que sucedía la atribucion expresada por el verbo.

—*Tiempo* se llama tambien lo que dura la pronunciacion de las sílabas. La *breve* se pronuncia en un *tiempo* (dicen), y la larga en dos *tiempos*.—V. *Cantidad*.

Tiempos del verbo. Los verbos tienen tres tiempos *absolutos* y fundamentales, que son los indicados en el artículo anterior. El presente, pretérito y futuro *absolutos* no dicen relacion mas que á un solo instante de la duracion, al instante en que se habla.

El *presente* no es mas que un punto, un instante actual, y, por consiguiente, es único é indivisible; pero los *pretéritos* y los *futuros* pueden ser muchos, porque son muchos, infinitos, los puntos que componen la línea que los

representa, como puede verse en el artículo *Tiempo*. Escogiendo en la línea del pretérito, ó en la del futuro, un punto cualquiera, y considerándolo momentáneamente como *presente* respecto de los puntos anteriores ó posteriores de la misma línea, nos saldrán nuevos pretéritos y nuevos futuros, pero *relativos*; serán pretéritos ó futuros *relativamente* á un presente solamente concebido. La inspeccion del siguiente cuadrado,



en el cual están figurados con mayúsculas los tres tiempos *absolutos*, y representados por líneas verticales los tiempos *relativos*, completará la idea que debemos formarnos de esta division importante.

Los tres pretéritos y los tres futuros *relativos* que figuramos se llaman *primarios*. Si cada uno de estos se quisiese imaginar otra vez como *presente*, nos saldrían otros tiempos relativos *secundarios*, como de estos últimos otros tantos *terciarios*, etc., que no sería difícil enunciar mediante la combinacion de los prefijos ANTE, CO, y POST. Pero las necesidades ordinarias del lenguaje se satisfacen bastante cumplidamente con los tiempos absolutos y los relativos primarios que dejamos marcados.—Y aún sucede en estos últimos que no todos tienen flexiones especiales,

siendo suplidos por los absolutos. Así se notará, en el cuadro anterior, que carecen de formas especiales el postpretérito, el co-futuro y el post-futuro.

Para complemento de este artículo, V. *Participio*, *Tiempo*, y los nombres de cada tiempo en particular.

Tiempos con de. El auxiliar *Haber* seguido de *de* y del infinitivo de otro verbo (*he de cenar....., habias de leer....., habremos de combatir....., etc.*) constituye los tiempos llamados *con de*. Todos llevan, con efecto, *de*, y todos expresan la necesidad, ó, por lo menos, la conveniencia ó utilidad, de hacer la cosa que denota el infinitivo, cosa que, por consiguiente, no está todavía hecha. Todos envuelven, pues, la idea de tiempo *venidero*; todos son, en rigor, *futuros*, y por el participio activo de *futuro*, acompañado del auxiliar *ser*, los expresa el latín. El castellano emplea, en lugar de dicho participio, el infinitivo invariable, y, en vez del auxiliar *ser*, el auxiliar *haber* conjugado.

La connotacion de *futuro* anexa al infinitivo de los verbos antecedido, ó seguido, del auxiliar *haber*, se advierte ya claramente en el futuro absoluto, pues *amar-hé = he de amar*.

Tilde. m. ó f., pero mas generalmente usado como f. Virgulita, nota ó signo *diacrítico* (V.) cualquiera, que se pone sobre alguna letra para significar abreviatura en el vocablo, distinguir este de otros, ó explicar el acento.—Covarrubias dice que *tilde* vale como *tille*, ó *título* que se pone sobre las letras ó abreviaturas.

— *Tilde*, lo mismo que *ápice*, *coma* (V.), *jota*, (V.), *punto*, etc., se toma, en el lenguaje comun, por *cosa minima*. •Y cumpliráse al pié de la letra (dice Cervantes en una de sus Novelas), sin que falte *tilde*.•

Tildon. m. Tilde ó raya grande para borrar lo que está escrito.

Timbre. m. En la voz humana todo es admirable, y mucho de ello todavía misterioso. El *sonido*, en efecto, no

es un simple fenómeno de movimiento, una vibración comunicada al aire ú otro flúido, porque, sobre las cualidades de *tono*, *fuerza* y *duración*, hay en el sonido en general, y en la voz humana en particular, una propiedad que se halla en constante relación con la naturaleza íntima del sér que lo produce: esta propiedad se llama *timbre*. Cada individuo tiene su *timbre* especial, y por el *timbre de la voz* conocemos, y distinguimos perfectamente, sin necesidad de verlas, á las personas.— Ese *quid* particular de la voz no puede explicarse por una causa mecánica, ó por un movimiento, que, al cabo, no puede engendrar sino otro movimiento: ¿de qué proviene, pues?..... El misterio es, aquí, de igual índole que el del otro hecho no menos admirable del *sentido*, ó valor *significativo*, que damos á las palabras, ó que en ellas comprendemos, independientemente de su elemento fónico ó acústico.

— Antes de que, sin necesidad, tomáramos del francés la metáfora de *timbre*, usaba el castellano otra muy bien escogida, y era la de *metal*. Y en efecto, así como cada metal suena de distinto modo, aunque todos sean heridos con un mismo instrumento, así también cada boca humana da distinto sonido, aun pronunciando el mismo vocablo con todos sus accidentes fónicos. Todos tenemos *voz*, todos la hacemos pasar por la *articulación*, todos usamos de la *aspiración*, de la *cantidad*, del *acento* y *tono*; todo esto es común, y todo esto puede explicarse fisiológicamente, y hasta medirse; pero el *metal de la voz* es cierta modulación inconmensurable, que no se puede representar por números, ni por signo gráfico alguno; es tan vario como los individuos de la especie humana, pasados, presentes, futuros, y aun posibles; es un *no-sé-qué* que se percibe y distingue muy claramente, pero que nadie sabe explicar satisfactoriamente; diversificase tanto como las caras de los individuos, y es, en efecto, la *fisonomía individual de la voz*.

Tmesis. f. Del g. *tmesis*, division.—Como el grupo consonante *tm* no cabe en la fonética castellana, unos hacen aféresis de la *t*, pronunciando *mésis*, y otros le añaden una *e* epentética, pronunciando *temésis*.—Figura por la cual un vocablo compuesto se *divide* ó parte en dos. Respecto de nuestros futuros absolutos actuales, que antes eran *futuros divididos*, habia *tmesis* en decir «Colgar-te-hé de un árbol..... Mátame la yegua, *matar-te-hé* (mataré-te) el potro..... Cria cuervos, y *sacar-te-han* los ojos.»

— Como siempre ha habido quien pedanteára con las figuras gramaticales, empleándolas sin necesidad, ni gusto, burlóse Quevedo de los pedantes en *tmesis* escribiendo :

Quien quisiere ser culto en solo un día
La *geri* (aprenderá) *gonza* siguiente.

— En «*Ir-ge-lo* (ir-se-lo)-hé yo demandar» (Poema del Cid) se ve un futuro dividido por *dos* pronombres.—También en el siglo *xvi* era frecuente la *tmesis* del futuro que llaman *condicional*: así se halla *amar-se-hian* por *amaríanse* ó *se amarian*, *vencer-nos-hiades* por *venceríadesnos*, ó *nos venceríades*, etc.

Tono (DE LA VOZ). El grado de elevacion ó depresion, de intensidad ó blandura, fuerza ó suavidad, etc., que damos á la pronunciacion de los vocablos, independientemente de su articulacion ó pronunciacion fisiológica ordinaria.—El *tono* es exclusivamente *subjetivo*, é interpreta el estado afectivo del que habla.—Tienen los varios *tonos* tal virtud, que cambian, alteran ó modifican, por sí solos, el valor y *sentido* de los vocablos.

Traduccion, Traducir. Verter á una lengua lo hablado ó escrito en otra lengua diferente.—Nada mas difícil que esta tarea, si no se poseen con perfeccion y profundidad igual ambas lenguas. Y poseer una lengua extranjera con igual profundidad y perfeccion que la propia

ó materna, supone otra cosa no menos difícil (aunque no imposible), cual es estar habituado á considerar los objetos, las cosas todas, y sus relaciones, bajo *dos* diferentes puntos de vista *subjectivos*.—Por esto son tan raras las buenas *traducciones*. Por esto dice un proverbio italiano que no hay ningun traductor *fiel*, sino que todos son mas ó menos *traidores* á la leal interpretacion del original: *Traduttore, traditore*.

Transitivo (VERBO). Aquel que expresa paso ó tránsito de la idea que significa á un complemento. En *Pedro ama á Dios*, el verbo *amar* es *transitivo*, porque la idea por él significada pasa (*transit*) al complemento *Dios*.

Cuando el complemento es directo, dicese tambien *transitivo directo* el verbo;—y cuando aquel es indirecto (como en *Yo salgo de casa*), el verbo se llama tambien *transitivo indirecto*.

Á los transitivos *indirectos* los llaman igualmente *neutros* (V.), denominacion que en las lenguas modernas no significa nada, y que, por otra parte, hace confundir los verbos transitivos indirectos con los *intransitivos* (V.).—Á pesar de todo, creo que no será cosa tan llana desterrar el uso del término *neutro*: tal es la fuerza de la tradicion, á la cual no pocas veces oponemos una resistencia indebida.

Translaticio ó Traslaticio. adj. Lo que se *tras'ada* ó se ha trasladado. Júntase principalmente con los sustantivos *lenguaje* y *sentido*.—En los artículos *Metáfora*, *Metonimia*, *Sinécdoque*, etc., hemos visto ya cuán necesaria y frecuente es la *traslacion de significado* de las voces.

Transposicion. f. Vale lo mismo que *metátesis* (V.);— otras veces se usa en lugar de *hipébaton* (V.) ó de *inversion* (V.);—pero su acepcion mas especial es la de figura que consiste en alterar el orden natural que en la oracion deben seguir sus partes, y á veces tambien en interponer alguna voz entre las silabas de otra. Esta última interposicion se llama mas propriamente *tmésis* (V.).

De las *tmésis* ridículas se burló donosamente Quevedo; y con no menos donosura se burló Lope de Vega de las *transposiciones* estrafalarias, en aquellos sabidos versos:

En una de fregar cayó caldera
(TRANSPOSICION se llama esta figura)
De agua acabada de quitar del fuego.

Transpositivo. adj. Lo que es transponible, ó capaz de *transposicion* (V.).—Se han llamado lenguas *transpositivas* aquellas en cuyo genio idiótico entra el admitir fuertes *inversiones* en la construccion.

Trema. f.—V. *Diéresis*.

Triptongo. Vale *triple sonido*.—V. *Diptongo*.—Cuéntanse en castellano cuatro especies de triptongos: en *iai* (cambiais),—*iei* (indicieis),—*uai* ó *uay* (averiguais, Paraguay, Uruguay),—y en *uei* ó *uey* (averigüeis, buey).

—Esos *triples sonidos* nada tienen de eufónicos, y por suerte contamos pocos. Los *dobles sonidos* abundan más: ya he dicho en el artículo *diptongo* (V.) que se admitian en castellano hasta diecisiete especies de ellos, y ahora haré su enumeracion ejemplificada:

AI ó AY: *quirigay, naipe, verdegay.*

AU: *aula, Cáucaso, flauta, incauto.*

EA: *áurca, Bóreas.*

EI ó EY: *ley, peine, rey, tierra.*

EO: *Cleopátra, férreo, óleo.*

EU: *deuda, feudo, reuma.*

IA: *Académia, gracia, jibia, justicia.*

IE: *cielo, efigie, mollicie, série.*

IO: *cambio, sitio, vicio.*

IU: *ciudad, diuturno, viuda.*

OE: *Béroc, héroe.*

OI ú OY: *cóima, doy, soy.*

OU: *Couto, Moura, Souza.*

UA: *agua, guano, guarda, legua, nigua.*

UE: *cuento, duelo, suelo.*

UI ó UY: *cuita, descuido, ruido, muy?*

Uo: *continuo, cuota, frágua.*

Entre esos diptongos los hay que abundan mas que otros; tales son los en *ai, ei, ia, ie, io, oi*, y, en general todos aquellos en que entra la *i*, letra delgada y sutil, que se introduce fácilmente en cualquiera parte, y que apenas en ninguna estorba.—En todos los *triptongos* entra la *i*.

— El diptongo *eo*, segun queda dicho en el artículo *semi-esdrújulo*, ofrece bastantes dificultades. Desde luego la inmensa mayoría de las voces castellanas acabadas en *eo* son llanas (*aseo, deséo, devané, empléo, jubilé, muséo, paséo, Tadéo, Timotéo*, etc., etc.); por manera que la duda versa tan sólo acerca de los *adjetivos* en *eo*, todos poéticos ó técnicos, procedentes, ó imitados, del l. (*céreo, fulmineo, plúmbeo, virgíneo*, etc.), en cuya lengua son *esdrújulos*. De esta circunstancia resulta que cargamos el acento en la antepenúltima vocal, que es la acentuada en l.; y como las dos vocales que siguen á la acentuada ó tónica se hacen *currentes*, el oído las percibe débilmente y de una manera muy parecida al *diptongo*. De ahí la vacilacion, y de ahí el expediente de haber llamado *semi-esdrújulos* (V.) á tales *adjetivos*.

— Los demás *diptongos* son raros, y para algunos de ellos hay que ir á buscar los ejemplos en voces americanas ó extranjeras, nombres propios y apellidos, etc.

Trisílabo (VOCABLO). El que consta de tres sílabas, como *si-la-ba*.

Trópico (LENGUAJE). El que abunda en *tropos* ó traslaciones de significado.—Llámase tambien *figurado, metafórico, traslaticio*, etc.

Tropo, m. Del g. *tropos*, giro, vuelta, cambio. *Tropos* se llaman genéricamente todas las figuras de *sentido* que

cambian, giran ó truecan, el significado de los vocablos, como son la *antonomasia*, la *metáfora*, la *metonimia* y la *sinécdoque*.

— U —

U. f. La quinta y última de nuestras vocales; la mas sorda y menos sonora de todas.—Las vocales *Λ*-*o*-*u* pueden considerarse como *labiales*, en cuanto resultan de formar con los *labios* ó un círculo máximo (*Λ*), ó uno mediano (*o*), ó uno mínimo (*u*).

La afinidad fonética entre la *o* y la *u* hace que estas dos vocales se permuten con suma facilidad, y que se diga indistintamente *acorrucarse* ó *acurrucarse*, *caloroso* ó *caluroso*, *curadoria* ó *curaðuria*, *rigoroso* ó *riguroso*, etc.—Hasta *bioda* por *viuda* se halla en algunos manuscritos é impresos antiguos.

El romance castellano es poco amigo de la *u*, sobre todo inicial ó final. Ni aun la tolera de buena gana como medial: así es que muchísimas *oo* castellanas no son más que *uu* latinas permutadas. Ejemplos:

<i>Boca</i>	del l. <i>Bucca</i> .	<i>Nodriz</i>	del l. <i>Nutrice</i> .
<i>Costra</i>	— <i>Crusta</i> .	<i>Ombiligo</i>	— <i>Umbilico</i> .
<i>Codo</i>	— <i>Cubito</i> .	<i>Once</i>	— <i>Undecim</i> .
<i>Doble</i>	— <i>Duplo</i> .	<i>Osa</i>	— <i>Ursa</i> .
<i>Horea</i>	— <i>Furca</i> .	<i>Plomo</i>	— <i>Plumbo</i> .
<i>Horno</i>	— <i>Furno</i> .	<i>Pollo</i>	— <i>Pullo</i> .
<i>Gota</i>	— <i>Gutta</i> .	<i>Romper</i>	— <i>Rumpere</i> .
<i>Jóven</i>	— <i>Juveni</i> .	<i>Sordo</i>	— <i>Surdo</i> .
<i>Lobo</i>	— <i>Lupo</i> .	<i>Sota</i>	— <i>Subtus</i> .
<i>Mosca</i>	— <i>Musca</i> .	<i>Tos</i>	— <i>Tussi</i> .

En cambio, varios dialectos italianos, los romances bable, gallego, catalan y valenciano, etc., tienen gran ten-

dencia á la *u*, y ensordecen todas las *oo* finales primitivas, dando á la prolacion un carácter especial y distintivo.

— La *u*, como la *j*, son letras relativamente modernas en el alfabeto romano-hispano. La primera se introdujo para distinguir la *v* vocal de la *v* consonante; y la *j* para distinguir la *i* consonante de la *i* vocal.

— La *u*, después de la *q*, ni es vocal, ni es consonante; es una letra *quiescente* (V.), que huelga.

Unipersonal. adj. — V. *Impersonal*.

Univoco. adj. — V. *Equívoco* y *Homónimo*.

Uso. m. El empleo *habitual* que se hace de las voces de una lengua, de sus formas habladas y escritas (prosodia y ortografía) de su régimen y construccion.

Hay que atenerse al *uso*; pero el buen sentido pide que este *uso* sea general, constante y observado principalmente por las personas doctas. — Claro está que el *uso* es el dueño y señor en materia de lenguaje, y aun en otras materias; pero á veces es un señor ignorante y tiránico. El *uso* es libre, mas, por lo mismo que es libre, ha de preceder á sus determinaciones, ó fallos, un motivo, un fundamento. Y en las lenguas cultivadas, ese fundamento ha de ser su origen y su modo de formacion, su historia, que no pueden repudiar, su pasado, que las liga con su estado presente, y su fijacion-gramatical, con la cual no se debe ir jugando y haciéndose el veleidoso, por cuanto una lengua ya *fijada* contrae obligaciones y deberes respecto de los escritos y de las literaturas anteriores, y tiene consideraciones que guardar á las generaciones sucesivas, en beneficio de estas, de la literatura patria y de la conservacion y pureza de la misma lengua.

— *Uso* significa tambien á veces la aplicacion personal, ó accidental, que de las formas de los vocablos, de sus significados, construccion, etc., hace un escritor: «Fulano (decimos, por ejemplo) ha hecho un *uso* feliz de tal expresion..... Zutano ha hecho un *uso* vicioso de tal frase.....»

— V —

V. f. Esta letra, llamada en otro tiempo *u* consonante (y hoy *ve*), representa la articulacion semi-labial débil, cuyo toque fuerte es la *f*.— Véase *F*.

La figura de la *v* (no su sonido), que hizo se la llamára tambien *V de corazon*, se tomó, segun unos, de la *v* (*ypsilon*) g., y, segun otros, de una especie de *F* al revés (*ɿ*), signo que emplearon alguna vez los romanos para distinguir la *u* en ciertas voces en que su pronunciacion ocasionaba alguna cacofonia, como en *seruus* ó *servus* (siervo).

El sonido que nosotros confundimos mas con el de la *v* es el de la *b*; y esto, de resultas de haberse ido suavizando considerablemente ambas articulaciones. Hoy no tiene ya remedio tal confusion; para remediarla, fuera menester dar á la *b* una fuerza que no tolerarian los oidos castellanos; ni hay en Europa idioma que distinga la *v* de la *b*, si no articula esta última mucho mas fuerte que la castellana.

De esa antigua negligencia ortoépica, de esa alteracion fónica consiguiente, han resultado dificultades sin cuento en la *ortografia*; dificultades que hay que vencer consultando los *Diccionarios*, ó los *Catálogos* y *Listas* de las voces que llaman de *dudosa* ortografia. Los eruditos, concedores del *origen* de las voces, determinan cuáles han de escribirse con *v*, y práctica ó empíricamente lo aprenden los no eruditos.

De la antigua confusion del signo alfabético de la *V* con el de la *U*, junto con la confusion fónica de las articulaciones *V* y *B*, y añadida la confusion no menos reparable de la *I* con la *J* y la *Y*, de la *X* con la *J*, de la *Z* con la *Ç*, etc., resulta tambien que es bastante engorroso hallar ciertas

voces en los Diccionarios antiguos, ó en cualquiera otra enumeracion, lista ó catálogo, que sigan el orden alfabético. Así Covarrubias, por ejemplo, y con él varios autores mucho mas modernos, escribian *Çaratan*, *Çurra*, *Çutano*, *Cherubin*, *Chimera*, *Christo*, *Iardinero*, *Ielo*, *Ierno*, *Iesús*, *Valvarte* (valuarte), *Vandolero*, *Vlises*, *Xalma*, *Xerez*, etc.

Variable. adj. — V. *Partes de la oracion*.

Vascuencee (IDIOMA). — V. *Éuscaro*.

Verbal. adj. Pertenciente al verbo, procedente de *verbo*. — Úsase con los nombres *adjetivo*, *flecciones*, *formas*, *modos*, *substantivo*, etc.

Verbales (SUBSTANTIVOS). Son los derivados ó formados de verbo, como *cantor* (de cantar), *escritura* (de escribir), *sublevacion* (de sublevar), etc.

Como *verbales* pueden considerarse los infinitivos *substantivados*.

Verbales son tambien muchísimos *substantivos* formados de los participios de presente y de pretérito. — V. *Participio*.

Y *verbales* son igualmente los muchos que se forman del infinitivo de los verbos, sin mas que cortar el sufijo *ar*, *er*, *ir*, y substituirlo por *a*, *e*, ú *o*: verbi gracia *alz-a* de *alz-ar*, *disfrut-e* de *disfrut-ar*, *derrib-o* de *derrib-ar*, etc.

Como esos *substantivos* en *a* son homónimos, ó unívocos, con la tercera persona del singular del presente de indicativo, los en *e* con la primera (ó tercera) persona del singular del presente de subjuntivo, y los en *o* con la primera persona del singular del presente de indicativo de los respectivos verbos, muchos gramáticos han creído que tales nombres no eran mas que las referidas personas del verbo empleadas *substantivamente*. No es así, sin embargo: Federico Diez y Egger han llamado la atencion acerca de este punto, y hecho ver que aquellos *substantivos* son verdaderos *derivados*.

Este modo de derivacion lo usaba ya el l. culto, sola-

mente que empleaba otros sufijos, y en particular *ium* (así, de *confug-ere* *confug-ium*, de *desider-are* *desider-ium*, de *stud-ere* *stud-ium*, de *vestig-are*, *vestig-ium*, etc.); el l. vulgar ya echó mano con mayor frecuencia de ese recurso derivativo; y en el romance, este recurso se ha hecho familiarísimo. Y hé aquí otra vez comprobado el hecho de que el romance y el latin no son, en rigor, otra cosa que estados sucesivos de una misma lengua; que todo lo que hay de específico en romance se halla, en gérmen por lo menos, en el latin, y que sin este es imposible darnos cuenta del mecanismo y contextura del castellano.

Pongamos ahora una lista de estos substantivos verbales en *A*, ó con esta letra substituida al *ar* del infinitivo :

Baja.	Habla.	Muda.	Remesa.
Busca.	Jura.	Pisa.	Renúncia.
Compra.	Justa.	Prédica.	Siega.
Condena.	Labra.	Proclama.	Silba.
Costa.	Limpia.	Procura.	Soba.
Entrega.	Monda.	Quema.	Subasta.

Hé aquí una muestra de los mismos substantivos verbales en *E*, ó con esta letra substituida al *ar*, *er* ó *ir*, del infinitivo :

Arranque.	Envase.	Pase.	Retrueque.
Balance.	Frote.	Pinche.	Retoque.
Desenlace.	Goce.	Porte.	Revoque.
Destete.	Importe.	Quite.	Temple.
Empalme.	Informe.	Realce.	Trote.
Empuje.	Molde.	Remache.	Tueste.

Y hé aquí, por fin, otra lista de los mismos substantivos derivados en *O* :

Abono.	Cotejo.	Endoso.	Sorteo.
Adeudo.	Chisporroteo.	Envío.	Suministro.
Alijo.	Degüello.	Hormigneo.	Trapicheo.
Barrunto.	Dejo.	Mando.	Tambo.
Bombardeo.	Desestero.	Percibo.	Vareo.
Comienzo.	Disparo.	Protesto.	Zarandeo.

Estudiando esas listas, que cualquiera de mis lectores sabrá alargar cuanto guste, se observará :

1.º Que la inmensa mayoría de tales sustantivos (y los en *a* todos sin excepcion) proceden de verbos en *ar*, conjugacion que ya nos consta ser la mas numerosa.—V. *Infinitivo*.

2.º Que todos los en *a* son femeninos;—y todos los en *e* y en *o* son masculinos.

Algunos que en lo antiguo terminaban en *o* han pasado á terminar en *a* (como *ánsio*, *busco*, *cuido*, etc., que hoy son *ánsia*, *busca*, *cúida*, etc.); y al variar de terminacion han variado de género: tal es la atraccion instintiva de la *a*, como figurativa del femenino.

3.º Que los en *o* son los mas abundantes de todos.

4.º Que casi todos ellos son nombres *abstractos* ó de *accion*. Y como la *accion* es naturalmente posterior, en tiempo, á la iniciativa del agente, expresada por el verbo propiamente dicho, es de toda evidencia que de este último ha de derivarse el sustantivo.

5.º Que esta observacion nos servirá tambien para determinar los casos en que el sustantivo no se formó del verbo; y estos casos ocurren siempre que se trata de *objetos* ó *substancias*. Claro está, pues, que *apellido*, *camino*, *embrollo*, *golpe*, *linde*, *parapeto*, *tabique*, etc., no son derivados de verbo, sino que *apellid-ar*, *camín-ar*, *embroll-ar*, *golpe-ar*, *lind-ar*, *parapet-ar*, *tabic-ar*, etc., se han formado de aquellos nombres.—El procedimiento derivativo para formar verbos *denominativos* (V.), es análogo al que se emplea para derivar los sustantivos: no hay mas que añadir al nombre puro (ó con la apócope que pida la eufonía) los sufijos *ar*, *er*, ó *ir*.

6.º Que está muy en la índole y genio del romance castellano la formacion de esos sustantivos derivados del infinitivo de los verbos: así es que todo el mundo, y el vulgo mismo, los crea instintivamente, y todo el mundo los

comprende sin necesidad de consultar el *Diccionario* de la lengua, el cual muy difícilmente podría registrarlos todos. *Atisbo* oí decir no ha mucho á uno de nuestros mas distinguidos y autorizados oradores parlamentarios;— *escalo* (por escalamento) he visto escrito mas de una vez;— «Por *levante* de casa.....» empieza un anuncio de almoneda que lei poco há en el *Diario de Avisos de Madrid*;— *machaqueo*, *pintorroteo*, y otros ciento, todos *nuevos*, y que no se hallan en ningun *Diccionario*, puede oír cualquiera á cada paso.

7.º Haré notar, por conclusion, que entre esos sustantivos verbales hay algunos que tienen doble forma, como *cort-a* y *cort-e*, *descuaj-e* y *descuaj-o*, *desplom-e* y *desplom-o*, *embarqu-e* y *embarc-o*, *pliegu-e* y *plieg-o*, etc.;— y otros que la tienen hasta triple, como *carg-a*, *cargu-e* y *carg-o*, *cost-a*, *cost-e* y *cost-o*, *pas-a*, *pas-e* y *pas-o*, *sac-a*, *saqu-e* y *sac-o*, etc., unos con significado idéntico en cualquiera de sus formas, y otros con cierta delicada diferencia establecida por el uso.

Verbo. m. Á fines del siglo pasado, habia en París una *Sociedad Gramatical*, fundada por el gramático Domergue, que llegó á reunir mas de *doscientas sesenta* definiciones del verbo, sin quedar satisfecha de ninguna, segun se lee en el *Journal de la Langue française*, fundado en septiembre de 1784. Vamos á ver si acertamos á dar una que satisfaga, y responda á la verdadera idea del *verbo*.

Para ello recordaré, ante todas cosas, lo dicho en el artículo *palabra* (V.), esto es, que en la region intelectual, en nuestra mente, no hay mas que tres órdenes de *ideas* (de *substancia*, — de modo ó *atributo*, — y de *relacion*), y que, por consiguiente, no hay, ni puede haber, tampoco mas que tres órdenes correlativos de *palabras* (*sustantivas*, — *atributivas*, — y *relativas*).

Mas de tres (se dirá) son, sin embargo, las *partes de la oracion* (V.); es verdad, pero las ocho, nueve ó diez que

se admiten de ordinario, y más que se quieran admitir, reducense todas ellas á una ú otra de las tres categorías referidas. Veámoslo.

El *substantivo* (nombre) es palabra eminentemente *substantiva*, representativa de las *substancias*, de los sujetos ó seres que existen exteriormente, ó que nuestra mente crea y concibe como existentes.

El *artículo* es palabra *atributiva*, porque modifica el substantivo atribuyéndole una determinacion.

El *adjetivo* es tambien palabra *atributiva*, porque califica el substantivo atribuyéndole una cualidad, propiedad ó virtud.

El *pronombre* (personal) es *voz substantiva*, porque no representa otra cosa que el nombre del sujeto considerado bajo el especial punto de vista de interlocutor en un coloquio.

El *verbo* es palabra eminentemente *atributiva*, porque siempre, esencial é infaliblemente, *atribuye* algo al sujeto ó nombre.

El *participio* es *atributivo* por todos lados, ora por el de forma verbal, ora por el de adjetivo.

El *adverbio* es siempre *atributivo*, modificativo, pero con la particularidad de que modifica á otra palabra ya *atributiva* de por sí. Por esto se junta siempre con el adjetivo, el verbo ó el participio, y nunca con el substantivo, ni otra parte alguna de la oracion.

La *preposicion* ni expresa substancias, ni expresa atributos; únicamente marca la *relacion* que entre sí guardan los términos dentro de la oracion. Es, por ende, palabra *relativa*.

La *conjuncion* tampoco significa substancias, ni modos ó atributos, sino la *relacion* en que se hallan las oraciones entre sí. Es, por consiguiente, palabra *relativa*.—V. *Relacion*.

La *interjeccion*, en fin, no expresa substancias, ni atri-

butos, ni relaciones; por esto no es, en rigor, *parte de la oracion*. No expresa *ideas*, sino *sentimientos*; no se refiere á la *inteligencia*, sino á la *sensibilidad*, al estado afectivo del que habla, circunstancia accesoria que así puede expresarse, como dejarse de expresar, sin que en ningun caso altere el fondo de la oracion. Las *interjecciones* se siembran, se *inter-yectan*, en la oracion ó el discurso, pero sin transcendencia alguna gramatical.

Véase, por consiguiente, cómo se reducen á tres órdenes de palabras las *nueve* partes de la oracion (dejando á un lado la interjeccion): el sustantivo y el pronombre son *substantivas*; el artículo, el adjetivo, el verbo, el participio y el adverbio son *atributivas*; la preposicion y la conjuncion son *relativas*. — Lo que hay es que, para facilitar el estudio y el análisis, cada orden de palabras se subdivide en grupos ó *partes*, atendiendo al modo especial con que se significan por ellas las substancias, los atributos ó las relaciones. Así, el orden de las palabras *atributivas* comprende cinco divisiones ó *partes*: el artículo, el adjetivo, el verbo, el participio y el adverbio. Y ¿en qué se funda esa division?..... En que el *artículo* atribuye determinando, — el *adjetivo* calificando, — el *verbo* connotando circunstancias de la atribucion que no connota ninguno de sus compañeros, — el *participio* tomando unas veces la forma adjetiva, y otras la verbal, — y el *adverbio* añadiendo algo atributivo á la atribucion que de por sí expresan ya las demás partes de la oracion, compañeras suyas en el orden *atributivo*.

Á la luz de estos principios incuestionables, paréceme que el *verbo* puede definirse con toda exactitud: *Parte de la oracion que expresa el atributo, con indicacion del modo, tiempo, número y persona que acompañan á la atribucion.*

No hay duda que esas circunstancias de la atribucion podrian tener signos sueltos, especiales, independientes del cuerpo del vocablo verbal (y así sucede en algunas

lenguas), y quitar á este gran parte de su importancia oracional; pero en el castellano y demás lenguas romances, así como en todas las *flexionales* ó que tienen adoptado el sistema de *flexiones*, los verbos se nos presentan compuestos de un *radical* (que expresa lo principal de la atribucion) seguido de sufijos y *flexiones* varias (indicativas del modo, tiempo, etc., de la atribucion) incorporadas y conglutinadas con dicho radical, y formando con él un solo todo. Hay que tomar, pues, nuestro *verbo* tal como es; y tal como es, no puede darse de él otra definicion mas clara, ni mas exacta, que la que dejo formulada.

Una parte de la oracion que con sencillo y maravilloso artificio traduce no tan sólo el *atributo*, sino tambien las circunstancias principales, y hasta indispensables, de la atribucion, merece en verdad la importancia que se le da. Es el *verbo* la palabra *atributiva* por excelencia; la *palabra* se llama tambien por antonomasia; y *verbo* y *razon* (logos) son voces de significado perfectamente igual en varias lenguas cultas.

—El *verbo* siempre atribuye; y segun lo que atribuye (la existencia sola, ó una accion, un estado, etc.) toma las varias calificaciones, que ya sabemos y hemos definido, de *abstracto* ó *concreto*, *substantivo* ó *adjetivo*, *activo* ó *pasivo*, etc.

Por las anomalías que á veces creemos notar en sus *flexiones*, se llama el *verbo regular*, *irregular*, *defectivo*, etc.

—No es difícil distinguir el *verbo* entre las demás partes de la oracion; pero, en caso de duda, no hay mas que probar si el vocablo dudoso admite buenamente, antes ó después de sí, los pronombres *yo*, *tú*, *nosotros*, *vosotros*, etc.

—En el análisis lógico de una oracion se puede tomar á veces por *verbo* una frase entera, una frase *hecha*. Así, en las oraciones «El Juez *tomará en cuenta* los descargos del reo.....», «Juan se *pasa las horas muertas* en la Puerta del Sol.....», las frases subrayadas constituyen *lógicamente*

el verbo, sin perjuicio de que en el análisis *gramatical* se descompongan dichas frases en sus elementos orales, como se analizan y descomponen los *sujetos* y los *complementos* compuestos ó complexos.

—El *verbo* es naturalmente la parte mas *variable* ó *declinable* de la oracion, porque es la que mas circunstancias envuelve, y la que mas flexiones ó accidentes gramaticales ha de revestir. Por esto es tambien la mas difícil de dominar, sobre todo cuando aprendemos una lengua extranjera.

—Tambien es el *verbo* la parte de la oracion mas fecunda en *derivaciones*: ya hemos visto cuán considerable es el número de los substantivos y adjetivos *verbales*.

Y esto, aun dejando á un lado las derivaciones por *flexion*, ó puramente gramaticales, que contiene dentro de sí mismo (modos, tiempos, etc.).

El *tema* general de estas flexiones, en castellano, es el *infinitivo* (V.): del infinitivo (cortado el sufijo *ar, er, ó ir*) se pueden formar realmente todos los modos, tiempos, números y personas. Por esto en los *Diccionarios* no se pone mas que el *infinitivo* de los verbos, por cuanto, dado el infinitivo y una TABLA de flexiones, es muy fácil hallar todas las restantes formas verbales. Ni los *participios* (exceptuando los irregulares) debieran registrarse en los *Diccionarios*, porque nada mas sencillo, y casi constante, que su derivacion (*ante, ente, —ado, ido*).

El verbo l. no es tan sencillo, porque tiene *tres* temas de formacion: el *presente* de indicativo (primera persona), el *pretérito* absoluto, y el *supino*, de cada uno de los cuales salen determinados tiempos. Por esto en los *Diccionarios* latinos no se registran los verbos por su *infinitivo*, sino por la primera persona del singular del *presente* de indicativo de la activa, seguido de la indicacion del *pretérito* y *supino*, que son los otros dos temas formadores. Así, los *Diccionarios* de las lenguas romances no ponen mas que

AMAR; y los Diccionarios l. ponen Amo, am-avi (pretérito), am-atum (supino).

— La mayor parte de los verbos castellanos, sobre todo los mas usuales y necesarios, y casi todos los *pseudo-compuestos* (V.), son de origen latino, como l. es el fondo de todo nuestro Diccionario. Otros muchos que el tiempo, la mayor cultura y la extension de las relaciones, van haciendo como indispensables, son *derivados* y de muy expedita factura. Apenas hay sustantivo, ni adjetivo, que no se preste á formar un verbo, sin mas que añadir *ar, er, ó ir* (y á veces la sola *r*), ó sin mas que empalmar estos sufijos con el sustantivo ó el adjetivo mediante alguna leve modificacion eufónica: *amnistia-r, blanque-ar, cepillar-ar, malicia-r, parodia-r, pein-ar, rabia-r, verde-ar, etc.* Nos es tan familiar el procedimiento formativo de la derivacion, que con igual soltura hacemos un verbo de un nombre, como un nombre de un verbo.—V. *Verbales* (sustantivos).—V. tambien *Voces*.

Verso. m. Del l. *versus*, que significa lo mismo, y d. del verbo *vertere*, verter, girar, convertir, por los giros ó vueltas que alternativamente dan los versos.—Al hablar de la *prosa* (V.) hemos indicado ya las sujeciones impuestas al verso. Este, en efecto, no es mas que un grupo de vocablos sujeto á determinado número de acentos, ó un grupo de determinado número de sílabas, algunas de las cuales han de ser acentuadas. Y para hacer mas marcada y melódica la versificacion, todavía se sujeta con frecuencia á la *rima* (V.).—El gramático no ha de hacer versos, pero al gramático le importa hacer notar el papel que en la versificacion desempeña el *acento*, el acento tónico, el natural, el que mas influye en la *cantidad real* de las sílabas.

El latin *vulgar*, del cual salió el *romance* castellano, empezó á distinguirse francamente del l. *culto* ó literario desde que Roma tuvo una literatura, y sobre todo una litera-

tura imitada de la de Grecia. Entonces se distinguió tambien el sistema prosódico de los dos latines: el culto, á imitacion de los griegos, lo fundó en la *cantidad*, pero el l. vulgar continuó dándole por base el *acento* tónico. Este, pues, dominó en la versificacion romance, como habia dominado en la lengua; y el acento fue la base de todos los sistemas prosódicos y métricos de la Europa latina. La prosodia fundada en la *cantidad* fue, en Roma, una importacion griega que no trascendió al pueblo. Los cantores populares eran incapaces de componer versos por el sistema clásico, ó basado en una *cantidad* cuyas reglas apenas conocian mas que algunos eruditos, y *cantidad* acerca de la cual reinaban no pocas dudas y variedad entre los mismos eruditos. Esto es incuestionable, y esto le basta saber al gramático.

Vicios de pronunciacion. En *ortoepia*, ó pronunciacion recta y propia, se llaman *vicios* lo que en las demás partes de la Gramática se llaman *defectos*, *descuidos*, *faltas*, *incorrecciones*, etc.— Los principales de estos *vicios* quedan indicados en los artículos *alteracion fonética*, *ceceo*, *lambdacismo*, *ortoépia*, *seseo*, etc., etc.

Virgula, Virgulilla. f. Del l. *virgula*, diminutivo de *virga*, verga, vara.— Signo que sirve en la puntuacion para los mismos usos que la coma (,) y principalmente la coma del *apóstrofo* (V.) ó, á veces, la de la *sinalefa* (V.).— Antiguamente valió lo mismo que *tilde* (V.).

Vocablo. m. Del l. *vocabulum*, verbal de *voco*, as, are, llamar. Vale denominacion, nombre propio. Dice Ciceron que el *nombre* es el propio y cierto *vocablo* con que se denomina cada persona ó sér. Así es que, durante algun tiempo, *vocabulum* significó *nombre propio*;— andando el tiempo, se trocó completamente la significacion, pues *vocabulum* se tomó por nombre *apelativo*, y *nomen* por nombre *propio*;— y en tiempo de Tácito llamábanse indistintamente *vocabula* ó *nomina* los nombres *propios*.— En el techni-

cismo gramatical de los romanos, *vocabulum* se oponía particularmente á *verbum*: *verbum* era el verbo (parte de la oracion), y *vocabulum* era la palabra considerada aisladamente y como parte material de la lengua.—En los últimos tiempos, por fin, *verbum* siguió significando el *verbo*, y *vocabulum* significaba exclusivamente el *nombre* (sustantivo ó adjetivo).

Esas vicisitudes se reflejan en el sentido indeterminado de nuestro *vocablo*, sinónimo de *diccion*, *palabra*, *término* y *voz*. Yo lo empleo á menudo, como habrá notado el lector, considerando que envuelve la idea de voz articulada, significativa, y plenamente formada ó constituida en regla. Esto es, para mí, el *vocablo*, y los *vocablos* así considerados son los verdaderos materiales de la Gramática.

— *Jugar del vocablo* se dice por usar, con mas ó menos gracia, de los vocablos en diversos sentidos.—V. *Equívoco*, *Homónimo*, etc.

Vocabulario. m. Del l. *vocabulum* y la desinencia colectiva *ario*, tambien tomada del l. Vale, pues, *coleccion de vocablos*. Grande será, por ende, su afinidad de significado con *Diccionario* (V.), *Glosario* (V.) y *Léxico* (V.); la diferencia que el uso parece haber establecido consiste en que *Vocabulario* es un *Diccionario* técnico, la coleccion de las voces pertenecientes á una facultad ó materia determinada.—Otros llaman *Vocabularios* á los *Diccionarios* generales compendiados.

Vocal (LETRA). Signo de cada una de las modulaciones de la voz en *a*, *e*, *i*, *o*, *u*;—y tambien cada una de estas mismas modulaciones ó sonidos.—Algunos han llamado *sonantes* á las vocales, en oposicion á las *con-sonantes*, que son las articulaciones ó modificaciones de aquellas.

La vocal no es mas que *voz* todavía indeterminada, todavía no fijada y caracterizada por la *articulacion*.

Articulada ya la vocal, resulta la *voz articulada*, que forma ya un *cuerpo* con sus *huesos* (las consonantes) y su

carne (las vocales).—La vocal, la *voz*, en efecto, es la materia primera, *materia* indeterminada, y dispuesta para recibir la *forma* que queramos darle por medio de la facultad que tenemos de *articularla*. La *voz*, en fin (en su escala de *vocales*), es una cosa líquida y flotante, que como el agua, el vino, el aceite ú otro líquido, no se fija, nivela y toma *forma*, hasta que se la ha envasado (articulado). Las *articulaciones* (las consonantes) son la vasija de las modulaciones *vocales*.—Véase *A, E, I, O, U, Articulacion, Articular, etc.*

Vocalismo. m. La teoría que explica el papel que representan las vocales y sus permutaciones, tanto en la formación y derivación de las voces de una misma lengua, como en la comparación de varias lenguas entre sí.—Las lenguas *indo-europeas* (V.) se distinguen por una gran sensibilidad de sus vocales, que es decir por sus variaciones de intensidad, según la mayor ó menor importancia de la sílaba que ocupa la vocal con relación al resto del vocablo.

Vocativo. m. Del l. *vocativus*, d. de *vocare*, llamar. Caso de la declinación l. en el cual se pone el nombre de la persona á quien llamamos, interpelamos ó nos dirigimos. Ni en l. es verdadero *caso*, porque raras veces tiene flexión *casual* propia: su forma ordinaria es la del nominativo: es una especie de nominativo aspirado, un nominativo que sólo se distingue por la entonación del que habla. PERICO!
dinos tu opinion acerca de las cosas del dia. En esta oración, *Perico* está en *vocativo*.

—Algunos llaman también *compelativo* (compel-lativo) á este caso.

Voces (DEL VERBO). El verbo, además de expresar el modo, tiempo, número y persona de la atribución, puede expresar todavía otra circunstancia, á saber, si el sujeto de la oración es origen, ó es término, de la acción significada por el mismo verbo. Esta connotación puede hacerse de varias maneras, pero lo general es hacerla por medio

de *flexiones* especiales: así, el l. decía *amo*, *amas*, *amat*, etc. (*amo*, *amas*, *ama*), para denotar que la iniciativa de *amar* partía del sujeto, y *amor*, *amaris*, *amatur*, etc. (*soy amado*, *eres amado*, *es amado*), para denotar que la iniciativa del *amar* no partía del sujeto, sino que, por el contrario, este la recibía pasivamente.

Esas series de nuevas flexiones constituyen las llamadas *voces* del verbo.—Las *voces* primitivas no son, en rigor, mas que dos: la *activa*, para indicar que el sujeto es el *agente* de la atribucion significada por el verbo,—y la *pasiva*, para denotar que el sujeto es el término, es el *paciente*, de dicha atribucion.—Algunas lenguas (la g., entre otras) admiten además otra *voz*, que llaman *media*, para los casos en que un mismo sujeto es término directo ó indirecto de su propia accion, ó en que lo es de una accion hecha por otro, pero en virtud de mandato propio.—Otras lenguas, en fin, tienen hasta seis, ocho y mas formas ó *voces*, para lo cual no hay mas que ir multiplicando ó considerando los varios puntos de vista, las varias relaciones, entre el sujeto y la atribucion.

Nosotros nos hallamos libres de tal complicacion: el castellano, como el l., no tiene mas que dos *voces*, las naturales y primitivas, esto es, la *activa* y la *pasiva*, ó la *subjetiva* y la *objetiva* (como las llaman otros). Y aun hay que añadir que el latín es el que realmente tiene las *dos voces*, porque tiene *dos* series de *flexiones* especiales para cada una; pero el castellano, en rigor, no tiene mas *voz* gramatical que la *activa*, puesto que carece de flexiones propias para la *pasiva*.—V. *Pasivo*.

Pero la *pasiva* lógica no puede dejar de estar expresada, bajo esta ó la otra forma, en todas las lenguas. La castellana apeló para ello al verbo *ser* y al participio de pretérito: *Yo soy amado*, *tú fuiste amado*, *aquel será amado*, etc.—Esta forma perifrástica de suplir la *pasiva* no la hemos inventado nosotros, sino que nos la sugirió el mismo l., que

la usaba ya en varios tiempos de su *pasiva*: Ego *amatus fui* (fui amado), Tu *amatus fueris* (fueres amado), etc.—Y este recurso es muy lógico y natural, pues para expresar que un sujeto no es el agente, sino el *paciente*, de la acción del verbo, nada más sencillo y óbvio que presentarlo *existente* (por medio del verbo abstracto *ser*), con la añadidura del participio *pasivo*, que es el que connota la acción del verbo como *recibida*, como sufrida.

Sentido *pasivo* tienen, sin embargo, en castellano varias locuciones en que no entra el verbo *ser*, ni el *participio pasivo* del verbo: *En cortándose* (siendo cortado) *el árbol, se acabó el fruto..... Pronuncióse* (fué pronunciado) *el fallo al día siguiente.....* etc.

—La forma *pasiva* es un recurso para dar, en ciertos casos, variedad, ó mayor gracia, á la frase.—Sirve también para llamar la atención, cuando así convenga, sobre la *persona paciente*: así diremos: «El general *fue asesinado* por los soldados.»—Sirve, en fin, para omitir el sujeto de una acción, cuando ignoramos quién es, ó cuando no queremos mencionarlo. En este último caso nos valemos también del impersonal en la activa: *Dijose* (fue dicho) *por alguno..... Contaron* (fueron contados) *allí casos muy graciosos.....*

Voluntaria (voz). Vocablo formado de capricho en el lenguaje familiar, en el de la *germania* (V.), ó por los escritores en el género jocoso.

Ejemplos: *cháncharras-máncharras, gurrumino, remoquete, ringo-rango, rodomosláustico, superferolítico, zipizape, zorrocloco, zurriburri* y otros varios, entre los cuales los hay onomatopéyicos, adulterados ó mutilados del g., del l. ó del árabe, etc. Algunas de estas voces logran á veces la suerte de verse incorporadas en el idioma.

Vos. Pronombre plural de *Tú*: está tomado del l.—La forma llena actual es *vosotros* (V.).

—*Vos* pierde la *v* cuando es régimen: así decimos *Os intimo..... Os mando..... Os ruego.....*

—*Vosco, vusco y convusco* (del l. *vobis-cum, cum vobis*), se dijo, en lo antiguo, por *con vosotros*.

—En algunos romances (catalan, francés, etc.) ha quedado la costumbre de emplear el *vos* por el *tú* en el trato familiar y conversacion ordinaria. El origen de substituir el plural al singular fué el deseo de mostrar respeto y deferencia á los magnates, ó á las personas á quienes se queria adular, dándoles á entender que el interlocutor les guardaba á ellos, individuos, las mismas consideraciones que á una reunion, á un auditorio numeroso.—En castellano no ha quedado este tratamiento plural sino para dirigirse á Dios, á algun monarca ó príncipe, etc. Y es de notar que las leyes de la concordancia se hacen sentir á despecho de todo, pues el adjetivo ó participio que acompaña al plural *vos* se mantiene, muy lógicamente, en *singular*: así decimos *Vos, Señor, sois muy BUENO..... MANDAD, Señor, y seréis OBEDECIDO.....—V. Silepsis.*

Vosotros. Plural gramatical, mas no ideológico, de *Tú*. Formóse del l. *vos-alteri, vos-otros*.—V. *Nosotros* y *Pro-nombre*.

Vostro, y voso, se dijo en lo antiguo por *vuestro*.

Voz. f. El aire, impelido por los pulmones, pasa, por los brónquios, á la traquearteria y llega á la glótis, pequeña abertura que dejan entre sí las cuerdas vocales inferiores yuxtapuestas. No pudiendo el aire escaparse expeditamente por dicha abertura (muy angosta en comparacion del canal que hasta entonces ha recorrido), es impelido por la fuerza del aliento contra los bordes de las cuerdas vocales inferiores, y les da una sacudida que las hace vibrar. Entonces es cuando se vuelve *sonoro* el aire, entonces nace el *sonido*.—Este sonido se queda meramente *vocal*, si no es mas que emitido y simplemente modulado; en rigor, ya es *voz*, pero no *voz articulada*. Este último carácter se lo da la *articulacion* (V.), el *articular* (V.).—Articulada, en fin, la *voz*, todavía le falta que el espíritu, que

nuestra inteligencia , la constituya en *signo* , que le dé un *sentido*, para que sea verdadera *palabra*, elemento del verdadero lenguaje *hablado*.

En resúmen, la *voz* humana puede considerarse como una corriente de aire continua , emitida, como por un fuelle, por los pulmones, — transformada en sonido *vocal* por la vibracion de las cuerdas vocales á la salida de la laringe, — y luego modificada y articulada por la boca, los labios, los dientes, etc.

De cualquiera de las maneras, ello es que cuando *hablamos*, en rigor tocamos un instrumento músico, y un instrumento mas perfecto que todos los que puede imaginar el hombre. Es un instrumento de viento, cuyo aparato vibratorio son las referidas *cuerdas vocales*, y en el cual la *boca* (con las diferentes formas que toma) desempeña las funciones de tubo exterior, de cañon por el cual pasan las ondas sonoras.

— *Voz* se usa tambien no pocas veces en el sentido de *vocablo*, *diccion*, *término*, etc.— V. *Vocablo*.

— W —

W. f. Doble *v*, *v* valona, *v* alemana, *v* inglesa, se llama este signo, que no pertenece á nuestro alfabeto, pero del cual conviene tener una idea por encontrarse empleado en la transcripcion de algunos nombres propios ó étnicos de nuestra historia antigua (*Walia*, *Wamba*, *Witiza*, *walon*, *wándalo*, *wisigodo*, etc.), en algunos geográficos (*Wagram*, *Washington*, *Waterloo*, *Westfalia*, *Windsor*, etcétera), y en algunos apelativos (*wagon*, *wals*, *whist*, etc.).

La tendencia mas general es á substituir la *V* sencilla á

la doble *W*, tendencia que, en los nombres *proprios* de persona ó de lugar, no hallo en manera alguna plausible — (V. *Ortografía*). — En los nombres *apelativos* (como *vagon*, *vals*, etc.) es algo mas tolerable la substitucion.

Esta tendencia á prescindir de todo signo recordativo del *origen* y procedencia de los vocablos, se compadece mal con otra tendencia que se nota desde que estudiamos mas lenguas modernas, y viajamos, y desde que ha subido un poco el nivel de la instruccion general: esta tendencia es la de pronunciar los nombres (*proprios* sobre todo) á la usanza del país de donde vienen. Hasta los que no saben el francés se burlan, hace tiempo, del ignorante que lee *Rousseau* y *Voltaire* á la castellana, ó haciendo sonar todas las letras tales como aparecen escritas; y la gente erudita se va empeñando ya en pronunciar las voces germánicas ó ánglicas con la aspiracion, la acentuacion (en la sílaba radical) y el sonido correspondiente á la fonética del país de procedencia. Así pronuncian ya muchos *Bécon* por Bacon, *Jáneman* por Hahnemann, *miting* por meeting, *Niuton* por Néwton, etc.

Á los que no estén muy fuertes en lenguas septentrionales convendrá advertir que la *w* alemana es igual á la *w* inglesa como *signo* ó carácter alfabético, pero no igual como *sonido*. La *w* alemana vale fonéticamente lo que nuestra *v*, y á veces lo que nuestra *g*; pero la *w* inglesa suena *u*: pronúnciese, pues, *Uáshington* (Washington), *Uéllington* (Wellington), *uhig* (whig), *uhist* (whist), etc. En una palabra, la *w* inglesa es vocal, y la *w* germánica (de los alemanes, belgas, holandeses, etc.) es consonante.

— X —

X. f. El alfabeto castellano, como el l., termina con tres letras *dobles*, ó de doble valor: *X*, *Y*, *Z*.—La *x* vale por *c+s* ó *g+s*, como en latin.—Llamámosla *équis* ó *ékis*. El l. no empezaba ninguno de sus vocablos con *x*; los pocos que tienen tal inicial son todos griegos.—Lo mismo puede decirse del castellano actual. El Diccionario de la Academia (última edicion, 1869) no trae mas que los siguientes :

Xa.	Xarro.	Xervilla.	Ximenez.
Xano.	Xato.	Xia.	Ximio.
Xapelete.	Xau.	Xilografía.	Xinglar.
Xapoipa.	Xaurado.	Xilográfico.	Xion.
Xapurcar.	Xerquercia.	Xilórgano.	Xó, Xuarez y Xubete:

los cuales el castellano no puede pronunciar, hoy, dando á la *x* el sonido de la *æx* de los romances gallego, bable, catalan y demás de la rama provenzal, ó con el sonido de *ch* suave que tuvo en lo antiguo el mismo castellano, sino con el de *ch* fuerte, ó con el de *j*, ó con el de *s*.—El castellano tuvo la *æx* ó *ch* suave de los demás romances peninsulares, y como estos las pronuncian pronunciaba tambien el castellano las voces *box*, *relox*, *xácara*, *xamuscar*, *xaqueta*, *xarope*, *xátiva*, *xeringa*, *xicara*, etc.—V. lo dicho en el artículo S.—Esta mudanza fónica no es debida á los árabes, cual vulgarmente se cree (lo que, en todo caso, hubieran podido hacer los árabes, es fomentar nuestra antigua *æx*, y no hacérsola convertir en *j* fuerte), pues se verificó, como he indicado ya en el artículo J, mucho tiempo después de la expulsion de los moros, ó sea á fines del siglo xvi, ni se hizo general tal mudanza (así como la de

j suave ó *iota* en *j* fuerte ó *jota*, y la de *z* dulce en *z* balbuciente) hasta por los años de 1640 á 1660. Por aquella época estuvo en España el eruditísimo gramático Gaspar Sciopio, quien atestigua que era reciente aquella mudanza. El alemán Bouterwek, en su obra sobre la literatura Española, niega igualmente que nos vinieran de los árabes esos sonidos guturales. Pero ¿qué necesidad hay de apelar á testimonios de extranjeros, cuando las Gramáticas y *Ortografías* castellanas de aquella época lo demuestran patentemente? Es indudable, por lo tanto, que si fuese posible oír hablar á Cervantes y á Lope de Vega, nos parecerían catalanes ó franceses en la pronunciación de infinidad de vocablos.

—La *x* de origen *l*. se ha conservado bastante bien en la ortografía castellana, y principalmente la del prefijo *ex* y de la preposición *extra*. Esto no obsta, sin embargo, para que algunos escriban *Esceletísimo*, *Eceletísimo*, ó *Exelentísimo*, formas igualmente cacográficas, *extraordinario*, etc.; y tal vez sean estos mismos los cacógrafos que, poniendo *x* donde no debe haberla, escriben *excepticismo*, *exófago*, *explendor*, *expontáneo*, *extrago*, *inexcrutable*, etc.

— Y —

Y. f. El alfabeto castellano ha tenido tres especies de *ii*: la *i* *iota* (*i*), la *i* larga (*j*), y la *i* griega (*y*). La *i* *jota*, con el sonido que tenía antes del siglo *xvii*, no existe ya, porque ha pasado á *jota* fuerte. Han quedado, pues, tan sólo la *i* que llaman *latina*, y la *y* que llaman *griega*, ó *ye* según la última nomenclatura alfabética.

La *Y* griega, se ha dicho con cierto desenfado, ni es *i*,

ni es griega; pero tal es la fuerza de las cosas y de las vicisitudes, y de los hechos consumados, que hay que tenerla por *i*, y hay que pasar, sin asombrarse, por la denominacion de griega. Ambos calificativos pueden, además, justificarse.

La *ypsilon*, *ipsilon* ó *úpsilon*, mayúscula, está representada en g. por un signo que en verdad se diferencia muy poco de nuestra Y, segun puede notarse en el alfabeto g. (pág. 16 de este VOCABULARIO), y, por lo tanto, no anduvieron muy fuera de razon los primeros que la denominaron griega.—El sonido de la *ipsilon* (prescindiendo ahora de las diferencias dialectales) era, segun parece, mixto de *i* y de *u*, como el de la *u* que llamamos hoy francesa, y que realmente se acerca á *iu*. De ser este sonido mixto poco familiar á la fonética de los romanos, resultó que durante muchísimo tiempo transcribieron estos la *ipsilon* (υ) de las voces g. por *u*: de ahí viene que el g. *mys*, músculo, por ejemplo, sea el l. *mus*;— y mas adelante la transcribieron por *y*: de ahí todas las *yy* del l.; y de ahí no pocas dobles formas en vocablos que después de haberse escrito con *u* se escribieron con *y*: uno de ellos, entre mil, es *lacryma* (lágrima), que en lo antiguo fué *lacruma*, parejos ambos del g. *dakryma*.—En el nombre g. de la letra se refleja esa misma variedad de pronunciacion, pues unos la llaman *úpsilon*, y otros *ypsilon*.

Las lenguas romances, al entrar en su edad literaria, y en sus primeros ensayos ortográficos, se atuvieron á la ortografía de los l., y, en su virtud, escribian con *y* todos los vocablos que *y* llevaban en l.: así es que no hace todavía cien años escribia el castellano *analysis*, *etymologia*, *martyr*, *presbytero*, *sylaba*, *synodo*, *syntaxis*, *synónimo*, etc.; pero luego, dando cada dia menos importancia á los *origenes* de las voces, y cuidando poco del porvenir, se han substituido por *ii* todas aquellas *yy*. El francés, no obstante, se mantiene fiel á la etimología, y creo que sin recibir por

ello gran daño : al contrario, esa fidelidad ortográfica á los orígenes es circunstancia que le ha favorecido, y le favorece, mucho para dar á su idioma la universalizacion que va alcanzando.

Otros, no satisfechos con haber desalojado á la *y* de todos los vocablos de origen *g.*, quisieron hacerla desaparecer hasta del alfabeto castellano, reemplazándola constantemente por *i*. Ya formuló hace siglos la demanda el maestro Antonio de Nebrija, diciendo : «La *y* griega tampoco yo no veo de qué sirve, pues que ni tiene otra fuerza ni sonido que la *i* latina; salvo si queremos usar de ella en los lugares donde podria venir en duda si la *i* es vocal ó consonante; como escribiendo *raya*, *ayo*, *yunta*, si pusiésemos *i* latina diria otra cosa muy diversa, *raia*, *aio*, *iunta*.» Muy modernamente se ha insistido en lo mismo, y se han impreso varios libros sin *yy*, pero los neógrafos han tenido que desistir al cabo, que *aprovecha poco razon contra el uso*, como dijo ya en 1582 Lopez de Velasco, impugnando las pretensiones de Nebrija.

Dejémonos, en efecto, de innovaciones que ninguna ventaja traen (al contrario), y que se proponen ocurrir á inconvenientes que nada tienen de graves. Sigamos escribiendo con *y* no sólo *arrayan*, *ensayo*, *raya*, *yaciga*, *yema*, *yogar*, *yunque*, y demás vocablos en que dicha *y* hiere á una vocal y es verdadera *consonante*, sino tambien *buey*, *doy*, *estoy*, *ley*, *muy*, *rey*, *verdegay* y demás voces diptongadas de este jaez, igualmente que la conjuncion copulativa *y* (á la cual se ha hecho la mas cruda guerra), siquiera por su curioso origen paleográfico (V. *Conjuncion*) y por lo distintiva que es del castellano.

— Consideran algunos la figura de la *y* como un compuesto de una *i* y una *j* (esto es, en efecto); y como la *j* no es mas que una *i* larga ó prolongada hácia abajo, resulta que la *y* es igual á dos *ii*, teoría comprobada bastante de cerca por la pronunciacion, sobre todo cuando hiere á una

vocal.—El origen de la figura de la *j* (añaden), y, por consiguiente, de la *y*, es que antiguamente, cuando en la escritura se encontraban dos *ii* seguidas, y estaban unidas por un perfil ó rasguito, cual es costumbre en casi todas las letras, se leían frecuentemente las dos *ii* como si fuesen una *u*; y, á fin de evitar tal equivocacion, se introdujo la costumbre de alargar hácia abajo el rasguito ó perfil de la segunda *i*.

—En los manuscritos, síguese todavía bastante la antigua costumbre de poner *Y* mayúscula en lugar de *I* mayúscula (*Yglesia*, *Ygnacio*, *Ylustre*, etc.), capricho puramente caligráfico y de todo punto inofensivo.

—Bueno será advertir, por último, que en los libros de los primeros siglos de nuestra literatura, se halla *y*, y también *i*, como equivalente á *allí*, ó *aquí*, y representante del adverbio l. *ibi*, *i-bi*.

Yeísmo. m. Defecto de los que pronuncian *muraya*, *pojo*, etc., por *muralla*, *pollo*, etc., ó sea la *ll* como *y* (*ye*).—Véase *LL*.

Yuxtaposicion. f. Voz que se descompone en *yuxta*, *juxta*, cerca de, y *posicion*: así, *yuxtaponer* es *poner cerca de*, ó junto á, otra cosa.

Analizando un vocablo cualquiera, siempre se descubre que consta de elementos *yuxtapuestos*: si es primitivo, ó simple, por lo menos lleva *yuxtapuesto* un sufijo;—si es derivado, lleva *yuxtapuesto* (al fin) una desinencia ó una flexion;—y si es compuesto, lleva *yuxtapuesto* (al principio) un prefijo. Por manera que, en rigor, todos los procedimientos de formacion son *yuxtaposiciones*.

Es de notar, sin embargo, que tales *yuxtaposiciones*, cuyo mecanismo es admirable, y que constituyen una verdadera *sintaxis interior* de las voces (como la llama Regnier), muy vivas y perceptibles en su origen, han perdido, en las lenguas derivadas, toda vitalidad, frescura y transcendencia lógica. Indudablemente que en la palabra *ma-*

gisterio, v. gr., hay toda una série de yuxtaposiciones, de elementos significativos de por sí, y casados, injertados, contruidos, con sumo ingenio; pero esos elementos han llegado á nosotros en estado de aglutinacion y soldadura, carecemos de la intuicion de su primitivo valor significativo aislado, y de la razon de su conglobadura, y, por consiguiente, no vemos en *magisterio* más que un vocablo *hecho y concluido*, estereotipado como quien dice, un ejemplar del l. *magisterio*, ejemplar muy parecido al que todas las demás lenguas neolatinas han tomado tambien.—No es esto decir que debemos renunciar á todo análisis; por el contrario, mucho adelantaremos con inquirir que *magisterium* es un d. de *magister* (maestro) por medio de la desinencia ó sufijo *ium*; que *magister* tiene por elemento radical *mag*, que es la misma raíz de *magno* (grande), *máximo*, *magis* (mas), etc., etc.; pero siempre resultará que *magisterio* ha venido al castellano y demás lenguas romances en estado de *cadáver embalsamado*, sin vida que para nosotros sea perceptible.

Para que la *yuxtaposicion* nos impresione, es necesario que sea fresca, reciente: por esto se llaman propia y únicamente *yuxtapuestos* aquellos vocablos que constan de dos ó mas vocablos puestos el uno junto al otro. Y aun para ser verdaderamente *yuxtapuesto* un vocablo, se requiere que sus elementos no se hayan soldado ó conglutinado, y que cada uno de ellos conserve el *mismo* valor significativo que tiene fuera de la yuxtaposicion; requisitos que, segun sabemos, no se exigen para la *derivacion*, ni para la *composicion*. Al contrario, se exigen los requisitos opuestos: para que un vocablo sea *derivado* ó *compuesto*, se exige que los elementos de que consta estén soldados entre sí, y que uno de ellos, por lo menos, haya perdido, ó sacrifique, su valor significativo absoluto.—Véase, pues, como no es exactamente lo mismo *yuxta-puesto* que *com-puesto*, siendo evidentemente necesario separar los vocablos yuxtapues-

tos de los compuestos. Estos últimos llevan siempre un *pre-fijo*, y los yuxtapuestos nunca lo llevan.—Nótese, por último, que entre *com-puesto* y *yuxta-puesto* ha de haber, indispensablemente, la misma diferencia que hay entre lo significado por el prefijo *con* y lo significado por el prefijo *yuxta*, los cuales ciertamente no significan lo mismo.

Los g. y los l., con una fonética mucho mas delicada que la nuestra, distinguian perfectamente el *yuxtapuesto* del *compuesto* por medio de la acentuacion: en la yuxtaposicion, cada elemento conserva su acento propio, y en la composicion no hay mas que un solo acento para el vocablo entero. Apurando mucho, algo de esto mismo podria distinguirse en los yuxtapuestos y compuestos romances; pero nunca sacaríamos un verdadero carácter *distintivo*. Ni nuestro *acento* es idéntico al de los g. y romanos, ni lo tenemos rigurosamente subordinado á la *cantidad*, como lo tenia el latin clásico.

— Los *yuxtapuestos* suelen ser generalmente *dobles*: los que llevan apuestos mas de dos elementos (*corre-ve-dile*, *haz-me-reir*, etc.), son muy raros.—Suelen yuxtaponerse:

Dos substantivos: *aji-aceite*, *mani-obra*, *sal-pimienta*.

Un substantivo á un adjetivo: *boqui-rubio*, *oji-alegre*, *pati-zambo*.

Un substantivo á un verbo: *mani-atar*, *perni-quebrar*, *sal-presar*.

Un substantivo á un participio: *ali-caido*, *barbi-poniente*, *boqui-abierto*.

Un adjetivo á un substantivo: *falso-peto*, *mala-ventura*, *verde-vejiga*.

Dos adjetivos: *anchi-corto*, *pleni-potenciarario*, *sacro-santo*.

Un verbo á un substantivo: v. gr. *cumple-años*, *gira-sol*, *monda-dientes*.

Dos verbos: *va-y-ven* (vaiven);— y á veces tres, v. gr. en *corre-ve-y-dile* (correedile).

Un adverbio á un sustantivo : v. gr. *bien-venida*, *maldición* ó *mal-dición*,—ó á un adjetivo, como en *mal-avenido*;—ó á un verbo, como en *menos-preciar*, etc.

—Los nombres *numerales*, de diez arriba, tambien son verdaderos *yuxtapuestos*.

—Los pronombres *afijos* pueden igualmente considerarse como elementos de *yuxtaposición*: *di-me*, *dá-se-lo*.

—En la *yuxtaposición*, los elementos *yuxtapuestos* ó no sufren alteración alguna (*monda-oidos*, *quita-sol*),—ó la sufren muy ligera por razón de la eufonía (*oj-i-negro*, *telaraña*, etc.).

—El castellano culto posee varios *yuxtapuestos*, casi todos de procedencia g., l., germánica ó francesa, etc.: *agricultura*, *astro-nomía*, *atóm-sfera*, *fe-haciente*, *geo-grafía*, *ido-latría*, *orto-grafía*, *pisci-cultura*, *silvi-cultura*, *teo-logía*, *vivi-sección*, etc., etc., son *yuxtapuestos* de esta clase.

El castellano técnico cuenta tambien con un número considerabilísimo de *yuxtapuestos*, generalmente tomados del g. ó del l., ó formados con elementos de estos dos idiomas clásicos: *anglo-americano*, *bilio-nervioso*, *celt-ibero*, *cólera-morbo*, *greco-latino*, *hispano-americano*, *indo-europeo*, *neo-latín*, *novi-lunio*, *tragi-cómico*, etc., etc.

El castellano vulgar no es muy aficionado á la *yuxtaposición*, y parece tenerla reservada para el lenguaje familiar y el estilo burlesco. Júntense, si no, todos los *yuxtapuestos* castellanos de fabricación popular indígena, y se verá que casi todos ellos son irónicos, despectivos y familiarísimos, al modo de los doce siguientes que pongo por muestra :

Alborota-pueblos.	Mama-callos.	Rapa-barbas.
Boqui-conejuno.	Mete-muertos.	Salta-tumbas.
Busca-ruídos.	Papa-moscas.	Traga-aldabas.
Cari-bobo.	Perdona-vidas.	Vende-humos.

—Son *yuxtapuestos* tambien muchos nombres populares

de plantas, pájaros, etc., como *aguza-nieve*, *ahoga-viejas*, *caga-aceite*, *gira-sol*, *mil-en-rama*, *papa-higos*, *peje-sapo*, *pez-espada*, *quebranta-huesos*, etc., etc.

— Es regla general de la yuxtaposición no juntar dos voces procedentes de distintos idiomas, porque entónces resulta un vocablo *híbrido* (V.), impuro ó mestizo.— Ya he dicho que la hibridez es mas tolerable cuando versa sobre latin y griego, pero aun en este caso conviene evitarla en lo posible, y hasta corregirla, si há lugar. Lugar tuvo una corrección de esta especie, en el siglo pasado, cuando el distinguido naturalista Bonnet propuso el nombre de *insectología* para la parte de la Historia natural (innominada hasta entonces) que trata de los *insectos*: notó un erudito que tal yuxtapuesto era híbrido, y propuso el de *entomología*, que es todo griego, que dice lo mismo, y que felizmente ha prevalecido.

— Hechos bien cargo de la índole y valor de los yuxtapuestos, podremos resolver sin grande embarazo las dificultades gramaticales que á veces ocurren en la formación de su *plural*, y en el *modo de escribirlos*.

Desde luego la *yuxtaposición* lleva por objeto la *incorporación* de dos ideas en una, la reunión de dos vocablos en *uno solo*. La tendencia es, por consiguiente, á que el primer elemento yuxtapuesto se vaya yuxtaponiendo tanto, y tan bien, que acabe por constituir un solo todo con el segundo elemento. En tal concepto, la regla debe ser que el primer elemento no forme plural; y á esta regla se conforman ya, sin excepcion, los yuxtapuestos cuyo primer elemento es un verbo ó un adverbio: así, nadie piensa en dar plural á *desuella*, *papa*, *recien*, primeros elementos de *desuella-caras*, *papa-natas*, *recien-venido*.

Tampoco reciben, en ningun caso, plural, los primeros elementos que han experimentado alguna alteración material al yuxtaponerse, ó que se hallan enlazados con el segundo elemento por medio de una vocal eufónica: así, nada

de plural en los primeros elementos de *agu-ardiente*, *aj-i-aceite*, *boqu-i-tuerto*, *cap-i-sayo*, *carr-i-coche*, *just-i-precio*, *mán-i-obra*, *oj-i-negro*, *pan-i-aguado*, *pas-i-corto*, *pech-i-sacado*, *piern-i-tendido*, *tel-araña*, etc.

La regla *general*, en fin, debe ser no pluralizar el primer elemento de los yuxtapuestos, aunque sean sustantivos ó adjetivos: no se diga, pues, *cartones-piedra*, *cielos-rasos*, *ferros-carriles*, *montes-pios*, *vías-ductos*, etc.; pero respétense (porque no se puede pasar por otro camino) las *excepciones* que ha sancionado el tiempo, y conformémosnos con decir, v. gr., *gentiles-hombres*, *hijos-d'-algo*, *ricas-hembras*, etc.

— En cuanto á la *ortografía* de los yuxtapuestos, la regla debe ser escribirlos separando los dos elementos por medio de un guion, cuando son de formacion reciente, ó cuando se quiere llamar algo la atencion sobre el valor significativo de los dos elementos; pero fuera de estos casos, conviene respetar la tendencia á la *unificacion*, y escribir *bajamar*, *bienquerer*, *cortaplumas*, *extremauncion*, *madreperla*, *mapamundi*, *paraguas*, *veinticinco*, etc. Ya pueden escribirse sin separacion, y se escriben, *ferrocarril*, *neocatólico*, *neolatín*, *neoplatónico*, *sinfin*, *sinnúmero*, *sinrazon*, *sordomudo*, etc.

— Para complemento de este artículo, V. los de *Composicion*, *Derivacion*, *Pseudo-desinencia*, *Pseudo-prefijo*, etc.

Yuxtapuesto (VOCABLO).— V. *Yuxtaposicion*.— No se olvide que la tendencia del yuxtaponer es la *fusion*, la soldadura completa de los elementos yuxtapuestos. Cuando esta fusion ó soldadura se ha hecho completa y es antigua, el vocablo apenas puede llamarse *yuxtapuesto*. Por yuxtaposicion se formaron, v. gr., *condestable* (comes stabuli), *feligrés* (filius Ecclesiæ), *Finisterre* (finis Terræ), *miércoles* (dies Mercurii), *oropel* (auri pellis), *república* (res publica), *romero* (ros marinus), *salitre* (sal petræ), *terremoto* (terræ motus), *usufruto* (usus fructuum), *vinagre* (vino

agrio), etc., etc., y nadie se fija ya en que sean yuxtapuestos. Para merecer verdaderamente este nombre los vocablos, es necesario que la yuxtaposicion no sea muy antigua, y, sobre todo, que la lengua tenga todavía conciencia clara del valor y significacion aislada de cada uno de los elementos yuxtapuestos.

— Z —

Z. f. Por los romanos nos fué transmitida esta letra, pero su procedencia y figura son evidentemente griegas, lo mismo que la K y que la Y. *Zeta* ó *zita* la llama el g., y *zeda* ó *zeta* la llamamos nosotros, como en reminiscencia de que equivalia á *sd*.

En lo antiguo, la *z* castellana sonaba como suena todavía hoy en los demás romances, como suena en el catalan *zel* ó en el francés *zèle*: era, como sigue siendo en los demás romances, la articulacion *mollissima et suavissima* de que habla Quintiliano; pero de tres siglos acá se transformó en el sonido bleso ó balbuciente que sigue teniendo, bien que ni en todas las provincias, ni en Ultramar.

La *zeda* suena como *c* antes de *e* y de *i*, y como la antigua *zedilla* antes de *a*, *o*, *u*.

Con *z* debieran escribirse los vocablos de procedencia g., que al cabo no llegan á dos docenas; pero fundados en que *ze*, *zi*, suena lo mismo que *ce*, *ci*, la *c* ha destronado á la *z*, y apenas queda vocablo que se escriba con *z* antes de dichas vocales. En compensacion, como quien dice, tenemos que escribir con *z* (letra griega) una infinidad de palabras que empiezan por *za*, *zo*, *zu*, y que nada tienen de griegas!

— La *z* sirve, en varios casos, de letra eufónica ó de enlace.—V. *Diminutivo*.

— Véanse, á mayor abundamiento, las indicaciones hechas en los artículos de las letras *D* y *S*, *Permutacion*, etc.

Zedilla. f. *Zeta hispánica* ó zeda española. «Tiene la *c* (dice Nebrija) dos oficios prestados: uno cuando debajo de ella acostumbramos poner una señal que llamamos *zedilla*, como en las primeras letras destas dicciones *carça*, *çebada*, la cual pronunciacion es propia de los judíos y moros, de los cuales quanto yo pienso la recibió nuestra lengua; porque ni los griegos ni latinos que bien pronuncian la sienten, ni conocen por suya. De manera que, pues ya no es *c*, sino otra letra, como la tienen distinta los judíos y moros, de los cuales nosotros la recibimos quanto á la fuerza, mas no quanto á la figura que entre ellos.»

La *zedilla* (diminutivo de *zeda*) es el signo representativo de una articulacion que introdujeron los árabes, segun generalmente se cree, y que venia á ser una *z* suave. Perdióse aquel sonido, y por consiguiente hemos excluido la *ç* de nuestro alfabeto como no necesaria. Hoy escribimos con *z*, ó con *c* antes de *e* y de *i*, todas las voces que en otro tiempo se escribieron con *zedilla*.

Los franceses tienen tambien su *zedilla*, que llaman *çedille*, de la virgulita que la *c* lleva debajo y que miran como una *pequeña c* al revés. No obstante esto, dicen otros que el tipo primitivo de la *zedilla* fué la letra *s* (*sigma*) de los griegos.—En francés, la *cedilla* da á la *c* un valor fónico como de *s*, doble *ss*, ó *z* suave; y se conserva, antes de las vocales *a*, *o*, *u*, en algunas voces, como letra etimológica indicativa de su formacion ó derivacion, y característica de su pronunciacion.

Puigblanch dice que antiguamente, y hasta el reinado de Felipe IV, el *ce*, *ci*, y aun el *za* final (antiguamente *ça*, con *zedilla*, como derivado de la terminacion *tia* latina,

equivalente á *cia*, figurada la *i* en el rabillo de la *ç*, á imitación del yota suscripto de los griegos), sonaban como la *s* inicial, ó como suenan dos *ss* entre las vocales en el francés ó el provenzal, en portugués y en italiano. El *za*, sin embargo, tenia una punta de la verdadera y legitima *zeta*, cual hoy mismo le dan los vizcainos.

— Segun se infiere de la *Ortografia* de Lopez de Velasco (1582), la diferencia fónica entre la *zeda* y la *zedilla* estaba reducida á que la primera se pronunciaba con mas fuerza, arrimando (como hoy mismo hacemos) la lengua á los dientes, y la *zedilla* era mas dulce porque se pronunciaba introduciendo la punta de la lengua entre los dientes, y no pegada á estos como para la *zeda*. Articulaciones tan afines pronto hubieron de confundirse, y hubo de desaparecer, consiguientemente, uno de sus signos alfabéticos: desapareció, con efecto, la menos fuerte, y de la otra, ó de la *z*, nos valemos para las sílabas *za*, *zo*, *zu*, que se escribieron con *ça*, *ço*, *çu*.— Véase *Z*.

— Y puesto que acabo de citar á Lopez de Velasco sobre la *zedilla*, quiero citar tambien lo que á continuacion dice respecto de la dificultad que tiene, ó del esfuerzo que ha de hacer, el castellano para pronunciar distintamente *sc* (*desceñir*, *descifrar*, *discípulo*, etc.). «Y no es maravilla (añade) que al castellano le sea este sonido desapacible, pues el italiano, rehusándolo, pronuncia la *sc* como si fuese *x* ó *g*, como lo hace en *ambasciata*, que lo pronuncia casi como nuestro *embaxada*. ¿Se quiere una prueba mas evidente de que en el siglo xvi la fonética castellana era tal como he manifestado en repetidos artículos de este VOCABULARIO? ¿No es evidente que el castellano pronunciaba entonces *abaxar*, *baxo*, *cuxa*, *embaxada*, *quexa*, etc., como lo pronuncian hoy el italiano, el portugués, el catalan, etc., y no con *j* fuerte, como hoy, *abajar*, *bajo*, *cuja*, *embajada*, *queja*, etc.?

Sí; es de todo punto incuestionable que Cervantes no pronunciaba *Quixote* como lo pronunciamos hoy, con *j*

fuerte, sino que pronunciaba la *x* como una *ch* suave, como pronuncia hoy mismo *Quichotte* el francés.— Á su contemporáneo Lope de Vega necesariamente habia de pasarle lo mismo; y es seguro que si resucitára hoy el Fénix de nuestros ingenios, y oyera representar sus comedias con la pronunciacion del dia, le habia de costar algun trabajo entenderlas!— Véase *X*.

— En portugués, la *zedilla* sigue sirviendo para dar la fuerza fónica de dos *ss* á la *c* antes de *a*, *o*, *u*.

Zeugma. m. ó f. Voz g. que vale adjuncion, conexion, única conexion. Prisciano la llama tambien *conjuncion*, y Scaligero *yugacion*. Es el *zeugma* ó *ceuma* un caso particular de la *elipsis* (V.): es una figura de sintáxis que se comete cuando un verbo ó un adjetivo, etc., guarda *conexion* con varios sujetos ó con varios substantivos, concertando expresamente con uno solo, y subentendiéndose para los demás. En *Yo me caí de risa, y él (se cayó) de miedo*, hay un *ceuma*. Otro ejemplo: *Si un precepto es árido, exórnalo; si (un precepto es) fastidioso, amenízalo; si (un precepto es) vulgar, ennoblécelo.....*, etc. Véase, pues, como, en el fondo, el *ceuma* no es mas que una *clipsis*, ó sea la supresion, la omision, de una voz, de una frase, que, expresada en una frase inmediata-anterior, se subentiende en la siguiente ó siguientes.

Algunos gramáticos antiguos llevaron, no obstante, la minuciosidad hasta el rigor casi pueril de admitir como tres especies de *ceumas*, segun la voz elidida ó la frase subentendida estaba al principio (*proto-zeugma*), en el medio (*meso-zeugma*), ó al fin (*hypo-zeugma*) de una cláusula, ó segun el *ceuma* se hallaba en el primero, segundo ó tercer miembro de un período.

El *ceuma*, como la *elipsis*, es natural y frecuentísimo. Sin esos modos elípticos de expresarse, no habria forma humana de hacer tolerable la conversacion, ni habria libro, ó composicion literaria, que no se cayese de las ma-

nos á los pocos minutos de comenzada su lectura. La sintáxis *figurada* es tan necesaria como la no *figurada*, recta ó comun.

Lo que importa evitar es que á la sombra de esas *figuras* se cometan garrafales incorrecciones ó solecismos. Ya he indicado los abusos que só pretexto de *silepsis* (V.), por ejemplo, quieren disculpar algunos; y aquí añadiré que otros pretenden cubrir con el manto de *ceuma* graves solecismos. Uno de ellos, y muy comun por cierto, es referir á una sola preposicion dos ó mas verbos que rigen preposiciones diferentes: no hay *ceuma* que pueda autorizar, v. gr., la frase siguiente: *Se dedicó y sobresalió en la música*. El verbo *dedicarse* pide *á*, y *sobresalir* pide *en*; á cada uno hay que darle, pues, lo que gramaticalmente pide: dígase, por consiguiente, *Se dedicó á LA música, y sobresalió EN ella*, que nada perderá la frase observando la buena sintáxis, antes ganará tanto en correccion como en armonía y soltura.

— Tanto en la *elipsis*, como en el *zeugma*, hay que atender mucho á la *claridad*. El lenguaje, en efecto, llámese ó no *figurado*, ante todas cosas ha de ser *claro*. Cuando una persona de regulares alcances tiene que volver á leer una oracion ó frase corriente para entenderla, hay grandes sospechas de que el escritor ha estado *oscuro* ó poco feliz; y cuando después de leer dos ó mas veces una oracion ó frase, se queda todavía perplejo ó en duda acerca de la verdadera inteligencia de lo escrito, es seguro que ó la oracion, ó la frase, ó la sintáxis, ó la construccion, ó la forma oracional, etc., son *viciosas*. Lo que no está *claro*, no es *francés*, dijo un grande erudito; y, á su imitacion, digo yo que lo que no está *claro* no es *castellano*..... ni de ninguna lengua.— Los que se ponen á escribir sin la debida preparacion y regulares conocimientos, adolecen mucho de esos vicios de lenguaje, que luego quieren vanamente cohonestar con el nombre de sintáxis *figurada*. Los

poetas ramplones y los copleros cometen tambien con deplorable frecuencia atroces barbarismos y solecismos, faltas de apelacion y de sentido, pretendiendo que el lenguaje *poético* todo lo autoriza y todo lo comporta; y esto no es verdad: el *poeta* que echa mano á menudo de *licencias* prosódicas ó sintácticas, de inversiones peregrinas y transposiciones inusitadas, etc., ni es buen poeta, ni mucho menos buen escritor.— En el refran *Digo una y digo otra* (vez), *que quien no hila no trae toca*, hay *elipsis* de la palabra *vez*, que de pronto, en verdad, no se subentiende tan llanamente, pero la colocacion de los asonantes *otra* y *toca* exigió este sacrificio.— En el otro refran

Come poco, cena más (mas poco),
Duerme en alto, y vivirás,

hay, segun unos, una *elipsis* zeugmática, que es la de *poco*, y, segun otros, no hay *elipsis* alguna, sino que *cena más* ha de entenderse como suena. Yo me inclino á creer que hay realmente *zeugma*, y que el refran encarga sobriedad en la comida, y mayor sobriedad todavía en la cena; pero mala es siempre la ambigüedad, malo es siempre que un mismo texto se preste á dos interpretaciones.— Digamos, no obstante, en descargo de tales reparos, que esos refranes son de autor *impersonal* (el pueblo), que fueron compuestos en las primeras edades del romance, cuando no habia Gramáticas, ni Dictionarios, ni sintáxis definida, y en fin, que algo hay que otorgar á las exigencias de la rima.

Zecear. v. Covarrubias escribe *cecear*, y se refiere en este artículo á la *ç*. Así dice: «*Cecear*, hablar *ceço*, pronunciando la *ç* por la *s*, como por *señor* decir *çeñor*.—Otros tienen el vicio contrario, que pronuncian la *s* por la *ç*, como *sebolla* por *cebolla*.—V. *Seseo*.—En el libro de los Jueces, cap. xii, 6, se lee que en la lucha contra los de

la tribu de Ephraím por los galaaditas (de Galaad), estos ocuparon los vados del Jordan, por donde habian de regresar aquellos fugitivos. Cuando pasaba uno el rio, preguntábanle:—¿Eres efratéo?—No (contestaba dolosamente el de Efraím).—Pues entonces, dí *scibboleth* (espi-
ga).—Y pronunciando *sibboleth* (carga, peso, etc.), con *s*, porque se les resistia la articulacion *sch* ó *schin*, se denunciaba el efratéo á sí mismo, y era degollado. Conocíanlos por la lengua (añade Covarrubias), como nosotros conocemos los que son moriscos, con hacerles pronunciar *cebolla*, y ellos dicen *sebolla*.—V. *Ceceo y Seseo*.

FIN.

CUADRO METÓDICO

DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS TÉCNICOS CONTENIDOS Y EXPLICADOS EN EL VOCABULARIO, PARA SERVIR DE ESBOZO Á UN TRATADO DE GRAMÁTICA, Y FACILITAR EL REPASO DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES Á CADA UNA DE LAS PARTES DE ESTA CIENCIA.

No haré mas que indicar el modo de formar este Cuadro, formación sencillísima, y que podrá servir de útil ejercicio.

1.º Recórrase el VOCABULARIO, y váyase apuntando cada uno de sus artículos en la sección correspondiente de las cinco siguientes :

PRENOCIONES.

Diccionario.

Gramática.

Idioma.

Jerga.

Latin bárbaro.

Latin vulgar, etc., etc.

ANALOGÍA.

Accidente gramatical.

Afijo.

Aposicion.

Composicion.

Derivacion.

Desinencia.

Figura.

Flexion.

Formacion, etc.

SINTÁXIS.

Apelar.

Complemento.

Concordancia.

Correccion.

Elipsis.

Idiotismo.

Hipébaton.

Hispanismo.

Pleonasmo, etc.

PROSÓDIA.

A, B, C, CH, etc.
 Acento.
 Acentuacion hablada.
 Aspiracion.
 Cacofonía.
 Diptongo.
 Esdrújulo.
 Fonética.
 Homonimia, etc.

ORTOGRAFÍA.

A, B, C, CH, etc.
 Acentuacion escrita.
 Alfabeto.
 Cacografía.
 Diacritico.
 Inciso.
 Lectura.
 Ortografía.
 Puntuacion, etc.

2.º Hecha esta primera agrupacion general, meramente alfabética, de los artículos, se irán ordenando por materias los de cada seccion. Así, en la seccion de la ANALOGÍA se pondrán sucesivamente juntos los artículos sobre *derivacion*, *yuxtaposicion*, *composicion*, *figuras de diction*, *partes de la oracion*, etc. En la seccion SINTÁXIS se agruparán sucesivamente los artículos referentes á la *concordancia*, al *régimen*, á la *construccion*, etc., etc.

3.º Verificado este segundo ordenamiento, resultará una especie de *Programa* de un tratado de GRAMÁTICA.

Con este *Programa* á la vista, tendrá siempre el lector una idea sintética ó comprensiva de toda la ciencia gramatical;— y recorriendo los artículos del VOCABULARIO por el órden de este segundo agrupamiento, en breves horas podrá dar un repaso completo á toda la Gramática.

TABLAS Y EJERCICIOS.

Es del mayor interés acostumbrarse á formar TABLAS ó estados de todo, porque son *síntesis* para las cuales hay que *analizar*, y, por consiguiente, estudiar y fijarse en todos los pormenores.

Fórmense, pues, además de la Tabla general ó CUADRO METÓDICO antedicho,

- TABLAS alfabéticas, simples, y comparadas.
- de los signos ortográficos.
 - de las abreviaturas.
 - de las desinencias.
 - de las pseudo-desinencias.
 - de las flexiones.
 - de los prefijos.
 - de los pseudo-prefijos.
 - de los nombres defectivos de singular ó de plural.
 - de los verbos regulares.
 - de los verbos irregulares de cada conjugacion.
 - de voces yuxtapuestas,

y otras varias análogas, todas conducentes á inculcar la buena doctrina gramatical.

Las mismas TABLAS darán margen para diferentes EJERCICIOS. Los principales de estos últimos los he indicado de pasada en diferentes artículos del VOCABULARIO (V. *Antónimo*, *Cacografía*, *Conjugar*, *Parónimo*, etc.), y por el mismo estilo pueden excogitarse otros análogos léxicos, analíticos, etc.

La formación de TABLAS y la práctica diaria de EJERCICIOS son ayudas indispensables para aprender bien la Gramática: son *procedimientos* generales que es forzoso seguir, sea cual fuere el *método* que se adopte.

Como muestra, daré ahora, por remate, una TABLA de las flexiones regulares de los verbos castellanos.

MODO SUBJUNTIVO.

	AM - E.	TEM - A.	PART - A.
Presenté.	es.	a.	as.
	e.	amos.	a.
	emos.	ais.	amos.
	éis.	an.	ais.
	en.		an.
Pretérito imperfecto.	ára—ase.	iera—iese.	iera—iese.
	áras—ases.	ieras—ieses.	ieras—ieses.
	ára—ase.	iera—iese.	iera—iese.
	áramos—ásemos.	iéramos—iésemos.	iéramos—iésemos.
	árais—áreis.	ierais—ieseis.	ierais—ieseis.
Futuro condicional.	áran—áren.	ieran—iesen.	ieran—iesen.
	aría.	eria.	iria.
	arías.	erías.	irías.
	aría.	ería.	iría.
	áramos.	eríamos.	iríamos.
Futuro imperfecto.	aría.	erías.	irías.
	arías.	erías.	irías.
	aría.	erías.	irías.
	aría.	erías.	irías.
	aría.	erías.	irías.

TIEMPOS.

MODO IMPERATIVO.

	AM - A (Tú).	TEM - E (Tú).	PART - E (Tú).
Presente (y Futuro).	e.	a.	a.
	ad (Vosotros).	ed (Vosotros).	id (Vosotros).
	en.	an.	an.

TIEMPOS.

No serán inoportunas las siguientes Observaciones á propósito de la preinserta TABLA.

1.^a Dicha TABLA comprende tan sólo las flexiones de los verbos llamados *regulares*.

2.^a Tampoco comprende mas que los tiempos *simples*, pues la formacion (si verdadera *formacion* puede llamarse) de los *compuestos* es ya bien sabida, y no ofrece dificultad alguna. La *conjugacion*, en rigor, no tiene mas que los tiempos *simples*; los llamados *compuestos* son mas bien puras *locuciones verbales*.

3.^a Todos los tiempos simples, así como las formas verbales gerundio y participio, pueden considerarse derivadas del *infinitivo*, cortada la desinencia ó el sufijo de este tema, y añadida la flexion correspondiente.

El futuro absoluto de indicativo y el condicional de subjuntivo se forman, no obstante, del infinitivo entero, añadido el auxiliar *Haber*.—V. *Futuro imperfecto* (de indicativo) y *Prétérito imperfecto* (de subjuntivo).—Mas para no cortar la uniformidad de la TABLA, he supuesto que dichos dos tiempos se forman como los demás; y en verdad que, como procedimiento empírico de método, ninguna dificultad hay en considerar igualado su modo de formacion.

4.^a Dando una ojeada á la TABLA, se notará fácilmente que todas las primeras y terceras personas del singular, en todos los modos y tiempos, terminan en *vocal*;—en la consonante *s* todas las primeras y segundas personas del plural;—y en la consonante *n* todas las terceras del mismo número.

5.^a Á cualquiera se le ocurrirá desde luego que alguna razon fundamental habrá para que exista tan constante uniformidad en todas las *conjugaciones*. Esta razon la hemos dado ya en los artículos *Modo*, *Persona*, *Presente*.

Tiempos del verbo, etc.; y ahora añadiremos que del origen de esa uniformidad se deduce que *no hay mas que una conjugacion*. Y naturalísimo es, con efecto, que unas *mismas relaciones* se expresen por unos *mismos signos* ó flexiones. ¿No se emplea el *mismo* auxiliar, y en las *mismas* formas, para unos *mismos* tiempos compuestos? ¿Cómo habian, pues, los formadores de las lenguas, de ir á crear flexiones *diferentes* para unos *mismos* tiempos simples?

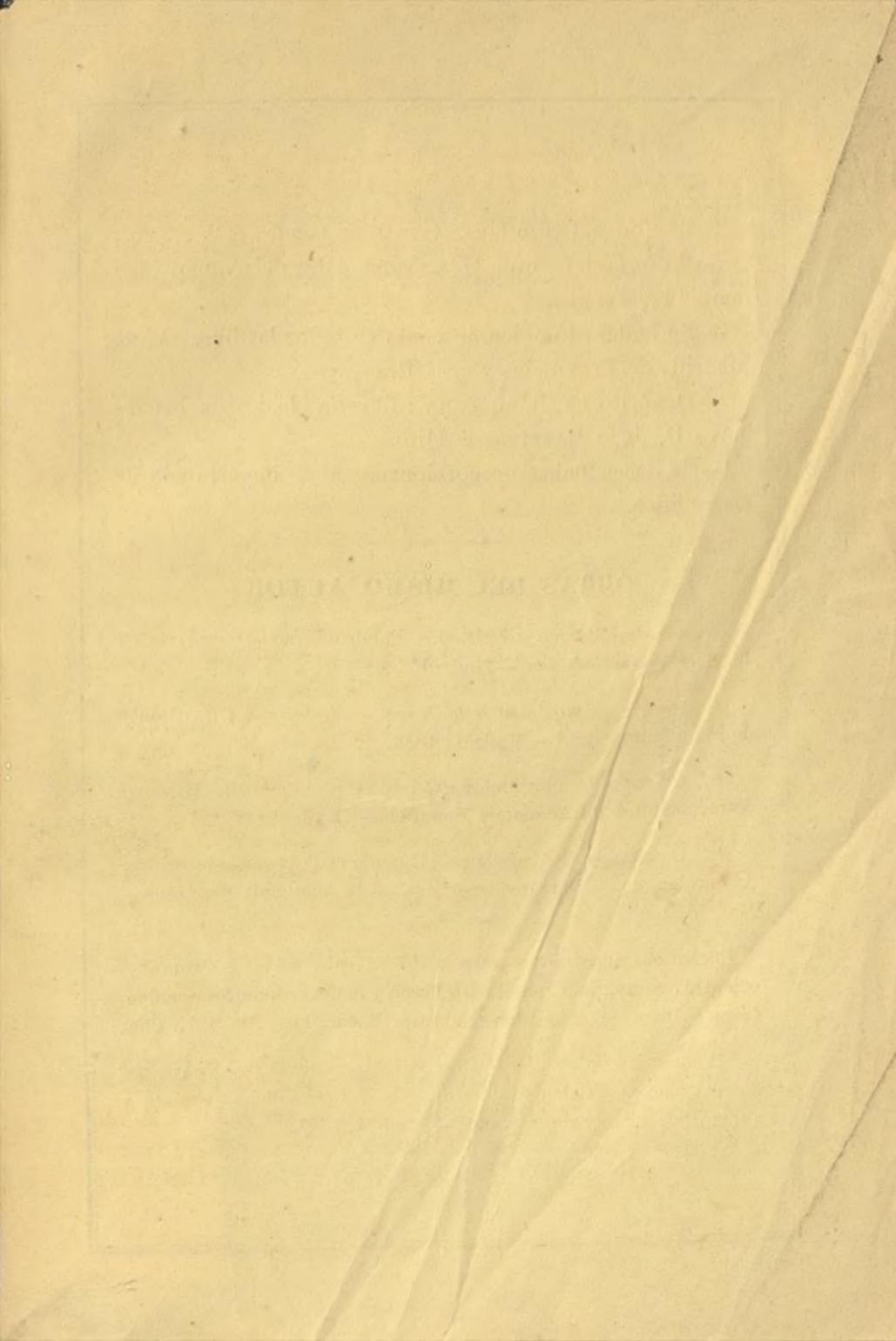
6.^a En rigor, por consiguiente, no hay mas que *una* conjugacion, y así convendrá inculcarlo á los principiantes. Las diferencias de nuestras *tres* conjugaciones (y lo mismo de las *cuatro* del latin) no son mas que aparentes, no son más que el resultado de las exigencias de la eufonía, y de la alteracion fonética.

En nuestras *tres* conjugaciones, todas las diferencias proceden del simple predominio de tal ó cual vocal, todas nacen de la vocal que antecede al sufijo del infinitivo, de ser aquella ó *a*, ó *e*, ó *i*: A-r, E-r, I-r.—Entiéndanlo así todos, y *unifíquese* la conjugacion. Desde luego, y sin dificultad podrian unificarse la 2.^a y la 3.^a, ó hacer una sola conjugacion de los verbos en *er* y en *ir*, que tan poco se diferencian en sus flexiones.

7.^a Toda vez bien comprendido el fundamento y el mecanismo de la conjugacion castellana (y el comprenderlo no es difícil), entra el comparar su mecanismo con el de las demás lenguas, empezando, como se supone, por la *latina*, de la cual lo hemos tomado todo, ó casi todo.

Compárese, en seguida, con la conjugacion de las demás lenguas romances (portugués, provenzal, italiano y francés), y se verá como estas se hallan en igual caso que la nuestra, y que todas las flexiones están tomadas de las latinas, y que todas se parecen mucho, y que no es tan difícil como se cree el aprender una lengua *extranjera* (romance). La *Gramática comparada* (V.) obra maravillas, y yo espero que no ha de pasarse mucho tiempo sin que se

introduzca en nuestras escuelas y colegios el *método comparativo* para el estudio de las lenguas latina y neolatinas. En algunas escuelas del extranjero se ha introducido ya, y con gran fruto, ese método: los libros de texto para seguirlo empiezan á abundar ya; y no hemos de ser tan desdichados, que al fin no penetre tambien en España un poco de *Gramática comparativa*.



Este VOCABULARIO GRAMATICAL se vende, á 8 rs. vn., en la librería del editor HERNANDO, calle del Arenal, número 11, MADRID.

—Se hallará también de venta en todas las librerías de Madrid, de Provincias y de Ultramar.

—Depósito en BARCELONA: librería clásica de los señores D. Juan BASTINOS é Hijo.

—Se hacen bajas proporcionadas á la importancia de los pedidos.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

Tratado de Retórica y Poética.—Publicado por primera vez en 1842.—*Séptima edición.*—Madrid, 1868.

Diccionario Etimológico de la lengua castellana.—Un volumen de 560 páginas en 8.º—Madrid, 1856.

Del Origen y la Formacion del romance castellano.—Discurso de recepcion en la Academia Española.—Madrid, 1859.

Del Arcaísmo y el Neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua?—Discurso inaugural en la Academia Española.—Madrid, 1863.

Breves Consideraciones acerca del idioma vólaco, ó romance oriental, comparado con el castellano y demás romances occidentales.—Informe leído á la Academia Española.—Madrid, 1868.

Nociones de Higiene Doméstica y Gobierno de la casa; para uso de las escuelas y colegios de niñas.—*Tercera edición,* aumentada, con grabados, etc.—Madrid, 1867.